REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
y el Archivo Nacional

DIRECTOR
RICARDO DONOSO

Tomo LX ENERO - MARZO de 1929. N.o 64

SUMARIO

		PÁGS.
Francisco de Aguirre.	TOMÁS THAYER OJEDA	5
La circulación del oro en Chile en el siglo XVI.	ANDRÉ E. SAYOUS.	44
Cartas de juventud.	ISIDORO ERRÁZURIZ.	50
Folklore de la antigua provincia de Colchagua.	REBECA ROMÁN GUERRERO	77
Los aborígenes de la Tierra del Fuego y de la Patagonia Occidental.	DR. AURELIANO OYARZÚN.	144
Notas históricas y geográficas.		179
Apuntes sobre algunas obras históricas y geográficas relativas a Chile.	HANS STEFFEN.	184
La leyenda de los Césares. Sus orígenes y su evolución.	RICARDO E. LATCHAM.	193
Familias chilenas.	GUILLERMO CUADRA GORMAZ.	255
Don Judas Tadeo Reyes.	M. L. AMUNÁTEGUI REYES	296
Diario de la expedición restauradora del Perú.	THOMAS SUTTCLIFFE.	360
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.		380
Bibliografía.		395

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas, 1354
1929

La Revista Chilena de Historia y Geografía

Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Archivo Nacional.

Aparece trimestralmente en un volumen de 300 a 400 páginas.

La Revista admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas científicas y literarias extranjeras.

La Dirección no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Toda correspondencia debe dirigirse al Director, Santiago de Chile, Correo Central, casilla 1386.

SOCIOS HONORARIOS PERPETUOS

Bulnes, don Gonzalo.
Edwards, don Agustín.
Errázuriz, don Crescente.
Laval, don Ramón A.
Medina, don José Toribio.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Max Uhle.
» Ricardo Levene.
» Emilio Ravignani.
» Augusto S. Mallie.
» Martiniano Leguizamon.
» Carlos Correa Luna.
» Salvador Debenedetti.
» Rómulo Zabala.
» Mariano de Vedia.
» Rómulo D. Carbia.
» Roberto Levillier.
» Diego Luis Molinari.
» Luis María Torres.
» Ernesto Quezada.
» Narciso Binayan.
» Alberto María Carreño.
» Francisco Fernández del Castillo.
» Enrique Martínez Sobral.
» Francisco J. Santamaría.
» Fernando Ortiz.
» Carlos M. Trelles y Govin.
» Juan Miguel Dihigo.

Señor Antonio Gómez Restrepo.
» Ricardo Sánchez Ramírez.
» José Miguel Rosales.
» Manuel Segundo Sánchez.
» José E. Machado.
» Vicente Dávila.
» Alfredo Flores y Caamaño.
» C. de Gangotena y Jijón.
» Camilo Destruge.
» Modesto Chávez Franco.
» Antonio Batres Jáuregui.
» Fulgencio R. Moreno.
» Angel Altolaguirre y Duvale.
» Francisco Rodríguez Marín.
» José Alemany y Bolufer.
» Daniel Sánchez Bustamante.
» William Miller Collier.
» Eugenio Martínez Thedy.
» Cayetano Coll y Toste.
» Augusto Malaret.
» Carlos Cortés Vargas.

JUNTA DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
Señor Miguel Luis Amunátegui Reyes.

TESORERO
Señor Fernando Márquez de la Plata

SECRETARIO GENERAL
Señor Ricardo Donoso.

PRO-SECRETARIO
Señor Gustavo Opazo M.

Señor Acuña Núñez, Carlos
» Blanchard-Chessi, Enrique.
» Díaz Valderrama, Fco. Javier.
» Espejo, Juan Luis.
» Feliú Cruz, Guillermo.
» Nieto del Río, Félix.
» Ossa Borne, Samuel.

Señor Oyarzún, Aureliano.
» Pérez de Arce Guillermo
» Riso Patrón, Luis
» Roa Urzúa, Luis.
» Thayer Ojeda, Tomás.
» Varas Velasquez, Miguel

Revista
Chilena de Historia y Geografía

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Archivo Nacional

DIRECTOR

RICARDO DONOSO

TOMO LX

Santiago de Chile
IMPRENTA CERVANTES
Agustinas, 1354
1929

IMPRENTA
CERVANTES
Agustinas, 1354
— 1929 —

Tomo LX Enero-Marzo 1929 N.° 64

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Francisco de Aguirre

Por sus cualidades y defectos, por la actuación preeminente que alcanzó en su larga y accidentada vida, unida a la historia de dos o más naciones americanas, y como uno de los troncos más vigorosos de la sociedad chilena, la figura de este conquistador es una de las más interesantes y de las que mejor permiten conocer el alma de los guerreros que consumaron la conquista y los pormenores de la vida colonial.

Caballero, oriundo de Talavera de la Reina, hijo de Hernando de la Rúa y de Constanza de Meneses y nieto de García de la Rúa, nació el año 1508. (Ds. IX, 291; XXI, 214).

Sus padres poseían bienes de fortuna en la villa de Valverde y en Talavera de la Reina, pero Aguirre ambicionaba algo más que vivir tranquilo y con holgura y prefirió seguir la carrera de las armas. En relaciones de méritos de sus descendientes se dice que Aguirre militó en Italia, que se halló en la célebre batalla de Pavía y que por la noble actitud que asumió durante el saqueo de Roma, en 1527, defendiendo un monasterio de monjas contra los desmanes de la soldadesca desenfrenada, el Pontífice Clemente VII le dispensó el impedimento para contraer matrimonio con Doña María de Torres, su prima hermana. Un autor digno de fe y muy

prolijo (1) añade pormenores interesantes sobre la estada de Aguirre en Italia, pero como el propio conquistador no los menciona, ni constan en documentos fidedignos, nos parece prudente acogerlos con reserva.

También se dice que Aguirre fué Corregidor de Talavera de la Reina, antes de pasar a Indias, mas él sólo recuerda que en su mocedad sirvió a Su Majestad en los reinos de España, lo que induce a creer que alude a sus primeros servicios militares y no a funciones de mayor importancia, que, por cierto, no se habría olvidado de consignar.

De algunas cartas, memoriales e informaciones de Aguirre podría deducirse que llegó al Perú por 1534, pero de las declaraciones de veinte o más conquistadores resulta mucho más probable su llegada en 1537 (2) con los cuatrocientos hombres que trajo Diego de Fuenmayor, o tal vez más tarde, porque no consta que militase en la contienda civil entre Pizarro y Almagro. Después de la muerte de este último figura en una expedición que marchó de Lima a Cuzco y de allí a Cochabamba en auxilio de Gonzalo Pizarro, a quien los indios tenían en serio aprieto (1538).

Aguirre apunta con cierta satisfacción que pasó a Indias no como un simple aventurero sino «llevando consigo armas y caballos y esclavos y criados españoles para su servicio y mucha cantidad de aderezos de su persona de lo cual dió a muchos soldados que a su casa se llegaban». (X, 6); «vine a este reino — escribía al Rey en 1569 — y nó desnudo como otros suelen venir, sino con razonable casa de escuderos y muchos arreos y armas; algunos criados y amigos».

(1) SILVA LEZAETA, (Luis) *El Conquistador Francisco de Aguirre*, capítulo I.

(2) En la información rendida por Aguirre en 1545, consta que le conocían desde ocho años, es decir, desde 1537: Antonio de Villalba, Hernando Vallejo, Gabriel de la Cruz, Juan Ortíz y desde 1537 ó 1538 estos otros: Santiago Pérez, Pedro de Cisternas y Rodrigo de Araya. Francisco de Arteaga, desde 1536, más o menos, porque quizá fué compañero de viaje. Pero de todas estas declaraciones, la más concluyente es la de Juan Ortíz (X, 31) quien le conoció en Panamá, o sea, cuando Aguirre venía al Perú. Que eso ocurrió en 1537 lo demuestran: que lo conòcía desde ocho años antes de 1545 y que el mismo Ortíz conoció también en Panamá a Francisco de Villagra, que partió de España en Enero de 1537.

Sus afirmaciones vagas se prestan para darles mayor amplitud, pero un testigo se encarga de fijar el verdadero alcance: «vido que embarcó (en Panamá) caballos y sus armas y un negro y criados españoles que le servían». (X, 31).

Es indudable que los conquistadores reconocieron desde el primer momento la importancia personal del novel conquistador; sólo así se explica que existiendo en el Perú tantos Capitanes de gran figuración se prefiriese a Aguirre para el gobierno de Charcas, durante la ausencia del Capitán Diego de Rojas, que se internó para explorar las regiones de los Chiriguanos. Año y medio ejerció Aguirre el cargo de Teniente General, realizando diversas campañas para conquistar y traer de paz a los naturales; partió en seguimiento de la expedición de Rojas, e impuesto de su fracaso, retrocedió por orden del mismo Rojas a la región de los Chichas, al poniente de Tarija, a buscar un lugar apropiado para que acampara y «se reformara toda la gente que salía de la dicha entrada por venir, como venían, muy faltos de comida»; elegido el sitio despachó dos emisarios para que dieran aviso y guiasen a Rojas, mas cuando éstos llegaron a su destino, ya los soldados de la expedición se habían desbandado, yéndose unos a Chuquisaca mientras otros más esforzados se dirigían a Tarapacá a reunirse con Pedro de Valdivia, que venía a consumar la conquista de Chile. Aguirre, por su parte, resolvió imitar a estos últimos y trasmontando la cordillera de los Andes, a la cabeza de veinticinco soldados, descendió a Atacama la Grande, por Marzo de 1540, donde permaneció dos meses aguardando la llegada de la hueste conquistadora. Durante ese tiempo vióse hostilizado por los indígenas, hasta que al cabo de un mes logró vencerlos y apoderarse de un pueblo llamado Terí, con lo cual, siendo ya inútil resistir, se sometieron.

El 7 de Marzo de 1541, y a los pocos días de fundada la ciudad de Santiago, Aguirre fué nombrado Alcalde ordinario de su primer Cabildo, encabezando con su firma el acta que suscribieron los conquistadores cuando proclamaron Gobernador a Pedro de Valdivia; sirvió el mismo cargo en los años 1545 y 1549, siendo además Regidor en los años

1542, 1544, 1546 y 1547 y Factor Real desde el 28 de Julio de 1541 hasta Octubre de 1543.

A los pocos meses de su fundación, Santiago sufrió rudo asalto de los indígenas sublevados, quedando reducida a un montón de escombros. Entre los defensores se distinguió Francisco de Aguirre, a quien le mataron un caballo, le hirieron otros dos y él mismo resultó también herido en la refriega. Refiere un cronista que Aguirre, habiendo peleado desde el amanecer hasta medio día sin dejar «la lanza de la mano, trayéndola siempre apretada en ella para dar los botes con más fuerza, vino a quedar la mano tan cerrada, que cuando quiso abrirla, y dejar la lanza, que tenía casi tanta sangre como madera, no pudo abrir la mano ni despegar la lanza, ni otro alguno de los que procuraron abrírsela fué parte para ello. Y así fué el último remedio aserrar la asta por ambas partes, quedando metida la mano en la empuñadura sin poder despegarse hasta que con unciones poco a poco se fué molificando y se abrió al cabo de veinticuatro horas; tanta era la firmeza con que este valeroso Capitán empuñaba la lanza en las batallas». (3)

Otro autor, muy digno de crédito, recuerda un suceso que, si no favorece a Aguirre, encuadra muy bien con su carácter violento y poco prudente. Habiéndole comisionado Valdivia, en 1544, para fundar un pueblo en el valle de Coquimbo y yendo de viaje llegó al valle de Chile (Aconcagua). Allí supo Aguirre que algunos indios servían mal y que persuadían a otros a que tampoco sirvieran, por lo que resolvió escarmentarlos, y poniéndolo en efecto «salió una noche al cuarto del alba y dió en la parte que estaban recogidos; tomó algunos y mucha chusma de muchachos y mujeres. Con toda la presa se volvió a su alojamiento, haciéndolo saber a Valdivia: creyó que por allí ganaría más gracia con él y subcediole al contrario, que como lo supo se indinó de tal manera, le mandó que dejase la jornada y se volviese con la gente que llevaba». (4) Poco tiempo después envió Valdivia con igual fin al Capitán Juan Bohón.

(3) MARIÑO DE LOBERA (P.), *Crónica del reino de Chile*, pág. 61.
(4) GÓNGORA MARMOLEJO (A.), *Historia de Chile*, pág. 12.

En el mismo 1544 el Teniente General Francisco de Villagra se dirigió por tierra a reconocer las regiones australes. Los indios promaucaes convencidos de la imposibilidad de resistir, optaron por abandonar sus tierras antes de someterse al invasor y comenzaron a emigrar a las regiones allende el río Maule. Para impedir que cundiera el mal resolvió Villagra levantar un fuerte a orillas del río Itata en el que dejó a Aguirre con una guarnición de unos veinte soldados (5).

En la distribución de las encomiendas de indígenas fué Aguirre uno de los más favorecidos, tocándole en el reparto cien indios en el valle de Mapocho y unos mil en el valle de Cachapoal, siendo aumentado su repartimiento cuando el Gobernador redujo a la mitad el número de los encomenderos de Santiago, el 25 de Julio de 1546. En ese mismo año y durante la ausencia de Valdivia, que había partido a explorar las regiones que se extendían entre los ríos Ñuble y Bío-Bío, Aguirre, como Capitán suyo tuvo el gobierno militar de los términos de Santiago.

En Diciembre de 1547 ocurrió la conjuración fraguada por Pero Sáncho de Hoz, que costó la vida al incorregible conspirador. Aunque Aguirre no tuvo ingerencia directa en la represión de ese conato de revuelta, fué de los primeros a quienes consultó Villagra, aprobando su actitud y aconsejándole a proceder con energía, y «por ser casa fuerte» (6) la de Aguirre encerró en ella a Sancho de Hoz, le procesó sumariamente y le mandó decapitar.

Los comprometidos eran numerosos y hay motivo para sospechar que si Aguirre no se contó entre ellos, debió a lo menos de simpatizar con los revoltosos. Para creerlo así nos fundamos en dos razones, a saber: siendo Regidor, no asistió Aguirre a las sesiones del Cabildo celebradas en los días que siguieron al castigo de los conspiradores, a pesar de estar en la ciudad (7) y de ser casi indispensable su presencia; ade-

(5) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 9. Carta de Valdivia al Rey, Septiembre de 1545.

(6) Esta casa era de altos y ocupaba un solar con frente a la Plaza y a la actual calle de Merced.

(7) En la sesión del 8 de Diciembre, figura su nombre entre los asistentes, pero no firmó el acta; tal vez se retiró o no quiso firmar. Que ocurrió algo más de lo que dice el acta se deduce del acuerdo tomado para nom-

más, no fué elegido Capitular para el año 1548, habiéndolo sido constantemente desde la fundación de Santiago (8).

Reaparece en 1549, elegido Alcalde ordinario, luego Tenedor de Bienes de Difuntos y poco después, el 1.° de Febrero, le nombró el Cabildo, Capitán a guerra para que tuviese a su cargo la defensa de la ciudad y el castigo de los naturales, cuya sublevación se temía a consecuencia del alzamiento de los indios de Copiapó y Coquimbo, que mataron al capitán Juan Bohón y a los pobladores de La Serena. Aguirre debió de realizar alguna expedición en el desempeño de su cargo, porque consta que salió por entonces de Santiago y regresó a la ciudad antes del 18 de Marzo, fecha en que el Ayuntamiento le hizo entrega de varios caciques del valle de Aconcagua, mandados aprehender por el Teniente General Francisco de Villagra (9).

En 1549 regresó Valdivia del Perú, nombrado Gobernador de Chile. Su recepción oficial en Santiago tuvo lugar el 20

---

brar reemplazantes, por los días que faltaban para concluir el año a los regidores Juan Dábalos Jufré, ausente desde Septiembre del año anterior y a Pero Alonso, por estar enfermo. La urgencia se explica en el caso de que Aguirre se negara a concurrir, porque de los otros regidores Francisco de Villagra era a la sazón teniente general y Jerónimo de Alderete había partido para el Perú. En el Cabildo sólo habría quedado como Regidor Pedro Gómez de Don Benito.

(8) En la única acta que se conoce de 1543 no figura el nombre de Aguirre, pero esto no prueba que no perteneciera al Cabildo en ese año, pues a esa sesión faltó un regidor.

(9) Según Juan Fernández de San Pedro, en un interrogatorio que presentó a nombre de Aguirre en su probanza de méritos, y servicios éste se hallaba en la provincia de los promaucaes, capitaneando un grupo de diez o doce soldados, cuando se supo en Santiago la destrucción de La Serena, y entonces el Cabildo lo mandó llamar. El hecho parece inexacto en la forma referida, porque Aguirre estaba en Santiago el 14 de Enero y el 1.° de Febrero, cuando se trató en el Cabildo de las noticias del alzamiento que se habían recibido; pero es probable que San Pedro se refiriera a la expedición que debió de llevar a cabo Aguirre poco después, tanto más cuanto que en la primera sesión a que asistió a su regreso (18 de Marzo) se tomó un acuerdo referente a los mineros de Malga-Malga, de quienes se había tratado antes en otra sesión (13 de Febrero) a la que asistió Aguirre, y que también recuerda Fernández de San Pedro en el interrogatorio (X, 88). En esta expedición, Aguirre llegó hasta Choapa (Chiapa) límite norte de los términos de Santiago.

de Junio y Aguirre, como Alcalde ordinario tomó el juramento de estilo al nuevo mandatario, que hasta entonces había gobernado con un título precario.

El mismo día 20 de Junio nombró Valdivia a Francisco de Aguirre, Teniente de Gobernador de La Serena y sus términos, con orden expresa de repoblar esa ciudad y un mes después le añadió la facultad de conceder encomiendas. El nombramiento se pregonó en Santiago el 28 de Julio y el 26 de Agosto se verificó la ceremonia oficial del repueble de La Serena, porque en realidad la reconstrucción de los edificios y donación de solares a algunos de sus nuevos pobladores se habían realizado meses antes.

Acrecentados los servicios de Aguirre con los que había prestado durante ocho o nueve años en la conquista de Chile, creyó justo el Gobernador aumentarle su repartimiento con los indios de los valles de Copiapó y Coquimbo que se hallaban vacantes por muerte del capitán Juan Bohón, firmándole el título de merced el 22 de Julio de 1549.

Pacificados los indios del valle de Coquimbo, partió el Capitán Aguirre a la cabeza de once jinetes a subyugar a los indígenas del valle de Copiapó, lo que consiguió con relativa facilidad, y no tuvo nada de extraordinario, como se ha creído por la forma que le dió el propio conquistador en su probanza de servicios (10). Por el contrario, algunos de sus contemporáneos afirman que unos indios le recibieron de paz, que otros huyeron y que Aguirre procedió a escarmentarlos con inútil crueldad, quemando a los caciques que creyó más culpados (11).

---

(10) En esta información, examinada con cuidado, aparece manifiesta la vanidad del conquistador, empañando sus méritos indiscutibles. Afirma que en Atacama con 9 hombres tomó un fuerte a los indios, que no había podido tomar Rodrigo Ordóñez, Teniente General de Almagro, con cien jinetes. Más adelante recuerda que los indios de Copiapó habían muerto a Gasco, Valdivieso, Juan Bohón y a otros muchos; que Francisco de Villagra, con 60 ó 70 hombres, y Pedro de Villagra con otros ochenta soldados, no lograron someterlos, como él lo consiguió con sólo once jinetes. Olvida decir que casi todos los indios estaban ya sometidos; que él llevó además trescientos flecheros y que los rebeldes eran otros tantos. (XVIII, 18).

(11) Declaraciones de Garcí Díaz de Castro (X, 57 y 58) y de Alonso de Torres (XVIII, 18).

Dos años de pacífico gobierno llevaba Aguirre cuando, con fecha 8 de octubre de 1551, le amplió Valdivia su jurisdicción incluyendo en ella la provincia de Tucumán, donde un año antes el capitán Juan Núñez de Prado había fundado la ciudad de Barco de la Sierra (12). Con esa misma fecha decretó el Gobernador que se abriese un sello o cuño para marcar los tejos de oro que se fundían en La Serena, a fin de evitar que los vecinos tuviesen que ocurrir a Santiago con tal objeto. Un maestro platero, Pedro González, grabó el sello y el Cabildo de la ciudad lo entregó con la solemnidad acostumbrada a Francisco de Aguirre el 3 de Noviembre.

Quizá por haber sabido la actitud de Núñez de Prado o por otras causas desconocidas, Aguirre regresó a La Serena cuatro o cinco meses después de su partida, donde permaneció cerca de un año sin irse a recibir del gobierno de Tucumán. No es improbable que aguardara o pretendiera mayores atribuciones, porque en efecto el 16 de octubre de 1552 le despachó Valdivia un nuevo título en el que, dejando en vigencia la provisión anterior, le nombró Teniente General suyo en los términos de La Serena y Tucumán, con facultad de poblar villas y ciudades y libre de la jurisdicción de su Teniente General en Chile, que lo era Francisco de Villagra «y que con vos no tenga en que entender mi teniente general», son las palabras textuales de Valdivia. Acaso para el arrogante Aguirre era intolerable depender de Francisco de Villagra y pudo ser otra de las causas que le retuvieron en Chile hasta lograrlo. Y recuérdese que a raíz de la conspiración de Sancho de Hoz, cuando Villagra fué reconocido por Teniente General, Aguirre dejó de asistir al Cabildo y permaneció alejado de ese cuerpo más de un año hasta que se supo el resultado de la contienda civil del Perú, y la vuelta de Valdivia como Gobernador de Chile.

Pero el mismo documento suministra otra prueba para demostrar la ambición de Aguirre y cuán mal correspondió a la confianza que en él depositó el gran conquistador de Chile. Previendo la posibilidad de su muerte decía Valdivia:

(12) Este nombramiento lo publicó íntegro el señor don Luis Silva Lezaeta en las páginas 94 a 96 de su obra «El Conquistador Francisco de Aguirre».

«*Y caso Dios dispusiere de mi persona, digo asimismo que vos el dicho capitán Francisco de Aguirre tengáis por su majestad la tierra que así yo os declaro*, avisando luego a los señores presidentes y oidores de su real Consejo de Indias para que siendo la voluntad de Su Majestad de os hacer su Gobernador lo haga y aquello que más fuere y conviniere a su real servicio, *y que no tenga superioridad ninguna sobre vuestra persona ni sobre la tierra de la jurisdicción que aquí os declaro la persona a quien yo dejare en caso de mi fallecimiento a que gobernase en nombre de su Majestad esta gobernación de la Nueva Extremadura*». (13)

Esta disposición de Valdivia es de sumo interés para dilucidar las cuestiones que sobre el gobierno de Chile se suscitaron después del desastre de Tucapel.

Pero antes de abordar ese asunto, es menester medir primero la lealtad de Aguirre para con su viejo y confiado amigo. Queda dicho que el segundo título es de 16 de Octubre de 1552, a virtud del cual tomó posesión del gobierno de Tucumán el 21 de Mayo de 1553. Transcurridos siete meses, el 23 de Diciembre escribió Aguirre al Soberano representándole sus servicios y pidiéndole que «sea servido de me hacer merced de la gobernación desta tierra, con las mercedes tan grandes y gratas que V. M. ha hecho y suele hacer a los tan humildes y leales vasallos como yo», atento a «*que dicho Gobernador, siendo dello V. M. servido, lo desea y declara por el despacho que me dió*» (14). Como se ve, Aguirre lejos de esperar la muerte del gobernador Valdivia, resolvió herirle con las mismas armas que él le entregó en testimonio de confianza, y pidió desde luego para sí el gobierno de Tucumán con todo el litoral de las actuales provincias de Atacama y Coquimbo.

Con el fin de reforzar su petición consiguió Aguirre que el Cabildo de Santiago del Estero escribiera el mismo día y con igual objeto al Monarca «a V. M. humildemente suplicamos sea servido dárnosle por Gobernador, *pues así lo quiere y declara el dicho Gobernador Don Pedro de Valdivia por sus despachos*» (15). La connivencia de Aguirre con el

(13) Real Aud., vol. 343, f. 23 vta.

(14) y (15). MEDINA (J. T.), *Docs. Inéds.*, XIII, 345, 346 y 347.

Cabildo es indudable, porque ambos afirman que así lo desea Valdivia, y a la vez los dos callan que la voluntad de Valdivia era que eso se cumpliera después de su muerte. Dos días habrían bastado para que la deslealtad no fuese tan patente, pues el 25 de Diciembre pereció Valdivia en el desastroso encuentro de Tucapel.

Esa tremenda derrota abrió un nuevo horizonte a la ambición de Aguirre. Antes de irse al sur, entregó Valdivia su testamento cerrado al Cabildo de Santiago el 23 de Diciembre de 1549, en el que nombraba para sucederle en el gobierno de Chile a Jerónimo de Alderete o a Francisco de Aguirre. Muerto Valdivia, Aguirre se hizo reconocer como gobernador de Tucumán en Santiago del Estero el 17 de Marzo de 1554 y en La Serena poco más tarde. El derecho para serlo emanaba de una interpretación discutible del título de Valdivia. Pero además pretendió ser gobernador de Chile en virtud del testamento de Valdivia y en esto sí que distaba mucho de tener de su parte la razón.

Cuando otorgó el testamento, tuvo en vista Valdivia el evento de perecer en la expedición que luego emprendería y para que le sucedieran escogió como era natural, a los hombres de mayor valer que le rodeaban en esos días: Alderete y Aguirre. Y sin duda por tal motivo omitió a su Teniente General Francisco de Villagra, a quien poco antes había enviado al Perú en busca de nuevos socorros. Esa situación no se mantuvo porque Villagra regresó del Perú y continuó siendo el Teniente General de toda la Gobernación, mientras que Aguirre sólo fué nombrado Teniente de Gobernador de las ciudades de La Serena y el Barco. Villagra era entonces la segunda persona del gobierno, y en cualquier emergencia debía reemplazar al Gobernador.

Pero luego se aclaró más todavía la situación. Nombrado Teniente General de La Serena y Tucumán en 1551, permaneció Aguirre un año sin trasmontar la cordillera para ir a recibirse de la parte más importante de su gobierno. Acaso en su altivez no cabía, como ya hemos supuesto, el ser subordinado de Francisco de Villagra. Cuando en 1552 le amplió Valdivia sus poderes a Aguirre lo declaró independiente de la jurisdicción de su Teniente General, pero además aña-

dió que en caso de ocurrir su muerte quedase con el gobierno de Tucumán, diciéndole todavía a Aguirre: «*y que no tenga superioridad sobre vuestra persona ni sobre la tierra de la jurisdicción que aquí os declaro la persona a quien yo dejare en caso de mi fallecimiento a que gobernase en nombre de Su Majestad esta gobernación de la Nueva Extremadura*».

Si hay algo tan claro que no admita duda, es, en este caso, conocer cuál fué la voluntad de Valdivia: Aguirre quedaría a cargo del gobierno de Tucumán y La Serena e independiente de la jurisdicción de *la persona* a quien dejase el gobierno de la Nueva Extremadura, es decir, de Chile. ¿Habría dispuesto tal cosa si en la mente de Valdivia hubiera existido en ese momento la idea de dejar ambos gobiernos en manos de una misma persona? Si por un momento admitimos tal pensamiento, resulta que Valdivia dispuso que Francisco de Aguirre gobernador de Tucumán y La Serena, quedaba exento de la jurisdicción del mismo Francisco de Aguirre, su sucesor testamentario en el gobierno de Chile. Y no cabe siquiera en abono del proceder de Aguirre suponer que las disposiciones de Valdivia eran poco conocidas: se leyeron en la plaza mayor de Santiago el 16 de Octubre de 1552, por el Secretario de gobernación Juan de Cárdenas «estando presentes el dicho señor Gobernador Don Pedro de Valdivia y el Capitán General Francisco de Villagra y el capitán Jerónimo de Alderete y el dicho capitán Francisco de Aguirre, entre otros muchos capitanes y soldados y otras personas que presentes estaban» (16). ¿Sería posible exigir una revocación más solemne de la disposición testamentaria sobre el gobierno de Chile escrita tres años antes por Valdivia? Ausente Alderete, expresamente eliminado Aguirre, le habría correspondido asumir el mando al Capitán General Villagra, aún cuando no hubieran existido las reiteradas declaraciones del gobernador en ese sentido y de las cuales hay prueba abundante en el proceso de Villagra. En cambio ¿a qué quedan reducidos los derechos de Aguirre si después de la disposición testamentaria declaró Valdivia solemnemente que OTRA PERSONA — y nó Aguirre — le sucedería en el

(16) El mismo título se pregonó también en La Serena el 10 de Noviembre de 1552. *Real Aud.*, vol. 343, f. 24, vta. y 25.

gobierno de la Nueva Extremadura? Sólo a cartas de sus amigos, escritas en horas de angustia, cuando tras el desastre de Tucapel, ignorantes de la suerte que hubiese corrido Francisco de Villagra, temieron que la conquista de Chile peligrase hasta correr el riesgo de perderse para siempre. Por cierto que el hecho de que las miradas se concentrasen en Francisco de Aguirre en esos momentos constituye un testimonio elocuente del sentir de sus contemporáneos y de las dotes guerreras del gran conquistador, pero no justifican la conducta posterior de Aguirre, disipadas ya las zozobras, o reducidas a su justa magnitud.

El 9 de Abril de 1554 nombró el Cabildo de Santiago a los regidores Juan Godinez y Diego García de Cáceres para que fueran a La Serena y le requiriesen «que no venga a esta ciudad con la gente de guerra que trae ni éntre en los términos de ella, por excusar escándalos que podrían recrecer entre él y el general Francisco de Villagra, y su gente». No se conoce la respuesta de Aguirre, pero se infiere que no fué favorable porque el 5 de Julio se leyó en el Cabildo otra carta suya y un requerimiento «en lo cual se nombra como Gobernador». Cuatro días después el Ayuntamiento acordó: «que se responda a el Capitán Francisco de Aguirre su requerimiento, diciendo de nuevo que no se ha de recibir a él ni a otra persona hasta que S. M. mande otra cosa y que se le escriba también conforme a esto una carta, y que no pretenda alborotar la tierra, porque se lo estorbarán de la manera que de derecho hubiere lugar».

Aguirre no avanzó sobre Santiago por una razón harto más poderosa que todas las que se le podían hacer valer: la falta de gente. Contados los vecinos y soldados, de capitán a paje, no sumaban cien hombres, y no era hacedero despoblar La Serena, ni dejarla desguarnecida. Pero no desistió de sus pretensiones; y al contrario negóse a someter sus títulos al fallo de los letrados Altamirano y de las Peñas «por ciertas causas que en su respuesta dice» (17), y entre las cuales no sería la última, aunque no se mencionase, la falta de base en que apoyar su derecho.

(17) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 434, acta del Cabildo de Santiago de 29 de Agosto de 1554.

La resolución de los letrados, en efecto, le fué adversa, pues si bien dejaron que por entonces siguiera gobernando en Santiago el Cabildo de la ciudad, fijaron un plazo de siete meses para aguardar la respuesta de la Real Audiencia de Lima, y transcurrido ese tiempo debía recibirse por Gobernador de Chile a Francisco de Villagra.

Impotente por falta de soldados, aguardó Aguirre el momento oportuno para insistir. A fines de Octubre salió de Santiago Francisco de Villagra con más de ciento cincuenta soldados en auxilio de las ciudades australes. Lo que tardó en llegar la noticia a La Serena y en volver el correo, tardó en recibirse en esta ciudad una carta de Aguirre «que se leyó públicamente» en la plaza mayor y en la que hacía «relación no verdadera» a juicio del Cabildo de Santiago (18). Aunque este cuerpo contestó inmediatamente la carta, no se desvaneció la alarma. Bien claro lo demuestra el acta del cabildo abierto celebrado el 8 de Diciembre: «se tiene por nueva, aunque no se sabe por cosa cierta, que viene gente por tierra, y no se sabe de cierto esta gente que viene, de qué arte viene; y también podría ser que en esta tierra se ofreciese alguna otra cosa, y que alguna persona pretenda inquietalla o alborotalla o hacer cosa en deservicio de Dios y de S. M.» y para prevenir tales peligros, se ofrecían desde luego los vecinos a acudir con sus armas y caballos cuando los alcaldes requiriesen sus servicios.

Conocida la situación de la colonia, es fácil comprender que el acuerdo de los vecinos era contra Aguirre, pero consta, además, en las actas del Cabildo. El 2 de Enero de 1555 se dió cuenta de que Aguirre marchaba con gente de guerra sobre la capital, por lo que los capitulares nombraron al presbítero Rodrígo González y al capitán Rodrigo de Quiroga a fin de que saliesen a su encuentro, averiguasen qué propósito perseguía y, al mismo tiempo, le requiriesen para que «so pena y perdimiento de bienes para la cámara de S. M. y de ser habido por aleve y traidor de su rey y señor natural» no viniese ni entrase en la ciudad. Tres días después completó el Cabildo sus precauciones convocando a

(18) *Historiadores de Chile*, I, 450, acta de 30 de Noviembre de 1554.

los vecinos y moradores a fin de que estuviesen listos para la defensa. El día 7 de Enero entró en Santiago Hernando de Aguirre, con dieciséis soldados a caballo, y de ellos seis arcabuceros, que traían encendidas las mechas de sus armas. Venía en són de guerra, pero su misión era de paz. Portador de cartas de Francisco de Aguirre, su padre, traía además un mandamiento de los oidores de la Audiencia de Lima en el que se avisaba el alzamiento de Francisco Hernández Girón. El Cabildo ordenó quitarles las armas y caballos y repartir los soldados en las casas de diferentes vecinos «para más asegurar la tierra».

Al remitir Aguirre este despacho ocultó cuidadosamente la noticia de la derrota del rebelde Hernández Girón, que supo sin duda alguna. En efecto, la batalla de Pucará tuvo lugar el 8 de Octubre de 1554 y Aguirre envió al Perú al capitán Juan de Mier y Cosío después del 24 de Julio (D, X, 94) y casi de seguro pasado el 6 de Agosto, fecha de la última actuación estampada en la información de servicios de Aguirre, que debió de remitir al Perú para justificar sus pretensiones al gobierno de Chile. Mier y Cosío demoraría dos meses en el viaje, hubo de llegar a Lima, alrededor del 6 de Octubre, donde permaneció quince días, emprendiendo el viaje de regreso, más o menos, por el 21 de Octubre y llegó a La Serena entre el 21 y el 27 de Diciembre (D, X, 94 y XIX, 62 a 66) porque, como queda dicho, Hernando de Aguirre llegó a Santiago el 7 de Enero, después de diez o más días de camino, que era lo que demoraba el correo.

Otro acuerdo del Cabildo de 12 de Enero, es interesante por cuanto se deduce que la Audiencia de Lima reconoció el gobierno de Francisco de Aguirre en Tucumán, pues le ordenó que «tuviese cuidado y aviso de que si allá fuese el dicho Francisco Hernández lo castigase». Añade el Cabildo que tiene noticias de que Aguirre le ha interceptado otras cartas del Perú en las que presumía que la Audiencia le daba las mismas instrucciones que a Aguirre por lo que procedía a tomar desde luego las medidas de seguridad que se creyó conveniente adoptar por entonces para sustentar la tierra en paz «así del dicho Francisco Hernández como de cualquier

persona que la quiera inquietar y alborotar en deservicio de Dios y de S. M.»

La actitud recelosa del Cabildo no era injustificada. En sesión de 26 de Enero se dió cuenta de otra carta de Aguirre en la que reclamaba la gente que se le detuvo y que trajo su hijo Hernando de Aguirre. Celebróse el día siguiente cabildo abierto a fin de tratar de ese asunto. Algunos vecinos votaron por que no se entregasen los soldados, otros evitaron dar su parecer dejando la resolución a los capitulares, pero uno de ellos fundó su voto en razones que conviene recordar: «*E atento a que una carta misiva que en este cabildo le fué leída y ha visto firmada del General Francisco de Aguirre, en que por ella dice que no se le da nada que haya en esta ciudad trescientos o quinientos hombres, por lo cual da a entender quererla desaquietar y desasosegar del estado en que está*». opina que no se dejen salir de la ciudad a los soldados de Aguirre «que a ella vinieron con mano armada».

El día 28 de Enero sesionó de nuevo el Cabildo y tomó el acuerdo de entregar la gente, temerosos de la actitud amenazadora asumida por Aguirre, que bien a las claras lo dejaba entender en su carta y «no se le enviando los dichos soldados, muestra que vendrá a esta ciudad con la demás gente que tiene consigo: lo cual si así fuere, habría escándalos, y alborotos y muertes de hombres, de que Dios Nuestro Señor y S. M. serían deservidos, y en latierrahabría disensión».

Comisionó además el Cabildo al capitán Rodrigo de Quiroga para que en unión del Regidor Francisco Martínez, se trasladara a La Serena, a conferenciar con Aguirre y «como caballero y persona tan celosa del servicio de S. M., que procure la quietud y paz de la tierra». Para dar mayor importancia a esa comisión, y «para que el dicho Francisco de Aguirre entienda como el dicho Rodrigo de Quiroga queda obligado de que por su parte no se dará causa a alborotos, se publique en esta ciudad, y si fuere menester, se escriba a La Serena como él queda obligado a pagar cincuenta mil pesos de oro para la Cámara de S. M., demás de los daños que sobre ello se recrecieren».

Tan cuantiosa multa era sólo una farsa o si se quiere un

ardid puesto en juego por el Cabildo para intimidar a Aguirre, por lo que dispuso «que sobre esto no se haga fianza por escrito, porque es cosa que el dicho Rodrigo de Quiroga no es parte para hacer que se cumpla, mas de que se publique así para dar causa a que el dicho Francisco de Aguirre guarde y cumpla la paz y quietud que se le pide».

Todavía parecieron insuficientes estas disposiciones y para completarlas, ordenó que se hablara a los soldados, encareciéndoles la necesidad de mantener la paz, y por último, «que al capitán Guevara, que es el que vino con los dichos soldados, dé su palabra de que estorbará al dicho Francisco de Aguirre de que no venga contra esta ciudad para la alborotar; y si viniere que él será su enemigo, e se mostrará contra él como tal; e que esta palabra la dé en este Cabildo en nombre de S. M., e que aquí la firme en este libro. Y así la dió».

La más poderosa y convincente de todas las razones fué para Aguirre, la falta de soldados, pues en Santiago dejó Villagra 128 hombres de armas tomar, y en La Serena, descontados los catorce soldados, no se juntaban más de ochenta hombres, incluso los vecinos y ni todos eran soldados, ni era cuerdo pensar en despoblar la ciudad. Con todo, dominado por la cólera al saber la detención de sus soldados, pensó en marchar sobre Santiago. Al recibir la orden de alistarse un soldado genovés, Juan Bautista Garibaldo respondió que él no tenía como aderezarse y por lo tanto daba al diablo el arcabuz. Súpolo Aguirre y en el acto exclamó: ¡Ahórquenme a ese bellaco traidor! Esa orden provocó la indignación del vecindario y unos por súplicas y otros violentamente procuraron evitar su cumplimiento, hasta que al fin se amotinaron y derribando de un puntapie al verdugo, bajaron de la horca al infeliz Garibaldo.

Procedimientos sumarios y excesiva severidad para el castigo de delitos de insubordinación u otros contra la vida de las personas, o la seguridad del orden público, no eran raros entonces, ni faltaban razones que aconsejasen o justificasen actos inadmisibles en la época actual. Por eso la indignación de los vecinos de La Serena es un testimonio

más elocuente todavía de que la ira llevó a Aguirre demasiado lejos.

Pronto se le presentó otra ocasión para demostrar su carácter impetuoso y avasallador. El 11 de Mayo de 1 55 ancló en Coquimbo la nave que conducía al contador Arnao Zegarra Ponce de León, portador de la provisión de la Real Audiencia de Lima sobre el gobierno de Chile. En cuanto Aguirre recibió la noticia, hizo pregonar un bando en que prohibía con pena de muerte que nadie saliese de la ciudad, disponiendo entre tanto lo conveniente para apoderarse del navío mediante un audaz golpe, y, a la cabeza de 40 ó 50 arcabuceros al mando del capitán Luis Gómez, partió para Coquimbo.

Por desgracia para Aguirre, el genovés Garibaldo llegó primero y dió la alarma. Arnao Zegarra dictó severas providencias, cargó en su navío «algunas bateladas de piedras», quitó los botes a las otras dos naves surtas en la bahía, alistó la tripulación para combatir y ordenó doblar la vigilancia. El día siguiente se «vieron venir por la playa muchos hombres armados con arcabuces, cotas y otras armas» y, sin desalentarse al ver que Zegarra se había apoderado de los botes, trajeron muchas balsas y de a dos o tres en cada una comenzaron a embarcarse en una de las naves, llevando armas ofensivas y defensivas. Levaron anclas muy a prisa y cargaron las velas, mientras proferían en contra de Zegarra «muchas palabras feas e injuriosas» y con la intención manifiesta de abordar la nave en que éste acababa de llegar. Por desgracia para ellos no soplaba ni una ligera brisa, por lo que Zegarra hizo sacar a remolque su nave, y desconfiando prudente de los emisarios de Aguirre que le invitaba a bajar a tierra, optó por seguir viaje a Valparaíso.

El fracaso de su plan exasperó al irascible gobernador, quien no escatimó las amenazas contra el comisionado de la Real Audiencia, y éste, «no osando ir» a La Serena, entregó la provisión real al bachiller Rodrigo González a fin de que la llevara y consiguiese su cumplimiento por parte de Aguirre, lo que en efecto se verificó el 12 de Julio, a los dos meses cabales de haber ocurrido los sucesos relacionados, y después

de reiteradas negativas y objeciones que Aguirre creyó oportuno formular.

La prudencia del contador Zegarra de no ponerse al alcance de Aguirre, quedó bien pronto justificada, si hemos de creerle al cronista Mariño de Lobera. A fines de 1555 regresó a Chile el Licenciado de las Peñas, uno de los dos letrados que pronunciaron el fallo sobre el gobierno de este país, adverso a las pretensiones de Aguirre. El pobre licenciado cayó en sus manos y por mandato de Aguirre «le cortaron las narices y le dieron muchos palos, que fué la última paga que sacó del parecer que había dado» (19). Por culpa propia o ajena Mariño de Lobera merece el calificativo de embustero, mas en esta ocasión hay motivo para creer que se aproxima a la verdad. En efecto, Julián de Bastida, en una carta escrita en Septiembre de 1563, a menos de ocho años del suceso apuntado por Mariño de Lobera, refiere que el Gobernador Villagra envió a La Serena, a instruir un sumario por ciertos alborotos provocados por un sobrino de Aguirre, y amparado por éste, «al Licenciado Ortíz, con hartos pesos de salario cada día, que, ayudado también de la coyuntura, creo que ha de ser causa que declare todo lo que tiene en el pecho, y *que si le coge, le pague en la moneda que el Licenciado de Las Peñas;* y está la justicia tan flaca y sin fuerzas, que si él no quiere no puede ser castigado por el presente» (20). En suma, Bastida pensaba que si el Licenciado Ortíz caía en manos de Aguirre, le sucedería lo mismo que al Licenciado de las Peñas.

El sometimiento de Aguirre a la resolución de la Audiencia de Lima fué sólo parcial: entregó el gobierno de los términos de La Serena al Cabildo de esa ciudad, pero continuó en sus funciones de Gobernador de Tucumán hasta poco antes de la llegada de Don García de Mendoza. Su proceder en este caso puede estimarse correcto: Valdivia lo había nombrado para sucederle en el gobierno de Tucumán; la Audiencia de Lima, a lo menos indirectamente, reconoció su gobierno y ese tribunal, el mismo día 13 de Febrero de 1555 en que resolvió que en Chile gobernasen los cabildos,

(19) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pág. 175.

(20) MEDINA (J. T.), *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 487.

confió a Juan Núñez de Prado el gobierno de Tucumán; era lógico que Aguirre continuase en sus funciones hasta la llegada del nuevo mandatario, lo que sólo tuvo lugar cuando Villagra, nombrado Corregidor general de Chile, designó a Miguel de Ardiles, Teniente suyo en Tucumán.

Durante los cuatro años que duró su gobierno, trabajó Aguirre con empeño por fomentar el progreso de Tucumán. Llevó unos sesenta soldados, pero en cambio, para evitar discordias, desterró a Juan Núñez de Prado y a una veintena de sus adeptos, y más tarde, cuando en Marzo de 1554 volvió a La Serena, trajo en su compañía unos cuarenta hombres, por ser, sin duda, los más decididos partidarios suyos. Desvanecidas sus esperanzas de conseguir el gobierno de Chile, organizó otra expedición a fines de 1555, que despachó para Tucumán con los capitanes Juan de Cusio y Rodrigo de Palos, con armas, caballos, pólvora, hierro, herraje, herramientas de minas, semilla de algodón, plantas y árboles y muchas otras cosas necesarias para cimentar la colonia y fundar otro pueblo en aquella provincia. Pero además, esos capitanes debieron de llevar la misión de combatir a Núñez de Prado, pues a principios de 1556, el Procurador de Santiago del Estero rindió una información para probar que éste era cruel y apasionado e inepto para gobernador, mientras que Aguirre era de gran caudal y excelentes prendas personales, con crecida parentela e irreemplazable como mandatario del Tucumán. En verdad, las noticias, que se conocen lo exhiben como un buen gobernante, y aún cuando se le atribuye que ordenó la expulsión de dos frailes dominicanos, únicos religiosos que había en esas regiones, la verdad es que ellos abandonaron de grado a Tucumán por la suma pobreza de la tierra.

Cuando Don García de Mendoza llegó a La Serena, le recibió Aguirre con grandes muestras de sumisión y le hospedó en su propia casa; fingió creerlas el nuevo Gobernador pero, a los dos días, con el pretexto de realizar una partida de caza consiguió que Aguirre saliera de la ciudad, lo hizo prender y conducir a bordo de un galeón, en el que poco después se embarcó también a Francisco de Villagra, de ma-

nera que «los dos gobernadores que no cabían en seiscientas leguas, que cupiesen en la cámara del navío» (21).

Mariño de Lobera aprovecha las ideas precedentes, escritas por el Marqués de Cañete, poniéndolas en boca de Villagra en esta forma: «Mire Vmd., señor General, que son las cosas del mundo: que ayer no cabíamos los dos en un reino tan grande, y hoy nos hace Don García caber en una tabla» (22).

El mismo cronista apunta los pormenores de la recepción de Don García y varios de los motivos que tuvo en vista para ordenar la prisión de Aguirre, de los cuales el más importante es una cuestión de etiqueta. Aguirre se había retirado indignado de la iglesia porque no se le señaló el lugar que creía corresponderle, seguido de algunos soldados «a los cuales dijo a la salida de la iglesia: si como somos veinte, fuéramos cincuenta yo revolvería hoy el hato». También habría molestado a Don García que Aguirre aceptase en su presencia el tratamiento de «señoría» y su negativa para ir en su compañía a la guerra de Arauco. De todo ello lo único que no admite duda, es el empeño del cronista para paliar el proceder injustificado de Don García con un viejo conquistador, de grandes defectos, es cierto, pero de mayor prestigio aún y con una brillante hoja de servicios, si bien el Virrey y su hijo sólo vieron en él a un viejo loco, «el más vano y belicoso que se puede decir». Y como si se tratara de un criminal se le secuestraron sus bienes, lo que motivó amargas quejas de Aguirre y uno de los capítulos de acusación a Don García en el juicio de residencia que se le formó. Preso por más de un año y procesado ante la Audiencia de Lima, Aguirre fué al fin absuelto por ese alto tribunal, que ordenó además la restitución de los bienes de que Aguirre había sido despojado, sentencia que por entonces no pudo cumplirse a causa de la influencia poderosa del Marqués de Cañete y de su hijo Don García, para quienes la sentencia equivalía a una desaprobación o censura por la conducta que habían observado.

---

(21) Carta del virrey don Hurtado de Mendoza, de 28 de Junio de 1557.
(22) *Historiadores de Chile*. Tom VI, pág. 197.

En 1559 consiguió Aguirre regresar a Chile acompañado de su mujer e hijos, dedicándose a rehacer su fortuna con el laboreo de las minas y de sus vastas estancias y con los tributos de los indios de su valioso repartimiento.

Pero no por eso abandonó sus pretensiones al gobierno de Tucumán, ni su carácter turbulento dió señales de declinar. Vivía de ordinario en La Serena, pero cuando se enardecían los ánimos se retiraba a su estancia de Copiapó, «a do hacen escala los que vienen por tierra, allí los desvalijan a los que vienen, y no hay carta ni aviso que él (Aguirre) no vea y hace lo que quiere y tiene una casa fuerte allí que llaman en esta tierra *el castillo de Montalván*, e allí se hace fuerte e acoge a todos los que han hecho algunos delitos y van de la justicia huyendo» (23).

De los fugitivos que buscaron refugio se conocen los nombres de Pedro Márquez, Lope de la Peña, Juan de Maturana y Juan de Villegas, vecinos de la provincia de Cuyo que iban al Perú a pedir la devolución de sus encomiendas que les había quitado el gobernador Villagra; entre las personas a quienes se les tomaron los despachos que llevaban se contó el capitán Francisco de Ulloa, y hubo varios otros despojados. Mas, es preciso tener presente que con esos actos se perseguía un fin político, eran en menor escala los mismos que hoy se realizan en naciones beligerantes.

Y las hostilidades existían en verdad. Producida la derrota de Lincoya, en Enero de 1563, cundió la alarma en todo el país. «Por no perder coyuntura Francisco de Aguirre, con la primera nueva del desbarate se alargó a decir que era muerto el Gobernador; se atravesó con el teniente de Coquimbo, un sobrino suyo, sobre que no viniesen algunos soldados que tenían apercibidos, y, llevándole sobre ello preso, salió de su casa Francisco de Aguirre y se lo quitó y volvió con él a la iglesia, y hirió de una puñalada en un brazo al teniente (García de Alvarado), y se volvió a su casa y cerró las puertas y se hizo fuerte, y puso por las paredes a sus

(23) Carta de 8 de Enero de 1564, del licenciado Juan de Herrera, Teniente General de la Gobernación, y ardoroso partidario de los Villagra, de manera que sus palabras merecen acogerse con alguna desconfianza.

copiayapoes con sus armas; y acaudillado el pueblo por el teniente, que no le acudió muy bien, fué a derrocar las puertas y entralle la casa, y luego (Aguirre) las mandó abrir y dijo (al teniente) que entrase, que él lo quemaría vivo, y que no había otra justicia ni otro gobernador sino él y que él castigaría a quien lo mereciese, y que mal hubiese el rey que tal gobernador había proveído. Y a ruego de ciertos religiosos, porque no se acabase de perder todo, el teniente se volvió, y Aguirre con ocho o diez soldados, se salió otro día a pasear por el pueblo y se fué a Copiayapó, que ahora se puede decir propiamente Montalbán, pues es la iglesia de los que de arriba vienen huyendo» (24). El Gobernador Villagra envió un juez a procesar a Aguirre por este desacato y acumulando otros procesos anteriores por varios delitos, se elevaron los autos a la Real Audiencia de Lima, donde no consta que se resolviera nada.

Desde antes de la muerte de Valdivia y con mayor razón después de su prisión y enjuiciamiento por orden del Virrey del Perú, Aguirre solicitaba en la Corte mercedes en premio de sus servicios. El 7 de Febrero de 1559, elevó el Consejo de Indias en consulta al Rey otra solicitud de Aguirre en la que pedía: 1.° El gobierno de La Serena y Tucumán y demás regiones transandinas que descubriera y conquistara; 2.° La explotación exclusiva de una pesquería de atunes desde Copiapó hasta el río Limarí, o sea en todo el litoral de la gobernación que pretendía; 3.° Un hábito de Santiago para él y otro para su hijo Hernando. El Rey sólo le concedió el hábito de Santiago para él y muy pronto adoptó otro acuerdo que debió de producir en Aguirre la más amarga decepción. El 15 de Marzo de 1559, casi en los mismos días en que proveía la petición de Aguirre, firmó el Rey el nombramiento de gobernador de Chile, manteniendo en su jurisdicción la provincia de Tucumán, a favor de Francisco de Villagra, quien autorizado por la Real Audiencia, nombró en Lima Teniente suyo en Tucumán al capitán Gregorio de Castañeda, antes de recibirse del gobierno.

El golpe fué muy rudo para Aguirre y antes de someterse

(24) *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 487, carta de Julián de Bastida a Don García de Mendoza.

a su antiguo rival abandonó su casa en La Serena, yéndose a vivir a Copiapó, donde permaneció siete meses hasta que se convenció de que podía regresar a La Serena, sin desmedro de su orgullo. En efecto, el Gobernador estaba en las ciudades australes y la rebelión de los indios se tornaba cada vez más amenazante. El fracaso de sus esperanzas no quebrantó la tenacidad del viejo y meritorio conquistador. Aguirre no tardó en reanudar sus gestiones en el Perú y, casi de seguro, en España también. El 13 de Marzo de 1562, Hernando de Aguirre presentó una solicitud a nombre de su padre en la que pidió al Virrey que, pues no quería nombrar gobernador de Tucumán, remitiese los autos a España a fin de que resolviese el Soberano. El Virrey acogió la petición y con fecha 16 de Abril decretó el envío del largo litigio entre las ciudades de Tucumán y el Gobernador de Chile. Meses después, tal vez a principios del siguiente año (25) y en todo caso antes de la muerte de Francisco de Villagra (22 de Junio de 1563) extendió a favor de Aguirre el nombramiento de Gobernador de Tucumán (26). El 29 de Agosto de 1563 el Monarca separó definitivamente de Chile la gobernación de Tucumán, Diaguitas y Juríes, que incluyó en el distrito de la Audiencia de Charcas, pero no consta que nombrase gobernador de ella a Francisco de Aguirre, cuyo título sólo fué confirmado por el Licenciado Castro, sucesor del Conde de Nieva en el gobierno del Perú.

En cuanto las proximidad del verano permitió cruzar la cordillera, despachó Aguirre a su hijo Hernando con ocho

---

(25) Hasta el 6 de Febrero de 1563, la Audiencia de Charcas ignoraba la designación de Aguirre, y expresaba al Soberano que Don Miguel Paniagua de Loaysa se ofrecía para servir ese empleo.

(26) En carta fechada en Lima a 15 de Noviembre de 1563, escribe Julián de Bastida: «Bien creo que de aquí no le apremiarán mucho (a Francisco de Aguirre) a que venga, pues de lo de allá sea VS. cierto que él se defenderá, y plega a Dios no sea causa de que se acabe de perder aquel reino (Chile), *porque con la nueva provisión que en vida de Francisco de Villagra le hizo el señor Visorrey, Conde de Nieva del gobierno de los Juríes, yo entiendo que ha de haber guerra civil entrambos, porque así se andaba urdiendo cuando de allá partí, tanto que no osamos tocar en Coquimbo de miedo*» MEDINA (J. T.), *Historiadores de Chile*, tomo XXIX, pág. 487.

soldados para anunciar su nombramiento y sin duda para adoptar las medidas más urgentes.

Previendo la posibilidad de que falleciera en Tucumán, confirió poder para testar a su mujer Doña María de Torres y a su sobrino Diego de Villarroel, en La Serena a 12 de Octubre de 1563, ante Cristóbal Luis (R. A. v. sin catalogar).

Por Diciembre pasó Aguirre a Tucumán acompañado de sus hijos, parientes y otras personas Su gobierno no fué feliz: el acto culminante fué la fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, que hasta ahora subsiste; realizó campañas para someter a los indios diaguitas y calchaquies, con resultados no siempre favorables, pues en una ocasión, le mataron a su hijo Valeriano de Aguirre, que servía de Maestre de campo, y a cuatro soldados y le hirieron a él a otros dos hijos, y tal vez el desastre habría sido completo si desde Santiago del Estero no le auxilian a tiempo; veinticuatro soldados que envió a encontrar a otro grupo cuya venida del Perú aguardaba, se amotinaron prendiendo a su capitán y se huyeron a Charcas; por último, hallándose a unas cuarenta leguas de Santiago del Estero, en una expedición al río Paraná, donde deseaba fundar otra ciudad y un puerto para comunicarse directamente con España se sublevaron los soldados, prendieron a Aguirre, a sus hijos y capitanes más adictos y proclamaron jefe al general Jerónimo de Holguín.

La prisión de Aguirre tuvo lugar por Julio de 1566, y a nuestro entender en cumplimiento de un plan fraguado en Charcas dos años antes, que, por lo menos debió conocer el Gobernador del Alto Perú y Presidente de la Audiencia de Charcas don Pedro Ramírez de Quiñones y que casi fracasó por la muerte del general Martín de Almendras. Al fin, tras de múltiples incidencias y de sufrir muchas vejaciones, Aguirre, preso y engrillado, fué enviado a Charcas, acusado de haber cometido diversas faltas contra la fe católica.

Para justificar su conducta ante los vecinos de Tucumán, los revoltosos declararon proceder en virtud de órdenes impartidas por la Audiencia de Charcas. Pero en el Perú esa razón era insostenible porque, aún cuando es probable que

hubo órdenes verbales secretas, por su naturaleza misma, no son susceptibles de probar, y menos si con ellas se pretendía justificar actos delictuosos. Idearon por ese motivo iniciar contra Aguirre un proceso inquisitorial por faltas de índole religiosa. El plan era espléndido para lograr el fin que perseguían, porque en ese terreno la personalidad del anciano conquistador era muy vulnerable. Dotado de grande energía, orgulloso hasta la vanidad, ambicionaba el mando para ejercerlo sin más ley que su propia voluntad, y cuando alguien se oponía a sus designios, montaba en cólera y renegaba con la ruda franqueza de un soldado habituado a la vida de campaña. Y como, por añadidura, no descollaba y quizá ni siquiera se contaba en el número de los que se distinguían por el celo religioso, debía de ser tenido por hereje imbuído en las reformas luteranas.

Su poca religiosidad quedó manifiesta cuando en 1553 no impidió que los padres Trueno y Carvajal abandonasen a Tucumán dejando a sus vecinos privados de los auxilios religiosos, sin preocuparse de buscar otro eclesiástico que calmase la inquietud primero, y luego la efervescencia de los ánimos de aquellos hombres que pensaron hasta despoblar el Tucumán para irse a regiones donde pudieran cumplir con sus deberes de cristianos. Años después tuvo un choque con el presbítero Julián Martínez, a quien le desconoció su investidura de Vicario y lo desterró de Tucumán, y más violentos altercados sostuvo con el vicario Francisco Hidalgo.

Martínez, que había vuelto a Tucumán, sirvió eficazmente a los enemigos de Aguirre. Recorriendo de casa en casa la ciudad de Santiago del Estero, logró reunir hasta noventa acusaciones contra Aguirre, consignadas en un proceso que llevó consigo a Charcas, en donde por una y otra parte se pusieron en juego todas las influencias para conseguir buen éxito.

Aguirre, que tuvo a su favor a la mayoría de los oidores, logró que se encarcelara a Jerónimo de Holguín, cabecilla de la revuelta de Tucumán, pero el Presidente Ramírez de Quiñones lo ayudó a fugarse; preso otra vez en Lima y condenado a muerte, salvó de nuevo gracias a su poderoso protector.

Los enemigos de Aguirre, en cambio, lograban mejor éxito envolviéndole en un peligroso proceso inquisitorial, ordenado instruir por el Obispo de Charcas con motivo de haber expresado proposiciones heréticas, erróneas y escandalosas, de las cuales eran las principales:

1.° Que con sola la fe pensaba salvarse.

2.° Que no era indispensable oír misa, pues bastaba un acto de contricción, encomendándose a Dios de corazón.

3.° Decir que él, Aguirre, era Vicario General en lo espiritual y en lo temporal en la provincia de Tucumán.

4.° Haber dispensado a los indios para que trabajasen en los días Domingos y festivos.

5.° Haber afirmado que ninguno de los sacerdotes residentes en Tucumán, había tenido poder para administrar los sacramentos, sino uno proveído por él.

6.° Haber dicho que no había otro Obispo ni Papa sino él y como tal publicó un pregón en que prohibió hablar con el Vicario de Tucumán.

7.° Haber prohibido que al presbítero Francisco Hidalgo se le llamase Vicario y que éste administrase los sacramentos sin licencia suya, dándosela a veces y negándosela en otras ocasiones.

8.° Haber sostenido que las excomuniones eran terribles para los hombrecillos, pero no para él, permaneciendo excomulgado casi dos años por haber abofeteado a un clérigo.

9.° Haber aconsejado que algunos excomulgados no fueran a absolverse, y aún castigó a otros por haberlo hecho.

10.° Haber dicho al Vicario que celebrase la misa sin alegar que por estar él (Aguirre) excomulgado y negarse a pedir la absolución no podía hacerlo.

11.° Haber expresado que si fuera menester desterrar a un clérigo o a un herrero, él desterraría al clérigo sin vacilar.

12.° Haber opinado que ningún religioso que no fuese casado podía dejar de estar amancebado o cometer otros delitos más feos.

13.° Haber comido carne en días prohibidos, por necesidad, pero que habiéndosele reprochado contestó que no vivía en la ley de tantos achaques.

14.° Haber sostenido que se hacía más servicio a Dios al engendrar mestizos que el pecado que se cometía.

15.° Haber dicho que el cielo y la tierra faltarían, pero no sus palabras; y

16.° Haber dicho que no se fiasen mucho en rezar porque él conoció a un hombre que rezaba mucho y se fué al infierno y a un renegado que se salvó.

El proceso se siguió con intencionada lentitud, mientras se atacaban y defendían con violencia los partidarios de Jerónimo de Holguín y de Francisco de Aguirre. La causa de este último mejoró muchísimo por el matrimonio de su hijo Hernando de Aguirre con una hija del oidor don Juan Matienzo, aumentando a la vez el encono de sus adversarios. Por fin, el 15 de Octubre de 1568 se pronunció la sentencia contra Aguirre. Se declaró justa la prisión de más de dos años que había sufrido y se le condenó a oír la misa mayor en la parroquia de Santiago del Estero, «en pie, descubierta la cabeza y en cuerpo, con una vela encendida en la mano y al tiempo de las ofrendas, en voz alta «repitiese y se retractase de las proposiciones que «como gobernador y justicia mayor de aquella provincia, y con arrogancia y temeridad dijo y afirmó». Condenósele, además, a pagar mil quinientos pesos de plata sellada, a dar una campana «que pese más de dos arrobas» a la iglesia parroquial de Santiago del Estero y a pagar las costas del proceso. En cambio se le absolvió de cualquier censura y excomunión en que hubiese incurrido y se le alzó el secuestro de sus bienes.

Aguirre se tuvo por bien librado y quiso partir inmediatamente a reasumir sus funciones de gobernador de Tucumán, pero la Audiencia le negó el permiso; luego el Obispo de Charcas declaró nula la sentencia y en seguida ordenó que se cumpliera; resolvióse después que la abjuración de Aguirre tuviese lugar en la catedra de Chuquisaca, y, celebrada la ceremonia, pidió el acusador fiscal que se declarase nula por no haber abjurado *de levi*, como era de derecho, y así, de incidente en incidente, se demoró el cumplimiento de la sentencia de manera que sólo el 1.° de Abril de 1569 se realizó en forma la ceremonia de la abjuración. El viejo conquistador confesó los cargos; reconoció que en sus palabras había

proposiciones heréticas, escandalosas y mal sonantes, y al desdecirse y abjurarlas, declaró que las había proferido por odio personal al vicario Hidalgo y para hacerse temer de los vecinos e indios de Tucumán. El Obispo no se conformó con el desenlace del ruidoso proceso y envió al Consejo de Indias un testimonio de la retractación de Aguirre «para que V. A. esté advertido si, habiendo hecho y dicho el dicho Francisco de Aguirre lo que a V. A. envío convendrá vuelva a gobernar aquella tierra, siendo como es, nueva, y donde los gobernadores, así en lo que toca al servicio de V. A. como al servicio de Dios Nuestro Señor y buen ejemplo de los españoles e indios nuevamente convertidos, hay obligación vayan adelante de la virtud y no empiecen a sembrar errores tan perjudiciales como parecen estos». (Carta de 6 de Junio de 1569).

Poco efecto surtió la nueva tentativa del Obispo para quitar a Aguirre su gobernación, pues con bastante anterioridad, el 25 de Febrero de 1567, casi en los meses en que se iniciaba en Charcas su proceso confirmó el Rey el nombramiento de gobernador de Tucumán extendido por el Licenciado Castro, Presidente de la Audiencia de Lima y que gobernaba en el Perú por muerte del Virrey.

Aguirre tenía ya noticia de este nombramiento cuando partió de La Plata para Tupiza, a fines de Junio de 1569, pero el Real despacho sólo llegó a sus manos dos meses más tarde. Según refiere el mismo Aguirre en carta al Virrey Toledo, sus enemigos no desmayaron en el intento de perseguirlo sin tregua hasta arruinarlo y matarlo, si era posible. Escribieron a Tucumán para incitar a los vecinos a que no le recibieran por Gobernador, sino que lo prendiesen y matasen, quemándolo por hereje; algunos soldados partieron en seguimiento suyo para asesinarle en el camino; y, por último, consiguieron que el encomendero de Atacama diera orden a sus indios para que si pasaba por sus tierras le matasen, o recogiesen las comidas a fin de que pereciese de hambre. Por fortuna, Aguirre conocía a sus enemigos y para evitar celada apeló a la prudencia, virtud que de ordinario había olvidado en los demás actos de su vida.

Yendo de viaje sostuvo un agrio altercado con un ecle-

siástico enviado por el Obispo, contestando sus requerimientos y conminaciones con esta amenaza. ¿Y si matara un clérigo, qué me hicieran? A principios de Noviembre llegó a su destino. «Alrededor del 9 de Noviembre reintegróse Aguirre en el mando de la provincia de Tucumán por tercera vez, y como era de prever, conociendo su carácter terrible, fueron todos sus actos, gestos de represalia contra los que participaron de su prisión y los que se holgaron de ella».

«Comienza despidiendo a Pacheco de la Gobernación. La ciudad de Talavera era la continuación de la ciudad de Cáceres, fundada por soldados traidores y luego removida por Pacheco. La muda para molestar a los vecinos de ella. Quita las encomiendas dadas por Pacheco y otras anteriormente dadas por él. Destierra a los rebeldes y a los amigos de los rebeldes que intervinieron en su prisión, y la consecuencia es que muchos de ellos mueren a manos de los indios de la comarca. En 15 de Diciembre quita Talavera a Juan Gregorio Bazán, capitán general de esa ciudad por mandado de Pacheco, y coloca en su reemplazo a Tomás González, a quien además confía el traslado de ella en 12 de Febrero de 1570» (27).

Otro autor que estudió muy a fondo la vida de Aguirre, escribe:

«No se concibe la resolución de Francisco de Aguirre de haber querido regresar a ese pobre país abandonando sus comodidades de Chile, a no ser por la ambición de mando y de independencia, flaqueza tan común hasta en los caracteres más templados».

«Ahora el general iba a empezar su gobierno en las más desfavorables condiciones. Por una parte, el ruidoso proceso por herejía en que había estado envuelto lo hacía carecer del prestigio moral indispensable en sus relaciones con los piadosos colonos; y por otra, los achaques de la vejez, los vejámenes inferidos a su persona y a su familia y el largo encarcelamiento sufrido, lo habían hecho irascible y despótico».

(27) LEVILLIER (Roberto). *Francisco de Aguirre y los orígenes del Tucumán*, prólogo del tomo I de los Papeles de los Gobernadores del Tucumán, pág. LVI.

«Apenas llegado a Santiago del Estero, mandó anunciar con público pregón que desterraba de la provincia de su mando a todos aquellos que habían concurrido a aprisionarlo en 1566 «é que no entrasen en ella so pena de muerte». (Expediente de visita del inquisidor Ruíz de Prado).

«Desatóse en seguida en improperios contra el Presidente del Alto-Perú, diciendo que habían sido falsas todas las acusaciones que se le habían formulado, que le habían hecho confesar por fuerza faltas que no había cometido y que igual violencia se había hecho al Fiscal y a los jueces eclesiásticos».

«Despechado contra Ramírez de Quiñones y el oidor Haro, les escribió cartas descomedidas a propósito de su prisión; y en las que dirigía a los licenciados Matienzo y Polo, sus amigos, renovaba sus antiguas recriminaciones contra aquéllos, lo cual sin duda debía llegar al conocimiento de los ofendidos».

«Al mismo tiempo, temeroso de nuevos desacatos contra su persona, tomó toda clase de medidas de seguridad».

«Para esto construyó en Santiago del Estero una casa bastante espaciosa y fuerte, rodeada de fosos y muros, un verdadero castillo, y montó en un lugar un cañón que hizo llevar de Chile. Acumuló enseguida provisiones de maíz para largo tiempo, organizó una guardia permanente, y envió a llamar a La Serena a su yerno Francisco de Godoy para que fuese a socorrerlo con algunos hombres».

«Entre tanto no escaseaba las persecusiones a sus enemigos, ni vivía en paz con aquellos a quienes creía que no le eran adictos».

«Hacía de Vicario foráneo en Santiago del Estero el presbítero Francisco Hidalgo, al cual Aguirre había mirado siempre con malos ojos por creerlo afecto a sus enemigos. Habiéndose enredado un día con él en cierta discusión, el irascible anciano perdió el tino y dióle de bofetadas, con gran escándalo del piadoso vecindario. Como algunas personas le hicieran presente que había incurrido en excomunión, contestó: «Esas cosas para vosotros serán terribles y no para mí».

«La lucha con Hidalgo llegó a los extremos más odiosos. Afirmaba Aguirre en público que la misa de él no era válida, y poco después mandó pregonar que nadie tratase ni comu-

nicase con el dicho sacerdote, so pena de incurrir en severos castigos».

«Ignoramos si Hidalgo daría motivos para tal conducta» (28).

La actitud asumida por Aguirre motivó numerosas quejas que encontraron eco en el palacio de los Virreyes y las consecuencias no tardaron en producirse: reunido el Tribunal de la Inquisición en 14 de Marzo de 1570, acordó procesar a Aguirre y solicitar del Virrey su prisión y el secuestro de sus bienes. Bien pronto fué designado Pedro de Arana para realizar la empresa bien poco grata de recorrer unas mil doscientas leguas para prender al gobernador de Tucumán y conducirlo a la ciudad de Lima. Conocido, como era, el carácter osado, violento e insubordinado de Aguirre, se temió desde el principio que no sería fácil su aprehensión, por lo que se procedió con gran sigilo para cumplir las órdenes del Virrey y las providencias del Tribunal del Santo Oficio. Con todo, cuando Aguirre supo que Arana se acercaba con treinta soldados a Santiago del Estero, quiso prepararse para resistir, pero ninguno de los vecinos acudió a tomar las armas. «El anciano conquistador a pesar de su enojo, fué fácilmente desarmado y reducido a prisión en uno de los aposentos de su propia casa, sin que de nada le valiesen ni su castillo fortificado, ni su guardia permanente ni todos los demás medios de defensa que con tanta anticipación había dispuesto».

«Poco más tarde, durante su proceso en Lima, se le acusaba de su intento de defenderse y de que, cuando recién aprisionado se le aconsejaba tener paciencia, «el reo contestó que él tenía y había tenido más paciencia que tuvo Job» (29).

El viaje de regreso de Arana demoró siete meses; fué penoso para el anciano Aguirre y con incidencias desagradables para su captor, pero fué quizá la parte más soportable para

---

(28) SILVA LEZAETA (Luis), *El Conquistador Francisco de Aguirre*, págs. 222 y 223. Nos parece que los hechos apuntados son anteriores al regreso de Aguirre a Tucumán.

(29). SILVA LEZAETA (Luis), *El Conquistador Francisco de Aguirre*, págs. 230 y 231.

el desgraciado reo, cuyo principal delito consistía en no haber temido caer en las redes del Santo Oficio.

Aguirre vióse tratado con excesiva e inútil severidad, permaneciendo preso e incomunicado los cinco años que transcurrieron en la sustanciación de su proceso, sin que se minorase el rigor, ni fuera menos estrecha la vigilancia mientras estuvo enfermo de gravedad. Por fin se pronunció la sentencia, que dista mucho de justificar la dureza con que se trató al meritorio conquistador, envejecido en el Real servicio y a quien el Rey dió en premio de ellos el gobierno de Tucumán.

La sentencia, resumida por los propios inquisidores Cerezuela y Ulloa, fué la siguiente: «que (Aguirre) oyese la misa mayor y sermón que se dijese un domingo o fiesta de guardar en la Iglesia Mayor de esta ciudad (Lima), y que se mandase que no hubiese otro sermón aquel día en todas las iglesias y monasterios de esta ciudad, la cual dicha misa oyese en cuerpo y sin bonete y cinto y en pié, con una vela de cera en las manos, en forma de penitente, y que allí sea leída públicamente su sentencia y que abjure *de vehementi*, y desterrado perpétuamente de las provincias de Tucumán, y que esté recluso y tenga cárcel en un monasterio de esta ciudad, que por Nos le fuese señalado, por tiempo y espacio de cuatro meses, y que no use más de los ensalmos para curar heridas y dolor de muelas, y condenado en todos los gastos que se hicieron en su prisión, y que en presencia del Ordinario y Consultores sea advertido del peligro en que está y de la pena que tiene si reincidiere, dándole a entender lo que abjuró; lo cual fué ejecutado en Domingo 23 de Octubre de 1575». El rigor con que se trató al reo, la forma de tramitar el proceso, su paralización injustificada por dos años, el cobro indebido de cierta suma de dinero y otras incidencias llamaron la atención del Visitador del Tribunal del Santo Oficio, don Juan Ruiz de Prado, quien censuró esos actos atribuyéndolos a la intervención del Virrey don Francisco de Toledo «que quiso que la inquisición hiciese lo que debió parecer que él no podía acabar».

En verdad, a los pocos meses de haberse iniciado el proceso, el 20 de Septiembre de 1571, el Virrey Toledo desti-

tuyó de su gobierno de Tucumán a Francisco de Aguirre y nombró en su reemplazo a don Jerónimo Luis de Cabrera, de manera que muy a las claras se ve que el Virrey no deseaba saber si Aguirre sería absuelto, y que de antemano preveía el resultado del proceso.

Cumplida la pena de reclusión, se apresuró el perseguido, pero siempre soberbio Aguirre a reunirse con los suyos, emprendiendo el viaje a La Serena por Abril de 1576, y de la cual estuvo ausente durante trece años.

«Llegaba abatido, anciano, achacoso y cargado de deudas a la ciudad por él fundada en 1549. Abandonando ya todo pensamiento de mando, en lo cual tantos desengaños y sufrimientos había experimentado, pensó únicamente en el cultivo de sus haciendas y labores de sus minas para asegurar el porvenir de sus hijos» (30).

Gobernaba entonces en Chile Rodrigo de Quiroga que, a las órdenes de Aguirre, vino a servir en la conquista de este país en 1540. Noble y generoso. Quiroga recibió afectuoso a su viejo jefe y constante amigo, y para remediar en parte su situación le hizo merced, el 20 de Diciembre de 1576, del valle de Copiapó, desde el pueblo de la cacica Doña María Che (Achay), frente al cerro de Paycaytén, hasta el mar. Meses más tarde el mismo gobernador suspendió la pena de muerte decretada contra los indios rebeldes y mandó que se les llevase a La Serena « y que allí se les cortase un pie a cada uno y trabajasen en las labores de las minas de oro para ayudar al gasto de la guerra». Quien recibió ayuda verdadera con esa cruel medida fué Aguirre, que pudo dar mayor desarrollo a las labores mineras casi paralizadas por la escasez de trabajadores.

El 1.° de Julio de 1580 escribió Aguirre una carta al Soberano en solicitud de premio por sus servicios. «Suplico a V. M. sea servido hacerme merced con que vivir y pagar las deudas en que he quedado, y para remediar muchas hijas y nietas y un solo hijo que me ha quedado, que también ha veinte años que sirve a V. M. en esta tierra donde he per-

(30) Silva Lezaeta (Luis). *El Conquistador Francisco de Aguirre* págs. 243 y 244.

dido otros tres hijos y un yerno y un hermano y tres sobrinos, todos en servicio de V. M.»

Poco después su apoderado Sebastián de Santander presentó, a nombre de Aguirre, una solicitud a la Corte de Madrid en que pedía para su hijo Hernando de Aguirre una encomienda de indios en el Perú, que rentase cinco mil pesos al año; que a él se le permitiese vivir tranquilo en el valle de Copiapó, donde tenía «unas casas y un ingenio de azúcar y viñas y tierras»; y, por último, que a él y a sus hijos se les diera el título de alcaides de una casa fuerte, construída por él y que ofrecía reedificar en el valle de Copiapó.

Nada consiguió; pero antes de recibir esa postrera decepción, sin dejar bienes de fortuna que bastaran para pagar la dote de su mujer, y olvidado de sus contemporáneos, falleció por 1581, dejando vinculado su nombre a la historia de dos naciones americanas, y constituída una de las familias esclarecidas y con ramificaciones más extendidas en la sociedad chilena.

De sus biógrafos quizá ninguno ha comprendido mejor la compleja personalidad de Aguirre que Don Roberto Levillier, cuyos son los trozos que copiamos en seguida.

«Debió este conquistador considerarse de una especie sobrenatural, y sin duda como él, lo creerían los indios. El no creerlo sus soldados ni los obispos, ni los oidores, ni los virreyes, fué la causa de sus desgracias.

.....

«En una de las declaraciones, llegó un testigo a decir que «Dios y Nuestro Señor y los ángeles le traxeron a esta tierra para su santísimo servicio y aumentamiento de la santa fée católica y bien de todos».

«Esa no era fama que él desechara. Todo le parecía poco para el endiosamiento que esperaba y la necesidad de insinuar una superioridad en la que él mismo creía. Fué también enemigo de frailes y sacerdotes, por disponer éstos de un poder que, naturalmente, le negaban y que él reclamaba para sí. Llegó a absorber ese poder espiritual por medio de la fuerza, prohibiendo al Cura que administrara sacramento alguno sin antes consultarlo con él. Quería, hasta en el mo-

mento de la muerte, ser él quien pudiera dispensar o negar el último favor».

«Era profundamente vano y todo lo sacrificaba: ideal respeto, interés, espíritu de conservación, al odio que se levantaba en su alma con la violencia de una tempestad, ante un querer, una fuerza contrapuesta a la suya. No le importaba perderlo todo, siempre que dijera o hiciera lo que su orgullo le dictara. Todo poder ajeno situado al nivel del suyo, en el territorio de su mando, le entigrecía. En 1553 fué su acto inicial al llegar al Tucumán, por primera vez, echar de la tierra a los dos únicos frailes, los Padres Trueno y Carvajal. Quería ser en su feudo: Rey, Papa y Dios, y declaró un día que no había otro Papa, ni obispo, ni vicario, sino él. Luego al reconocer esa blasfemia dijo que la soltara para que los que estaban debajo de su gobernación le respetasen y temiesen».

«No se cuentan las frases que pronunció en menoscabo de la religión y de la autoridad eclesiástica y siempre se encuentra en ellas cierta sátira ancha y franca, dura como un planazo de su espada».

«No aceptamos en modo alguno su independencia de libre pensador; y sus frases agraviantes, antes que esencia de descreímiento, nos parecen llevar odio personal contra un prestigio que mermaba el suyo; y ser la consecuencia de presentarse siempre ante su grey con la superioridad de un Dios.»

«Con los grandes como con los pequeños fué despótico, arrogante e impolítico. No cejaba su altivez, que ya era altanería olímpica, ni su franqueza, que ya era intolerable mordacidad. Así fueron enemigos suyos los soldados, como lo fueron Gobernadores, Virreyes, Audiencias y Obispos e Inquisidores».

«Sin duda, Aguirre sentíase en su ambiente natural en esos momentos de agresiva contienda. Con todas sus fallas de hombre irascible, era derecho, abierto y grande, recio y de claro obrar con unos y otros. Ignoró la astucia previsora y calmosa. Él era él y basta; ante su voluntad airada, todo debía ceder. No era lo suyo discutir; expresaba su parecer y

era enemigo quien no lo compartiera; daba una orden y era enemigo quien la razonara. Contemporizar fuera desdoro; quitar del medio es más expeditivo. De gallo era su genio provocador y el impulso bravío. Dentro de un equilibrio muy relativo, sufría como todos los conquistadores ilusionados por la intensidad de su propia acción, la manía de las grandezas traducida en una fantástica apreciación de su valer, engaño que sin embargo era el mejor alimento de su energía y su fe. Su mayor defecto fué el más eficaz colaborador de su obra, pero puede afirmarse que si por su culpa no fuera, esa misma obra de Aguirre sería la más portentosa de cuantas se realizaron en el virreinato del Perú».

«Altos fueron sus pensamientos, y de una penetración profética que hoy aún infunde asombro. No meditaba cosas mediocres, cuando por el año 1554 concebía el grandioso proyecto de extender el territorio poblado del Tucumán hasta Comechingones, fundar una ciudad que habría sido sin duda Córdoba, y crear, sea en Santa Fe, sea en Fuerte Gaboto, sea en Buenos Aires, el puerto de que había menester el comercio con la metrópoli, sin atravesar dos mares. Cuán completa y hermosa fuera su obra, si además de ser el fundador de La Serena y de San Miguel de Tucumán, cumpliese sus anhelos concentrando entonces su propia gloria, la que hoy se reparten Cabrera, Garay y Matienzo».

«Era hombre de mucho pecho y mucha frente, y demasiado desinterés para conciliarse la nobleza de sus propósitos con el ansia de soldados mercenarios, ávidos de conquistas profícuas que resarciesen el esfuerzo llevado a cabo. Enteramente encerrado en el círculo de sus concepciones, carecían los demás de importancia, casi de realidad para él. Los hombres de su temple con columna de hierro en el mismo lugar de la columna vertebral, quiebran; no saben inclinarse para atraer y pasar. Terrible en la lucha frente a frente, el mismo envanecimiento de Aguirre le alejaba de la posibilidad de discernir las múltiples formas de engaño preparadas por superiores y subalternos. Juzgábase tan infalible que olvidaba castigos y afrentas, sobre la base de que habían sido aplicadas con justicia, pero los heridos no olvidaban el agravio y rumiaban en silencio oblícuas venganzas, hasta

ejercitarlas con toda la zaña del rencor. Años de prisión y la interrupción de su obra, tales fueron las tristes resultantes de las enemistades poderosas, airadamente creadas por su soberbia».

«Allá en Copiapó, en esa hermosa tierra chilena que él descubriera y conquistara, y donde gozara sus mejores horas de triunfo; en esa finca que en otra hora fuera vivero de Tucumán, terminó sus días en paz, rodeado de tribus indígenas que circundían su soledad de huaca misteriosa, de una aureola de veneración que su obra de conquistador no había logrado infundir a los hombres de Lima».

«Y ¿quién había de infundir veneración en Lima, de donde en el período de cincuenta años en que actuara Aguirre, salieron para Charcas o para el Cuzco, para Chile o para el Tucumán, para el Paraguay o el Río de la Plata cientos de de héroes en jornadas de descubrimientos o expediciones de socorros, todas prodigiosas?»

«En su época, él pareció uno de cientos. Le redujo el número de iguales. Sólo se es grande por comparación. Luego cayeron años muy llenos de indiferencia sobre esos héroes, cuyas estatuas aún duermen en la roca de los Andes. Todo es pasmoso en ellos: hasta el olvido en que por siglos les han tenido la historia y los pueblos que crearon».

Aguirre casó en Talavera de la Reina por 1527 con su prima hermana Doña María de Torres y Meneses, hija de Hernando de Torres y de doña Isabel de Ortega, vecinos de esa villa, y tuvo cinco hijos legítimos, a saber:

El general Hernando de Aguirre.

El maestre de campo Valeriano de Aguirre.

Doña Constanza de Meneses, esposa del general Juan Jufré.

Doña Isabel de Aguirre, esposa del capitán Francisco de Godoy.

Doña Eufrasia de Meneses, que se embarcó para Chile en 1555 y de quien no hay más datos.

También tuvo numerosos hijos naturales, cuyo número se ha elevado a más de cincuenta, pero sólo se conocen los nombres de los siguientes: El capitán Marco Antonio de Aguirre; Florián de Aguirre, Diego, Nicolás de Aguirre;

Pedro de Aguirre, vivo en 1591; otros dos, muerto uno antes de 1568 y otro antes de 1580, y suponemos fuera uno de ellos Gracián de Aguirre, vivo en 1564. Entre los demás, es probable que se contaran Bernardino de Aguirre y Martín Ramírez de la Rúa, que vivían en La Serena en 1579 (A. v. 2498, penúltima pieza).

En sus cartas de 20 de diciembre de 1567, 18 de Octubre de 1569 y 1.° de Julio de 1580 recuerda Aguirre que ha perdido en la conquista un tío, un hermano, tres primos hermanos, tres hijos, un yerno, tres sobrinos y seis deudos, refiriéndose a nuestro entender a las siguientes personas:

El tío, acaso pudo ser Pablo de Meneses, de la villa de Talavera, que se distinguió en las filas reales durante las sangrientas contiendas civiles del Perú.

El hermano fué, según todas las probabilidades, el capitán Juan de Aguirre.

De los tres hijos, uno fué Valeriano de Aguirre, muerto en 1564 y los otros, suponemos que fueron Nicolás y Gracián de Aguirre.

El yerno era el general Juan Jufré, muerto en 1578.

Los nombres de los tres primos hermanos corresponderían a Pedro de Aguirre, ahorcado por los secuaces de Gonzalo Pizarro; Francisco de Aguirre, encomendero de Guarco, muerto por 1548 y Jusepe de Aguirre que se vino de España en 1555.

Los tres sobrinos fueron: Francisco de Aguirre el mozo, Rodrigo de Aguirre, ahorcado en Tucumán en 1561 y Juan Gregorio de Bazán, muerto por los indios en 1570.

Entre los seis deudos debió de contar a su nieto Juan Jufré, a Domingo de Aguirre, muerto en Purén en 1561, y a Diego Gómez de Pedraza, muerto junto con su suegro Bazán en 1570.

TOMÁS THAYER OJEDA.

BIBLIOGRAFIA

Silva Lezaeta (Luis), *El Conquistador Francisco de Aguirre;* Levillier (Roberto), Prólogo del tomo I, *Tucumán, papeles*

de los Gobernadores; Medina (José Toribio), *Diccionario Biográfico Colonial de Chile; Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile; Colección de Documentos inéditos para la historia de Chile,* tomos VIII, 10; IX, 291; X, 5 a 198; XIII, 344, 346, 347; XV, 220; XXI, 213; Errázuriz (Crescente), *Historia de Chile, Pedro de Valdivia,* tomo I, caps. V y XV; tomo II, caps. XVIII y XXX; *Sin Gobernador,* caps. VII, XIII, XIV, XV, XVI, XXVII y XXVIII; *Francisco de Villagra,* caps. XXV y XXVI y *Pedro de Villagra,* cap. III; Barros Arana (Diego), *Proceso de Pedro de Valdivia.* Además, abundan las noticias sobre Aguirre en muchos tomos de la *Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino,* los que por tener buenos índices alfabéticos de nombres son de muy fácil consulta.

La circulación del oro en Chile durante el siglo XVI

Cuando los primeros españoles llegaron a Chile, los indígenas no conocían la moneda, no solamente en calidad de medida común de los valores, sino aún para usos más modestos. En efecto, es poco probable que las malaquitas, las azuritas y los silicatos de cobre, de las cuales se hacía un tráfico de importancia hayan llegado a constituir «medios de cambio» (1) en otra forma que a título ocasional o aún excepcional, como ocurre en las civilizaciones primitivas con aquellos objetos de frecuentes transacciones, cuando son de conservación más o menos fácil y larga. La situación no ha sido más que apenas precisada con el hecho de que, sin duda, los indígenas guardaban en poder de ellos estos objetos de lujo para no cambiarlos sino cuando tenían necesidad de otras cosas (2).

Los españoles no llevaron monedas; como el eminente historiador Diego Barros Arana (3) lo ha observado con

(1) RICARDO E. LATCHAM, *El comercio precolombino en Chile*, Santiago, 1909, p. 20.

(2) ANDRÉ E. SAYOUS, *Les instruments d'échanges dans l'Amérique précolombienne et espagnole* (que aparecerá próximamente en el *Quarterly Journal of Economics*).

(3) *Historia General de Chile*, Santiago, 1884, t. I, p. 352.

justeza, «tenían algo mejor que hacer»: los artículos alimenticios, las armas y los vestidos eran para ellos mucho más necesarios.

Lo que los españoles aportaron, en el mismo orden de ideas fué, sobre todo, su conocimiento de la manera de adaptar las nociones europeas en materia de moneda al medio, ya bien conocido, del Nuevo Mundo, conservando siempre en su conjunto el régimen monetario español con ciertas variantes ya existentes en la América.

Desde luego, no podía tratarse más que de cambios. Entre españoles e indígenas, los famosos rescates, en los cuales los españoles daban muy poco, sólo restos de cosas. Entre españoles, el «trueque» de un objeto por otro. Pero, en este último caso, las dos partes no olvidaban el concepto europeo en que interviene la noción de valor; cada una de ellas estimaba en moneda el precio de cada objeto, y no efectuaban la operación sino cuando los dos precios se equilibraba o estaban muy cerca de ello. Los metales preciosos del país eran tomados según su valor monetario, tomando en cuenta su aleación y el peso de los trozos, doble y grave cuestión de carácter técnico, difícil de resolver en un país nuevo. A falta de verdadera moneda, se podían realizar transacciones en una moneda imaginaria, como el maravedí lo era en España; el sistema se reglará en lo sucesivo, según principios determinados, ya sea en objetos de un valor más o menos fijo, en caso de tasación, o sea en metal, conforme al valor de los metales, según el régimen monetario español.

En el momento en que los españoles ocuparon a Chile, el maravedí continuaba siendo en España la base de las transacciones comerciales en los términos dispuestos por la Reina Isabel. Habrían podido servir para el caso «excelentes de Granada» como moneda de oro, pero las monedas de oro habían llegado a ser muy raras, y se calculaba el oro al «peso» en «pesos». El «peso» tenía un valor bastante variable en maravedíes. Sin embargo, después de un período transitorio, no existía más que un peso de oro en México y aún en el Perú, el «peso de oro perfecto» o «de minas», de un valor de 450 maravedíes. En México, inclinado cada vez más hacia la moneda de plata por la misma producción de sus minas, el

peso de oro de fuerte aleación con cobre, el «peso de tepuzque», cuyo valor había sido fijado en 272 maravedíes, había concluído por ceder su lugar al «peso» de plata o más exactamente al «real de a ocho», de valor idéntico; y, desde 1537 fué el que comenzó a regir en México. Es mucho más tarde cuando el Perú entra en la misma vía con la creación de una Moneda en Lima (1566) y sobre todo, después de su traslado a Potosí (1572) (4).

Los primeros datos que poseemos sobre las monedas—monedas imaginarias — en Chile se encuentran en las actas del Cabildo de Santiago del Nuevo Extremo (5). Desde 1541 (6) fué fijado un salario en «peso de oro» sin ninguna referencia a su valor en maravedíes. Tenemos, por lo tanto, tendencia a creer que se ha tratado del «peso de oro perfecto» o de «minas», de un valor de 450 maravedíes. En Chile, el oro de aluvión era puro o casi puro, y los pobladores primitivos no habían hecho aleaciones de oro para engañar, como las de oro con cobre. Era asimismo el peso más corriente en Lima un poco antes (7), en el tiempo en que los españoles llegaron allí. Por fin, durante los años siguientes, el Cabildo de Santiago no se refirió más que al «peso de oro perfecto».

Casi en la misma época, encontramos un contrato sobre la base de maravedíes, según la costumbre y leyes españolas. Pero no ocurre lo mismo en lo sucesivo. La palabra maradí no fué empleada más que para indicar la naturaleza de las monedas. Lo que no cambiaba mucho las cosas, ya que la base se conservaba siempre la misma, pero se prefería en el lenguaje corriente de los negocios, precisar las condiciones de los contratos, según una moneda más real, si no una verdadera moneda, por lo menos, conforme a su valor.

En 1542, se hace una primera mención de «pesos de buen

---

(4) ANDRÉ E. SAYOUS, Les procedés de paiement et la monnaie dans l'Amérique espagnole pendant la premiere moitié du seizieme siecle (*Revue Economique Internationale*, noviembre 1927).

(5) *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago, 1861, t. I.

(6) Eod. loc., p. 70.

(7) *Libro primero de Cabildos de Lima*. Lima, 1888, para 1535, v. p. 20.

(8) *Cabildo Santiago*, p. 99.

oro, de valor cada peso de a 450 maravedíes» (9), pero como se tratara de pagar un funcionario, y el dinero era raro en caja, fué necesario proveer al pago de la suma para cada persona en una forma rigurosa y rápida. Veremos que eso concluyó por efectuarse empleando productos.

Se empleaban de modo equivalente las dos expresiones de «buen oro» y de «ley perfecta» (10). Pero el oro era bastante raro; el oro y la plata que habían sido encontrados en el país tuvieron que ser empleados en pagar las mercaderías importadas, y la explotación de los yacimientos de oro no hacía más que comenzar. Muchas operaciones se efectuaban dando en pago objetos o productos. El señor Thayer Ojeda cita dos casos, que por referirse, din duda, a una época algo posterior, deben ser verdaderos, con mayor razón para la época que tratamos: una de las partes para cancelar una deuda, resultante de gastos de viaje del Perú a Valparaíso, da una «saya de mujer»; en otro caso, se estipuló el pago parte en mercaderías (150 arrobas de vino) y otra en «pesos de buen oro» (12). A falta de metal, hubo que pagar salarios en «fanegas de víveres».

La circulación de oro en polvo o en pequeños trozos llevaba envuelta una cuestión de una gravedad excepcional para el Soberano. «¿Cómo constatar —porque sin constatación ninguna medida es controlable — que el quinto real había sido verdaderamente percibido?» Se necesitaba ordenar que el oro y la plata — dentro de la existencia de plata que había — fuesen fundidos y marcados. Esto tenía, además, una gran importancia práctica, porque hacía camino a la adopción de una verdadera moneda.

En 1551, dos «marcas reales», enviadas de España, llegaron a Santiago, una para la «Casa de fundición» organizada en esta ciudad, y la otra para la «casa de fundición»

(9) Eod., loc., p. 103.

(10) Eod. loc., p. 105.

(11) Interesante repertorio de documentos de naturaleza económica REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, 1920, t. II, p. 105.

(12) Eod. loc., p. 218.

(13) V. nota B. VICUÑA MACKENNA, *Historia de la ciudad de Santiago*, Valparaíso, 1869, p. 78.

de La Serena (14). Y en 1552, se prohibió, bajo penas muy severas, hacer pagos con otro oro que el «fundido y marcado» (15), medida limitada desde el año siguiente, a consecuencia de dificultades prácticas de aplicación en compras y ventas de precio superior a diez pesos (16).

En ocasiones, vemos mencionado un pago en «ducados de oro de a 375 maravedíes» (17) en el año 1548; y en 1552, una cuenta en «pesos» y «reales» (18). Es muy dudoso que en el primer caso se haya pagado con ducados de oro; el precio ha debido ser en realidad en maravedíes y la cuenta ha indicado la moneda tan española del ducado. El segundo caso sería más interesante de dilucidar. A primera vista, parece que se haya tratado de reales y de «reales de a ocho» (pesos de plata); pero la plata no era el metal corriente en Chile, y no vemos la manera cómo piezas de plata en reales y pesos hayan podido existir en Chile: aún no se les fabricaba en el Perú; se habría tratado, pues, de reales y pesos o españoles o mejicanos. Creemos, así, que se trataba de una cuenta para cancelar en oro, y en la cual el peso de oro era sencillamente fraccionado en ocho reales.

La circulación del oro se había naturalmente perfeccionado a medida que el «fundidor - ensayador - marcador», había tomado importancia. Como ensayador, él vigilaba la ley de las aleaciones. Aunque el oro provenía generalmente, de aluviones, se discutía muy a menudo su ley. En 1555 se discutió la ley de la aleación del oro de Alamo, y fué necesario tomar una medida para combatir cierta tendencia que se había establecido, de calcular una «refacción» en el caso en que los pagos fueran hechos con dicho oro (19). Según lo más probable, la refacción era legítima, porque el oro puro es raro.

En 1561, importantes yacimientos de oro fueron puestos en explotación en Chile, en el norte de la provincia de San-

(14) *Cabildo Santiago*, p. 276.
(15) Eod. loc., p. 299.
(16) Eod. loc., p. 352.
(17) Eod. loc., p. 145.
(18) Eod. loc., p. 315.
(19) Eod. loc., p. 487.

tiago, en Choapa y Villarrica (20). Se extraía el oro llamado «de Valdivia», uno de los oros más puros de América, según se dice, de 23 quilates. Y un poco más tarde, se explotó el yacimiento del Mapocho. Esto no impidió fijar los salarios en víveres y no en oro, sin duda, porque los jefes de explotación querían conservar éste, o puede ser también porque los víveres eran más necesarios que el oro a los indígenas en regiones donde no era fácil procurárselos.

Las transacciones se hacían en Chile en pedazos de metal que llevaban la marca real, y en el comercio al por menor, sin duda de un modo clandestino, en polvo de oro, con el cual el fraude no era fácil. Así ocurrió, sin duda, hasta fines del siglo XVI.

Tenemos pocas informaciones sobre las consecuencias que la marca de las monedas, primero de Lima y después de Potosí, tuvieron sobre la circulación en Chile. Según los documentos del Perú y de Charcas, las nuevas piezas de plata tuvieron tendencia a tomar el rumbo de la Tierra Firme (21). Esto se explicaría suficientemente por la necesidad de las mercaderías europeas que se debían pagar muy caras en Nombre de Dios, y que, aún cuando se obtenía un largo crédito, era necesario arreglar algún día con la principal riqueza del país, con la plata, plata en barra, sobre todo, y a falta de ésta, plata en monedas (22).

Quedaremos muy reconocidos de que las personas que posean documentos complementarios sobre esta materia, tengan la bondad de comunicárnoslos, en vista de la obra, cuya redacción efectuamos, sobre las instituciones económicas en la América del siglo XVI.

ANDRÉ E. SAYOUS.

(20) B. VICUÑA MACKENNA, ob. cit., p. 95.

(21) Biblioteca del Congreso argentino, *Gobernantes del Perú*, t. III, p. 597.

(22) ANDRÉ E. SAYOUS, *Les échanges de l'Espagne sur l'Amérique au XVI siecle* (extracto de la *Revue d'Economie politique* de Noviembre Diciembre, 1927) p. 11.

Epistolario

CARTAS DE JUVENTUD DE DON ISIDORO ERRAZURIZ (1)

Schlewig, Holstein, Wandsbeck, Septiembre 8/52.

He llegado al fin, querido Papá Ramón, después de un viaje completamente feliz. El mar y el firmamento nos fueron siempre favorables y la sociedad de a bordo, cada vez se hizo más íntima y alegre. El 17 de Agosto tocamos las costas de Inglaterra, pero nó Liverpool u otro de los grandes puertos sino la pequeña población de Cowes, situada entre las isla de Wight y el continente inglés, en la cual acostumbra pasar la Reina Victoria algunos meses del verano. En el mar del Norte a que entramos en la misma noche, tuvimos un tiempo hermosísimo. Muchas personas me lo habían pintado, siempre turbulento y brumoso, y al comenzar a cruzarlo, hice la resolución a marearme. Sin embargo, decir que cuando lo pasamos estaba tan tranquilo como un río, no es exageración.

El 29, a las 7 de la mañana estuvimos en la desembocadura del Wesser, y apenas lo permitió la marea llegamos a

(1) Véase el número 62 de esta Revista.

un puertecito de 4.000 habitantes llamado Bremerhun. Aquí tomamos un vaporcito pequeño que nos llevó a Bremen, siguiendo el curso del río. Las cinco horas que duró este viajecito me proporcionaron las impresiones más agradables y profundas. En las riberas del Wesser, he visto por primera vez, desde que salí de Chile, algo semejante a los lugares a que van encadenados todos los recuerdos de mi patria y de mi infancia. Las casitas son allí sencillas y graciosas, con tejas coloradas, y con techo, a menudo, de paja. Por todas partes, se ven alamedas, huertecitas, sementeras, o animales que pacen en campos llenos de verdura. Sentí dejar estos objetos; pero Bremen me ofreció bien pronto bellezas de distinto género. Aunque las calles de la ciudad son estrechas y torcidas, las casas están construídas con mucho gusto, y adornadas con enredaderas, arbustos silvestres y jardines.

El alemán no me causó gran embarazo porque a bordo aprendí algunas palabras en la gramática, y sobre todo, porque la casualidad me hizo contraer muy buenas relaciones. Una señora esposa de un agente diplomático en Buenos Aires, que vino a bordo desde New York, me introdujo en Bremen a dos jóvenes hermanos suyos, los cuales me arreglaron todo con una bondad inconcebible. La señora me convidó mucho para que la visitara a Minden, en donde reside su familia, pero le manifesté mi situación y quedamos en que la visita será en el primer mes que me dejen libre las ocupaciones de colegio y lo que debo al señor Otto Uhde.

Sólo permanecí un día en Bremen, porque experimentaba una especie de fiebre por llegar al desenlace de mis aventuras. El 30 en la tarde despaché mis baúles por el ferrocarril y yo salí en la diligencia, en medio de una gran tempestad. Caminamos toda la noche pasando a mudar caballos cada dos horas, pero yo no pude dormir un instante. El 31 de mañana llegamos a la orilla del Elba, y subí, muy hecho pedazos a un vaporcito que después de una hora de camino nos desembarcó en Hamburgo.

Apenas llegué a un hotel, me vestí y marché a casa del señor Alfonso Huber, corresponsal del señor Uhde. No lo encontré, pero en una segunda visita fuí más feliz. Supe por medio de él que el Sr. Uhde se encuentra en Inglaterra,

pero que, queriendo que ante todo yo aprendiese el alemán, había hablado a un sujeto en cuya casa yo podía vivir y tomar lecciones. Contentísimo con esto, le supliqué me enviase allá lo más pronto posible, a lo que condescendió. Pasé aún en Hamburgo tres o cuatro horas, y sin ver cosa alguna de la ciudad me vine a la casa en que el Sr. Uhde obtuvo colocación para mí.

Está situada ésta en Wandsbeck, población de seis a ocho mil habitantes, perteneciente a los ducados de Schlewig - Holstein, pero distante sólo dos millas de Hamburgo. En ella todo respira felicidad y sencillez. Los alrededores, cruzados por alamedas, llenos de molino de viento, de hermosos bosques y quintas, son realmente encantadores. Mi huésped es como todos los alemanes que hasta ahora he conocido, un hombre muy servicial y al mismo tiempo muy caballeroso. Ahora no vive en casa porque siendo mayor del ejército danés, se negó en 1848 a combatir por Dinamarca en la guerra con Schlewig - Holstein, y cuando éstos sucumbieron, temió ser perseguido, y se ha refugiado a la casa de un hijo suyo, situada a una milla de aquí, en territorio hamburgués. Su esposa es una señora muy atenta, bajo cuyo cuidado inmediato estoy. Tengo una piecesita muy decente y arreglada, con ventanas a la calle principal de Wandsbeck. En todo me atienden mejor que a un hijo de la casa.

Mr. Uhde me recomendó a su cuñado, Herr Peterson, Director de la biblioteca de Hamburgo, a quien ayer fuí a visitar, con el Mayor, por primera vez. Recibí de él muy buenas noticias acerca del sistema de las Universidades en Alemania. En Octubre, debemos mudarnos a otra casa más cerca de Hamburgo, y me prometió que entonces haríamos juntos algunas lecturas sobre Derecho romano. Yo he comenzado ya mis preparativos leyendo a Gibbons, Historia de la Decadencia y Caída del Imperio, que es indispensable, según dijo Herr Peterson.

Mi plan para pasar el día es muy sencillo y agradable. Me levanto a las 6 y media, y desde que estoy vestido, hasta las 9 y media, escribo temas en alemán, otras cosas particulares, y almuerzo. A las 9 y media, voy a pie casa del Mayor, y trabajo con él hasta las 12 y media o 1. Desde esta hora

hasta las 2, en que comemos, leo Lamartine, Louis Blanc, u otro historiador por el mismo estilo. Después de comer, paseo por los alrededores de Wandsbeck con un compañero de casa, joven argentino que ha vivido largo tiempo en Valparaíso, y estudió Derecho de Gentes y Gibbons. A las 8 es la cena, y desde esta hora, escribo, leo o tertulio en alemán, según siento el ánimo. A las 11 en punto, me acuesto.

El alemán va muy bien: aunque sólo van 8 o 9 días, conozco de él tanto como sabía de inglés cuando llegué a los Estados Unidos.

No escribo de nuevo a mis padres, o Mamá Veca por no retardar quince días toda la correspondencia. Si le preguntan algo, dígales que estoy por ahora muy contento, y que veo un futuro mejor.

Mis bienes se hallan en un estado admirable. Mi bibliotequita, de cerca de 100 volúmenes, se compone de autores escogidos, en francés, inglés, español, y de algunos en alemán, italiano y latín. Tengo un buen relojito que me costó como 10 pesos y útiles de todas clases.

No le he dicho una palabra de política, porque es verdad más vale no pensar en ella por ahora, sino en el fondo del alma. Aquí basta pisar el suelo para conocer que tiembla. Los pueblos son tan desgraciados que poblaciones enteras de 6 a 8 mil almas salen para América. Quién sabe si hay algo muy cerca.

Adiós, querido Papá Ramón; aunque hay tres mil millas más que me separan de Ud., nunca le he escrito con más placer. Siempre he pensado que lo mejor es decirle sin ocultar cuáles son los caracteres de mi situación. Dios quiera que no me engañe ahora. Según creo, iré cuando sepa alemán a Bremen o Jena. Adiós, queridísimo Padre; memorias a todas las personas queridas. Adiós, su amante hijo

Isidoro.

*
* *

Hamburgo-St. George. Enero 24 de 53 Señor Don Ramón Errázuriz.

Amado Papá Ramón.

Desde mi última de ahora quince días, lo único de nuevo para mí ha sido el recibo de la apreciable correspondencia de Uds., con fecha de Noviembre del 52. Aunque no tengo cosa importante que comunicarle, he cedido al deseo de decirle algunas palabras, de tener un momento de confidencias con personas queridas, de corresponder de algún modo su cariño y constantes sacrificios.

He seguido con empeño mis clases de alemán y derecho romano, y al mismo tiempo estudios particulares de derecho de gentes y economía política. En mis trabajos con el profesor Petersen hemos adoptado un cambio que me parece bien útil bajo todos aspectos. Las traducciones no son ya del latín al francés, sino que del latín al alemán. Cometo necesariamente muchas faltas, las palabras no se me ocurren por de pronto, pero la paciencia del profesor no tiene límites. A nadie quizás, debo más que a este señor. El es quien arregla, por ahora mis dificultades, y espero que sus indicaciones me dirijan con buen éxito en la elección de Universidad.

Del señor Carvallo no he sabido desde Noviembre pasado, pero quizás hoy o mañana le escriba de nuevo dándole parte de mis datos acerca de las universidades y del estado de mis estudios. El mismo silencio que el señor Carvallo han guardado los demás conocidos que dejé en Norte-América, entre ellos mi amigo Ladislao Larraín, que según sus planes y promesas debiera estar en ésta desde Diciembre del 52. Me es imposible adivinar el origen de su tardanza. No ha vuelto a Chile porque su nombre no ha salido en las listas de pasajeros, que publica siempre el *Heraldo* de New York. Si se hubiese enfermado lo sabría yo por algunos jóvenes mejicanos que estudian en su mismo colegio, con los cuales tengo relaciones. La única conjetura que creo verosímil, es que espera en New York el fin del invierno, o quizás contestación a sus cartas al clérigo o a sus parientes de Chile.

Si mi permanencia en Hamburgo dura, como es natural, hasta la apertura de las universidades, tendré el gusto de conocer al señor Uhde, que llegará en aquel tiempo de Man-

chester. Como le he escrito antes, sus corresponsales en Hamburgo, están encargados de proveer a mis necesidades, a pesar de la bondad de estos señores, nadie mejor que él mismo podría dirigir mi viaje.

Con mucho placer me atrevo a confirmar las ideas de Ud. respecto de Alemania y del carácter alemán. El fondo de este es una dulzura inalterable, que los extranjeros toman al principio por imbecilidad, pero que sin embargo contribuye considerablemente a hacer agradables las relaciones sociales. El alemán es, por otra parte, constante en el trabajo, y tan profundo en el estudio que la filosofía nacional peca quizás por un idealismo exagerado y confuso. Yo juzgo en todo esto por las pocas personas a quienes conozco todavía. El lugar de mi residencia no es tampoco muy propio para formar en él la primera idea del país. Hamburgo es a la Alemania lo que Valparaíso a Chile, una ciudad donde toda la vida está concentrada en el corazón del pobre; en donde para las clases acomodadas, la Bolsa pasa antes que la Patria. Acusar a la Alemania de mercantilismo sería calumniar a un noble pueblo. El símbolo de todo el que ve distintamente el futuro es la unidad nacional. Los obstáculos que estorban el camino son muy poderosos, pero nadie duda que la revolución los saltará.

Ya que digo revolución: en el clima ha tenido lugar este año una muy particular. Nada de hielo o nevazones todavía, pero nada de sol al mismo tiempo. El aire a menudo tan pesado que oprime el corazón. De las enfermedades que reinan con furor en Hamburgo y en casa me he librado yo hasta ahora por fortuna.

Adiós, queridísimo padre. Siento un verdadero placer al pensar que en este tiempo vive Ud. feliz en Popeta, poniendo en planta sus hermosos planes de reforma. Mi único anhelo al presente es estudiar con empeño para causar a Ud. placer con mis noticias, y después de algún tiempo, estar al lado de Ud., y trabajar por la felicidad y por la pobre patria. Su amantísimo nieto,

Isidoro.

*
* *

Gottingen, Julio 20 de 1853. Señor Don Ramón Errázuriz. Amado papá Ramón.

Cada vez con más ansias por saber de Uds. he dilatado hasta ahora mi correspondencia de este mes, esperando poder contestar sus cartas. Como éstas pueden llegar de un día a otro, me decido a escribir sólo a Ud. algunas líneas acerca de mi suerte en Gottingen.

Mis estudios continúan en el mismo orden, poco más o menos, aunque el extraordinario calor de este verano me ha contrariado en gran manera. En aquellas clases, sobre todo en que los profesores además de despaciosos, son por naturaleza poco interesantes, la incomodidad me es tan cruel como un martirio. Sólo la necesidad de copiar las lecturas y de traducir las frases rápidamente a un español antes de escribirlas, me sostienen contra el sueño y me hacen olvidar el bochorno de las piezas. Mi tiempo está tan mal distribuído, que de las 3 a las 6 de la tarde estoy perpetuamente en clase y a las 6 debo correr para llegar a tiempo al lugar en que tenemos nuestro ejercicio de armas.

Para el semestre de invierno, tengo ya en la cabeza un plan mejor. El tiempo me permitirá entonces oír más de cuatro clases, y sentarme más largo tiempo para repetir.

El semestre actual concluye enteramente el 15 de Agosto, pero la mayor parte de los profesores cerrarán sus lecturas algunos días antes. Las dos últimas semanas van a ser muy interesantes. Todas las asociaciones de Gottingen celebran sus fiestas de despedida, en donde se dice adiós a los miembros que concluyen sus estudios en este semestre o que piensan estudiar en otra universidad para el próximo. Fuera de esto, nuestra asociación dará una fiesta magnífica, a la que asistirán todos los profesores con sus familias, lo cual sin duda estrechará extraordinariamente nuestras relaciones con ellos. Esperamos, además, una visita del Rey de Hannover a la Universidad, y como es de costumbre, le obsequiaremos con una famosa procesión de antorchas.

El acontecimiento más notable durante este último tiempo, por lo que toca a mi persona, ha sido la venida del señor Uhde a Gottingen. Una mañana, a las once, me preparaba, a ir a clase, cuando un señor desconocido entró a mi cuarto,

y me dirigió la palabra en español, diciéndome era don Otto Uhde. La amabilidad con que me trató y con que me ofreció cuanto me faltase, acabaron de confundirme. Hablamos mucho sobre el estado y porvenir de Chile, sobre empresas de ferrocarril, etc. Algunos días después le visité en casa del profesor Dunker, pariente suyo, y allí en presencia de varios profesores, se expresó al hablar de Chile del modo más lisonjero que Ud. puede imaginar. Su residencia en Gottingen sólo fué de pocos días, pero espero fundadamente volverle a ver pronto. Es casi seguro que compre una residencia de campo situada a 5 ó 6 leguas de ésta, en una de las cercanías más pintorescas de nuestras inmediaciones. Si esta idea se realiza, espero mucho por mi parte.

Le he dicho en mi anterior que uno de mis colegas de asociación, me ha convidado en estas vacaciones a Schwerin, una de las ciudades más hermosas de Alemania. Creo que mi residencia allí no pasará de quince días, porque temo ser pesado prolongándola más largo tiempo, y también porque de las 10 semanas de vacaciones, dedicaré seis a repetir mis cuadernos y a prepararme para el semestre próximo. Para ir a Schwerin, necesito atravesar a Hamburgo, en donde el mayor Hennings espera que le visite. No dejaré tampoco de saludar allí al buen profesor Petersen, al señor Huber y a todos los pocos pero interesantes conocidos que hice durante mi permanencia allí.

Ni el señor Eyzaguirre, ni los otros paisanos, cuya visita me hicieron esperar las cartas de Ud. han estado hasta ahora en Gottingen. Todavía deseo con toda el alma la llegada de mi amigo L. Larraín o al menos la de algunos de mis amigos del Instituto. En la amistad de los jóvenes alemanes hay, para mí, a pesar de sus encantos, algo muy amargo. Me es imposible olvidar que, al cabo de un breve tiempo he de dejarlos, que si nuestros sentimientos e ideas son quizás los mismos, no lo son nuestras esperanzas y planes para el porvenir, y que nuestra suerte tampoco lo será. Mucho me he acostumbrado al carácter alemán; lo estimo profundamente, pero al fin no es el nuestro. En la juventud misma, en las universidades tan llenas de vida y robustez, se nota el principio de la vaguedad, confusión y falta de grandes intereses

que caracterizan los esfuerzos intelectuales y políticos de la Alemania. La Universidad es como la nación: mucha vida, muchas fuerzas, sobre las cuales no reina una unidad, y que se agotan en pequeñas querellas. Mucha teoría, pero nada de práctica.

La suavidad del corazón, la bondad encantadora del carácter alemán, sin embargo, rescata cuanto falta bajo otros aspectos.

Cierro pronto, querido papá Ramón, porque como le digo arriba, quizás dentro de pocos días le escriba de nuevo, contestando a la suya que con tanta ansiedad espero.

Adiós, amado abuelo. Con Ud. está siempre el corazón de su amantísimo hijo,

Isidoro.

*
* *

Berlín, Enero 4 de 1855. Al señor Don Ramón Errázuriz.

Amado papá Ramón.

Hace un instante a que recibí su apreciable de Septiembre del 54; quiero contestarla antes de que pase la profunda impresión que me ha causado, y mi propósito hasta ahora irrealizado de escribir a Ud. con toda el alma y de hacerle leer en mi corazón como un libro. Si no he contestado muchas de sus cuestiones con precisión, no ha sido por dejadez, sino más bien porque, al escribir a Ud. se presentan demasiado vivamente a mi imaginación los objetos que más de cerca me preocupan y porque he carecido hasta hoy de la energía necesaria para traspasar los límites ordinarios de una carta, echando una ojeada a un horizonte más considerable y no menos interesante que el de las impresiones del momento.

Ud. recordará, querido abuelo, cuál era el estado de mi corazón, y con qué ideas salí de mi país. Mis conocimientos positivos se limitaba a los ramos que cursé en el Instituto, y a los que obtiene todo joven que, como yo entonces, se entrega apasionadamente a la lectura de toda especie de li-

bros. Para mi edad sabía yo quizás bastante, pero mis caudales eran desordenados y mi espíritu era aún poco capaz de reflexión original y de un criterio razonable. Por lo que toca a mi desarrollo en general, carecía yo además de experiencia, y de aquel tacto tan necesario para la armonía de la vida social, que consiste en unir la franqueza a las consideraciones, respeto y tolerancia que debemos a los méritos y faltas de nuestros semejantes.

En los Estados Unidos comenzó el verdadero desarrollo de mi espíritu — el dolor y la desesperación me maduraron. Al principio creí encontrar un consuelo en un misticismo ardiente, pero la reflexión y la realidad de los hombres que me rodeaban, cambió profundamente y para siempre el rumbo de mis ideas religiosas.

El tono de su última carta, querido abuelo, me ha conmovido profundamente; veo en él un reproche algo duro, que en realidad no dejo de merecer, y que me provoca a una franqueza completa. Difícilmente hay en el mundo dos personas que piensen acerca de toda materia del mismo modo; las ideas que voy a exponer a Ud. no son quizás las de su convicción, pero puedo por lo menos asegurar a Ud. que no las he bebido ciegamente en libros sino en mi corazón y en una larga y fría meditación.

La religión es para mí aquella armonía que en los seres físicos consiste en las leyes que las ciencias naturales nos enseñan a descubrir, y en los seres morales, en las leyes que forman el cuerpo de la verdadera filosofía. La primera ley de esta armonía del mundo moral es la benevolencia, la ley de amor hacia nuestros semejantes, y la naturaleza, moderada por la ley de la propia conservación.

La religión positiva me parece una quimera, y en las formas que reviste en el universo, veo la obra de algunos hombres ambiciosos, el arma más poderosa de los tiranos de todo tiempo, y el dique que hasta ahora más ha contribuído a estorbar los progresos del pensamiento humano. Revestir a la deidad con las formas más groseras de la creación terrenal, y adormecer el corazón en las visiones visibles de un mundo que apenas comprendemos, ha sido y es la política de la iglesia romana y de los místicos del protestantismo.

Los apóstoles de ambas creencias dicen que predican una religión de amor, pero no ven o fingen no ver la inconsecuencia entre semejante palabra y todas sus doctrinas. El amor purifica al individuo y le adorna para la vida social, mientras que el dogma llena su alma de visiones sombrías, le hace egoísta y le arrebata a sus semejantes y a la naturaleza.

Creo inútil ocupar a Ud. más largo tiempo con una exposición de principios que pertenece menos a una carta que a la palabra. Lo que he dicho a Ud. podrá darle una idea del punto de partida de mis meditaciones filosóficas y de mi estudio de las ciencias naturales. El mundo moral y el mundo físico sólo ofrecen la plenitud de sus tesoros al espíritu libre de la preocupación de secta; para la religión positiva la filosofía verdadera es un crimen y los descubrimientos de las ciencias naturales, durante los últimos años, incomprensibles.

Al hablar de religión, creo necesario comunicar a Ud. algo que me oprime el alma al escribir a Chile, y que en gran parte me enturbia el placer que las cartas de la patria me causan. Hace dos años a que mi mamá no cesa de hacerme ciertas preguntas que no puedo contestar sin faltar a la verdad o causarle un pesar inmenso. Muy a menudo le he asegurado que soy tan moral en mi conducta como durante el tiempo de mi entusiasmo místico; sus preguntas son cada vez más precisas. Un consejo de Ud. me será, como Ud. puede figurárselo, muy agradable en estas circunstancias.

Continúa la relación de mi vida en Norte-América. Creo haber escrito entonces a Ud. cuán superficial es la enseñanza en los Estados Unidos, y cuán severos eran los jesuítas en lo tocante a la lectura de libros ajenos a los ramos de aquélla. A falta de clases interesantes y de obras de valor, me contraje enteramente a formarme ideas y a escribir. Esto me consoló mucho de las dificultades de mi situación, dió a mi espíritu gran independencia, y salvó del olvido mis más caros recuerdos de mi vida en la patria y de nuestro viaje al norte.

Ud. sabe además, mi querido abuelo, cuales fueron mis relaciones con el señor Carvallo. Completamente desagradables y casi hostiles al principio, tomaron éstas más tarde un carácter bien amistoso. Queriendo quizá reparar su descuido general, que dispensó al fin el señor Carvallo toda es-

pecie de consideraciones y ésto unido a algunas amistades de familia que hice en Georgetown, me proporcionó durante el verano días muy alegres. El invierno del 52 al 53 hubiera sido para mí menos duro que el anterior; el señor Carvallo me había prometido servirme de guía en el estudio del Derecho romano y pensaba en alquilarme una habitación en Washington. En estas circunstancias, me sorprendió agradablemente la noticia de mi viaje a Alemania.

Durante el primer año de mi residencia en este país, viví muy retirado y lleno todavía de los recuerdos de la patria. El aislamiento me hizo melancólico. Hamburgo era entonces para mí una ciudad corrompida y despreciable; en vez de procurar el entrar en relación con algunas familias, evité constantemente el trato de los alemanes que conocía y formé así un vacío inmenso entre yo y el país que debía servirme de patria durante tantos años.

Los estudios a que me dediqué en Hamburgo fueron el Derecho de Gentes, la economía política, el alemán, y principalmente los sistemas sociales predicados en Francia durante los años de la revolución. Analizando éstos y comparando, me desprendí de muchas preocupaciones y llegué a la convicción de un punto de partida en mis ideas políticas a que seré fiel durante toda mi vida.

Una dificultad se me presenta en esta parte. Quisiera de todo corazón decir a Ud. algo acerca de mis ideas en la materia, pero temo que un pensamiento mal expresado, una palabra vaga haga caer a Ud. en error acerca de mis convicciones. Básteme decirle que procuro ardientemente ser práctico y que nada me parece más repugnante que el querer aplicar a la reforma de nuestra sociedad, sistemas nacidos en la Europa y para la Europa. Ud. convendrá conmigo en que el estado actual de Chile, en su organización política, social y religiosa hace imposible nuestro desarrollo y nos arrebata a nuestro brillante destino en el porvenir del mundo y de la América. La base de la reforma religiosa es para mí la tolerancia, la separación de Roma y como último miembro de la cadena, la moralización del pueblo por la educación y el trabajo, en vez de la religión positiva. Para la reforma social y política quisiera por base la idea de la libertad

y la mejora del estado material del individuo, hasta el punto de que la realización de aquella libertad deje de ser una quimera.

Con estos principios generales como fundamento, comenzaré más tarde mi estudio de la patria. ¿A qué entrar ya en detalles de sistema, cuando sólo conozco a Chile como una hermosa y confusa visión de la infancia? Ojalá solamente que la visión no sea más bella que la realidad, y que el débil espíritu humano no vacile en mí, aún antes de comenzar la tarea.

.....

Ud. recordará, mi querido papá Ramón, con qué placer y con qué esperanzas pasé de Hamburgo a la Universidad. El sueño de mis primeros dos años de residencia en el extranjero llegaba a ser una realidad; una vida de estudio e inteligencia, hermoseada por relaciones amistosas e interesantes excursiones a pie entre los pueblos del corazón de la Alemania. ¿Qué más podía desear yo? El otoño de Hamburgo y la tristeza del invierno me habían oprimido el alma; de la vida universitaria y del sol de primavera esperaba yo el rejuvenecimiento.

Creo haber dado a Ud. en muchas de mis cartas de Gottingen una idea aproximada del carácter de las universidades alemanas. La juventud académica es una de las grandes joyas nacionales, la única fuente de donde manan gotas de consuelo y vida para la pobre Alemania. La libertad atropellada en el terreno de la política se ha refugiado en la cátedra, y ha sabido hasta ahora sostenerse en el corazón del estudiante; sin la noble energía de éste, habría ya traspasado el despotismo la última barrera, el recinto del pensamiento y de la ciencia alemana, habría cesado de existir. Los gobiernos lo saben muy bien. Impotentes en una lucha abierta, procuran desmoralizar de todos modos el espíritu juvenil, y le hacen gastar su fuego y actividad en cuestiones ridículas y atrasadas. De aquí, el barbarismo en las costumbres, la falta de unión y de grandes aspiraciones que caracterizan y degradan la existencia universitaria.

Para mí había dos posibilidades, la vida académica alemana con todas sus faltas y bellezas, o el trato de los norte-

americanos, que en general habían arrastrado a la Alemania los vicios y materialismo de los colegios de su nación. Vivir aislado no podía yo por más tiempo; una fuerza irresistible me arrastraba hacia los objetos de mi alrededor. Llegué a ser, pues, estudiante alemán, me incorporé a una asociación, y me acomodé a las costumbres de mis amigos del modo más racional del que fuí capaz.

Muy a menudo me he quejado a Ud. en mis cartas acerca del plan de la enseñanza superior en Alemania y, si no me engaño, he dicho a Ud. algo sobre el fin de los esfuerzos de los jóvenes estudiantes. Un bello ideal falta completamente en la carrera académica; la Universidad, a pesar de la inteligencia que reina en ella, sólo crea empleados, pastores, médicos, boticarios. La aristocracia y la burocracia cierran a la juventud el camino de la carrera pública, y al ideal de un renombre científico llegan, al cabo de largos años, algunos elegidos. A este plan tuve que acomodarme; Ud. me aconsejaba entonces en sus cartas evitase toda singularización, pero ¿qué podía hacer yo? Mis clases de derecho eran numerosas; las únicas lecturas que, fuera de éstas, podía visitar, eran algunas filosóficas e históricas a que efectivamente asisto.

La venida a Berlín ha sido para mí, bajo muchos aspectos, una especie de resurrección. Ligado íntimamente a mis amigos y acostumbrado a la vida de estudiante, como si hubiera sido la única posible para mí, llegué a persuadirme, en Gottingen, de que mi futuro no era otro que el futuro de mis condiscípulos. Berlín abre de nuevo a mis ojos el ancho mundo, el pasado y el porvenir. He cesado de vivir puramente en el presente, pues éste no me ofrece mucho, y sólo veo en él los medios de llegar a un fin. Considerando mi situación actual como transitoria, noto menos incomodidades en ella y me siento más fuerte contra el atractivo de las impresiones del momento.

En mi última digo a Ud. algo acerca de mis estudios. Por lo que toca al derecho romano, lo único que me falta es orden en mis ideas y la ciencia de su aplicación práctica. Las ciencias naturales me entusiasman cada día más; al principio veía en ellas belleza e interés práctico; al presente, son

para mí la base de la religión y la primera palabra de todo desarrollo profundo.

.....

(Esta carta está trunca).

*
* *

Gottingen, Enero 15 de 1856. Amado abuelo:

De vuelta a Gottingen y entregado de nuevo con toda el alma a mis estudios jurídicos, aprovecho la primera hora libre para comenzar mi correspondencia de este mes. Me dirijo a Ud. en un asunto particular, que de buena gana hubiera ocultado a Ud. hasta haberme recibido de Doctor, si la fuerza de las circunstancias no me obligase a apresurar mi declaración. Lo único que me anima y da esperanzas es el pensamiento de la bondad de Ud. para conmigo, su cariño paternal, y su experiencia en lo que toca a la existencia en el extranjero, a que apelo de todo corazón.

Hace dos años, hice en casa de la señora Buchheister, en Hamburgo, el conocimiento de una señorita que tuve varias veces ocasión de encontrar durante las mismas vacaciones. Desde los primeros días me sentí muy inclinado a ella; sin pensar en las consecuencias, le manifesté muchas consideraciones, y, al volver a la Universidad, sabía ya que me correspondía. Romper completamente el asunto habría sido entonces, tal vez, prudencia, en el sentido más bajo de esta palabra, pero además una gran sinrazón contra una señorita que no había hecho más que ceder a mis atenciones, y una crueldad inútil contra mí mismo. Durante las vacaciones siguientes, me hice introducir a la familia. Los padres me recibieron con alguna frialdad; mis relaciones con la hija tomaron, sin embargo, un carácter cada vez más serio y me condujeron a una declaración. En estas circunstancias, pasé a Berlín, desde donde mantenía con la señorita una correspondencia que ha continuado hasta principios de este año.

Mi intención era el evitar por de pronto toda precipitación y el aguardar hasta recibirme de Doctor para descubrir

a Ud. y a mis padres todo el asunto y solicitar su aprobación. La severidad del padre de la señorita, sujeto muy apreciable, pero sumamente desconfiado contra los jóvenes extranjeros, me impedía el hacer a menudo visitas a su familia, durante mi residencia en Hamburgo. Esta dificultad me irritaba a menudo; las entrevistas en casa de amigas me hacían someterme a ella con resignación. A mi vuelta del viaje al Sur y durante la Pascua procuré de mil modos el dar al asunto un carácter menos espinoso, facilitando mis entrevistas con la señorita, y nuestra correspondencia. De buena gana, hubiera descubierto todo al padre, pero ¿cómo habría recibido un comerciante, positivo hasta el extremo en sus ideas de la vida y preocupado contra los extranjeros, la solicitud de un muchacho sin fortuna y sin empleo? Antes de hablar a Ud. sobre el asunto, no podía por otra parte, dar un paso de semejante naturaleza. Mis tentativas encallaron completamente, y hasta la correspondencia nos ha llegado a ser imposible. Lo que esta situación penosa me ha hecho sufrir sólo podría comprender quien se haya encontrado en circunstancias análogas. Más de una vez he estado al punto de cometer locuras, y quien sabe a qué extremos me hubiese conducido la desesperación, a no ser por una paciencia extrema y por una reflexión que de ordinario no me abandonan en semejantes ocasiones.

Desde que me he resuelto a dirigirme a Ud., estoy algo más resignado. Las personas a quienes he tenido que apelar para que den a Ud. los informes necesarios me han manifestado gran interés y atenciones. El señor Huber y el Mayor Hennings, mi primer maestro de alemán, que conocen de nombre o personalmente la familia de la señorita Hollmmann, se dirigirán al Cónsul hamburgués en Valparaíso señor J. Bahr, suplicándole satisfaga todas las preguntas y dudas de mi familia sobre aquélla.

Ud. comprenderá, amado abuelo, cuán dolorosa es mi situación y cuán ardientemente deseo salir de ella. Para esto necesito la aprobación y el apoyo de Ud. ¿Se negará Ud. a ampararme en un asunto de que depende la felicidad de mi vida y en que no me he separado ni por un instante de los principios del honor y de la razón? Las preocupaciones re-

ligiosas de mi mamá cederán, lo espero, a la consideración de que el protestantismo del norte de Alemania es mil veces más tolerante que el de las sectas de la iglesia anglicana, y de que aún Don Manuel Carvallo, católico extremo, tiene una esposa perteneciente a la última. Si los sacrificios materiales que solicito de Ud., pesan de algún modo sobre sus negocios, estoy pronto a renunciar a los viajes y a París, que podré gozar y ver más tarde, cuando mis trabajos me hayan creado algunos medios. Una vez en Chile, podré además compensarlos; mis esfuerzos y ardor no pueden ser infructuosos en un país joven como el nuestro.

Lo que solicito de Ud., querido abuelo, es su aprobación, su empeño para obtenerla de mis padres y su auxilio material para el caso de que me sea imposible ganar lo suficiente para nuestra subsistencia durante el primer año de mi residencia en Chile. Conozco el tamaño del favor que imploro de Ud. y la pequeñez de mis títulos a su bondad. Hubiera esperado hasta el último momento para confiar a Ud, el estado de mis relaciones con la señorita Hollmann, si me quedase otro medio de salir de la triste dificultad en que me encuentro y si me sintiese incapaz de cumplir las esperanza de Ud. y contribuir en algo a proporcionarle días felices.

Mi proyecto es el someterme por de pronto a la situación, aguardando la respuesta de Ud. que llegará a mis manos algunos días antes de mi recibimiento de Doctor. Si es favorable y el resultado de mis exámenes corona mis esfuerzos, viajaré inmediatamente a Hamburgo y presentaré al señor Hollmann mi diploma y la carta de Ud., acreditada por el señor Rosales, cónsul chileno en aquella ciudad. Por lo demás, espero saber la opinión de Ud.

No me dirijo en especial a mis padres, porque temo que en el primer momento hagan ver a mi mamá sus ideas religiosas, la cosa bajo un falso punto de vista. Me sería además, imposible exponérsela con la misma franqueza que a Ud. que conoce mejor mi modo de pensar bajo muchos aspectos. Espero, sin embargo, querido abuelo, que Ud. sea mi intermediario para con ellos, y que la buena voluntad de Ud. contribuya a alcanzarme la de mis padres.

Mis estudios van siempre bien; sólo con el latín tengo

algunas dificultades, pues no siempre tengo en el día tiempo para prepararme al paso. La Facultad se ha mostrado muy indulgente con respecto a mí, y tal vez me dispense la clase que aún no he visitado, y que al principio temí me costase todo el verano próximo.

.....

Haciendo votos ardientes porque mi solicitud encuentre eco en el corazón de Ud. y ansioso ya por saber su decisión abraza a Ud. su amante hijo,

Isidoro.

*
* *

Santiago, 9 de Diciembre de 1855.—Señor Isidoro Errázuriz.—Hamburgo.—Mi querido y desgraciado Isidoro:

Nueve meses hace a que no recibo carta tuya, sin saber a qué atribuir este largo y horrible silencio; contínuamente nos hemos informado de la casa de Valparaíso, corresponsal de la que te asiste en Hamburgo, para ver si de allá les decían algo de tí, y sólo nos avisaban que existías, por las cuentas que nos pasaban de tus gastos. En éstos noté un aumento excesivo, pues la última cuenta es cuadruplicada respecto de las primeras en igual tiempo, lo que fué para mí de mal agüero. En esta perplejidad nos hallábamos, cuando he tenido las más funestas noticias sobre tu lamentable situación. Me aseguran que el pueblo de Gottingen ha llegado al estado más horroso de corrupción que pueda imaginarse; que los estudiantes están todos divididos en Clubs, en que sólo se ocupan en rencillas y partidos y que en lo que menos piensan son los estudios; que domina la inmoralidad y todos los vicios del modo más espantoso y descarado, principalmente el juego. Que tú te habías dejado arrastrar por esta destructora corriente que te hallabas todo adeudado y al borde del último precipicio.

Figúrate cuál habrá sido el golpe que habré recibido con este horrible anuncio. Cuando todas mis ilusiones se fundaban en tí; que creía verte el apoyo de tus pobres padres y el dechado de tus hermanos; que esperaba, que algún día podrías prestar útiles servicios a tu país; en fin, que por tu buena comportación y contracción a los estudios, para los que la naturaleza te dotó con buenas disposiciones, estaba casi seguro que podría labrar tu felicidad. Todo, todo esto ha desaparecido en un momento, y aún mucho peor, pues el nieto que más amé desde la primera niñez, y que puedo decir lo he querido siempre con idolatría, que no he perdonado sacrificio para que algún día llegase a ser un hombre de provecho, lo veo un hombre perdido y presentando a mi imaginación los fantasmas más horribles sobre el fin que podrá tener.

Una sola esperanza me queda, y es que este horroroso cuadro, que se me ha pintado de tu triste situación, sea exagerado y aún quizás formado por motivos que no estén a mi alcance, y cuando me pongo a reflexionar sobre esto, encuentro más fundada esta esperanza. Porque me digo ¿cómo es posible que un joven que ha marchado siempre por la vía de la virtud y de la probidad, que siempre ha manifestado moralidad y honradez, y que nunca se ha separado de los principios del honor, cumpliendo siempre con sus deberes, con toda exactitud; cómo es posible, digo, que en un momento haya pasado al extremo opuesto: la corrupción? Nó, no lo creo. Mas, si por una insoportable desgracia estas esperanzas fuesen vanas, y que el mal que tanto temo fuese efectivo, en tal caso, mi pobre Isidoro, no veo para tí más que una tabla de salvación, antes que se complete tu ruina. Es preciso abandonar los planes que nos habíamos formado, pues ya es imposible llevarlos a efecto, según el estado a que han llegado las cosas, y sería exponerme a perderlo todo, y a sufrir las consecuencias más fatales que puedan pensarse. Vuelve inmediatamente a tu país; es de esperar que viéndote en un mundo nuevo, puede decirse, tan lejos del teatro de tus extravíos, y libre de las malas compañías que han causado tu pérdida, puedan extinguirse en tí esas funestas pasiones y que vuelvas a recuperar el estado normal en que te hallabas cuando saliste de aquí. Es cierto que ya no podrás seguir la carrera de las letras, pero podrás dedicarte al campo u otro giro, que yo te aseguro que estoy decidido a cualquier sacrificio para hacerte prosperar. Si tuvieses que tomar esta determinación, puedes ver en la Casa que provee para tus gastos en Hamburgo que te proporcionará lo necesario para tu viaje; y puedes pretextar que el mal estado de tu salud no te permite seguir tus estudios. Todos estos sinsabores que he sufrido en estos días, y estoy sufriendo, y las causas que los han originado los oculto con el mayor cuidado a todo el mundo, así por lo perjudicial que sería para tí, como porque si llegara a noticia de tu madre y de tu mamá Beca, sería para ellas un golpe mortal. Yo en esto tengo otro compromiso que me agobia en extremo, habiendo sido yo el promotor y más bien el autor de hacer que fueras a educarte a esos países, todos me culparán de este funesto resultado.

....

Ramón Errázuriz.

* * *

Popeta, 21 de Abril de 1856.—Señor Don Alfonso Huber.—Hamburgo.
—Muy señor mío:

Antes de contestar su apreciable de 13 de Febrero, permítame Ud. que le exprese mis más sinceros agradecimientos, así por el gran bien que me ha hecho desvaneciendo los temores que había concebido con respecto

a mi nieto Isidoro, como por el interés que toma Ud. en favor de este joven.

Es cierto que el largo tiempo que pasamos sin tener cartas de Isidoro, ni noticia ninguna de él, y sin saber antecedente alguno sobre qué disculpar este silencio, nos tenía en gran cuidado. En estas circunstancias tuvimos dos informes de distintas personas; el primero hablaba del desarreglo y desmoralización que se notaba entre los estudiantes de la Universidad de Gottingen; el segundo decía esto mismo, y contrayéndose en particular a Isidoro, decía lo que Ud. vería en mi carta, que, me dice Ud. le manifestó éste. Todo ésto aumentando por grados nuestra alarma, nos había reducido a un estado de desolación. Felizmente, luego que volvimos a recibir comunicaciones de Isidoro, vimos en ellas los mismos sentimientos que siempre nos ha manifestado; al mismo tiempo, algunas indagaciones me habían hecho conocer, casi con evidencia que el primer informe, aunque dictado de buena fe, procedía de un fanatismo extremado que contínuamente califica de males aquello mismo que hace la felicidad de los pueblos; y que el segundo informe nacía de una vil rivalidad, disfrazada infamemente con el velo de la amistad. Todas estas cosas apoyadas de la reflexión, nos habían tranquilizado algún tanto, cuando he recibido su apreciable referida carta, que ha hecho desaparecer enteramente todo el mal que teníamos. Las razones que Ud. aduce para probar lo que me dice, no admiten contestación, así es que quedamos completamente satisfechos, y que repito a Ud. de corazón las gracias por este favor.

Por lo que respecta al punto que Ud. me indica, y que interesa al corazón de Isidoro, y de que me dice le ha hablado a don Julio Bahr, he tomado algunas noticias, pero se presentan por ahora graves dificultades que estoy seguro se allanarán viniendo este joven, a lo que da bastante lugar su poca edad, y que será un gran beneficio el que adquiera algo más, antes de echarse encima cargas de esa naturaleza. Al mismo Isidoro le escribo largamente sobre esto; él le comunicará a Ud. mi modo de pensar en este asunto y el arreglo que le propongo. Espero que Ud. se conformará con mi opinión y que tendrá la bondad de contribuir a su realización.

Cumplo gustosamente con el deber de ofrecerme a Ud. en cuanto pueda servirle, y pedirle me tenga por su afmo.,

Ramón Errázuriz.

*
* *

Hamburgo, Febrero 6 de 1856.—Amado abuelo:

Hubiera querido estar cerca de Ud. al recibir su dolorosa carta de Diciembre para haberle demostrado lo más pronto posible la falsedad de las noticias que tanto han afligido a Ud.

y para haber desahogado en sus brazos la emoción que me ha causado su cariño. Otra persona, no digo un abuelo, un padre, creyendo a su hijo deshonrado y perdido lo hubiera abandonado a su triste suerte con una maldición. Ud. me ofrece aún su amor, cree no haber hecho bastante por mí y está pronto a abrirme una carrera de salvación. ¿Qué podré decir a Ud., amado padre? He llorado de enternecimiento, y aunque, con la conciencia tranquila sobre las acusaciones de que he sido objeto, me hago mil reproches por la escasez de mis cartas a Ud., que mi carta anterior habrá explicado suficientemente a sus ojos.

El señor Huber, sorprendido como yo, al recibir su correspondencia de Valparaíso, me ha prometido escribir directamente a Ud. No creo por lo demás necesario el apelar al testimonio ajeno — testimonio que al fin y al cabo no prueba mucho. Espero que mis cartas pasadas y mi palabra, basten para tranquilizar a Ud. Lo único de verdadero en la idea que se ha hecho formar a Ud. acerca de Gottingen, es la división de los estudiantes en Clubs, cada uno de los cuales reconoce distintos principios en las cuestiones mas importantes de la vida universitaria. La polémica degenera a veces en personalismos y ocasiona encuentros más o menos serios, pero contribuye a desarrollar el carácter y a impedir todo acto innoble de parte de los miembros de las asociaciones. Es posible que en algunos círculos reinen vicios e indiferencia hacia todo lo que debiera llamar principalmente la atención de la juventud científica. Semejantes apariciones son inevitables entre setecientos jóvenes, en muchos de los cuales ha dejado una educación errónea gérmenes funestos. Por lo que toca al círculo de mis amigos, puedo asegurar a Ud. que reina en él una seriedad y virtud que en Chile se considerarían como fabulosas. Jamás he oído que el juego fuese un vicio conocido en las universidades alemanas; repugna, por el contrario, completamente al carácter nacional. Deudas tiene todo estudiante, y he tenido yo mismo, pues según el sistema de crédito universitario, los acreedores envían sus cuentas cada tres o seis meses y yo como todos mis condiscípulos, me hacía enviar las remesas en estos términos.

Espero, amado abuelo, que la carta del señor Huber y las explicaciones anteriores basten a borrar del corazón de Ud. la penosa impresión que haya dejado en él este asunto desgraciado. Suplico a Ud., además, me comunique el nombre de la persona de que proviene. No tengo la menor idea de provocar una escena, pero creo que estoy en mi deber para con Ud. y mis padres, de ponerme en el futuro, en cuanto me sea posible, al abrigo de semejantes ataques.

Un pensamiento doloroso me rompe el alma. ¿Cómo habrá recibido Ud. mi carta pasada? ¿Considerará Ud. mi inclinación como un síntoma de ligereza o como una garantía de moralidad y seriedad? Confío en su cariño, en su promesa de promover mi dicha, amado abuelo.

He resuelto permanecer en esta ciudad hasta que llegue el tiempo de presentarme a la facultad de leyes como candidato. Mi residencia en Gottingen es inútil desde que el repaso de mis cuadernos y las disertaciones son el objeto principal de mis afanes. En ésta visitaré el Tribunal de Comercio, cuya organización me parece muy práctica para nuestro Chile.

El Cónsul general en Hamburgo, señor Pérez Rosales, primer compatriota con quien trato desde hace cuatro años, es un sujeto lleno de actividad, y muy conocido ya en ésta. Sus noticias acerca del estado de Chile, me han llenado en parte de orgullo y en parte me han hecho notar más de una llaga en el seno de la pobre patria. Temo que la prosperidad material haya envanecido a muchos buenos patriotas, y que se descuiden, en la ebriedad de la especulación, los intereses capitales de la República. ¿Qué significa, por ejemplo, la tenacidad con que se procura amontonar montañas sobre la conciencia individual en materias religiosas, y sobre toda opinión política algo independiente?

El señor Pérez me ha hablado mucho de los compatriotas en París. He escrito a algunos, entre ellos a Carlos Valdés, mi amigo del Instituto, que estudia las ciencias naturales. Todos se admiran de que yo no haya estado aún en París; me parecen muy ofuscados por el brillo de la civilización de aquella capital y por la prosperidad material. En el fondo, creo la situación de la Francia más deplorable que nunca.

La fiebre de especulación de la Bolsa ha sido contagiosa, disuelve la familia y multiplica los suicidios. El estado político es deplorable. Se habla mucho de sociedades secretas.

Adiós, amado papá Ramón. Consérveme su amor, y crea que si alguna vez he sido digno de él, lo soy aún. Esperando con la mayor inquietud su decisión sobre mi suerte, abrazo a Ud. con toda el alma. Su amante hijo,

Isidoro.

*
* *

Hamburgo, Mayo 20 de 1856. Amado abuelo.

Le escribo con el corazón agitado por diversas emociones. He obtenido el grado de Doctor en leyes, que corona mis trabajos y afanes durante los tres últimos años y que bastará para disipar los temores que me manifiesta Ud. en sus últimas cartas acerca de mi vida en Alemania. Espero, por otra parte, por instantes su respuesta a mi carta de Enero pasado, y la idea de que aquellos temores hayan podido motivar una resolución contraria a mis deseos, me llena de dolor. Quisiera, amado abuelo, que Ud. pudiera leer en mi corazón, con qué cariño hacia Ud. y mis padres, con qué sentimiento de felicidad, y con qué entusiasmo veo acercarse la existencia de labor y actividad a que me han consagrado los sacrificios de Ud. y mis inclinaciones naturales. De día en día, se aumenta además en mí el deseo de tranquilizar a Ud. sobre el resultado de mi viaje a Alemania y sobre la seriedad de mi carácter, pues temo que, por más que diga a Ud., las falsas noticias que tan dolorosamente le han preocupado, hayan dejado rastros en su corazón.

No hablo a Ud., querido abuelo de lo que más íntimamente me interesa, hasta no saber su opinión sobre el particular. Tan luego como reciba su carta me apresuraré a contestarla, y en caso de una respuesta favorable, a ejecutar los deseos de Ud. en la materia.

Mi examen tuvo lugar el 8 de Mayo en la casa del Decano

de la Facultad de Leyes, que es, al mismo tiempo, Rector de la Universidad. Mis disertaciones habían sido ya admitidas por la Facultad. El examen oral duró tres horas terribles, sin descanso. El Decano me examinó, durante una hora en Derecho eclesiástico y de Estado; enseguida, dos profesores, cada uno media hora, en Derecho romano privado, después otro en Derecho criminal y Derecho de gentes; la última media hora, generalmente la más crítica, a consecuencia de la originalidad del examinador, fué consagrada al Derecho procesal.

Concluído el examen, tuve que retirarme a la antecámara, mientras que la Facultad discutía. Al cabo de cinco minutos me hicieron entrar de nuevo, y el Decano me manifestó, en términos muy lisonjeros, la opinión de la Facultad. Los demás examinadores vinieron en seguida a cumplimentarme y me mostraron gran simpatía. Dos días después del examen, recibí mi diploma y presté el juramento usual.

Antes de partir de Gottingen, arreglé todos mis asuntos y compré algunos libros de jurisprudencia. Un amigo, profesor en Gottingen, me ha prometido mantenerme constantemente al corriente de las nuevas producciones y desarrollo de la literatura alemana, en cambio de noticias sobre Chile y su vida literaria, que él hará insertar en una de las revista más apreciadas de Alemania. Este papel de intérprete entre mi joven patria y la ciencia alemana me lisonjea altamente. De este modo no perderé de vista los progresos ulteriores de este país en la esfera de la inteligencia, y permaneceré siempre en contacto con aquellos de mis amigos de Universidad que desempeñen más tarde un papel en la política o la literatura.

La ansiedad con que aguardo la carta de Ud., amado abuelo, y la importancia de la cuestión que voy a decidir, me impiden el extenderme esta vez como quisiera. Mis planes de viaje dependen naturalmente de la resolución de Ud.

Adiós, mi querido papá Ramón. Abraza de todo corazón a Uds., a sus padres y a todos los suyos, su amante hijo que arde en deseos de volver a Ud.

Isidoro.

*
* *

Santiago, Abril 1.° de 1857. Señor Don Ramón Errázuriz. Popeta.

El cartero no nos da mucho tiempo para escribir, querido papá Ramón; así es que apenas podré comunicarle lo que me venga de pronto a la memoria, de lo sucedido durante los últimos días. Es muy poco porque el asunto de los presos, que es el más importante ha cesado de llamar la atención pública, y nada se dice acerca de él.

Los trabajos de la Instrucción Primaria se consolidan como Ud. verá por las actas publicadas en los diarios. Reina entre los jóvenes que la componen un espíritu de libertad en nada conforme con nuestra situación religiosa y política. El clero la ataca sordamente y hasta en el púlpito. El Presidente de la Sociedad, Don Manuel Carvallo, cuyas ideas Ud. conoce, está muy fuera de su rol y es una rémora para el desarrollo de los planes adelantados de los jóvenes de la Sociedad. Su actividad es nula; de cuando en cuando hace anotar en las actas que una escuela de niñitas de 5 y 6 años se ha confesado en masa, y cree haber dado con esto un laudable ejemplo de progreso y una prueba de los adelantos de la instrucción.

La polémica con la *Revista Católica* y el clero continúa. Los mejores artículos anónimos son de Diego Barros, que está muy empeñado en la lucha.

Acerca de mis propios asuntos, sólo diré a Ud. que continúo los estudios sobre derecho español, sin abandonar otras tareas. Pocas veces en mi vida me he sentido más animado interiormente, así es que siento profundamente la necesidad de escribir. El Derecho español es sin embargo una tarea ligera; dentro de pocos días tomaré el Código.

Su carta, querido papá Ramón, no la envié a Don Julio en virtud de la facultad que Ud. me concedió por las razones siguientes: Mi objeto principal era tranquilizar al señor Hollmann, sujeto muy apreciable, pero «comerciante positivo» de piés a cabeza, sobre los medios de subsistencia, una vez llegado yo con su hija a Chile. Temí, además, que la observación de Ud. sobre mi poca edad les hiciera creer que mi ausencia sería más larga de lo que en realidad será, y que ésto hiciese una impresión demasiado penosa en el

ánimo de Virginia, bastante lastimado ya por los sufrimientos de los últimos ocho meses. Supliqué a don Julio escribiese algunas palabras a Huber para que éste tranquilice al menos a la familia.

Adiós, querido Papá Ramón, deseando en el alma ver luego a Ud. por aquí, en estos meses que son los más agradables de Santiago, soy su amante hijo,

Isidoro.

*
* *

Hamburgo, Septiembre 14 de 1857.

Gracias a Ud., sobre todo, amado abuelo, el deseo más vivo de mi corazón se ha cumplido. Puedo decir, al fin: soy feliz; completamente nó, porque estoy lejos de Ud. y de mis queridos padres y Mamá Beca, pero tranquilo y lleno de fe en un porvenir hermoso.

Mi llegada a Hamburgo fué inesperada para la mayor parte de mis conocidos. Sólo Huber estaba en el secreto. Virginia, fundada en mis cartas, me creía navegando en un buque de vela, que llegará a ésta en Octubre. Mis amigos me creían muerto; hace algún tiempo, publicó una de las gacetas más conocidas de Alemania la noticia de que «en Chile había estallado una revolución encabezada por un señor Errázuriz, y que un sobrino de éste, el joven Isidoro Errázuriz, educado en Alemania, había perecido en el combate». Me han saludado como a un Lázaro.

De parte del señor Hollmann y su esposa he recibido la acogida más cordial que pude haber imaginado. Desde el primer día me han considerado como un hijo, y paso todo el día en la casa.

El matrimonio no ha podido ser tan pronto como yo lo esperaba, creyendo poder emanciparme como extranjero de muchas formalidades y consideraciones que un hijo del país debe observar. Primero es menester proclamar y dar parte del compromiso a los amigos de la familia, lo cual tiene lu-

gar en una reunión, y por medio de tarjetas como la que le envío. Pasan, enseguida, tres semanas hasta la celebración del matrimonio, semanas que se emplean en visitas y en las proclamaciones en la iglesia. Aunque todo este formulismo me es sumamente odioso, no puedo eximirme de él por consideración a la familia de Virginia.

Sobre ésta nada digo a Ud. porque creería que me ciega el cariño; tengo sí la certidumbre de que su suavidad y carácter ganarán pronto el corazón de Ud. Durante el último año se ha desarrollado mucho su voz que es preciosa; en el piano es maestra.

Hace algunos meses escribí de Chile a un joven profesor, amigo mío, dándole noticias del estado de Chile, de mis impresiones y pidiéndole certificado de mis exámenes. El certificado debe haber llegado a ésa después de mi venida. Mi carta rodó en copia entre todos mis amigos, y fué publicada íntegra, casi, en un periódico muy leído. En general, no me han olvidado por aquí, como sucede de ordinario, cuando uno se despide para siempre.

Le escribo en casa de Virginia y de carrera, porque he oído con sorpresa y dolor que hoy se cierra la correspondencia para el Pacífico. No puedo escribir a los demás, como esperaba, ni dar a Ud. muchas noticias; será con el próximo vapor. Observo cuánto puedo, desde la organización del Senado hamburgués hasta la de las cañerías de aguas sucias, objetos con más de un punto de analogía. En fin, querido abuelo, soy feliz, de veras feliz, gracias a Ud., y esta idea no abandona un momento el corazón de su amante hijo,

Isidoro.

No extrañe que nada le diga de vuelta y viajes en Alemania, porque aún nada he resuelto; la primera será tan pronto como pueda. Virginia siente en el alma no poder escribir aún en español, y saluda de todo corazón a Ud., mi padres y hermanos.

Folklore de la antigua provincia de Colchagua

Primera Parte

FOLKLORE INFANTIL

Creo estar dispensada de hacer una disertación sobre el valor e importancia del Folklore, ya que tantos sabios eminentes en esta ciencia de la vida los han dado a conocer admirable y concienzudamente.

Sin embargo, no estará de más agregar el alto aprecio que ha alcanzado en los últimos años en algunos países de la América Española, como son México, Cuba y la República Argentina, en los cuales se la cultiva con esmero y se publican interesantes folletos, libros y revistas sobre esta materia.

Sólo me limitaré a exponer cuándo y cómo se despertó en mí el deseo de hacer un trabajo sobre esta disciplina y las circunstancias que han acompañado su ejecución.

En las clases de Filología Castellana, que mi recordado profesor, don Darío Castro, nos hacía a los alumnos del III año del Instituto Pedagógico, al comentar el *Diccionario de Refranes* de Sbarbi (1) y más tarde la *Paremiología Chilena* que el eminente folklorista don Ramón A. Laval había

(1) *Diccionario de Refranes, Adagios, Proverbios de la Lengua Española*, Madrid, 1922, dos tomos.

dado a la publicidad por esa época, hacía sus comentarios con tal fogosidad, ponderando la riqueza insuperable del español en esta materia, tan interesante, que a todos nos comunicaba su entusiasmo; de tal modo que sentí verdadera afición por esta clase de estudios.

Por ese mismo tiempo el señor Castro encomendó a sus alumnos un trabajo sobre Paremiología chilena y con este motivo fuí a consultar al señor Laval, quien, con la benevolencia que le es característica, me indicó cómo debía proceder para distinguir el elemento nacional del español, obsequiándome además con un ejemplar de su obra mencionada.

Poco después, cuando consulté a don Julio Vicuña Cifuentes, mi carísimo profesor, este deseo mío, lo aprobó también y me dió instrucciones para recoger el material, y además me favoreció con varias obras suyas de gran valor sobre esta ciencia.

Mi respetado profesor don Arcadio Ducoing — cuyas clases siempre recordaré con gusto, porque no sólo nos daba a conocer la literatura — también nos hablaba de la importancia del Folklore, y al indicarnos las divisiones naturales que su estudio presenta, nos decía que el desarrollo de cualquiera de sus partes, serviría muy bien de tema para una Memoria.

Creció la inclinación que ya tenía por esta disciplina, con el placer íntimo que la recolección del material me proporcionaba, y con la lectura de las interesantes obras que he tenido que consultar para hacer el estudio comparativo.

He pasado horas muy agradables conversando con la gente sencilla e ingenua que me ha proporcionado esos materiales y que desconoce la ciencia de los libros, pero tiene la que da la vida.

Junto a ellas, al contemplar su placidez, al oír sus palabras, pude ver cuánta filosofía encierran éstas, y muchas veces pensé: quizá estos seres sean más felices que nosotros en la concepción que tienen del mundo y de la vida.

Con justa razón se ha dicho que la civilización, en su obra de progreso ha desnaturalizado a los individuos incultos, despojándolos de lo más bello: su antigua inequívoca per-

sonalidad, y cortando las alas a su imaginación, que ha tenido que limitarse a seguir la nueva ruta que se le abre, haciendo, a veces, que miren con desprecio lo que en un tiempo constituyó el mayor interés, belleza y atractivo de su existencia.

La antigua provincia de Colchagua, a que este trabajo se refiere, es una región muy fértil y hermosa. Varias líneas del ferrocarril la cruzan en diversas direcciones: el longitudinal y algunos ramales.

Cuenta con algo más de ciento setenta mil habitantes, los cuales se dedican en especial a las faenas agrícolas. La instrucción es escasa, relativamente; lo que ha contribuído a que se conserve intacta la tradición.

Tanto las personas originarias de esa región, que allí viven, como los sitios evocadores de leyendas, etc., constituyen una fuente viva e inagotable de folklore, en todas sus manifestaciones; de tal modo que si alguien, con paciencia, tratara de hacer un estudio completo e íntegro de la provincia, tendría para llenar cuatro o cinco gruesos volúmenes o más.

Debo manifestar mis agradecimientos más sinceros a los distinguidos señores don Ramón A. Laval, por las acertadas indicaciones que me ha dado para desarrollar mi trabajo y los libros que me ha proporcionado para hacer el estudio comparativo, y muy especialmente por las interesantes obras suyas y de otros autores sobre folklore con que ha tenido a bien obsequiarme; y don Julio Vicuña Cifuentes, que se ha servido patrocinar mi tesis y darme instrucciones muy valiosas para ejecutarla. Sin estas direcciones me habría sido quizá imposible llevarla a cabo, ya que no cuento sino con la afición por esta ciencia, la cual no alcanza a suplir mi incapacidad y mi falta de conocimiento en la materia.

Siento hacia don Ramón A. Laval, además de gratitud y afecto, una profunda veneración por su abnegada y edificante manera de ser, y hacia don Julio Vicuña Cifuentes, además del debido reconocimiento, el cariño filial que desde que fué nuestro profesor le tenemos sus alumnos, por su paternal afecto para con nosotros.

I. NANAS

Las nanas que se cantan en Colchagua difieren muy poco de las del resto del país. No sólo se oyen de labios de la madre, nodriza o ñaña, que arrulla al nene, sino también se escuchan de los niños que ya saben hablar y que atraídos por el asunto bíblico que algunas de sus canciones tienen y que las personas grandes les explican, las repiten con sumo agrado.

Se quedan dormidas las guagüitas con el hermoso canto y sueñan posiblemente con los angelitos y el Niñito Dios, como lo demuestran las caritas sonrientes que presentan cuando están durmiendo.

A LA RURRU PATA

1. A la rurru (1), pata,
que parió la gata
cinco burriquitos
y una garrapata.

(Fl., 2; L., 1.)

2. A la rurru, pata,
duérmete por Dios,
por los capachitos
de San Juan de Dios.

(Fl., 1.)

(1) *A la rurru*. Esta expresión proviene seguramente de la española *a la ro-ro*, que se encuentra en varias coplas de origen español, como puede verse, en las núms. 8 y 27, tomo I del *Cancionero popular español* de RODRÍGUEZ MARÍN.

«8. *A la ro-ro*, bellotas;
Dame un puñado,
Que las de mi chaparro
S'han acabado.

27. *A la ro-ro*, mi niño,
Mi niño duerme
Con los ojos abiertos,
Como las liebres».

Laval trae esta variante, n.° 2:

Dórmite, niñito,
dórmite por Dios,
por los capachitos
de San Juan de Dios.

Dórmite = duérmete.

3. Duérmete, guagüita,
que allí viene el toro,
con las col'e plata
y los cachos di oro.

(Fl., 6 y vars. de los núms. 4 y 7; L., 4, 5).

4. Duérmete, niñito,
que viene la vaca,
a comerte el poto
porque tiene caca.
(Fl., 4; L., 7, 9).

5. Duérmete, guagüita,
que tengo que hacer:
lavar las mantillas,
sentarme a coser.
(Fl., 16., L., 6)

Var.:

lavar los pañales
ponerme a coser.

En Cuba se canta con esta variante. Véase S. C. de F. *Arch. del Folklore Cubano*, vol. II, pág. 257:

Duérmete, niñito,
que tengo que hacer,
lavar los pañales
ponerme a coser

Una camisita
que te has de poner,
el día de tu santo
Señor San José.

6. ¿Qué tendrá este niño
con tanto llorar?;
¿qué no tendrá madre
que lo haga callar?
(Fl., 18).

R. M, I., pág. 4, núm. 5:

Niño chiquirritito
De pecho y cuna,
¿Dónde 'stará tu madre,
Que no te arrulla?

7. Duérmete, guagüita,
duérmete, mi sol,
duérmete, pedazo
de mi corazón.

Fl., 8; L., 15; S. C. de F., págs. 257, 259 y 261.

S. C. de F., pág. 261:

Una linda pastorcita
la noche de Navidad,
cogió su borriquito
y adorando al niño está.

Ella brinca, ella salta,
ella canta con primor:
duérmete mi niño,
duérmete mi amor,
duérmete pedazo
de mi corazón.

Palomita blanca,
palomita azul,
tiéndale la cama
al Niño Jesús.

8. A la tutu, guagua,
no quiere dormir,
cierra los ojitos
y los vuelve a abrir.
(Fl., pág. 28; L., 10).

9. Esta guagua linda
se quiere dormir
y el pícaro sueño
no quiere venir.
(Fl., pág. 27; L., 11).

10. Esta mi guagüita,
ya quiere dormir,
háganle la cama
en el toronjil.
(Fl., pág. 28; L., 12. S. C. de F., pág. 257).

R. M. I., pág. S. núm. 39

Este niño chiquito
No quiere dormir;
Se le jadrá la cama
En er fogarín.

11. Este mi niñito,
que nació de noche,
quiere que lo saquen
a pasear en coche.
(Fl., núm. 21; S. C. de F., pág. 258).

12. Este lindo niño,
que nació de día,
quiere que lo lleven
a la dulcería.

S. C. de F., pág. 256: igual y otra con esta variante: a la romería.

13. Señora San Ana,
¿por qué llora el niño?
por una manzana
que se le ha perdido.

Anda para allá
yo te daré dos:
una para el niño
y otra para vos.
(Fl., pág. 23, 24, 25; L., 18).

R. M., I., pág. 54, núm. 96:

Señora Sant'Ana
¿Por qué llora el niño?
Por una manzana
Que se l'ha perdido.

Yo le daré una
Yo le daré dos:
Una para el niño
Y otra para vos.

S. C. de F., págs. 260 y 261:

Señora Santa Ana
¿por qué llora el niño?
por una manzana
que se le ha perdido.

Yo le daré una
yo le daré dos:
una para el niño
y otra para vos.

Yo no quiero una
yo no quiero dos,
yo quiero la mía
que se me perdió.

14. La Virgen lavaba
San José tendía
Y el Niño lloraba
del frío que hacía.
(Fl., 12; L., 19).

S. C. de F., pág. 259:

La Virgen lavaba
San José tendía,
el niño lloraba
San Juan lo mecía.

La Virgen lavaba
San José tendía
el niño lloraba
de hambre que tenía.

Le daban sopitas
y no las quería,
San José era viejo
y se las comía.

15. María lavaba
todos los pañales,
San José tendía
en los romerales.
(Fl., pág. 21; L. 20).

En Cuba se canta una parecida, en versos octosílabos: S. C. de F., pág. 261.

16. Señor San José,
carita de luna,
méceme la guagua
que está ahí en la cuna.
(Fl., 11; L., 17).

17. El Señor pasó,
nadie lo sintió,
la bandera sola,
sola se batió.
(Fl., 9).

L., 22:

Señor San José,
Alférez Mayor,
bate la bandera
que pasó el Señor.

El Señor pasó,
nadie lo sintió,
sola la bandera,
sola se batió.

18. Señor San José,
enciende candelas
y verís quién anda
por la cabecera.

Los ángeles son,
que andan de carrera,
en busca del niño
pa ir a la escuela.

Var.:

Santa Magdalena,
¿por qué tiene pena?
porque la gatita
se comió la cena.

Despierta, chiquilla,
y enciende la vela;
anda a ver quien anda
por la cabecera.

Los ángeles son,
que andan de carrera,
por llevarse al niño
de la cabecera.

(Fl., 15; L. 23).

R. M., I. págs. 54-55, núm. 97:

.. ..
Alebanta, Pedro,
Y enciende candela
Y mira quién anda
Por la cabecera.

Los ángeles son,
Que van a cabayo
Y yeban un niño
Liao en un pañó.
.....

Véase, además de las obras citadas, *Poemas para Niños*, págs. 25-28, de H. DÍAZ CASANUEVA.

Compárese con las canciones de cuna modernas que trae el mismo autor en la obra mencionada: De GABRIELA MISTRAL, pág. 30, de AMADO NERVO, págs. 95 y 175-177, de RAFAEL ELIODORO VALLE, mejicano, págs. 36-37; y varias otras, págs. 28-29, 31-36, 37-39, 60-62 y 93-95.

II. ORACIONES, ENSALMOS Y CONJUROS

La gente colchagüina es muy devota; sería raro encontrar una sola persona que no sepa alguna oración de aquellas que no traen los libros religiosos, y que rezan con tanta o más fe, porque la han aprendido en el regazo materno u oído de labios de personas mayores.

Es admirable y altamente edificante la devoción, el respeto y el cariño con que tratan a los santos y hablan — con su lenguaje sencillo y espontáneo — de las cosas divinas. A San Francisco, lo llaman: Mi padre San Francisco, a San

José, mi padre San José, al Apóstol Santiago, el Señor Santiago, etc. Para cada hora, lugar o circunstancia no les falta una oración oportuna que rezar. Las que trascribo en seguida, las he obtenido en su mayor número de personas que no saben leer ni escribir.

Al levantarse y persignarse:

1. Me fuí por un caminito,
me encontré con los angelitos:
los angelitos eran mis hermanitos,
la Virgen mi mamacita.

Don RAMÓN A. LAVAL, en su interesante obra *Oraciones, Ensalmos y Conjuros*, a las págs. 27 y 28, trae dos versiones más completas de esta oración.

Al levantarse o al acostarse:

«Gracias a Dios y a María Santísima»

2. Gracias te doy, gran Señor,
y alabo tu gran poder
que por tu caridad y amor
me hay dejado amanecer (1).
Suplícote, Señor mío,
me dejes anochecer (2)
con via y salud,
y el alma en el cuerpo.
Señor, por tu buena vida,
dame la buena vida.
Señor, yo te ofrezco
todo lo bueno y lo malo
que hubiera hecho,
en esta noche o en esta hora
que sea por honra tuya
y salvación de mi alma.
Así, Señor, la bendición te pido
como ser, la del Padre, la del Hijo
y la del Espíritu Santo. Amén.

Esta oración me fué dictada por la señora María Cádiz, (M. C.) de sesenta años, vive en La Isla, a un paso de Rengo; y la anterior, por una niñita de un colegio que me dijo además muchas adivinanzas que sabía.

(1) O *anochecer*, si se reza al acostarse.
(2) O *amanecer*, si se reza al levantarse.

Compárese con la que trae el señor LAVAL, ob. cit., pág. 31, núm. 12 y con RODRÍGUEZ MARÍN, *Cantos Populares Españoles*, tomo I, pág. 422, núms. 972-973 y pág. 434, núm. 1024. Son de menor extensión que la transcrita.

Al acostarse:

3. Tendida al verme sospecho
Que está la muerte cercana.
¿Me levantaré mañana?
¿Será mi tumba este lecho?
Señor, ten siempre mi pecho
Lleno de tu amor, de suerte
que no me asuste la muerte;
venga cuando Tú dispongas,
con tal que a morir me pongas,
donde pueda amarte y verte.
Florinda Arcos. (F. A.) (1).

4. Adórote, Cruz bendita,
que estás en campo sereno,
sos de la Virgen María
y de Jesús Nazareno:
mi cuerpo no sea preso,
ni mi carne sea herida,
ni mi sangre derramada,
ni mi alma sea perdida.—(F. A.)

La rezan al acostarse y levantarse y al pasar frente a la Cruz.

Don R. A. LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, página 30, trae, con núm. 36, una oración que califica de moderna y que parece ser tomada o imitada de ésta, es la siguiente:

Yo te adoro, Jesús mío,
que estás al frío y sereno
y te ruego que me digas:
la que adoro ¿tiene dueño?

Te adoro, Jesús divino,
que vives entre la nieve;
te suplico que me digas:
si la que adoro me quiere.

Para curar de espanto. Se reza esta oración cuyos cuatro últimos versos son iguales a los de la anterior:

(1) Vive en La Villa de Las Hojas, tiene cincuenta años de edad.

5. Padre de Jesús mío,
Hijo de Santa María,
líbrame por esta noche
y mañana todo el día:
mi cuerpo no sea preso,
ni mis carnes sean heridas,
ni mi sangre derramada,
ni mi alma sea perdida.—(M. C.)

Compárese con la núm. 60, pág. 50 y págs. 108-109 de *Orac., Ens. y Conj.*, de don R. A. LAVAL, y con núm. 1052, pág. 44 y nota 41, pág. 456 de *Cants. Pop. Esp.* de RODRÍGUEZ MARÍN, tomo I, todas tienen gran analogía con la transcrita.

6. Con Dios me acuesto,
con Dios me levanto,
la Virgen María
me cubra con su manto;
como me echo en esta cama,
me echaré en la sepultura;
en la vida y en la muerte
ampárame Virgen pura.

Hay oraciones, como ésta, que resultan del agregado de una oración a otra, don RAMÓN A. LAVAL en su obra *Folklore de Carahue*, tomo I, págs. 25-26, núms. 3 y 4, la trae como dos separadas y RODRÍGUEZ MARÍN también, *Cantos Populares Españoles*, tomo I, págs. 438-439, núms. 1039 y 1046, respectivamente.

En *Oraciones, Ensalmos y Conjuros* del señor LAVAL, págs. 57-58, pueden leerse ocho variantes de esta oración, las cuales todas comienzan de la misma manera:

Con Dios me acuesto,
Con Dios me levanto,
.....
.....

Tres de ellas son más parecidas a la transcrita.

En el *Folklore de Madrid* de Eugenio de OLAVARRÍA Y HUARTE, *Bibl. de las Trad. Pop. Esp.*, tomo II, pág. 76, pueden verse dos variantes y en *Acertijos*, entre los Refranes agrícolas y observaciones meteorológicas, esta expresión: «¡Con un Dios mío! me acuesto y con otro ¡Dios mío! me levanto.

7. Quien bendice el cáliz,
bendice el altar,
bendice esta cama
en que me voy a acostar.

8. El cura bendice el cáliz,
también bendice el altar.
Que Dios bendiga esta cama
en que me voy a acostar.

V. LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 51, núm. 62, pág. 54, núms. 67-68, págs. 55, núm. 72.

9. Cuatro esquinas tiene la cama;
cuatro santos me acompañan;
Lucas, Juan, Mateo, San Pedro,
y Jesucristo en el medio.

10. Cuatro esquinas tiene mi cama;
cuatro ángeles me la guardan;
Lucas, San Juan, San Marcos, San Mateo
y Jesucristo en el medio.

A medida que se va rezando esta oración, se señalan con la mano las cuatro esquinas de la cama, asignando a cada santo una esquina. Al rezar el último verso se hace la cruz.

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, trae cuatro variantes a las págs. 55-56, núms. 73, 74, 75 y 76. RODRÍGUEZ MARÍN, tres, tomo I, págs. 435 y 436, núms. 1029, 1030 y 1031. OLAVARRÍA Y HUARTE, *Folklore de Madrid, Bibl. de las Trad. Pop. Esp.*, tomo II, pág. 75.

AL ANGEL DE LA GUARDA

11. Angel de mi guarda,
dulce compañía,
no me desampares
ni de noche ni de día;
si me durmiera, veladme
si me muriera, llevadme.

LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, págs. 43-44, trae cuatro variantes de esta oración; algunas más largas que ésta, y en págs. 46 a 47, cinco versiones más.

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, pág. 426, da dos variantes, las núms. 991 y 992 y otra en nota 13, pág. 449.

OLAVARRÍA Y HUARTE, ob. cit., pág. 75, inserta los cuatro versos primeros de esta oración como parte de otra más larga.

PARODIAS DEL PERSIGNARSE Y DEL BENDITO

Los niños, por jugar, hacen una parodia con las palabras litúrgicas de la *Señal de la Cruz;* se persignan y rezan así:

Por la señal
de la canal;
comí porotos
me hicieron mal;
los eché al sartén
me hicieron bien.

O bien:

Por la señal,
de la canal
cayó una teja
mató una vieja;
cayó un ladrillo,
mató un chiquillo;
cayó un terrón,
mató un ratón.

Es tradicional entre los niños la costumbre de persignarse con el pie; es para morir de risa ver los esfuerzos que hacen para conseguirlo; sentados en sus camitas o en el suelo, se toman el pie derecho, que con gran dificultad obedece, y se lo llevan a la cara. Recuerdo que cuando éramos pequeños mis hermanos y yo, creíamos que era de obligación el hacerlo así.

Compárese con las dos variantes que trae LAVAL, *Orac. Ens. y Conj,* pág. 29; una de ellas, la más larga corresponde exactamente a la segunda de las transcritas y con las que da RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, págs. 52-53, núms. 89 y 90, respectivamente; la núm. 89 es la siguiente:

Por la señal
De pito canal.
Comí tocino,
Me hizo mal.
Papuz, papuz,
Amén, Jesús.
Alza la pata
y apaga la luz.

El Bendito, que es una de las primeras oraciones que aprenden los niños, lo rezan parodiando también, con expresiones como éstas:

Bendito alabao,
porotos granaos.

O bien:

Bendito alabao,
pa too lo qu'he comío
bastant'he resao.

Compárese con éstas:

Bendito, patit'e cabrito;
alabao, patit'e ganao;
pa lo que me han dao,
bastant'he resao.
(LAVAL, *Orac...*, pág. 30).

Bendito,
Tocino frito.
Alabao,
Tocino asao..., etc.
(RODRÍGUEZ MARÍN, tomo I., pág. 125).

En un matrimonio, la esposa siempre, terminada la comida, decía a su marido:—Viejo, no siay mal agraecío con Dios, que nos ha dao de comer. El marido rezaba entonces:

Bendito alabao,
pa too lo qu'he comío
bastant'he resao.

La esposa le reclamaba:—No le agraecís a Dios, menos a mí que hey hecho la comía.
—No vieja, le replicaba el marido:

Gracias a mí
y gracias a tí,
yo que lo traigo
y vos que lo hacís.

Al hacer la genuflexión

13. Te adoro, sagrada hostia,
pan vivo y alimento de los ángeles;
te adoro, Salvador mío,
en Tí creo, en Tí espero y a Tí ámote.

Para alcanzar una buena muerte rezan la oración que sigue, denominada: «Romance de la muerte».

14. Ahora, Señor, ahora
estoy postrada en esta cama;
me encuentro tal que no sé
si alcance el día de mañana.
Atiento, Señor, la ropa,
desconozco la posada;
al pronunciar mis palabras
se anudan en la garganta.
El purgatorio, Dios mío,
tomaré de buena gana
pa poder pagar en él.
el mérito que me falta.
Dáme, pues, el purgatorio
para purificar mi alma,
para merecer gozar
de la celestial morada.
Creo todo lo que creo
.....
los Artículos y el Credo
y la protestá del Papa
para que todos creamos
.....
dos mil vidas que tuviera
por vos las crucificara.
Polonia, Pabla y Lucía
y ángeles de Santa Clara.
A vos te suplico y ruego
que a mi dolor me acompaña;
bien me puedes prometer
endelungencia plenaria
.....
y el ángel que es de mi guarda.—(M. C.)

En la última parte, sin duda alguna, faltan versos, como puede verse por la rima, pero es difícil colegir cuántos, pues el sentido no lo advierte. Y he de manifestar que después que me fué dicha, le leí lo escrito a la señora, con el fin de rectificarla, (1) y la repitió igual que la primera vez.

Compárese con la oración que rezan en España en iguales circunstancias; guarda semejanza en los cuatro versos primeros, a saber:

Ahora, Señor,
Que estoy postrado en esta cama
Me siento tal, que no sé
Si llegaré a la mañana,
.....
.....

(RODRÍGUEZ MARÍN, tomo I, pág. 440, núm. 1050).

A la Virgen. Se reza antes del ofrecimiento del Rosario.

15. Por Tí suspira mi amor,
Madre de Misericordia,
en Tí pongo mi esperanza
y en la postrera hora;
en la vida y en la muerte
ampárame, oh gran Señora.
Oh soberano santuario,
Madre del Verbo Eterno,
libra, Virgen, del infierno
a quien rece tu rosario.

Los seis primeros versos constituyen una oración aparte en otros puntos del país, como puede leerse en *Folklore de Carahue*, tomo I, pág. 26 núm. 5, y en *Oraciones, Ensalmos y Conjuros*, pág. 40, núm. 42, obras de don R. A. LAVAL.

Al Señor, entre las oraciones del Rosario:

(1) Para obtener las oraciones, romances y versos en general, he seguido fielmente las indicaciones dadas por don Julio Vicuña Cifuentes. en Instrucciones para recoger de la tradición oral romances populares.

16. Desde aquí con el afecto
te visito ¡oh, gran Señor!;
mi corazón abrasado
te adora con gran fervor;
estar unido contigo
es lo que aspira mi amor,
hartarse de tus favores,
tomar de tí posesión.
En todo lugar, en todo momento,
alabado sea el Santísimo Sacramento.

Corresponde a la núm. 25, pág. 36, de la obra *Orac., Ens. y Conj.* del señor LAVAL.

17. Muera yo, Señor,
por amor de tu amor,
por que tú te dignaste morir
por amor de mi amor.
Señor mío y Dios mío
no permitas que yo nunca me aparte de Vos.

A San Antonio, para encontrar marido:

18. Padre mío, creo en tí
y pues, te adoro de hinojos,
vuelve a mí tus santos ojos,
que estoy sin novio ¡Ay de mí!
De amor me estoy abrasando
y es mi paciencia ya escasa;
pues mientras el tiempo pasa
yo también me estoy pasando.
De mi estado, piedad tén,
ya que mi amor no es ruín,
permite, Señor, que al fin,
encuentre marido. Amén.

19. Yo quisiera casarme,
señor San Antonio,
yo quiero marido,
búscame un buen novio.
Si lo que te pido,
¡oh santo bendito,
tú no me lo dás,
me las pagarás:
te quitaré el marco,
te echaré a un pozo
.....
.....
.....

20. San Antonio bendito,
cara de rosa,
da un esposo a mi hija
que ya está moza.

San Antonio es el santo de devoción de las niñas que desean casarse, también se dirigen a San José, pero más al primero.

En España las jóvenes invocan a San Cristóbal en términos parecidos. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, págs. 452-453.

Cfr.: LAVAL, *Folk. de Carahue*, tomo I, pág. 18 y *Orac., Ens. y Conj.* págs. 77-78.

Los devotos ponen en aprietos a los santos para que atiendan a sus peticiones, si no les escuchan luego los dan vuelta a la pared, o los ponen cabeza abajo hasta que se vea el milagro. Generalmente, lo hacen con San Antonio.

A San Cayetano.

En muchas casas colocan la imagen de San Cayetano en la cocina o detrás de la puerta de calle, para que no les falte que comer; le rezan la oración siguiente:

21. Divino San Cayetano,
Padre de la Providencia,
no permitas que en mi casa
falte nunca tu asistencia.

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 64, núm. 91. VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supersticiones*, pág. 122.

A San Bartolomé, para conseguir la gloria:

22. San Bartolomé se levantó,
piés y manos se lavó,
con Jesucristo encontró.
—¿A dónde vay, Bartolomé?
—Señor, contigo me iré.
—Volvéte, Bartolomé,
a tu casa, a tu mesón,
que yo te daré un gran dón.

En la casa donde fueras mentado
no caerá fuego ni rayo,
ni mujer morirá de parto,
ni criatura de espanto.
Quien rezare esta oración
tres veces al acostarse
y otras tres al levantarse,
las puertas del paraíso
abiertas las hallará;
el infierno nunca jamás lo verá.—(M. C.)

LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, trae cuatro variantes de esta oración, unas más cortas y otras más completas que éstas, en las págs. 61-63, núms. 86-87-88-89. V. VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supers.*, pág. 121.

A San Francisco

23. Padre mío, San Francisco,
querido siervo de Dios,
por aquellas cinco llagas
que el Señor imprimió en vos:
una limosna te pido
en el alma y en el cuerpo.
Padre, por amor de Dios,
dáme tu bendición.

Al concluír de rezar la oración, debe santiguarse. Se reza cuando se anda de noche por un camino solo; sirve contra los espíritus malignos. Me fué dictada por Santitos Toro, de La Villa de Las Hojas, a media hora de la ciudad de Rengo, tiene cien años, tal vez más que menos y goza de muy buena salud.

LAVAL, *Orac., Ensal. y Conj.*, págs. 63-64, trae una más completa, la núm. 90, que es muy igual en sus cuatro versos primeros a los correspondientes de ésta.

Himno a Santa Teresa

Romance (1)

Teresa estaba en el huerto
plantando lirios y flores,
Jesucristo de rodillas,

(1) Aunque no es oración, lo he incluído aquí por tratarse de asuntos religiosos.

poniéndole bendiciones,
Teresa no tiene cama,
Teresa duerme en el suelo,
pasando una vida santa
con Jesús de Nazareno.
A Teresa llevan presa
los ángeles para el cielo,
rodeada de serafines
y Jesucristo en el medio.
Teresa estaba en su trono
hilando copos de lino,
y en su compañía trae
al Hijo de Dios Divino.

(Merceditas Encalada, de noventa y cinco años).

24. San Miguel está en su puerta
con su capilla y cubierta,
pidiendo al niño perdón.
La oración del peregrino...
Cuando Jesucristo vino,
puso los piés n'el altar;
por los piés le vierte sangre,
por las manos mucho más,
limpia, limpia, Madalena,
no te trates de limpiar,
que éstas son las cinco llagas,
que las tengo de pasar.
Por los chicos y los grandes,
por toda la cristiandá.

El distinguido folklorista chileno don RAMÓN A. LAVAL, mencionado a cada paso en mi trabajo, en su interesante obra *Oraciones, Ensalmos y Conjuros* — que es una copiosa provisión de estas manifestaciones del Folklore, procedentes de diversas regiones del país, y que ilustra con eruditas comparaciones españolas, trae varias versiones de esta oración a las págs. 69, 72-73, 75-76 y 120-121, núms. 98, 101 y 102 y 125, respectivamente. La transcrita corresponde sólo a partes de las oraciones citadas, que son más completas.

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, inserta entre las Rimas Infantiles, una que tiene analogía con ésta, la núm. 98 de la pág. 55.

25. Con Jesús, José y María
a sufrir aprenderé;
las penas de cada día
harán más viva mi fe.

En Jesús José y María
toda mi esperanza está,
y nada ya, en esta vida,
podrá quitarme la paz.
Por Jesús, José y María
al cielo espero llegar,
y en no muy lejano día
de su vista disfrutar.

El día de la *Exaltación de la Santa Cruz*, 3 de Mayo, se reza mil veces la siguiente oración:

26. Si a la hora de la muerte
el maldito me tentara,
yo le diré, quítate de aquí, maldito,
no tienes que hacer conmigo,
porque el día de la Cruz,
dije mil veces Jesús.

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, págs. 64, núm. 93. VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supers.*, pág. 122, núm. 8. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., pág. 446, núm. 1069 y nota 60, pág. 469. Las tres variantes citadas tienen dos versos menos que la transcrita.

27. Yo he de morir, mas no sé cuándo;
Yo he de morir, mas no sé cómo,
yo he de morir, mas no sé dónde;
lo que sé de cierto es que, si muero
en pecado mortal, para siempre me condeno.

LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, trae, entre las oraciones que se rezan al amanecer, una más completa que ésta, la núm. 3, págs. 1516.

Los campesinos, cuando desean que llueva, invocan a San Lorenzo en los términos siguientes:

28. San Lorenzo, barbas de oro,
ruega a Dios que llueva a chorros.

Y cuando quieren que pase el aguacero, se dirigen a San Isidro:

29. San Isidro labrador,
ruega a Dios que salga el sol.

LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 85, trae estas mismas súplicas, y en pág. 86, esta otra:

San Lorenzo, carne asá,
ruega a Dios que llueva más.

V. DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 71-72.

30. Sana, sana,
potito 'e rana,
un peíto pa'hora
y otro pa mañana.

Cuando los niños se han lastimado, se les dice estos versos, pasando la mano con saliva por la parte afectada; el doliente ríe y se le quita el dolor.

V. LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 90, núms. 13 a 15.
CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario*, págs. 245, columna 2, trae otra variante, (citado por Laval).
RODRÍGUEZ MARÍN, ob. citada, tomo I., pág. 46, núm. 59.

31. María, María,
sácame esta porquería.

Se dice por tres veces, cuando entra una basura a un ojo, escupiendo cada vez, y es un hecho que cesa la molestia.

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pags. 87-88, núms. 4 a 8.
RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., págs. 442, núm. 1055 (fórmula).
Existe también en España la superstición que atribuye a los tres escupos la acción de hacer desaparecer el daño. RODRÍGUEZ MARÍN, ibidem, pág. 170.

32. Romero bendito,
de Dios consagrado:
que entre lo bueno
y salga lo malo.

Esta oración es un conjuro muy popular.

V. LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 96, núm. 11. VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supersticiones*, pág. 130.

Cuando ladran los perros, es señal de que anda el Malo por ahí cerca; diciendo estos versos se aleja inmediatamente:

33. Santa Ana parió a María,
San Isabel a San Juan;
por estas santas palabras,
los perros han de callar.

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 87, núm 2; pág. 97, núm. 15 y núms. 16-17 de la pág. 98. VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supersticiones*, pág. 126, núm. 17.

A Jesús Nazareno, para librar el cuerpo de que no le hagan mal:

34. Jesús Nazareno,
líbra mi cuerpo
y todo enredor, (sic)
de hombres y mujeres
de mala intención.—(F. A.)

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 38, núms. 33-34, y *Folk. de Carahue* tomo I., págs. 32-33.

Compárese con este otro que se reza cuando los chonchones pasan dicientdo: *tué, tué, tué:*

35. ¡Oh, San Vicente!
Alférez mayor,
líbrame de brujos
a mí enrededor,
de hombres y mujeres
de mala intención.—(M. C.)

Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, págs. 94-95, núms. 3-4, y *Folk. de Carahue*, tomo I, págs. 32-33. VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supers.*, pág. 129, núms. 27-28.

36. LAS DOCE PALABRAS REDOBLADAS

Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi padre San José.

Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías, Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Seis son seis, las seis candelas. Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Siete son siete, los siete gozos. Seis son seis, las seis candelas. Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Ocho son ocho, los ocho coros. Siete son siete, los siete gozos. Seis son seis, las seis candelas. Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Nueve son nueve, los nueve meses. Ocho son ocho, los ocho coros. Siete son siete, los siete gozos. Seis son seis, las seis candelas. Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Diez son diez, los diez mandamientos. Nueve son nueve, los nueve meses. Ocho son ocho, los ocho coros. Siete son

siete, los siete gozos. Seis son seis, las seis candelas. Cinco son cinco las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, los tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Once son once, las once mil vírgenes. Diez son diez, los diez mandamientos. Nueve son nueve, los nueve meses. Ocho son ocho, los ocho coros. Siete son siete, los siete gozos. Seis son seis, las seis candelas. Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Doce son doce, los doce apóstoles. Once son once, las once mil vírgenes. Diez son diez, los diez mandamientos. Nueve son nueve, los nueve meses. Ocho son ocho, los ocho coros. Siete son siete, los siete gozos. Seis son seis, las seis candelas, Cinco son cinco, las cinco llagas. Cuatro son cuatro, los cuatro Evangelistas. Tres, son tres, las tres Marías. Dos son dos, las dos Tablas de Moisés. Una es una, nombre de Jerusalén, que son palabras benditas de mi Padre San José.

Quien dijo doce
no puede decir trece.
Que se abra la tierra
y se trague a ése.—(M. C.)

Se reza para alejar al Diablo o ahuyentar a los brujos y chonchones.

Compárese con las versiones que traen: LAVAL, *Folk. de Carahue*, tomo I., pág. 33 a 38 y *Orac., Ens. y Conj.*, págs. 99 a 103; y VICUÑA CIFUENTES, *Mitos y Supers.*, págs. 133-136. Todas ellas guardan analogía con la transcrita, excepto en la primera palabra.

Tanto en la obra del señor Vicuña, como en la del señor LAVAL, puede consultarse un interesante y erudito estudio comparativo de esta oración con versiones europeas, americanas y orientales.

El origen de esta oración es, en la imaginación popular de mi provincia, exactamente igual al que transcribe don RAMÓN A. LAVAL, en el último cuento, núm. 43, pág. 267, de su obra titulada *Cuentos Populares en Chile*.

III. VERSOS QUE DICEN LOS NIÑOS

Los niños de esta provincia, como los de todas partes, tienen por lo general un dón especial para imitarlo todo: ruidos, sonidos, gestos, gritos de los animales, etc. Con gran facilidad y rapidez *le sacan consonancias* a las palabras de los demás, produciendo, a veces, la risa general de los grandes, que sus dichos oportunos y graciosos provoca.

Retienen sin dificultad cuanto verso se les enseña y no se cortan al recitarlo, cuando se les pide que lo hagan.

1. Yo soy como un porotito,
creciendo y echando flores,
¿créen que porque soy chiquitito,
no tengo s'amores?

Lo declaman los niñitos que apenas pueden hablar, de dos años, y con mucha picardía; y con estos otros expresan el contento que sienten después de haber tomado su alimento; lo dicen con toda la mímica del caso:

2. El poroto
alimento sano,
llena la guatita
y os cachetitos
cororaitos,
porque sí.

Son encantadores con su media lengua.

Uno a otro, entre los niños, o una persona grande, va tomando uno por uno los dedos de la mano de un niño, empezando por el meñique y diciendo al mismo tiempo:

3. Este niñito compró un huevito,
éste lo puso a asar,
éste le echó la sal,
éste lo revolvió
y este perro goloso se lo comió.

Cfr.: Díaz Casanueva, ob. cit., pág. 67.

En España es igual, salvo pequeñas variantes. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I. pág. 46, núm 60: *Juegos de dedos*. HERNÁNDEZ DE SOTO, *Juegos de Extremadura*, núm. 9: *El huevo*. (*Bibli. de las Trad. Pop. Esp.* tomo II., pág. 126).

Cuando sienten el repique de campanas, repiten los niños esta fórmula onomatopéyica:

4. Las monjas del Carmen
no tienen justán;
la plata que tienen
la gastan en pan.
Tarantantán.

Compárese con la rima núm. 51, pág. 44, de los *Cant. Pop. Esp.* de RODRÍGUEZ MARÍN, tomo I.

Para hacer que los caracoles salgan de la conchita les dicen:

5. Caracol, caracol,
saca tus cachitos al sol.
Cfr.: RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit. tomo I., pág. 60.

Cuando se quiere engañar a los niños, que llevados de su curiosidad, prestan suma atención para oír los cuentos o historias prometidas; se les dice esta fórmula llamada: *El cuento del gallo piojento:*

6. ¿Te cuento un cuento?
Que tu padre es un piojento.
Vuélvete a este otro lado
gallo pelao.

Cfr. LAVAL, *Cuentos Chilenos de nunca acabar*, pág. 7, núm. 5: *Cuento del Gallo piojento.*

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I., págs. 47-48, trae seis fórmulas usadas en España con el mismo objeto; y en nota 20, pág. 112, inserta algunas italianas.

Cuando se les quita a los niños algo que se les ha regalado, exclaman:

7. El que da y quita
le sale una corcovita
debajo de la colita.

En Cuba:

Jorobita, jorobita
lo que se da, no se quita.

(S. CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ, ob. cit., vol. II, pág. 164).

En España:

Quien da y quita
Se lo lleva la pipita mardita.

Quien da, quien da,
A la gloria se va.
Quien da y quien quita,
A la gloria maldita.

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, pág. 67, núms. 156-157, respectivamente, y en la nota 109, a la pág. 137, trae una fórmula que dicen los niños en Italia, con el mismo objeto, enlazando los meñiques.

Otra fórmula española es ésta, que dicen en Madrid:

Al que da y quita
se lo lleva la perra maldita.

(OLAVARRÍA Y HUARTE, *Folk. de Madrid, Bibl. de las Trad. Pop. Esp.* tomo II, pág. 22).

LAVAL, *Paremiología Chilena*, pág. 49, trae, además de las mencionadas, otra de RODRÍGUEZ MARÍN, muy parecida a la citada con el núm. 157; una de SBARBI y de RODRÍGUEZ MARÍN, que dice:

Quien da y toma, Dios le da una corcova.

Y una de ESPINOZA, (N.° 1), que se usa en New-México:

Al que da y quita le sale una corcovita, y viene el diablo y se la corta con su navajita.

Cuando un niño le toma el asiento a otro, le dice al dueño al reclamarlo:

8. Quien fué a Sevilla
perdió su silla.

O bien:

9. Quien fué a Portugal
perdió su lugar.

El reclamante, acompañando la acción a la palabra, le responde:

10. Y el que volvió
de las mechas lo sacó.

LAVAL, *Paremiología Chilena*, pág. 28, trae esta variante:

Quien fué y volvió
de las mechas lo sacó.

Y además estas otras:

Quien fué a Granada no perdió nada.
Quien fué a Nacimiento perdió su asiento.

En Cuba, además de la primera (8), dicen esta:

El que fué al sermón
perdió el sillón.

Y contestan con ésta:

Pero el que fué y volvió
a palos se lo quitó.

(S. CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ, ob. cit., vol. II, pág. 163).

En España:

Quien fué a Seviya
Perdió su siya
Quien fué a Morón
Perdió su siyón.

Quien fué a Sevilla
Perdió su silla
Quien fué y volvió
La recobró.

(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, págs. 67-68, núms. 158-159.)

Los niños son, por lo general, burlescos, aunque no mal intencionados; como expertos observadores, si merecen descubrir un defecto a alguna persona, la ridiculizan con motes y apodos y no les faltan versos que cantarle:

Al que se ha cortado mucho el pelo:

11. —¿Quién te peló
que las orejas te dejó?

Y tiran fuertemente de ellas hasta dejarlas rojas.

En Cuba, el niño ofendido, contesta a esta misma fórmula:

—el burro que me preguntó.

(S. CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ, ob. cit., vol. II., pág. 166).

De las personas grandes que son calvas, se burlan con estos otros:

12. Salió el sol,
salió la luna,
salió el pelao,
cabeza 'e tuna.

A los zapateros:

13. Zapatero,
tiracuero,
tomachicha
y embustero.

En España:

Zapatero
Remendero,
Come-tripas
De carnero.
Cómetelas tú,
Que yo no las quiero.

(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, págs. 66-67, núm. 151).

Le colocan a un niño un papel en la cabeza sin que lo advierta y los demás gozan, diciéndole:

14. El burrito de San Vicente,
tiene carga y no la siente.

A los acusetes:

15. Acusete,
tira cuete,
cinco panes
y un bonete.

Los niños cubanos los cantan:

Acusón, acusón,
lengua de escorpión.

O bien:

Acusón de Barrabás
en el Infierno te verás.

(S. CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ, ob. cit., vol. II, pág. 166).

Y en España, los niños de Madrid les repiten esta copla:

Acusón de Barnabás,
en el infierno te hallarás
comiendo pan y garbanzos,
y a la noche martillazos.

(OLAVARRÍA Y HUARTE, ob. cit. tomo II, pág. 24.)

Y como los niños creen que el que acusa o se admira de la suerte de otro, es siempre llevado de la envidia, le repiten este refrán como si poseyeran la experiencia de una persona adulta:

16. Si la envidia
fuera tiña,
¡cuántos tiñosos hubiera!
Si la envidia se acabara,
¡cuántos tiñosos quedaran!

O también:

¿Es envidia o caridad?

Aunque refrán lo he mencionado aquí por haberlo oído más de la boca de los niños que de los grandes.

En España: Si la envidia tiña fuera, ¡cuántos tiñosos hubiera!

De la niña que tenga por nombre Teresa se burlan, diciéndole, hasta exasperarla:

17. Teresa,
pone la mesa;
si no tenís pan,
pone tu cabeza.

Pone.—Imperativo vulgar de poner, 2.ª persona del singular.

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, pág. 60, núm. 118, trae las fórmulas siguiente, que se aplica a un juego especial, como puede verse en la nota correspondiente:

Teresa,
Pon la mesa,
Que viene tu padre
Y te corta la cabeza.

Cuando las niñas están cosiendo y se les pierde la aguja dicen una y otra vez hasta encontrarla:

18. Cuando la Virgen cosía,
la aguja no se le perdía.

En unas adiciones que tiene manuscritas el señor LAVAL a su libro *Orac., Ens. y Conj.*, dice lo siguiente: «Las viejas, cuando pierden la aguja con que cosen, dicen:

Cuando la Virgen cosía,
la aguja se le perdía;
rezaba el avemaría
y la aguja aparecía.

En Cuba:

Santa Rita,
Santa Rita,
dame mi agujita.

O esta otra:

Santa Lucía
pasó por aquí
con una velita,
alúmbrame a mí.

(S. CÓRDOVA DE FERNÁNDEZ. *El Folklore del Niño Cubano. Arch. del Folk. Cub.*, vol. II, pág. 164).

En Madrid:

Santa Rita, Santa Rita,
que aparezca mi agujita.

(OLAVARRÍA Y HUARTE, ob. cit., tomo II, pág. 45).

Entre los niños, cuando uno en la mesa tiene la mano abajo, otro, para que la ponga encima, le dice.

19. Un padrenuestro y un avemaría
por una mano que anda perdía.

20. Con este cuerpo,
con este talle,
no tengo envidia
ni ruego a nadie.

Lo dicen las niñitas paseándose con las manos en la cintura y contoneándose.

Cfr.: LAVAL, *Folk. de Carahue*, tomo I, pág. 67, núm. 12.

21. Cuando la Perica quiere
que el Perico vaya a misa,
se levanta muy temprano
y le plancha la camisa.

22. Yo he visto volar un buey
con una carreta encima.
Yo misma lo vi volar.
—¡Jesús! ¡Jesús! ¡qué mentira!

No es un diálogo, la misma persona que dice los tres primeros versos, cambia de voz al decir el cuarto.

La siguiente copla es muy común en boca de los niños:

23. Estaba Santa Teresa
arriba de un alto pino,
haciéndole morisquetas
a Santo Tomás de Aquino.
(Cfr.: LAVAL, *Orac., Ens. y Conj.*, pág. 10).

En los libros ponen los niños esta inscripción y creen ingénuamente, que de este modo, lo recuperarán en caso de que se les pierda:

24. Si este libro se perdiese,
como suele suceder,
le suplico al que lo encuentre
que lo sepa devolver.
No son papas ni cebollas
que se las pueda comer;
y si no sabe mi nombre
aquí se lo voy a poner.

LAVAL, ob. cit., tomo I, págs. 72-73, trae varias inscripciones, y RODRÍGUEZ MARÍN, ibídem, págs. 71-72, dos que corresponden a los núms. 168 y 169.

Al final de una de las partes en que se divide el Silabario de Matte, que es la cartilla por la cual se enseñan aún las primeras letras en algunos colegios, hay una tabla de suma de los números de uno hasta diez, en esta forma:

Los niños la aprenden y recitan de este modo:

25. Una más una, la cuncuna.
Dos más dos, el reloj.
Tres más tres, San Andrés.
Cuatro más cuatro, don Torcuato (1).
Cinco más cinco, doy un brinco.
Seis más seis, el ojo del buey.
Siete más siete, tiro cuete.
Ocho más ocho, el diablo mocho.
Nueve más nueve, llueve que llueve. (2)
Diez más diez, pie al revés.

Y es curioso que los niños antes de aprender la tabla con los resultados numéricos, la graben en esta forma en su memoria; creen que es de obligación el saberla, porque así se la han oído a sus hermanos mayores y a otros colegiales. Recuerdo que yo insistía, cuando pequeña para que me la enseñaran mis hermanas.

(1) Var.:

.....el ojo del gato.

(2) Compárese con esta fórmula que usan los niños para tararear cuando está lloviendo:

26. Llueve, llueve
y la visita no se mueve.

Y si se encuentra una visita en casa, las personas grandes hacen gestos a los niños para que callen, antes que oigan las visitas y se den por ofendidas y se retiren.

Compárese con *Las Doce Palabras del Diablo. Folk. de Carahue*, tomo I, pág. 39, LAVAL, y con *Insultos al Malo*, de *Las Doce Palabras Redobladas, Orac., Ens. y Conj.*, pág. 104, del mismo autor. Y con la rima núm. 160. de la pág. 68 de la ob. cit., tomo I de RODRÍGUEZ MARÍN.

Tiene parecido la fórmula con la de un juego de Extremadura; en que uno hace de burro, puesto en cuatro piés sobre el suelo y los demás van saltándolo y diciendo ordenadamente la fórmula. V. HERNÁNDEZ DE SOTO ob. cit., pág. 158, núm. 20. *A la una, anda la mula.* (Tomo III).

Además tiene semejanza en la fórmula también, y más tal vez que el anterior, al juego catalán: *Saltar pilans* que corresponde al extremeño, *A la una anda la mula*, como lo declara H. DE SOTO, ob. cit.; tomo III: págs. 161-162 y que dice haberlo tomado de los *Jochs de la Infancia*, de Maspons.

27. Estaba el señor don Gato
sentadito en el tejado;
pasó la señora Gata
con sus ojos relumbrando;
el gato por darle un beso
se cayó tejado abajo,
se rompió media cabeza
y se *desconchavió* un brazo.
Ya a la media noche
estaba el Gato muy malo,
mandó la señora Gata
a buscar al escribano
pa que hiciera testamento
de lo que había robado:
media vara de longaniza
y medio tocino ahumado.

El señor VICUÑA CIFUENTES en su interesante obra *Romances Populares y Vulgares*, págs. 133-135, que corresponden a los números 60-61-62, titulados: *Muerte del señor don Gato.* Trae además, a la pág. 136, una versión gallega.

V. *El señor Don Gato*, DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 77-78.

28. LA PULGA Y EL PIOJO

La pulga con el piojo
se quieren casar,

no se hacen las bodas
por falta de pan.
.....
.....
.....
responde la hormiga
de su hormigueral:
que se case el piojo,
que yo pondré el pan.

Está incompleta. LAVAL, ob. cit., tomo I, pág. 69, núm. 15, trae una más larga que ésta, y RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, págs. 74-76, una más completa todavía.

Recuerdo haber oído, cuando pequeña, otra versión al parecer completa, de *La rana y el sapo*, que trataba del mismo asunto. El canto terminaba con el casamiento del sapo con la rana, que decían:

Del gusto nos pondremos
a zapatear,

y los niños que cantaban se entregaban a este ejercicio, zapateando por un buen rato. Siento no haberla obtenido, a pesar del empeño que he gastado en buscar esta fórmula.

29. LA CUCARACHA (Canción)

Buenos días, señorita,
Buenas noches, caballero,
aquí le traigo un par de pollos
para cantarle esta canción:
La cucaracha,
la cucaracha
que no puede caminar,
porque le faltan,
porque no tiene
marigüeñas que fumar.

La araña chupa la mosca,
la mosca chupa la miel,
por eso en el bolsillo del hombre
¡ay! chupa mi mujer.

La cucaracha,
la cucaracha
ya no puede caminar,
porque le faltan,
porque no tiene:
marigüeñas que fumar.

Los jóvenes de quince a veinte
son pastillas de salón,
y los viejos de a cincuenta
son papas con chicharrón.
La cucaracha,
la cucaracha
ya no puede caminar,
porque le faltan,
porque no tiene:
marigüeñas que fumar.

Los cuatro versos primeros de la segunda estrofa (1) constituyen, con pequeña diferencia, una copla aislada que dicen también los niños:

30. La araña pica la mosca,
la mosca pica la miel
y en el bolsillo del hombre
el que pica es la mujer.

IV. JUEGOS

Fuera de los juegos que van a continuación, hay muchos otros con los cuales se divierten los niños; no los he insertado todos porque su tratamiento constituiría un volumen aparte.

Se nota hoy día, como dice y muy bien Sergio Hernández de Soto (2), que la época de la infancia en las nuevas generaciones pasa muy ligero. Los niños dejan muy pronto los juegos y aficiones de la niñez para entregarse a la absorbente vida de los hombres.

La causa está, en cierto modo, en el grado de progreso

(1) De la canción anterior.

(2) En el interesante prólogo de su obra *Juegos Infantiles de Extremadura*. (*Bibl. de las Trad. Pop. Esp.*, tomo II).

que ha alcanzado la civilización y mucho en las personas grandes que inconscientemente apartan al niño de sus distracciones. Entiéndase que no me refiero a los profesores que todos tratan de mantener viva la afición a los juegos, innata en el niño.

El estado psíquico queda estancado sin alcanzar su completo desarrollo, y se origina entonces el prematuro desenvolvimiento de la psiquis de la edad siguiente. ¿Qué consecuencias trae? Que el hombre crece, vive y decae con mucha rapidez y concluye por cobrarle hastío a la vida. ¿Y por qué? Porque no ha gozado ni sentido todas las bellezas y alicientes que cada etapa de la vida, en su natural desenvolvimiento, ofrece al individuo.

1. AL PILLARSE

El juego *Al pillarse* es el más sencillo y el primero de que ordinariamente, los niños hacen uso.

Se colocan en rueda, por lo general; *el que cuenta* emplea una de las muchas fórmulas de eliminación que saben para designar al que debe coger a los demás. Empieza señalando sucesivamente a un niño en cada glosolalia, hasta que llega al último que es el que pilla; los demás arrancan. El perseguidor, al alcanzar a uno, le dice: *la lleva* o *la tiene*, tocándolo al mismo tiempo. Cuando se cansan de correr, se detienen en la *capilla*, lugar que previamente han designado, o dicen *bola*, pegándose palmaditas con la mano en la boca, o *colorá*. Y, cuando ya no quieren o no pueden seguir jugando, exclaman: *Café, café;* o *bola, no juego más*. Si el perseguidor no ha alcanzado a tomar alguno, los demás le gritan: *te que daste 'e cola e perro*.

La Cortá es el mismo juego *Al Pillarse*, con una pequeña diferencia. El perseguidor debe correr tras el que pasa por medio entre él y el niño a quien estaba siguiendo primero.

LAVAL, ob. cit., tomo I, págs. 74-75, dice que en Carahue al juego *Al Pillarse* lo llaman *la tiña;* en el desarrollo es semejante a la forma col-

chagüina, con la diferencia que apodan de *chancho* al perseguidor que se ha mostrado incapaz.

V. DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 42-43.

FORMULAS DE ELIMINACION

1. Una — dos — tres, —
cojo — es.

Igual en España, los niños la recitan en son de burla a los cojos. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I., pág. 67, núm. 154.

2. Ene — tene — tu, —
cape — nane — nu, —
tisafá — tumbalá, —
es — tis — tus — ta.

3. Ene — tene — tu, —
cape — nane — nu, —
tisafá — tumbalá, —
tate — tito — tu, —
para que salgas tú
y la lleves tú.

4. Uni — dori —
teri — cuteri —
macu — riveri —
viri — virón —
saca — la cuenta —
que — doce son.

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I , págs. 69-70, núm. 64, trae una variante, y en pág. 139, nota 117, otra que se canta en Cataluña y tiene más parecido a ésta, y es la que sigue:

Uni, dori,
teri, quateri,
mata la veri,
viri, virón,
contale be
que dotze
hi son. (Maspons, 23).

Cfr.: HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo II, págs. 146-147.

5. Unilla — dosilla, —
tresilla — cuartana, —
color de — manzana, —
arruga — la tez, —
con ésta — son tres.

En Carahue (Chile):

Unilla — dosilla, —
tresilla — guatana, —
color — de manzana —
verruga — la tez, —
contigo — son diez.

(LAVAL, ob. cit., tomo I, págs. 74-75, núm. 2, y pág. 76).

En España:

Unina, dosina,
Tresina, cuartana,
Color de manzana,
Churripa la pe
Una, dos y tres.

(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I., págs. 50-51, núm. 78).

6. La gallina — francolina, —
puso un huevo — en la cocina, —
puso uno — puso dos, —
puso tres — puso cuatro, —
puso cinco — puso seis, —
puso siete — puso ocho, —
puso un pan — de bizcocho.

V. *La Gallina*, DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., pág. 74.

En España, esta última fórmula se aplica a un juego que corresponde en la manera de jugarlo al *Pin - pin - sarabín* nuestro. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I. nota 30, pág. 115.

Toma diferentes nombres: En Sevilla: *Los Poyitos Samaná*. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ibídem, págs. 49-50, núm. 74. En Extremadura: *La Gallina Papujá*. V. HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo I, pág. 102, núm. 15. En Cataluña: *La Gallina Puritana*. (Maspons, pág. 20, citado por R. MARÍN y H. DE SOTO).

Es curioso lo que he venido observando; creí que era particularidad de los niños chilenos, el denominar el juego con el primer verso de la primera estrofa — véanse núms. 26-27-28, etc., de este trabajo;—pero veo que los de la Madre Patria hacen otro tanto, como lo demuestran las tres variantes españolas que acabo de citar.

7. Uno, dos, tres,
el castillo del inglés.
El inglés tiró su espada
y mató a treinta y tres.

8. Una cajita,
llena 'e monitos;
el que la compra,
le cuesta carito.

9. Tutti fruti,
cantimplora;
la que *la lleva*,
es corredora.

10. Pajarito,
¿dónde vas?
pa la era
verdadera;
pin — pon
fuera.

11. Pico — pico
mayorico
¿Dónde está
ese magno pico?
En la era,
verdadera,
pin — pun
fuera.

La siguiente fórmula de eliminación, que me fué dictada por una niñita española y que no figura en ninguna obra española de las varias que he consultado, tiene algunas analogías con las dos anteriores:

12. Pin — pin,
acero Agustín,
debajo 'e la mata
está Martín,
tocando la gaita
y el tamborín.
Tú que vas,
tú que vienes,
tráeme una carga
de manteles;
por l'acera,

verdadera,
sal por la puerta
fuera.

13. La naranja
se pasea
de la pieza
al comedor,
y decía:
no me mates
con cuchillo,
mátame
con tenedor.

14. Una vieja
mató un gato,
con la punta
de un zapato.
¿Cuántos pelos
tiene el gato?
Uno, dos,
tres, cuatro.

15. Un carpintero
quiere hacer
una mesa
de papel.
¿Cuántos clavos
tiene que tener?

16. Juan Colorado
mató a su mujer,
con un cuchillito
del porte d'él;
sacó las tripitas,
las puso a vender:
¿Quién compra tripitas
de mala mujer?

Cfr., LAVAL, ob. cit., tomo I., pág. 58- DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., pág. 63.

17. Paco Paquito
vendió su escalera,
para casarse
con la costurera.
La costurera
vendió su abanico,
para casarse
con Paco Paquito.

18. Pasó un caballero
comiendo zapallo,
a todos les dió
menos a mí.
Llegó mi mamita,
me quiso pegar:
llegó mi taitita,
me dió un granito e'sal
y me hizo callar.

LAVAL, ob. cit., tomo I., págs. 62-63, trae tres variantes, la segunda parecida a la transcrita, y la tercera es ésta:

Mañana es Domingo
de gallo y gallero.
Pasó un caballero
vendiendo romero,
Le pedí una ramita,
no me quiso dar
cerré los ojitos,
me puse a llorar;
llegó mi abuelita,
me dió un dulcecito
y me hizo callar.

Y además otra procedente de Puerto Rico, pág. 65, que trae también R. MARÍN, ob. cit., pág. 56, tomo I.

Cfr.: DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 64-65, 42-44.

En España:

Cucú, cantaba la rana,
Cucú, debajo del agua;
Cucú, pasó un cabayero,
Cucú, vendiendo romero;
Cucú, le pidió un ramito;
Cucú, no lo quiso dá;
Cucú, s'echó a reborcá;
Cucú, se jayó una reá;
Cucú, mercó un pan;
Cucú, le salió mojoso,
Cucú, se lo echó al perro goloso
Qu'estaba 'en er corrá.

(R. MARÍN, ob. cit., tomo I, núm. 176, págs. 73)

En Cuba:

Pipisigallo
montado a caballo.
Pasó un malojero
vendiendo romero.
Lo pedí un poquito

para mi pollito
que estaba malito
de una patita.
¡Quita la mano
que te pica el gallo!

(*Juegos Infantiles Cubanos*). *Arch. del Folk. Cub.*, vol. II., pág. 173).

2. PIMPIN-SARABIN

Pimpín — sarabín,
cuchillito — 'e marfil,
que manda — la ronda
por el agua — redonda
qu'esconda — un pie
detrás — de la puerta
de San — Miguel;
pica — el gallo,
Amén — papel.

Se sientan los niños con los piés estirados; uno de ellos con una varilla en la mano; a medida que va diciendo la fórmula, toca con la varrilla cada pierna de los niños. Al decir *esconda un pie*, el pie tocado debe doblarse, sentándose en él. Se continúa así hasta que todos esconden sus piés; el que ha quedado con un pie sin esconder es llamado *el viejo*. Los demás le piden permiso para salir y se esconden; el viejo los busca y los castiga. Aquí concluye el juego.

Este es el modo de jugarlo en el Olivar, lugarcito que está a unas cuantas horas de Rengo. En el pueblo de Rengo lo juegan algo más parecido a la manera de Santiago. La diferencia consiste en que el niño a quien le ha tocado la palabra final *papel*, tiene que *echar una prenda*. Se repite la fórmula hasta que todos hayan escondido un pie o echado prendas.

LAVAL, ob. cit., tomo I, pág. 76, trae dos fórmulas del *Pimpín*, una procedente de Carahue y otra de Santiago, ambas difieren muy poco de la transcrita.

Cfr.: DÍAZ CASANUEVA, ob., cit., págs. 39 - 41.

En España, el niño que dirige el juego, en lugar de tocar los piés de los demás, les pellizca las manos que deben tener puesta sobre una mesa, a medida que va recitando la siguiente fórmula:

Pin, zoropín,
La ceca, la meca,
La tutúrubeca.
El hijo del rey
Pasó por aquí,
Vendiendo las jabas
A seis marabeís.
Mariquiya la jonda
Este que se quede
Y éste que s'esconda.

(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, pág. 49, núm. 72. Y nota 27, pág. 114.)

3. CORRE EL ANILLO

Se colocan los niños en fila, sentados y con las manos juntas en actitud de rezar. El que dirije está de pie, con las manos en igual forma y con un anillo adentro; va pasando las manos, sin cambiarlas de posición, por entre las de los demás niños que las entreabren, diciendo cada vez: *Corre - el - anillo* (1), y deja caer disimuladamente el anillo en las de alguno. Al terminar la corrida, pregunta a uno: *¿Adivina quién la tiene?* Si no acierta tiene que echar prenda y si adivina, sigue corriendo el anillo y el otro se sienta entre los demás. El juego concluye cuando todos han dado prendas.

4. CESTA BAYESTA

Uno de los niños con las manos atrás esconde un objeto pequeño en una de ellas; en seguida muestra a los demás ambas manos cerradas, y dice la siguiente fórmula:

Cesta bayesta,
Martín de la cuesta,
me dijo mi madre:
¿en cuál mano de éstas:
en ésta o en ésta?

En España se usan fórmulas parecidas como preámbulos de algunos juegos para designar a quien le tocará *quedarse o pillarse*, según el juego. Llámase a esta elección «*Echar a la suerte, echar chinas* o *dar la china*. (B. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, pág. 50, núm. 77 y nota 35, pág. 116. HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo II, págs. 145-146).

(1) Otras fórmulas que suelen usarse para este juego son las números 18 y la del juego «Cesta bayesta».

5. EL CHINCOL

Se colocan dos filas de niñitas, una enfrente de la otra, todas en cuclillas; una de una fila hace de compadre, y otra de la otra fila de comadre. Empieza el diálogo:

—Comadre, la rana.
—¿Qué quiere, compadre?
—Un vasito de agua.
—¿Para quién?
—Para mi comadre.
—¿Cuándo llegó?
—Anoche.
—¿Qué le trajo?
—Un vestido.
—¿De qué color?
—Verde limón.
—¿Qué le dijo?
—Que jugáramos al chincol.

Empiezan a dar saltitos, acercándose las filas y diciendo:
Chincol, chincol, chincol...
Y se acaba el juego.

Es curioso que los niños lo llamen «juego del chincol» y no de la rana, sin duda será porque les llama más la atención el final en que dicen que van a jugar al chincol.

V. ROMÁN, *Diccionario de Chilenismos*, tomo II, pág. 37.
DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., pág. 52.
En España lo juegan de la misma manera; la fórmula es la que sigue:

—Comadrita la rana.
—¿Qué quier'uste?
—¿Ha venido su marido del monte?
—Sí, señor.
—Y ¿qué le trajo?
—Un vestido.
—¿De qué color?
—Verde limón.
—¿Vámos a misa?
—No tengo camisa.
—¿Vamos al sermón?
—No tengo ropón.
—Pues por sopita y pon,
—Qu'el botijito no tiene tapón.

(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I, pág. 98, núm. 222).

6. UN DICHO Y UN JUEGO

Sóplame este ojo: Le dice una persona a otra, mostrándole un ojo, para darle a entender que no le cree lo que está diciendo.

Es muy posible que este dicho tenga relación con el juego de niños, en que uno le pregunta a otro:

—¿Fuíste al cerro
—Sí.
—¿Viste al León
—Sí.
—¿Le tuviste miedo
—No.

Entonces el primero le pasa las manos cerca de los ojos, el otro debe estar con los ojos bien abiertos; si los cierra o pestañea, pierde (1) y queda como miedoso y mentiroso a la vez.

7. LOS PATITOS

Se coloca a cierta distancia un grupo de niñitos y niñitas que van a hacer de patitos; en el otro extremo uno que hace de pata, y en el medio, a un lado, otro que hace de oso.

Empieza la pata, gritando:
—Patitos, patitos vengan.
—No podemos—contestan en coro los patitos.
—¿Por qué?
—Porque está el oso.
—¿En dónde?
—En la mata verde.
—¿Qué está haciendo?
—Afilando sus cuchillos.
—¿Para qué?
—Para matarnos.
—Patitos, patitos vengan—grita con angustia la pata.

(1) Hay otro refrán que dice: *El que pestañea, pierde.*

Atraviesan corriendo los patitos; el oso coge a la pasada a los que puede, que se quedan con él. La pata cambia de extremo y entabla nuevamente el diálogo con los patitos que lograron librar. Y los cogidos ayudan al oso a tomar a los demás. Se repite el juego hasta que caen prisioneros todos los patitos o bien el último o el único que logra escapar del oso pasa a ocupar el puesto de éste, si el juego continúa.

8. EL PEUCO

Se toman los niños de la cintura, si son niñitas del delantal o vestido. El primero es la gallina y los demás los pollitos. Al frente queda uno que es el peuco. Empieza la gallina:

—Peuco, ¿de dónde venís?
—Del pajonal.
—¿A qué venís?
—A robarte tus pollitos.
—Róbamelos, si acaso podís.

El peuco trata entonces de pillar a los pollitos y la gallina los defiende; si merece coger a uno pasa al lado del peuco y así los va tomando a todos los pollitos, hasta que por último pilla a la gallina y se acaba el juego.

Como dice el señor Laval (1), al comparar este juego con los de España, corresponde sólo en la manera de jugarlo a la última parte de *El Milano. Bibl. de las Trad. Pop. Esp.*, tomo II, pág. 73. *Folk. de Madrid.*

9. LA GALLINA CIEGA

A uno de los niños le vendan la vista con un pañuelo; éste se hace el que busca algo en el suelo.

Uno de los demás le pregunta:

—Gallinita ciega, ¿qué anday buscando?
—Una aujita y un dedal.
—Yo te la tengo y no te la quiero entregar.

(1) *Folklore de Carahue*, tomo primero, pág. 88.

El vendado, a tientas, trata de coger a alguno de los niños que dan vueltas en torno suyo, esquivando ser tomados.

Hay otro juego parecido a éste, pero sin diálogo; en que el vendado sigue el ruido de una campanilla que hace sonar otro niño que se mueve también dentro del círculo.

En Carahue, en Santiago y otras provincias del centro, se juega de la misma manera y con fórmulas parecidas. V. LAVAL, ob. cit., tomo I, pág. 85.

En España también se juega igual, pero las fórmulas varían:

—Gayinita ciega,
—¿Qué te s'ha perdío?
—Una 'buja y un deá.
—Pos échalo a buscá.
(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo 1, núm. 229, pág. 100).

—¿Qué te se ha perdido?
—Una aguja y un dedal.
—Pues hecha a mano a buscar.
(HERNÁNDEZ DE SOTO, tomo II, pág. 144, núm. 7.)

10. MAÑANA DOMINGO

Los niños cuando quieren jugar a quien *aguanta* más sin hablar, dicen: ¿Juguemos a Mañana Domingo , y empieza uno:

Mañana Domingo
se casa la cabra
con el patillón.
—¿Quién es la madrina?
—Doña Catalina.
—¿Quién es el padrino
—Don Juan Barrigón,
que toca la caja
del burro pilón.
Yendo por un callejón,
se le cayó el bastón,
por recoger el bastón,
recogió un buen m....
Yo tengo la llave del cielo
para hablar lo que quiero,
y el que habla primero
se come una carretada de m.....

Don RAMON A. LAVAL, *Folklore de Carahue*, tomo 1, págs. 62-65, trae interesantes comparaciones con fórmulas usadas en países sudamericanos, de Centro América y de España.

Cfr.: DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 64-65.

RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit. tomo I, pág. 56, núms. 100-101, y nota 66, págs. 128-129.

11. LOS PAJARITOS

Se forman las niñas en una fila, una que es la dueña de las avecitas le da un nombre de pajarito a cada una. Otra, que es el comprador, llega de lejos y golpea en la espalda de la vendedora y empieza el diálogo:

—¿Cómo le vá, patita colorá , dicen las dos a un tiempo tocándose los piés.

—¿Qué deseaba?

—Comprar un pajarito.

—Escoja a su gusto.

—Que salga el zorzal.

La vendedora invita al comprador a comer un plato de porotos; entretanto el pajarito huye y el comprador al darse cuenta, lo sigue, mientras los otros gritan varias veces:

—A tu jaula, pajarito.

Si llega a la fila, después de dar una vuelta fijada de antemano, antes que lo pillen, queda libre. El juego termina cuando son tomados todos o la mayoría de los pajaritos.

12. LOS CANTARITOS

Varios niñitos y niñitas se ponen en cuclillas con las manos cruzadas por debajo de las piernas, imitando la forma de cantaritos. Uno de los niños hace de vendedor, y otro de comprador. El vendedor está de pie; llega el comprador y saluda al vendedor, quien le pregunta:

—¿Qué quería?
—Comprar cantaritos.
—Elija el que guste.
—Vamos a probarlos.

Y entre los dos van tomando de los brazos a cada niño y balanceándolo por un instante; si no se suelta queda como bueno; algunos se caen con la fuerza del vaivén.

—Se me olvidó la plata, vuelvo mañana — dice el comprador y se aleja.

Los cantaritos se ponen de pie y se transforman en jarras llevándose las manos a la cintura. Cuando el comprador, vuelve al poco rato, el vendedor le dice que se han vuelto jarras y proceden a probarlas tirándolas ambos, con fuerza de los dos brazos. Se va nuevamente el comprador a buscar, la plata mientras tanto las jarras se vuelven: una, espejo; otra, peineta; otra, jabón, lavatorio, escobilla, polvera, etc. Cuando vuelve el comprador y al saber el cambio, empieza a probar los objetos: se mira en el espejo, hace gestos que debe imitar sin reírse el que desempeña tal oficio; se peina con los dedos del que hace de peineta, etc. Se aleja otra vez a buscar el dinero y a su regreso encuentra a los niños vueltos perros, en cuatro patas con las manos en el suelo.

—Venía por los objetos que ví ayer.
—Se me han vuelto perros.
—¿Son mansitos?
—Sí, tóquelos no más.

El comprador se acerca a hacerles cariños y todos los perritos a un tiempo se van contra él, ladrando y rasguñándole las piernas, hasta que el comprador huye, y se acaba el juego.

En Extremadura los niños se entretienen con dos juegos que corresden a éste: *Las Tinajitas de Miel*, y *El Mercado*. V. H. DE SOTO, ob. cit., tomo II, págs. 154-155 y 172-174, respectivamente.

13. COMPRA HUEVO (1)

Se juega entre cinco niños o más, siempre en número impar; uno hace de vendedor y los restantes se distribuyen en esquinas, que son pilares o árboles de modo que quedan unos frente a otros. El vendedor — si es niña se toma el

(1) *O las cuatro esquinas.*

vestido con ambas manos, como si llevara algo — se acerca a cada niño y pregunta: —*¿Compra - huevo?* y el interrogado responde: *A la otra esquina.* Mientras tanto los demás cambian de lugar y el vendedor sigue preguntando hasta que logra ocupar uno de los lugares; el que queda sin puesto sigue de vendedor.

Cfr.: LAVAL, *Cuentos chilenos de nunca acabar*, pág. cuatro, nota 3.

En España, los niños usan varias fórmulas y dan diversos nombres al juego:

—¿Hay candela?
—Ayá 'nfrente jumea.

O bien:

—¿Hay candela?
—A la otra escuela.

(RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo 1, pág. 103, núm. 238 y nota 214, pág. 172. *Los cuatro cantillos o las cuatro esquinas*).

En Extremadura: *Casita casquilá*, la fórmula es ésta:

—¿Hay casita casquilá?
—Al otro lugar
qué ésta está ocupá.

En Sevilla:

—¿Hay candela?
—En la otra escuela.
—¿Hay candela?
—Por allí, jumea.

—¿Hay cenizas?
—En la caballeriza.
—¿Hay luz?
—En la Vera-Cruz.

En Cataluña: Quatre cantons (Maspons, págs. 81).

Es conocido igualmente, en Portugal. En Italia tiene también diversos nombres: *Forbicetta, A li quatru cantuneri*, etc.

(HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo II, págs. 147-148-149.)

14. A LAS ESCONDIDAS

Por medio de una fórmula de eliminación se designa al niño que ha de buscar a los demás, que corren a esconderse, y cuando ya están ocultos, gritan: *Ya!!!* El hallador que mientras se ha dado vueltas para no ver, sale a buscarlos, los que están escondidos a veces cambian de lugar. El último en ser descubierto es el que busca a los demás, si continúan en el mismo juego.

Cfr. HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo 11 pág., 158 trae uno parecido, llamado: *El esconder.*

15. ESCONDIDA DE PAÑUELO

Se arrolla un pañuelo en forma de culebra y se le hace un nudo al medio; el niño designado lo esconde donde los otros no lo vean y después grita:

Tugar, tugar
salir a buscar.

Corren los niños en todas direcciones, urgueteando por detrás de las puertas, en las macetas de plantas, dentro de los cajones, en el suelo por entre la tierra removida, etc., mientras el que lo ha escondido los guía o exaspera diciéndoles, según si están lejos:

Frío, frío
como el agua 'el río.

Y si están cerca:

Caliente, caliente,
como el agua hirviente (1).

Que se quema, que se quema — se quemó, cuando ya lo encuentran.

El que logra hallar el pañuelo, grita: guaraca, guaraca (2), batiéndolo gozoso y pegándole por las piernas a los demás niños, los cuales arrancan más que ligero. El que *corre guaraca* (3) tiene derecho a esconder el pañuelo.

En Extremadura los niños juegan uno muy parecido: el *Esconde*

(1) Es curioso que el único caso en que he encontrado la forma correcta *agua hirviente*, haya sido en boca de los niños, en este juego. No diré que la mayoría de las personas sino todas dicen: *agua hirviendo*, forma gramaticalmente incorrecta, pero que se ha impuesto por la fuerza del uso.

(2) *Guaraca* = azote.

(3) *Correr guaraca* = azotar.

Correa, y en Cataluña el *Campaneta la ninch ninch* (Maspons); como puede verse en HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo III, págs. 155-156.

16. CATITA JÁ

Los niños, tomados de la mano se colocan en semicírculo, y entre los dos niños de los extremos se entabla el siguiente diálogo:

—Catita Já.
—¿Qué manda Já?
—¿Cuántos panes hay en el horno?
—¿Veinticinco y un quemados.
—¿Quién los quemó?
—El perro judío.
—Préndele juego qui allá voy yo.

El que termina y los demás sin soltarse van pasando, y diciendo: *Já, já, já*, por debajo del arco que forman con los brazos en alto el primero y el segundo del extremo opuesto; quedando el segundo dado vuelta y con los brazos cruzados. Se repite el diálogo y pasa la fila por entre el segundo y el tercero, y así sucesivamente hasta que todos quedan dados vuelta, menos los dos de los extremos, quienes se toman de las manos libres y tiran con fuerza hasta romper las ligaduras y llevarse a aquellos que han pasado al otro lado de la línea divisoria que ha sido fijada de antemano.

En los *Archivos del Folklore Cubano*, volumen II, págs. 266-267-268, puede leerse otra fórmula chilena, enviada por el eminente folklorista don Ramón A. LAVAL, junto con un estudio comparativo de este juego con un brasileño, llamado *O Villão do Cabo*, que corresponde a éste, y además con las versiones andaluzas citadas por R. MARÍN, *Cant. Pop. Esp.*, tomo I, págs. 99-100, núms. 226-227 y nota 206, pág. 166.

RODRIGO CARO (citado por Alonso de Ledesma y visto por mí en RODRÍGUEZ MARÍN), hace remontar el origen de este juego a los tiempos del imperio romano.

Los niños en Cuba, llaman a este juego *Veinticinco y un quemado;* en el desarrollo difiere muy poco del nuestro. V. F. ORTÍZ, *Arch. del Fokl. Cub.*, vol. II, pág. 83.

HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo III, págs. 166 a 171, trae cinco variantes usadas en diversas regiones de España, donde toma diferentes

nombres: *La Soga, La Cadena,* etc., además inserta dos versiones italianas del mismo juego.

Véase además: DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., pág. 50-51.

17. LA OVEJITA

Se cogen las niñas de las manos formando una rueda; una de las más pequeñas se coloca en el centro y dice:

bee-bee.....

Las demás:

—¿Qué quieres?
—Salir.
—Sale (1) por donde entraste.

La ovejita trata de romper las cadenas que son las manos cruzadas de las niñas y por fin escapa.

18. EL CORDERITO

Se juega en igual forma que el anterior:

—Corderito, sal'e mi huerta.
—Señor, que no tengo puerta.
—Sale por donde entraste.
—Romperé las siete puertas.
—Rómpelas si acaso podís.

Cfr.: *Corderito sale a mi huerta,* DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 49-50.

En España:

Que salga el toro
Con puntas de oro;
Y si no quiere salir,
Que rompa la puerta
Y eche a juír.

Sólo la fórmula es parecida; el juego es completamente distinto. V. RODRÍGUEZ MARÍN, ob. cit., tomo I., págs. 103, núm. 241.

(1) *Sale.* Imperativo vulgar de salir, 2.ª persona del singular.

19. EL RATÓN PILLA LA LAUCHA

Se toman las niñitas de las manos y forman una rueda una queda afuera, que es el ratón, y otra adentro, la laucha; una de la rueda sirve de puerta. El ratón da una vuelta, golpea en la puerta y pregunta:

—¿Está la señora laucha?
—Se está peinando.
—¿A qué hora estará?
—Dentro de tres vueltas.

El Ratón da las tres vueltas alrededor de la rueda y vuelve a llamar a la puerta y a preguntar:

—¿Está la señora laucha?
—Saliendo va.

Y sale la laucha corriendo, siguiendo una línea ondulada por entre las niñas del corro. El ratón la sigue y tiene que pasar precisamente por donde mismo ha pasado la laucha, hasta que la pilla la laucha queda de ratón; y éste se pone en la rueda y empieza el diálogo de nuevo, y así se continúa el juego hasta que han salido a correr todas las lauchas.

20. PAÑUELITO POR DETRÁS

Las niñitas forman un corro y una, dando vueltas en cotorno, por fuera, con un pañuelo en la mano, canta:

—Pañuelito por detrás.

A la que se vuelve a mirar, le da una palmada. Deja caer el pañuelo detrás de cualquiera y ésta no puede mirar atrás, ni recoger el pañuelo sino hasta que la de afuera ha pasado por detrás de la que recibió la palmada. Entonces coge el pañuelo y se cambia por la otra, y así continúa el juego.

Corresponde con pequeñas diferencias al juego de Extremadura: *La rueda de la correa*. V., HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo III, págs. 153-154, núm. 16.

CANTOS DE RONDA

21. UNA PALOMA BLANCA

Una paloma blanca
que del cielo bajó,
con las alas abiertas
y en el pico una flor.
En la flor una lima
y en la lima un limón.
Madre, madre morena,
que a los rayos del sol.
.....

22. YO NO SOY COMO JUANILLO

Yo no soy como Juanillo
que se hace de rogar;
entre rosas y claveles,
nos iremos a pasear.
Tú por aquí,
tú por allá,
pasto verde,
sale ya.

Cfr.: DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., pág. 48.

23. ¡AY! QUE ME DUELE UN DEDO, TILIN,

¡Ay! que me duele un dedo,
tilín,
¡ay! que me duelen dos,
tolón,
¡ay! que me duele el alma,
tilín,
el alma y el corazón,
tolón.
Paso por una puerta,
tilín,

paso por un balcón,
tolón,
veo una hermosa jaula,
tilín,
y el pajarón volón,
H I J. K.
L. M. Ñ. O.
Y si yo no toco el piano,
otro no lo tocará,
tilín, tolón.

Cfr.: *El Pájaro Volón*, DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 69-70.

En Extremadura, las niñas se entretienen con un juego de rueda, llamado H. I. J. K., que tiene semejanza en sus cuatro últimos versos al final de éste. V. HERNÁNDEZ DE SOTO, ob. cit., tomo III, págs. 126-127, núm. 23.

JUEGOS DE CORRO

24. ARROZ CON LECHE

Las niñas en número impar forman una rueda, y cantan dando vueltas alrededor de una que está en el centro:

Arroz con leche,
me quiero casar
con una niñita
de este lugar (1).
Con esta sí,
con ésta nó,
con ésta sí,
que me caso yo.

Al terminar se abrazan y la que queda sin compañera pasa al centro y continúa el juego o se acaba.

Las niñas más grandes han hecho una parodia que canta y juegan como el anterior:

Arroz con leche,
me quiero casar
con un cadetito
de l'Escuela Naval.
Con éste sí,
con éste nó,
con éste sí,
que me caso yo.

Cfr.: DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., pág. 48.

(1) Var.: en Portugal.

HERNÁNDEZ DE SOTO,ob. cit., tomo III, pág. 94, trae el mismo juego con igual nombre y cuya fórmula es ésta:

Arroz con leche
me quiero casar
con una mocita
de éste lugar.
No es con ésta
Ni con ésta
Sólo con ésta
Quiero casar.

25. LA SANTA CATALINA

Se toman las niñas de las manos, formando un corro, y dan vueltas alrededor de una que ha quedado sola en el centro.

Canta el corro:

La Santa Catalina
era hija de un rey,
aya, aya, aya,
era hija de un rey.
Su padre era pagano,
su madre no lo es,
aya, aya, aya,
su madre no lo es.
Un día en oraciones,
su padre la encontró,
aya, aya, aya,
su padre la encontró.
¿Qué haces, Catalina,
qué haces, pues, ahí?
aya, aya, aya,
¿qué haces, pues, ahí?
Yo adoro a Dios mi padre,
Y yo adoro a Jupiter,
aya, aya, aya,
y yo adoro a Jupiter.

No adores a ese hombre,
Pues yo lo adoraré,
aya, aya, aya,
pues yo lo adoraré.

Variante:

Hallábase Catalina
en el suelo arrodillada
delante de un crucifijo,
con las rodillas peladas.
Era su padre un rey moro.
Su madre una renegada,
su hermano un hermoso joven,
y muy bonita su hermana.
El rey desde un postiguito,
a Catalina aguaitaba.
Cuando ve que a Jesucristo
devotamente rezaba,
abre la puerta de golpe
y de las mechas la arrastra.
—Ven a rezarle a mi Dios,
si quieres ser perdonada.
—¡Cómo le voy a rezar
a ese palo que no es nada!
La madre y los dos hermanos
con lágrimas le rogaban
que delante de aquel ídolo
humilde se prosternara;
pero ella faltar no quiere
a sus creencias de cristiana,
y prefirió que el verdugo
de su padre la matara.
Mandó el rey muy enojado
que una rueda fabricaran
que estuviera guarnecida
de cuchillos y navajas,
y con ella el lindo cuerpo
de su hija destrozaran,
Los angeles en el cielo
a Catalina esperaban
y una corona de estrellas
en su frente colocaban
y una palma de oro puro
de rodillas le entregaban.
Y allá se encuentra en el cielo,
en trono de oro sentada
al lado de Jesucristo
a quien ella tanto amaba.

Trae una versión muy parecida a la primera de estas versiones mi ilustre sabio profesor don JULIO VICUÑA CIFUENTES, en su valiosa obra *Romances Populares y Vulgares recogidos de la tradición oral chilena*, a la pág. 197, con eruditas comparaciones de autores franceses y españoles. Siempre que cite esta obra, voy a dispensarme de mencionar a los autores anteriores a ella que hayan tratado los mismos temas, pues quienquiera avanzar su estudio en esta materia, los encontrará mencionados por el señor Vicuña.

Citan también este romance el señor JOSÉ MARÍA CHACÓN Y CALVO, en sus *Romances tradicionales en Cuba*, Habana, 1914, en la pág. 59, y la señorita CAROLINA PONCET DE CÁRDENAS, en su libro *El Romance en Cuba* a la pág. 98 y AURELIO M. ESPINOZA, en *Romances de Puerto Rico*, Nueva York, 1918, pág. 36 (fragmento).

Citan además este canto de corro: don R. A. LAVAL, en su ob. cit., tomo I, págs. 88-89 y EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE en el *Folklore de Madrid*. (*Trad. Pop. Esp.* tomo II, págs. 63-64).

26. VAMOS JUGANDO AL HILO DE ORO

Las niñitas forman una fila tomadas y cruzadas de las manos, a medida que cantan se acercan y se retiran de una que ha quedado sola, como a ocho pasos de distancia y hace el papel de pastorcillo. Entáblase el siguiente diálogo que comienza este último:

—Vamos jugando al hilo de oro
y al hilo de plata también
que me ha dicho una señora
que lindas hijas tenéis.

El corro:

—Yo las tengo, yo las tengo,
yo las he de mantener,
con un pan que Dios me ha dado
y un vaso de agua también.

—Yo me voy muy enojado
a los palacios del rey,
a contárselo a la reina
y al hijo del rey también.

—Vuelve, vuelve, pastorcillo,
no seas tan descortés,
la mejor hija que tengo,
la mejor te la daré.

El pastorcillo se arrodilla delante de una y canta:

Yo la escojo por esposa,
por esposa y por mujer,
que se parece a una rosa
acabada de nacer.

La elegida ocupa el lugar del pastorcillo y éste pasa a la fila, el juego puede concluir aquí o bien continuarse en el mismo, repitiéndolo.

Don JULIO VICUÑA CIFUENTES en su valiosa obra citada en el número anterior, a las págs. 155 a 158 trae cuatro versiones muy parecidas con interesantes comparaciones de autores españoles y portugueses y en el Apéndice, pág. 539, otra más.

Cfr.: CASANUEVA, ob. cit., págs. 54-55 y 56-57, respectivamente corresponden a: *Ni la mitad de una* y *El hilo de oro.*
Cita también este romance ESPINOSA, *Romances de Puerto Rico*, página 47.

27. DONCELLA DEL PRADO

Las niñas forman un corro; una queda al centro. Las demás dan vuelta cantando:

Doncella del prado,
que al campo salís
a recoger flores
de Mayo y de Abril.

La doncella:

Yo soy la niñita,
del conde Laurel,
que quiero jugar
y no hallo con quién.

—Pues siendo tan bella
no encuentras con quién,
escoge a tu gusto,
que aquí hay más de cien. (1)

Arrodillándose ante una:

—Yo escojo a María,
por ser la más bella,
por ser la doncella
que hay en el jardín.

La elegida reemplaza a la doncella y empieza de nuevo el canto.

He oído esta canción en la misma forma que la trae don R. A. LAVAL entre los juegos de Carahue, pero ésta es más corriente en Rengo. Allá se la designa con el nombre de *La Viudita*, lo mismo que en España, en Extremadura, donde se juega más parecido al *Arroz con leche* que a *La Viudita* o *Doncella del Prado*, chilenas. *Folklore de Carahue*, tomo I, págs. 86 y 87, HERNÁNDEZ DE SOTO, tomo III, págs. 91 y 92 y RODRÍGUEZ MARÍN, tomo I, pág. 50, núm. 75.

Cfr.: DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 46-48.

28. LA PASTORA

Se juega de la misma manera que el anterior.
Canta el corro:

Pastora, pastora,
que buscas, pastora.
—Mi oveja perdida
un tiempo hace ya.
—Mira, reconoce
cual de nosotras será.

Escoge a una que hará de Pastora y se repite el canto.

---

(1) *Cien*. Está muy generalizado el empleo incorrecto de la palabra apocopada *cien*. «Corresponde a los profesores y especialmente a los de Matemáticas el difundir el buen uso de *cien* y ciento», nos decía con énfasis, mi queridísimo profesor, el doctor Lenz, en sus amenas clases de Gramática Histórica.

29. MEMBRÚN SE FUÉ A LA GUERRA

Se toman las niñas de las manos, en rueda, y dan vueltas alrededor de una que ha quedado en el centro.
Canta el corro:

—Membrún se fué a la guerra,
no sé cuando vendrá,
si bien será para Pascua
o para Trinidad.
La Trinidad se pasa,
Membrún no vuelve más;
la reina se desmaya
y se pone a llorar.

Al decir los dos últimos versos, la niña que está en el centro se cae al suelo y hace como que llora. De la rueda salen cuatro niñas, la toman de los brazos y de los piés, mientras el corro canta:

Con cuatro oficiales
la llevan a enterrar,
en un cajón de oro,
las tapas de cristal.

Los oficiales salen con la reina desmayada afuera de la rueda y las demás siguen tras ellos.

30. ELISA VA EN COCHE

Se juega exactamente igual al anterior.
Canta el corro:

Elisa va en coche,
carolín,
a ver a su papá,
carolín, cacao, leo, lao
que lindo pelo lleva,
carolín,
quien se lo peinará,
carolín, cacao, leo, lao.

Se lo peina su tía.
carolín,
con peines de cristal,
carolín cacao, leo, lao,
Elisa ya se ha muerto,
carolín,
la llevan a enterrar,
carolín, cacao, leo, lao.
En un cajón de vidrio,
carolín,
las tapas de cristal,
carolín, cacao, leo, lao.
Un crucifijo lleva,
carolín,
.....
.....
Encima 'el crucifijo,
carolín,
un pajarito va,
carolín, cacao, leo, lao.
Diciendo chiu, chiu,
carolín,
diciendo chiu, chau,
carolín, cacao, leo, lao.

En la obra ya mencionada de don Julio VICUÑA CIFUENTES, pueden verse tres versiones más del número anterior, a las págs. 147 a 151, y además la canción francesa *Le convoy de Malbrouch*, de la cual dice el Sr. Vicuña ser el romance *Mambrú* — como así lo denomina — en parte parodia y en parte traducción.

Y en la pág. 543, ibídem, viene una versión parecida a ésta, pero más corta: *La hija del capitán*, comparada con romances usados también en España en los juegos de niños.

Cfr.: *La hija del Capitán*, DÍAZ CASANUEVA, ob. cit., págs. 55-56.

31. LOS ESTUDIANTES

Se cogen las niñas de las manos formando una rueda, una queda afuera con un pañuelo en la mano.

Canta el corro dando vueltas:

¿Qué será ese ruido?
que pasa por ahí;
de día, y de noche

no nos dejan dormir.
Serán los estudiantes
que pasan a rezar
a una Capillita
de la Virgen del Pilar.

La niña que está afuera, da vueltas alrededor y canta:

Con un pañuelo di oro
y el otro de plata,
que salga, la que salga
por esta puerta falsa

Y deja caer el pañuelo en el hombro de una niña, que sale del círculo y toma el pañuelo; la otra ocupa su lugar y empieza de nuevo el canto.

La señorita *Carolina Poncet de Cárdenas*, en su estudio sobre *El Romance en Cuba*, Habana, 1914, a la pág. 44, en nota número 1, trae una versión de esta canción de corro, ampliada con ocho versos más, y la compara con una canción leonesa, que también transcribe, que Amador de los Ríos hace remontar al siglo XVI.

En los *Juegos de Extremadura*, HERNÁNDEZ DE SOTO incluye una canción que tiene mucho de parecido en sus cuatro primeros versos a la primera estrofa de este canto de corro:

—Quien es esta gente
que pasa por aquí
Ni de día ni de noche
Me deja dormir.
.....
(Tomo III, pág. 101, *La Mariposa*).

REBECA ROMÁN GUERRERO

(*Continuará*)

Los aborígenes de la Tierra del Fuego y de la Patagonia Occidental

El Museo de Etnología y Antropología de Chile que tengo el honor de dirigir, envió en los veranos de 1918, 19, 20 y desde el 11 de Enero de 1923 hasta Abril de 1924 (15 meses) a su Jefe de Sección, Padre Martín Gusinde, S. V. D., a la Tierra del Fuego, a estudiar la antropología, etnografía y las lenguas, o mejor dicho, los caracteres físicos y la cultura material y psíquica de los indios de esta región del país.

A la expedición de 1922 se agregó el Padre W. Koppers, S. V. D., redactor de la célebre revista *Antrhopos*, de Viena, que, desde esa ciudad, se trasladó oportunamente a Santiago con este objeto.

El modo cómo Gusinde, animoso y distinguido sacerdote, cumplió su misión, sufriendo privaciones y estando a veces expuesto a perder la vida, ya lo conocemos en sus rasgos generales por las conferencias que sobre la materia ha dado en Santiago, en algunos centros científicos de Europa y en las publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de nuestro Museo. Luego llegará a nosotros la voluminosa obra que sobre sus viajes edita actualmente en Viena.

Por el momento agradezcamos su labor llevada a cabo con escasos recursos y demos las gracias a nuestro Gobierno, al Sr. Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errá-

zuriz, y a los amigos que con su peculio particular, ya que el Museo no contaba con los recursos suficientes para ello, ayudaron generosamente al distinguido explorador, contribuyendo así al buen nombre de Chile y al progreso de las ciencias de nuestro país.

Cabe ahora preguntar aquí, ¿qué motivos tuvo el Museo para emprender estos estudios? Varios a la vez. El más importante fué que, siendo esta repartición científica nacional y, sabiendo que se hacía obra patriótica y de provecho para el país y la humanidad, en general, estudiar a última hora cuando están ya para extinguirse los aborígenes de esa sección del territorio chileno, era urgente acudir a ellos e interrogarlos sobre los problemas de su cultura, que, en las ciencias etnológicas modernas conciernen, como digo, a toda la humanidad, pues los pueblos de la tierra forman un todo cultural completo, que empieza por el hombre primitivo y concluye con el de la civilización actual.

Además, los estudios americanistas han tomado en el último tiempo tal importancia, que siempre he considerado que era obligación de nuestro país contribuir al desarrollo de la ciencia con el conocimiento de los aborígenes que han poblado y que aun pueblan nuestro territorio.

Chile ha visto desaparecer ya desgraciadamente a muchas razas aborígenes de su suelo, quedándonos de ellos sólo los restos de su cultura material y algunos esqueletos que conservamos en nuestro Museo con el cariño del heredero que honra las reliquias gloriosas de sus antepasados. Se cuentan entre estos los de Arica, Tacna, los changos, atacameños, picunches, etc., en el Norte y parte de los araucanos, chilotes, chonos, etc., en el Sur, que nos han dejado apenas rastros de su cultura material, algo de sus caracteres físicos y muy poco o nada de su cultura psíquica. Esta es una falta que lamentará siempre la ciencia americana, falta que ha dejado un vacío en el conocimiento de los pueblos antiguos y que resta una suma de conocimientos que pudieron haberse agregado a los que hoy conocemos de Chile y del hombre en general.

Si los conquistadores no se interesaron por los problemas culturales y antropológicos fué porque no los entendieron y

si, más bien, los consideraron superfluos y contrarios a la fe que vinieron a propagar a América, digámoslo con verdad y con todo el respeto y admiración que nos merecen nuestros ilustres antecesores, no fué culpa de ellos, sino del atraso de las ciencias en Europa.

Siempre han interesado al hombre los problemas que conciernen a su principio, a su presente y a su futuro material y del alma. Ha practicado, sin embargo, costumbres que, han sido iguales en todas partes, aun en pueblos separados por inmensas montañas y océanos y que, al parecer, no han podido ponerse jamás en contacto entre sí.

Con justificada razón ha dicho Goethe: «Cada uno goza de la libertad de ocuparse de lo que más le agrada, de seguir sus inclinaciones, de lo que le da más satisfacción, de lo que cree que le es más útil, pero el verdadero estudio del hombre es la Humanidad».

Sin embargo, los estudios etnológicos y antropológicos se hacen, puede decirse, sólo desde mediados del siglo pasado. Todos los países cultos han levantado en estos últimos, años museos para guardar las reliquias de la cultura material humana de su propio suelo y del extranjero, y escuelas para estudiarlas. Y, cosa curiosa, el inmenso material etnológico acumulado en estos establecimientos ha demostrado que el hombre, donde quiera que se encuentre usa, más o menos, los mismos objetos de que tiene menester para las necesidades de la vida y piensa como sus semejantes de cualquiera otra raza o pueblo. ¿De dónde viene esta igualdad? Entre los pueblos hay grados de cultura diferentes. Así, tomando como ejemplo a los de cultura más antigua y más baja, como a nuestros fueguinos, a los del N.O. de Australia, a los negritos de las Filipinas, a los pigmeos descubiertos por Stanley en el centro de Africa, a los bochimanos del Sur del mismo Continente, a los vedas de Ceylán, a los pigmeos de Málaca, vemos que todos tienen, más o menos, los mismos rasgos somáticos, las mismas tradiciones y la misma cultura ergológica . Todos los habitantes de estos pueblos son pigmoides, es decir, su altura apenas pasa de 1.40 m., ni más ni menos que nuestros antiguos chilotes y chonos.

Mas todavía, estos individuos han pensado de la misma manera y han tenido las mismas costumbres y creencias.

Luego después hay pueblos más adelantados en cultura que éstos y, sin ir más lejos, en Chile mismo, los araucanos, que, cuando llegaron los españoles, tenían casas, caciques y mocetones, animales domésticos, sembrados, armas y herramientas de labranza. Y, como señal característica de progreso del hombre de más alta cultura, el ateísmo y la poligamia.

¿Cómo explicar este extraño fenómeno de las culturas iguales en pueblos tan lejanos y de índole tan diversas?

Se han emitido muchas hipótesis.

Bastian, fundador de la del pensamiento elemental del hombre, sostiene que la naturaleza humana de todas las razas y de todos los pueblos es igual en su disposición y necesidades, en su modo de obrar, en la confección de sus artefactos, la formación de sus instituciones sociales, en una palabra, en su ética y religión. Más tarde modificó Bastian su teoría, llamándola del pensamiento elemental de los pueblos, según la cual, el clima, el medio y demás factores físicos influenciaron de tal manera a los pueblos, que formaron grupos de cultura aparte y diferente unos de otros.

Pero ya antes de Bastian muchos otros pensadores habían tratado de resolver el problema del desarrollo de la cultura humana.

Bastian fué arrastrado por ellos y perteneció a lo que ya en su tiempo, se llamaba la escuela evolucionista y que hoy combate la filosofía moderna. Trataremos brevemente de ella, valiéndonos del excelente libro titulado *Early Civilization and introduction to Antrhopology*, de Alexander Goldenweiser, de Nueva York, 1922, quien dice, mas o menos, que las teorías modernas de la evolución datan de las publicaciones sobre biología y psicología de Herbert Spencer. Este filósofo, influenciado por las ideas de Maltus sobre la población, la geología de Lyell, la embriología de Baer y el evolucionismo biológico de Darwin, creyó que los fenómenos sociales se desarrollaban según la fórmula siguiente:

«*a*) La evolución es uniforme, gradual y progresiva y,

tanto las formas sociales como las instituciones, pasan constantemente por los mismos grados de desarrollo.

b) Las transformaciones son graduales y nunca repentinas o en forma de cataclismos.

c) Se hacen de lo más sencillo a lo más perfecto y de lo ínfimo a lo superior».

Agrega después Goldenweiser:

«Trataré de demostrar en pocas palabras el contraste entre el evolucionismo clásico y la etnología moderna. El desarrollo de la sociedad, tal como lo concibieron los evolucionistas, se hizo de la manera siguiente:

a) Dominó al principio la promiscuidad, o sea un estado de caos y desorden en una sociedad sin estructura de ninguna clase, caracterizado por la irregularidad de las relaciones entre los dos sexos.

b) Ciertos grupos de mujeres parientes entre sí o extraños eran considerados como esposas de otros grupos de hombres parientes también entre sí o no.

c) Del clan, forma de organización social ya más definida, en que una tribu estaba dividida en unidades sociales hereditarias, llamados clanes, con o sin parentescos consanguíneos. Su base era el matriarcado y los hijos pertenecían al clan de la madre.

d) De la gens, igual a los clanes, pero los hijos eran de los padres.

e) De un estado social en que ya la familia y el grupo local o de aldea llegan a formar la base de la verdadera organización social .

«Este esquema había sido considerado hasta hace poco como la base universal aplicable al desarrollo de la sociedad, al través del cual han pasado inevitablemente las tribus que componen la humanidad».

«Veamos ahora cuál es el veredicto de la etnología moderna sobre esta generalización».

«Las conclusiones derivadas de las investigaciones críticas, son, brevemente, las siguientes.

«No es claro que haya existido alguna vez el llamado período de promiscuidad. Lejos de creerse que el grupo matrimonial precedió al matrimonio individual, parece haber

constituído, más bien, en los pocos casos en que se observa, un brote nacido del matrimonio individual. La familia y el grupo local son formas de organización universales que se conocen desde los tiempos primitivos. Jamás se desarrolla el clan en algunas tribus. En otras, al contrario, sigue a la organización de la familia - aldea. En otras, todavía, las gens proceden de la misma manera, o mejor dicho, se desarrollan de la organización primitiva. Parece que sólo en muy pocos casos, proviene la gens directamente del clan».

«Debemos recordar aún que los grupos de familia - aldea se encuentran en todas las formas de organizaciones sociales».

«Pretende el evolucionista que los dibujos realistas fueron los primeros en aparecer. Los geométricos se habrían desarrollado después de una serie de transformaciones con representaciones más o menos avanzadas de los dibujos realistas. Se consideró también este esquema como aplicable a la generalidad de los casos. A la luz de estudios posteriores no puede sostenerse la prioridad del arte realista. Los dibujos geométricos y realistas, lo mismo que los grabados, se encuentran igualmente representados en el arte primitivo. El proceso del convencionalismo que forma una parte tan importante en la reconstrucción de la idea evolutiva es un fenómeno que se observa frecuentemente, pero que no es necesario, ni universal y de ninguna manera gradual. Se observa, mas bien, lo contrario algunas veces, o sea, que el dibujo realista se deriva del geométrico».

«Por lo que respecta a la cultura material, el evolucionista basa sus razonamientos en la reconstrucción de la prehistoria europea, que comprende las edades de piedra, bronce y hierro. Pero, en otras áreas culturales en que era conocido el hierro, como en Africa, por ejemplo, este período siguió inmediatamente al de piedra, omitiéndose el de bronce».

«En el dominio económico persigue el evolucionista su famoso trío: caza, vida pastoril y agricultura. Hoy sabemos que, aunque la caza forma indudablemente parte de uno de los períodos mas primitivos de la cultura humana, persiste y aun se continúa en los siguientes. Han sido agrícolas muchas tribus que jamás conocieron la vida pastoril, ni te-

nido animales domésticos, con excepción del perro que se encuentra en muchas tribus de N. América».

«En Africa se practican simultáneamente y en gran escala la agricultura y la vida pastoril. La agricultura histórica que comprende la domesticidad de los animales y el cultivo de las plantas, ya que son necesarios los animales para las faenas agrícolas, demuestra un progreso cultural mucho más avanzado, que se diferencia claramente de la agricultura antigua que no conoció ni el arado ni los animales domésticos y sólo el azadón».

«A la luz del mejor conocimiento de la historia, debemos rechazar todavía otros errores de la escuela evolucionista, que, siguiendo el conocido procedimiento de la biología, nos explica las transformaciones lentas y graduales de la historia, como si estuvieran constituídas por factores que se acumulan suave y lentamente».

«Es cierto que la historia nos informa de la lentitud con que se desarrollan los acontecimientos, las ciencias y los perfeccionamientos mecánicos, pero esto no excluye tampoco el que se verifiquen también repentinamente transtornos en la forma de cataclismos, revoluciones sociales o políticas, grandes guerras o inventos de importancia. La historia del arte moderno, de la ciencia, la filosofía y la literatura abundan en ejemplos de cambios debidos a la aparición de ideas superiores o de personalidades de carácter dominante, seguidas de períodos de estagnación, imitación, paralización y aun de regresión».

«El tercer principio de la evolución es también falso. El progreso no es siempre característico de un cambio cultural, ni tampoco es uniforme y gradual su desarrollo. Se le debe considerar solamente como uno de los muchos tipos de los cambios característicos del proceso histórico. La idea de progreso no puede aplicarse tampoco con igual criterio a todas las faces de la civilización».

«Otra falta vital de la doctrina evolucionista consiste en apreciar, bajo su palabra de honor, el proceso de la difusión cultural cuando ya se había efectuado el contacto histórico de las tribus. Si tiene o no razón el profesor Thondike para sostener que los indígenas han suministrado en la propor-

ción de uno por diez sus rasgos culturales en cualquiera civilización, es un hecho indiscutible que este préstamo, adopción y asimilación de beneficios e ideas importadas es un fenómeno cultural importante que siempre se repite y es generalmente visible, tanto en la sociedad moderna como en la primitiva. El evolucionista estaba, por su parte, al corriente de la existencia de este aspecto del proceso histórico, pero trató de justificar sus dudas por él, afectando una actitud cínica respecto de su difusión. Los fenómenos de crecimiento interno eran orgánicos, regulares, explicables y los de difusión o préstamo, irregulares, accidentales, perturbadores. ¡Qué artificial e imaginario aparece este concepto al que estudia la historia con vista clara y mente sana! ¿No es claro que la influencia cultural extraña pasa a formar parte de un proceso constante y fundamental que crece con él mismo? El papel civilizador de esta influencia es, pues, fundamental. La importación de productos exóticos e ideas ajenas, facilita, tanto a un grupo moderno como a otro primitivo, el aprovechamiento de los adelantos culturales de sus vecinos. La yuxtaposición, sin embargo, de los factores, ideas y costumbres distintas y de contrastes tienden siempre a destruir la rutina tradicional y a estimular el cambio. Aparece así el contacto cultural como una verdadera levadura de la historia. Menospreciarlo es no comprender su propia visión histórica y perjudicar fatalmente a cualquier teoría del desarrollo histórico».

Agregaré a esto que desgraciadamente todo lo que se ha escrito sobre etnología entre nosotros hasta Max Uhle y Gusinde, se resiente de la influencia evolucionista que dominó a todas las ciencias en el siglo pasado y aún hasta ahora, lo que nos obligará tarde o temprano a revisar lo que se ha escrito en Chile sobre los araucanos principalmente.

Se había olvidado, entre tanto, la historia. Nadie había pensado que la humanidad tenía una historia antigua de cultura material, sociológica, religiosa, etc., más antigua, por supuesto, que la de cualquier cifra fantástica de años que se quiera suponer. Se edificaban problemas sobre montañas de arena y nadie había recurrido a la fuente de la verdad, estudiando por medio de la historia las actividades hu-

manas desde la cuna de su desarrollo primitivo. Los estudios de los pueblos arcáicos habían servido más para satisfacer una curiosidad y admirar la simpleza de la cultura extraña de los negros y los indios, que para sacar deducciones de sus prácticas. Tampoco se supo que esa extraña cultura había pasado por épocas que habían sido al principio sencillas y después más y más complicadas.

Fué necesario un gran esfuerzo para analizar estos distintos factores, catalogarlos por orden de fechas, por decirlo así, y ver entonces que el desarrollo de la cultura de ciertos pueblos de la tierra obedece a factores que corresponden a los pueblos más primitivos del globo, arcáicos, y que por suerte existen todavía y que podemos estudiarlos en todas sus manifestaciones y a otros de un desarrollo mucho más avanzado.

Contemplando los evolucionistas la perfección de la cultura actual y comparándola con la de los pueblos que injustamente hemos llamado salvajes, no tuvieron dificultad para imaginarse una escala de progreso gradual que, en realidad, no ha existido sino en la fantasía de su imaginación.

Han intervenido, entre tanto, otros factores que nos han llevado al conocimiento exacto del desarrollo de la cultura humana.

Tratándose de objetos materiales, se vió que ciertos instrumentos de dos países muy lejanos, a veces de dos continentes separados por un océano, presentan una semejanza tal, que llama la atención. Así, por ejemplo, los arcos que usan los naturales de la Melanesia, en Australia, para disparar las flechas, son exactamente iguales a los de S. O. de Africa. El madero no es enteramente redondo sino plano en su cara o superficie interna. En lugar de tener una muesca en sus extremidades para amarrar la cuerda, lleva un anillo de tejidos y la cuerda misma es hecha de fibras de la palma llamada rotang. Se comprende fácilmente que en uno de estos países puede haber sido hecho este instrumento siempre de la misma manera, pero extraña que en el otro no lo haya sido en una forma distinta. El madero pudo haber sido redondo o cuadrado en el segundo, la cuerda de cuero, etc. No se comprende, pues, que hayan sido siempre iguales en los dos

países sino en el caso de haber habido contacto directo entre ellos. Debemos convenir entonces en que estos dos pueblos tan lejanos no han descubierto o fabricado el mismo instrumento por casualidad, sino porque han estado en contacto por medio de la emigración en tiempos tan lejanos de su existencia del que no tienen ellos mismos hoy día la menor noción.

Esta circunstancia que, según W. Schmidt podríamos llamar de criterio de forma, no probaría nada si no se le agregara luego otra que bien merece el nombre de criterio de cantidad. En efecto, se encuentran en estos pueblos, no sólo un instrumento de la forma y calidad nombrada, sino muchos otros más, también iguales, como ser utensilios de uso doméstico, máscaras, tejidos, tambores, etc.

En el Museo que dirijo se guarda una hermosa maza de piedra encontrada en el paso de Uspallata igual a las que todavía usan los aborígenes de Nueva Zelandia y en el Atlas de las *Antigüedades peruanas* de Rivero y Tschudi se reproduce el mismo instrumento encontrado en el Perú.

La trutruca araucana se usa en Australia, el soplador de totora de nuestros braceros viene probablemente también de aquel país, lo mismo que los canastos en aduja que usan todavía nuestras más elegantes damas y el rum-rum con el que se disipan los espíritus malos en aquel lejano continente y entretienen sus ocios nuestros pequeños colegiales, etc., etc.

Tales instrumentos encontrados en dos regiones tan lejanas del globo no pueden provenir de una idea elemental, como lo ideó Bastian, sino más bien, de la importación de otro país en un espacio de tiempo muy lejano y por medios que no conocemos.

En el caso de la Melanesia y el Africa, estos dos pueblos están a una distancia enorme y en el de la costa occidental del Pacífico y Australia media un inmenso océano, pero no por esto deja de haber una causa que haya permitido alguna vez el contacto de estos dos continentes tan lejanos.

Por lo que respecta a los idiomas, cuán a menudo no vemos que dos pueblos de la misma habla están separados por otro de lengua distinta.

Con este criterio esbozado a grandes rasgos, excluimos la evolución en el desarrollo de las culturas y nos explicamos su relación entre dos pueblos distantes por una razón que podemos llamar histórica. Es este criterio el que ha pasado a llamarse en las ciencias etnológicas, el criterio histórico, el que a su vez ha formado el método cultural histórico por sus fundadores en Alemania y cuyo representante y defensor más ilustre es actualmente el Padre W. Schmidt S. V. D., de Viena, y el que ha dado la voz de alarma para explicarnos el origen y desarrollo de la cultura humana. Los fundamentos en que se apoya son de tal naturaleza sólidos, que hoy podemos ya decir que el origen de todas las culturas de la tierra es el centro del Asia. Aquí se han desarrollado e irradiado a todo el globo, a destellos, digámoslo así, conservándose todavía en los pueblos más lejanos los primeros lampos de luz sin haber recibido otros después, como pasa con nuestros fueguinos y que, por conservarse todavía tan puros, es de capital importancia recogerlos y estudiarlos para agregarlos a las culturas más adelantadas y, al fin, a la general de la humanidad.

De esta manera dejo explicada la razón por qué nuestro Museo se ha empeñado en estudiar la cultura fueguina hasta en sus menores detalles.

Voy a exponer ahora brevemente los resultados de las investigaciones realizadas por el Padre Martín Gusinde en sus cuatro expediciones, publicadas en resumen por las actas de la sesión de 23 de Octubre de 1924 de la Sociedad Antropológica de Viena y de las sesiones del XXI Congreso de los americanistas de Göteborg (Suecia) celebrado del 20 al 26 de Agosto de 1924.

Desde el principio se verá que la escala de la cultura ergológica y psíquica de estos naturales está en abierta contradicción con la del perfeccionamiento gradual que hasta ahora nos había enseñado el evolucionismo.

Los indios llamados fueguinos, se dividen en tres tribus distintas, los onas, que habitan la Isla Grande de la Tierra del Fuego; los yaganes, el canal de Beagle e islas de más al Sur; y los alacalufes, de las islas y los canales de la Patago-

nia occidental, desde los Chonos hasta el Cabo de Brecknock y el Estrecho de Magallanes.

1) *Los Onas.* Han sido designados con este nombre por los Yaganes que habitan el Sur, para expresar que son habitantes del Norte, pues la palabra ona significa Norte en lengua yagan. Ellos mismos se llaman selknam, lo que quiere decir: individuos que pertenecen a su raza, para diferenciarse de sus vecinos y aún de los animales.

Primitivamente eran dueños de toda la isla, la que en su parte Norte tiene los caracteres de los estepas de la Patagonia y sólo en el Sur es montañosa, donde se encuentra la flora antártica de los robles (Fagi).

Sus mitos son muy parecidos a los de sus vecinos de la tierra firme de la Patagonia. Recuerdan una emigración de los habitantes del Continente a la Isla, pero, siendo igual la formación geológica de las dos comarcas, no sabemos si esta emigración se hizo por los caminos que las unían primitivamente o después por canoas.

Siendo los onas cazadores nómades y persiguiendo siempre al tímido guanaco, se comprende que caminen constantemente y no permanezcan mucho tiempo en un mismo lugar. En estas peregrinaciones toca a la mujer llevar a sus espaldas el modesto ajuar de la casa, cuidar a los niños en el camino y seguir a su marido por los bosques, prados y montañas para reunirse en la tarde al abrigo del toldo.

El hombre va generalmente adelante, a una distancia conveniente de la familia, acompañado casi siempre de los niños más grandes y aún de otros individuos. Sólo lleva el arco y las flechas, la honda y el esquero. Antiguamente eran sus flechas de piedra, ahora son de vidrio y las fabrican con la ayuda de dos trozos de hueso. Los cuchillos, raspadores, leznas fueron primitivamente de hueso. También usan redes de pescar y lazadas de barba de ballena para cazar pájaros. Mientras el hombre busca y se procura la carne, le toca a la mujer juntar frutos y hongos, huevos de pájaros y, cuando están cerca de la costa, mariscos, luche, cochayuyo y demás productos de la playa.

De esto se deduce que su alimento consta principalmente de carne, la que cuecen en azadores o sobre las brasas sin

ninguna preparación, ya que no conocen tampoco los tiestos de barro. Comen cruda la gordura de la carne de guanaco, los hongos y los frutos naturales.

Una capa de piel de guanaco con la lana vuelta hacia afuera es la única protección de su cuerpo contra la intemperie y para el pudor. Las mujeres sujetan esta capa en la cintura con una correa de cuero, los hombres sólo con la mano, delante del pecho. Las sandalias, rellenas con paja, les protejen los piés y les proporcionan abrigo. Las mujeres no se cubren la cabeza. El triángulo o bonete de piel de guanaco con que los hombres cubren la suya y que hoy es sólo un lujo, sirvió antiguamente de honda.

Si toca a la familia permanecer muchos días en un mismo lugar, construyen un campanario de palos delgados y lo cubren con una piel especial, grande, la misma del toldo de la noche, y que la proteje de una lluvia repentina.

En el centro arde constantemente el fuego que se enciende con la piedra de chispa.

Esta gente no reconoce autoridad alguna, como ser caciques, ni están organizados socialmente. Los padres resuelven las cuestiones que atañen a un grupo de familias, sin obligar a nadie a la obediencia. Claro está que el más anciano goza de cierta autoridad moral que los jóvenes respetan de buena voluntad. Se descubre tal vez un lejano principio de autoridad en uno de sus mitos en que se refiere que antiguamente estuvo dividida la tribu en casi cuarenta grupos de familias. El más anciano tenía entonces la tarea de vigilar los límites de las propiedades. Se cuidaba así de que nadie cazara en campo ajeno sin el correspondiente permiso de su dueño. Cada familia poseía un trozo de terreno. Está tan impregnado en los onas el concepto de la propiedad particular, que ni los padres se creen con derecho para tomar las cosas de sus hijos sin su previo consentimiento.

Tienen por regla general una sola mujer. Rara vez se encuentra la poligamia y esto sólo por razones muy justificadas la toleran los demás. La elección de esposo o esposa es libre para los dos sexos.

Refiere un mito la historia de unos padres porfiados que

fueron castigados con la muerte por haberse opuesto al matrimonio de su hija con el elegido de su corazón.

Tienen un ritual para la declaración de amor y se pintan la cara de una manera convenida para la ceremonia del matrimonio.

«Cuando el joven busca novia se pinta la cara con pequeños puntos blancos y cuando ya se casa, cambia los puntitos blancos por otros negros», dice Gallardo.

Es igual la posición del marido y de la mujer en la familia, con la única diferencia de que es el hombre el que decide de las cosas que tocan a la familia, sin menoscabar por esto los derechos de la mujer.

La división del trabajo se hace de tal manera, y desde los tiempos más primitivos, que a cada uno toca lo que por su naturaleza puede hacer y corresponde a su fuerza física.

Cuando nace un niño el padre cumple con sus deberes tal como lo hace la gente civilizada. La madre cuida a los pequeños en los primeros años de la vida. Más tarde se encarga el padre de los muchachos y la madre instruye a sus hijas en los trabajos prácticos y las obligaciones futuras de su sexo.

La educación final de los jóvenes se hace en el Kloketen. Esta institución se deriva de los pueblos orientados en las prácticas del matriarcado y se dirige contra la parte femenina de la población.

Cuenta el mito que el poder absoluto y la autoridad residía primitivamente en las mujeres, mientras que los hombres estaban obligados a obedecer estrictamente lo que se les mandaba, aún las tareas más humildes de la familia. Para mantenerlos más seguros en esta obediencia, se presentaron un día las mujeres en forma de espíritus fingidos y convencieron a los hombres de que se trabata de espíritus sobrenaturales que, puestos al servicio de ellas, debían ordenar y vigilar sus mandamientos.

El principal papel para la disposición y práctica de esta institución estaba confiado a la luna, casada con el sol, que entonces vivían sobre la tierra. El sol descubrió un día la farsa y se la comunicó a los hombres, los que se levantaron inmediatamente en armas y pusieron las cosas al revés. S lo

a la luna perdonaron la vida, de miedo de que todo el firmamento se viniera al suelo, pero salió maltratada por los golpes y algunas quemaduras, cuyas cicatrices se le ven todavía en la cara. Voló al cielo y el sol la siguió, pero hasta hoy no la ha podido alcanzar. Los hombres, furiosos, mataron a las niñas y sólo perdonaron la vida a las niñitas de 1½ año de edad. Desde esta fecha están los hombres en el secreto y posición del Kloketen, con el que mantienen a las mujeres bajo el yugo de su ciega obediencia. Los jóvenes que se presentan por primera vez para iniciarse en los secretos del Kloketen, deben seguir un curso de lecciones muy estricto. Allí se les enseña teórica y prácticamente los deberes futuros de la vida.

Es muy probable que el Kloketen represente en los onas una amalgama de la fiesta de la iniciación de los jóvenes y la de los hombres en contra de las mujeres, ya que estas dos fiestas las encontramos separadas en los yaganes y alacalufes.

En íntima relación con estas fiestas de los hombres está el mago o brujo. Este individuo desempeña un gran papel en la vida pública y privada de los onas. Siempre decide las dificultades de la tribu. Su poder, más o menos grande, según sea la calidad de su persona, se emplea generalmente en detrimento de otros miembros de la tribu. Conoce el futuro, influencia la salud y la vida y está en relación con las almas de otros magos que han existido antes que él y también con el sol y la luna. Su ocupación principal es curar los males del cuerpo. No conoce, sin embargo, la medicina, y fuera de esto, no hay en la Tierra del Fuego plantas medicinales o sales que pudieran servir para curar las enfermedades, de tal manera que estos magos curan sólo por el canto y las fricciones. El análisis psicológico de la magia entre estos individuos no deja lugar a duda de que las actividades del mago o Yohon, como se le llama, no pueden ser calificadas sino de un engaño intencional para los demás. El pesara de los onas, que hasta ahora había pasado completamente desapercibido, sirve más bien para atraer y elegir nuevos candidatos que reciben una instrucción especial de un práctico antiguo.

Sólo por casualidad se han podido conocer las ideas religiosas de los onas. Reuniéndolas se caracterizan por una idea monoteísta de Dios, su Ser Supremo, que llaman Temaukl. Es un espíritu temido por ser el Señor y árbitro de los hombres. Es el autor de las leyes sociales y de las buenas costumbres. Vigila su fiel cumplimiento, castiga las faltas, las más veces con una muerte temprana, por cuya causa, en los duelos, los deudos se lamentan amargamente de él. El modo de estar bien con este Ser Superior, es mantenerse fiel a sus mandamientos. Se le dirigen oraciones, pero sólo raras veces, y hasta se le ofrece una especie de sacrificio.

El entierro de los cadáveres lo hace un pariente cercano en un lugar oculto del bosque. Se le dispone horizontalmente y se le arregla de tal modo que nadie pueda descubrirlo. Sólo el cadáver de un mago se entierra con cuidados especiales.

La mitología de los onas, que hasta ahora había sido completamente desconocida, se ocupa principalmente de la vida y ocupaciones del estado y las relaciones mutuas de los seres que antiguamente tuvieran la forma humana y que hoy están transformados en animales, montañas, vientos y estrellas.

El tipo de la raza ona es apenas conocido, se ha comparado con el de los patagones.

Su lengua es muy rica en voces que se pronuncian con las cuerdas vocales cerradas, resultando sonidos explosivos. Se han recogido frases completas y un vocabulario con cuyos elementos se puede analizar ahora la formación de su gramática.

Vivía también con los onas una tribu especial de individuos llamada *Haus*, cuya lengua es algo distinta de la de ellos. Sus caracteres etnológicos y antropológicos se diferencian, sin embargo, muy poco.

Parece que los Haus llegaron primero que los onas a la Tierra del Fuego. Ya se han extinguido. Queda hoy un solo individuo de esta raza.

2) *Los Yaganes*. La cultura material o ergológica de los yaganes es mejor conocida que la de los onas, lo mismo que

sus caracteres antropológicos. Se había descuidado, en cambio, completamente el estudio de su cultura psíquica.

Hablan cinco dialectos diferentes, que corresponden a cinco grupos distintos de individuos.

Cada familia de estos grupos mantiene su libertad de acción y movimiento, puesto que no reconoce una superioridad gerárquica. Las cuestiones de interes general las resuelven los ancianos. La familia misma está fundada y organizada.

La monogamia es la ley general. Si se toleran algunos casos de poligamia, no cuentan nunca con la aprobación completa de los demás y se deben, como en los onas, a causas bien fundadas.

Se respeta la libertad de elegir esposo o esposa, sólo se exige casarse con una persona que no sea de la propia familia. La fiesta matrimonial es siempre pública con el objeto de dar a conocer la unión de los nuevos esposos. Sólo la muerte disuelve el vínculo matrimonial.

Los padres se imponen la obligación de educar a sus hijos. La tribu no cree, sin embargo, que baste la educación de la casa paterna para hacer frente a los azares de la vida.

Por esta razón y llegada la edad de la pubertad, están obligados los niños de ambos sexos a tomar parte en las fiestas oficiales de la iniciación de la juventud, en las que se les enseñan sus deberes y obligaciones para el futuro.

Estas fiestas habían permanecido hasta hoy completamente desconocidas del mundo científico y sólo recientemente, gracias a innumerables sacrificios personales, pudo el Padre Martín Gusinde tomar parte en ellas en el carácter de verdadero fueguino que adoptó y sólo entonces pudo penetrar la psicología, religión, ética y mitología del pueblo yagán.

Dos veces, en dos distintos años, tuvo la buena suerte de asistir y tomar parte en estas fiestas como legítimo hermano yagán y así adquirir el derecho de asistir a otra fiesta que es el complemento de la anterior y que tampoco conocíamos.

La inclinación de los naturales de cualquier país de la tierra es desconfiar de los viajeros que los estudian. Huyen

de ellos y los engañan, jamás comunican los secretos de su religión y costumbres.

A esto se agrega que los antiguos viajeros no conocieron ni entendieron la psicología de los indígenas y de aquí los errores en que cayeron al presentarlos como seres degradados y de escasa inteligencia, lo que acaeció al mismo Darwin con los habitantes de la Tierra del Fuego.

Hoy sabemos que el hombre primitivo no se comunica más que con sus semejantes, y, si un extranjero quiere penetrar verdaderamente su alma, tiene que hacer lo del malogrado Koch Grünberg en el Brasil, volverse salvaje él mismo, y convivir largo tiempo la vida de ellos.

Es lo que hizo también Gusinde en la Tierra del Fuego, permaneciendo largo tiempo entre esos naturales, estudiando y hablando su lengua y haciendo la vida del fueguino.

La primera de estas fiestas, la de la iniciación de la juventud, lleva el nombre de Chiehaus y ha sido descrita por el P. W. Koppers, que también tomó parte en ella, y la segunda, que se celebra contra el dominio de las mujeres, Kina, descrita por el P. Gusinde.

La fiesta de la iniciación de la juventud no es más que un curso sistemático de educación que se celebra en honor de los jóvenes de ambos sexos en su período de desarrollo. Si por cualquier causa deja un individuo de tomar parte en ellas, debe hacerlo más tarde, cuando se ofrezca la ocasión.

Pueden repetirse todos los años, pero no es necesario. La fecha de su fijación depende, no en pequeña parte, de la existencia de las provisiones.

La varadura de una ballena ofreció antiguamente la ocasión y la posibilidad de celebrar durante un largo tiempo la fiesta del Chiehaus, de modo que en un caso favorable como éste, puede durar algunos meses. Y, al contrario, la falta de víveres, obliga muchas veces a interrumpirla por poco o mucho tiempo. A la fiesta del Chiehaus sigue generalmente la de los hombres llamada Kina.

Para ubicar el Chiehaus se elige siempre un lugar protegido del viento y las inclemencias del tiempo. El tamaño de la choza que se construye con este objeto depende del número de los iniciados que van a tomar parte en la fiesta.

Su forma es la de un panal de abejas (Bienenkorbhütte), pero de forma ovalada. A 50 pasos de distancia de ella se levanta la cocina, de construcción sencilla y de forma cónica (Kegelformhütte), destinada al albergue de unas cuantas mujeres que preparan la comida para los huéspedes del Chiehaus.

La disposición interior de la choza del Chiehaus es la siguiente: corren a derecha e izquierda de las paredes los asientos o lugares destinados a los ocupantes. Se cubre el suelo con hojas y ramas de roble y pieles. En el centro arde constantemente un fogón. El espacio libre entre éste y los lugares del derredor se destinan a los bailes y a los juegos.

La entrada del extremo delantero de la choza se destina al servicio de los ancianos, los candidatos se sirven de las más pequeñas del extremo opuesto. Las superficies blancas del maderamen de la choza, se pintan con puntos y líneas de color blanco, rojo y negro. La misma pintura llevan las tablas y palos suspendidos en el techo. Finalmente, cuelga también de las vigas un lazo, de unos 10 metros de largo, destinado a sujetar a algún candidato insubordinado y amarrarlo para reducirlo otra vez al orden.

Los ancianos más respetables preparan la fiesta. Se elige como director a una persona versada en estas fiestas, de estimación y de cierta autoridad. El instructor oficial tiene un grado más alto que este funcionario, pero que, fuera de sus obligaciones especiales no toma parte en otros asuntos del Chiehaus. El cuidado del orden fuera de la choza se confía a un policial, que pasa la mayor parte del tiempo sobre el techo de la casa. Tiene la obligación de evitar con tiempo cualquier desorden. Le está confiada también la comunicación con la cocina.

Fuera de los candidatos propiamente dichos, toman también parte en la fiesta la población adulta que se encuentra en el lugar de celebración del Chiehaus. Los ancianos, sobre todo, con el objeto de instruir a la juventud en los antiguos usos y costumbres de la tribu y también para recordar sus tiempos de jóvenes y alegrarse. Los diversos lugares de la choza se distribuyen por familias.

Desde un principio se coloca al candidato en el sitio de la

familia donde se encuentra su padrino o madrina. Estos oficios los desempeñan ordinariamente los parientes o conocidos más cercanos.

Confían el niño a uno o dos hombres y muchas veces a una mujer. A las niñas las cuidan e instruyen una o dos mujeres, a las que se agrega, en caso necesario, un hombre. Los padrinos cuidan a sus ahijados con especial interés. Es hasta punto de honor para ellos que sus protegidos cumplan bien con sus obligaciones.

Una prescripción que deben cumplir todos los participantes del Chiehaus es hablar en voz baja y sólo lo necesario. El adorno característico de la cabeza de los candidatos consiste en una diadema blanca como la nieve que se obtiene de la piel del pecho de las gaviotas. No se permite usar este adorno fuera de la choza.

Otra de las insignias de los candidatos consiste en un bastón de 50 - 60 centímetros de largo con adornos de pintura de los colores de la Tierra del Fuego, blanco, rojo y negro. Este bastón se mantiene en movimiento durante el baile y el canto; después se clava en el suelo o se arrima a la pared de la choza. Dejarlo caer o abandonarlo en el suelo, significa desgracia.

Todos los concurrentes a la fiesta, principalmente los aprendices, deben sentarse sobre el suelo con las piernas dobladas y los brazos cruzados sobre el pecho. Al acostarse deben encoger las piernas y acercarlas lo más posible al cuerpo. Si las extienden un poco durante el sueño, el anciano que hace la guardia cuida de ponerlas otra vez en su lugar. El objeto de esta costumbre no es otro que enseñar a los jóvenes a ocupar el menor espacio posible al sentarse y al acostarse, a fin de dejar más tarde al mayor número posible también de personas alrededor de un buen fogón.

Los candidatos deben aprender a sobrellevar la vigilia, el hambre y la sed. Con este objeto se les concede cuatro a seis horas para el sueño; el resto de la noche lo ocupan en cantar y bailar.

Los tres primeros días de la fiesta son los más estrictos, el candidato recibe sólo tres a cinco choros para comer y un

poco de agua para beber que chupa del tiesto que la contiene por medio de un tubo de hueso de pájaro.

Se dedican algunas horas del día a trabajos prácticos. Aprenden a procurarse el alimento, a fabricar instrumentos y armas, a construir chozas, etc. Las mujeres enseñan a las niñas todo aquello que está en relación con su sexo, como recoger mariscos y callampas, hacer canastos y collares, cuidar a los niños, etc. De cuando en cuando se lleva a todos los candidatos a la playa, a bañarse en agua fría. Con este motivo se suele hacer a los jóvenes una decoración de tres líneas transversales de color rojo en el pecho, que después se borra fácilmente.

El canto y el baile son las ocupaciones principales del Chiehaus. El canto sirve de distracción y para ahuyentar el Yetaite, espíritu maligno, que, según la creencia de los yaganes, es el enemigo encarnizado del cuerpo y la vida de los que asisten al Chiehaus.

El baile procura movimiento a los miembros rígidos del cuerpo por falta de ejercicio, impide o paraliza la aproximación del mismo Yetaite. Para alejar a este enemigo maligno, se golpea también con palos y ramas las paredes de la choza del Chiehaus.

Se amenaza a los candidatos más jóvenes con el Yetaite. «Sé obediente, haz exactamente lo que se te dice, si no te llevará el Yetaite». Para dar más importancia a estas amenazas se hace aparecer a veces al Yetaite. Se oculta para esto a un hombre pintado fantásticamente. Brama y ladra, el Yetaite se acerca. De repente aparece, los niños tiritan de miedo. Se les permite entonces acercarse a él y examinarlo y, tan pronto como se dan cuenta de que están en presencia del mismo espíritu maligno, se les dice: «Ved ese es N. N. y no el verdadero Yetaite. Este es mucho más malo, cuidado con caer en sus manos por desobediencia».

Hay cierto número de canciones que sólo se cantan en el Chiehaus. Generalmente, el director de la fiesta preside el canto, pero no es raro que se le reemplace también por otros ancianos. Los bailes, que son muy estimados, se dejan para las horas avanzadas de la noche. Se denominan según los animales que representan y tienen por motivo principal la

melodía, los movimientos y los caracteres de los animales que imitan. Los yaganes son verdaderos artistas en la representación de estos animales en sus bailes.

Los padrinos u otras personas dan las instrucciones teóricas a los ahijados, pero también tienen que sentarse de cuando en cuando a los piés del anciano maestro oficial para escuchar atentamente sus enseñanzas y exhortos y refrescar sus recuerdos. Las instrucciones abarcan los puntos siguientes:

Primero, hay que pensar y obrar con altruísmo, hasta asimilarse a uno mismo estos preceptos. Tanto en estos como en las demás enseñanzas, no se habla en abstracto o teóricamente, sino que se refieren casos concretos y se explica, cómo debe conducirse uno. Así, por ejemplo, «Cuando tengas tu choza, te visite un extraño y tome los alimentos que tienes en el fuego, no te enojes, sino véle con gusto y alégrate de ello, pues es una honra para tí que esa persona coma contigo».

Se enseña, asimismo, que los regalos que se hagan a otros sean de buenas y no malas cosas.

El respeto por los ancianos es el segundo mandamiento en la educación de los yaganes. «Cuando hables con un anciano, escúchale con respeto, aunque te aburras, pues tu también te pondrás viejo un día y no te gustará que los jóvenes arranquen de tí.»

Diariamente tuvieron los investigadores ocasión de ver cómo este sentimiento de respeto a los ancianos está impregnado por la vieja escuela hasta en la médula de los huesos de estas gentes.

Se aconseja a los jóvenes a vivir en paz y no guardar rencores, ayudar a los ciegos y tratar bien a la esposa para que a su turno sean respetados por ella.

Se enseña a las niñas a levantarse temprano, no pueden ser dormilonas. Personalmente deben salir a buscar al alba el agua y la leña. Cuando se casan, deben atender con toda solicitud al marido y a la familia. No gritar por cualquier pequeñez. Ser fieles al marido. No contar siempre lo que se oye de los demás para evitar disputas y discordias.

Todos estos preceptos aparecen sancionados por la reli-

gión: una vez por las amenazas del Yetaite, otras por el respeto al Ser Supremo, Watahuinewa. Yetaite te llevará o te hará daño si no eres obediente». Watahuinewa exige el fiel cumplimiento de sus preceptos. Si no los cumples, la culpa será tuya. No te podemos obligar a ello, pero Watahuinewa te ve siempre, te ve también cuando infringes ocultamente los preceptos del Chiehaus. Te castigará la infracción con una muerte temprana. Y, quién sabe, si por tu culpa morirán también tus hijos, siendo aún pequeños».

No siempre, sin embargo, se llevan a la práctica estos buenos consejos. No deja de experimentarse una impresión solemne, dice Gusinde, al ver reunida a una gran cantidad de esta gente, jóvenes y ancianos de ambos sexos, procurando poner sinceramente su vida y acciones en armonía con la moral del Codex del Chiehaus

A la conclusión de la fiesta se hace una ceremonia especial. Toca al Ushwnola, como se llama el candidato de la fiesta del Chiehaus, procurarse una buena cantidad de víveres con este objeto. Se limpia cuidadosamente la choza. Se pintan de nuevo los maderos y el lazo; en una palabra, todo reluce.

Se ordena a los candidatos de ambos sexos, que a una hora dada, se encuentran ocultos en el fondo de la choza, detrás de una cortina, hasta que sean llamados. Vienen, en seguida, los convidados, esto es, algunos ancianos, hombres y mujeres, que no han tomado parte en las fiestas del Chiehaus pero que han permanecido cerca de él. Después de todos estos preparativos, que hacen impresión en ellos mismos, puede efectuarse la ceremonia con que la fiesta llega a su apogeo. Se hace la entrega de los candidatos a sus padres adoptivos, padrinos y madrinas, y con esto quedan admitidos en el círculo de los miembros adultos de la familia. Son sacados los neófitos de detrás de la cortina. El que ejecuta esta operación baila con ellos en la casa sagrada y los invita a colocarse entre el padrino y la madrina. Todos se muestran conmovidos y no escasean los sollozos y aún las lágrimas. Con el nuevo título de padres adoptivos se adquiere una especie de parentesco espiritual. Esta nueva relación de familia constituye un impedimento matrimonial.

A la conclusión de esta ceremonia la madrina presenta a su ahijado tres regalos. Primero, una hermosa canastita de totora adornada con plumas y frutas. Segundo, un hueso hueco de pájaro como recuerdo de los primeros días de la fiesta, cuando el candidato tenía que chupar el agua. Tercero, un pequeño bastón que, en caso necesario, puede servirle para rascarse.

Las horas más avanzadas de la última fiesta de la noche se distinguen por una extraña particularidad. Se permite a las mujeres dirigirla por cierto tiempo. La de más edad toma el mando.

Canta y ocupa con las otras representantes de su sexo la parte principal anterior de la choza, mientras que los hombres permanecen atrás. Se simula una lucha entre los dos bandos, bailando y cantando, lucha que termina con la victoria del sexo débil naturalmente.

Los yaganes tienen un gran cariño por la institución del Chiehaus. Saben instintivamente lo que significa para su existencia, pues con ella vive y desaparece la vida de su pueblo. Se le avivan los ojos a los ancianos cuando se les habla de su querido Chiehaus.

El que no ha seguido el curso del Chiehaus no es un verdadero yagán. No se puede hablar delante de él de las antiguas tradiciones y no puede tomar tampoco parte en la fiesta de la Kina, que sigue inmediatamente a la del Chiehaus.

¿Qué es la Kina? Esta fiesta había quedado también completamente desconocida del mundo científico y sólo últimamente pudo Gusinde tomar parte en ella, haciéndose antes fueguino y partícipe dos veces de las fiestas del Chiehaus, y sólo de esta manera pudo concluir de penetrar la psicología, religión, ética y mitología del pueblo yagán.

Por tener la Kina una tendencia contraria a la mujer es distinta del Chiehaus y, por estar en relación con el Kokleten de los onas, concuerda con este hasta en sus menores detalles. Sin embargo, en el Kokleten no se educa a la juventud como en el Chiehaus, sino que se trata solamente de defenderse de las mujeres y, como en la Kina se enseña sólo esto último y la posición social del hombre y la mujer entre

los yaganes es casi la misma, resulta que el secreto de los espíritus entre los yaganes es no tan riguroso como entre los onas. Sólo es digno de notarse que los mejores conocedores de los mitos yaganes no saben de las relaciones del Sol con la Luna y el Arco Iris.

La Kina es, pues, una fiesta secreta de los hombres. Se basa en un mito que se cuenta de la manera siguiente: «Las mujeres celebraron una vez Kina en una hermosa pampa de la parte Norte de la Isla Grande de la Tierra del Fuego. En esa época tenían el mando de la tribu y eran las que gobernaban y los hombres obedecían, tal como hoy en que los hombres mandan y las mujeres obedecen. Hacía tiempo ya que las mujeres celebraban sus festividades buscando al gran diablo, donde fuera que estuviera, debajo de la Tierra o en la misma choza de la Kina. No habiéndolo encontrado en el lugar en que estaban esa vez, se mudaron de allí, siguiendo rumbo hacia la costa del Norte de la Isla Grande hasta llegar al extremo N. E. Donde hacían alto allí levantaban la choza de la Kina y hacían sus festividades. Continuaron por la Costa Oriental, en dirección al Sur, y, allí de nuevo, en una hermosa y extensa pampa, levantaron la choza y buscaron al espíritu malo del Tanowa. Y así, marcharon más y más hacia el Sur hasta llegar cerca del cabo de San Pablo. Aquí abandonaron la costa, pues hoy se ve todavía que, al Sur de este cabo, el país es montañoso y está cubierto de bosques. Hicieron rumbo hacia el Sud-Oeste, pasaron la Cordillera y llegaron al canal de Beagle, en la costa Sur de la Isla Grande, más o menos, a Puerto Haberton. Marcharon de nuevo hacia el Oeste, donde levantaron una vez más la choza de la Kina en un lugar que podemos llamar Puerto Brown, sobre una hermosa planicie, Concluída la fiesta, siguieron todavía la costa del canal de Beagle, hasta que, por fin, llegaron a Yaia - Asaka, donde les gustó el lugar y dijeron: ron: «Aquí nos quedamos». Ahora vamos a engañar a los hombres y decirles: «Encontramos a Tanowa, en este momento acaba de salir de la tierra y se encuentra en la choza». Hicieron, en seguida, un gran rollo de pieles secas, con el que golpearon de tal manera el suelo, que tronaba; gritaron, bramaron, ahullaron, fingiendo el más grande de los sustos,

de tal modo que los hombres exclamaron: «Verdaderamente, las mujeres han encontrado a Tanowa, pues antes habían gritado y llamado sólo cuando aparecían los otros espíritus, pero ahora que levantan este tremendo ahullido que conmueve todo, es seguramente Tanowa que sale de la tierra». No hay duda, las mujeres lo han encontrado

Siguieron las fiestas en Yaia Asaka, manteniendo con el susto a sus maridos en la obediencia y haciendo estos los trabajos de las mujeres. Pero luego la casualidad dispuso que las cosas cambiaran enteramente.

Löm, el Sol, magnífico cazador, fué mandado un día, como de costumbre a la caza, pues siempre traía buenas piezas de las que hacían buen uso las numerosas mujeres de la Kina. Volviendo con un guanaco muy grande, cerca ya del lugar de su destino, acertó a pasar por una laguna donde oyó la voz de dos muchachas jóvenes y se dijo: ¿Qué harán aquí estas niñas? Ocultándose en el matorral, se deslizó hacia ellas, observó que se quitaban las pinturas con que habían adornado sus cuerpos y que eran las mismas de los espíritus y se ejercitaban nada menos que en imitar la voz de su propia hija que desempeñaba en las fiestas de la Kina un rol importante Las oyó aún decir esto: «Nos ejercitamos para imitar bien a la hija del Sol a la que ayudaremos a cantar y a engañar a los hombres».

Y así siguieron cantando y hablaron aún de la vida y los quehaceres de las mujeres en la choza de la Kina.

Llegadas las cosas hasta este punto, salió repentinamente Löm de su escondrijo y se colocó tan cerca de las muchachas, que éstas no pudieron huir y les dijo: «¿Decidme qué haceis aquí, qué habéis hablado y qué es lo que pasa en la Kina? Yo lo he oído todo».

Las muchachas se pusieron rojas de vergüenza, les corrió el sudor de la frente y concluyeron por contarle todo y le agregaron todavía que las mujeres que salen pintadas y enmascaradas de la choza no son tales espíritus y que son ellas mismas las que ladran y braman para asustar a los hombres y que no existe el Tanowa.

Löm dijo entonces: «En agradecimiento quiero daros un

consejo: quedad en la laguna, no volváis a la Kina, pues algo malo va a suceder pronto».

Las muchachas se quedaron en el mismo lugar en que estaban y se transformaron inmediatamente en dos patos de agua dulce.

De esta manera se descubrió el secreto de la Kina.

El Sol contó a los hombres lo que acababa de oír, los que a su vez se informaron también de lo que pasaba. Mandaron inmediatamente al más ligero de sus corredores a expiar la choza y observar al Tanowa. Entró a la gran choza, dió rápidamente una vuelta por detrás de las filas de las mujeres que estaban sentadas, arrojó al suelo las máscaras que estaban junto a las paredes de la choza y desapareció por el lado contrario de la puerta de entrada de la Kina. Las mujeres comprendieron inmediatamente que sólo un veloz corredor pudo haberles arrojado las máscaras al suelo. Les rechinaron los dientes de rabia y gritaron avergonzadas.

Entre tanto el corredor dijo a los hombres: «Estuve en la choza, corrí a su alrededor, arrojé al suelo las máscaras, pero no ví a Tanowa. Sólo habían mujeres en la choza».

De esta manera se convencieron los hombres de que el cuento de Tanowa era sólo una farsa de las mujeres. Y, así enviaron a la choza, de nuevo a uno y otro y otro de sus buenos corredores. Primero a los más pequeños, después a los más grandes.

Visto esto por las mujeres, tomaron el arco y la flecha y, cuando uno de estos individuos corría por dentro de la choza, le dispararon una flecha que se convirtió en cola, porque quedó incrustada en su cuerpo, lo que se ve todavía en los animales (que antes habían sido hombres) que llevan cola. Al que después fué nutria le lanzaron una lanza y por eso la cola de este animal es ancha. Al que se volvió zorro, un palo de canelo con ramas y hojas, de lo que le resultó una cola con crines. Y así, el que se acercaba a la choza era arrojado de ella por las mujeres. Los hombres no descansaron, sin embargo, de sus ataques sino cuando no tuvieron ya más corredores. Se armaron entonces de látigos, hondas, arpones, piedras, flechas y se acercaron más y más a la choza. Se peleó duro. Sólo dos hombres escaparon, todos los demás re-

cibieron duros golpes y fueron transformados en animales que llevan hasta hoy día alguna señal en recuerdo de esta lucha.

Löm, entre tanto, arrojó grandes cantidades de agua sobre la choza de la Kina para apagar el fuego, agua que formó una ola tan grande, que llegó hasta el mar y arrastró consigo a los grandes animales marinos para los que no hay lugar en la tierra. Y esta ola se ve todavía, pues está formada por las grandes marejadas que se quiebran en las inmensas rocas. De esta manera perecieron casi todas las mujeres.

Inmediatamente después de esta lucha, se elevó Löm en forma de Sol al Firmamento y desde entonces celebran los hombres la fiesta de la Kina, del mismo modo y con el mismo programa que lo hacían antes las mujeres.

Comparando este mito con el de los onas, se ve que coinciden completamente, sólo la Luna no desempeña ningún papel entre los yaganes.

No hay duda que la relación misma del mito nos dice claramente cuál es el origen de la Kina. Ha sido trasmitido a los yaganes por los onas.

La fiesta se hace en una gran choza en forma de campanario con una cómoda y extensa entrada que permite fácilmente el tráfico de los enmascarados. Se la rodea hasta la altura de un hombre, de grandes trozos de tierra para protegerla de la intemperie y de la curiosidad de las mujeres. A esa misma altura se pinta en su interior una línea roja, blanca y negra. En el medio arde el fogón y a los lados se extienden manojos de dura totora para el descanso de los asistentes.

Esta fiesta se hace en un lugar bien oculto. Se dispone la choza de tal manera que entre ella y el lugar de reunión haya un prado abierto; ordinariamente se construye en una ligera prominencia del terreno, para dar más realce al efecto teatral de la aparición de los espíritus.

La organización interna de las fiestas de la Kina se diferencia de las del Kloketen en que la primera no tiene por objeto la educación teórica y práctica de los candidatos; no es más que la continuación y complemento de las instrucciones ya recibidas en el Chiehaus.

Por ser igual, puede decirse, la posición del hombre y de la mujer en los yaganes, no es tan desarrollada la idea de la Kina, o sea, su tendencia de aversión a la mujer. Así, pues, es un hecho fácil de comprobar que esta fiesta no es tan rigurosamente solemne entre los yaganes y no se guarda el secreto con tanta estrictez entre los hombres, como pasa con el Kloketen de los onas.

Y así, si hay mujeres que por casualidad descubren los secretos de los hombres, o si son prudentes o de influjo en la tribu, no hay inconveniente en permitirles la entrada a la Kina, obligándose, si, a no revelar nada de lo que allí ven a las otras mujeres.

El orden de la fiesta no se diferencia del que se observa en la del Kloketen. Es en las tardes cuando aparecen los espíritus de la choza. Las mujeres y los niños pueden verlos desde su campamento. Las mujeres no tienen la obligación de cantar como en los onas. No son tampoco muy molestadas por los espíritus.

Los hombres simulan el falso papel de estar agotados y hambrientos por el exceso de trabajo, aunque, no sea esa la verdad, consumen secretamente grandes cantidades de víveres; hacen creer que están martirizados y atormentados, por el Tanowa para lo que se agujerean las narices con palitos y dejan chorrear la sangre sobre el pecho.

Las mujeres demuestran naturalmente mucha pena por estos sufrimientos.

No necesitamos recordar que los hombres se remudan amenudo en el papel de los diversos espíritus que representan y que evitan toda circunstancia que pudiera hacer reflexionar a las mujeres sobre la autenticidad de sus personas.

Durante la fiesta desfilan una cantidad increíble de espíritus que se diferencian entre sí por la variedad de los dibujos que se pintan sobre el cuerpo y las máscaras. Su presentación de saltos laterales, es sin embargo, siempre la misma.

El médico brujo se para en la entrada de la choza y, dirigiéndose hacia adentro, llama al espíritu por su nombre y su patria, el que aparece inmediatamente.

Fuera de la presentación particular de cada espíritu, aparecen también en filas compactas.

El espíritu protector de la Kina, llamado Las - cumva - Kipa no es otro que el pájaro conocido en la ciencia con el nombre de Ibis melanopsis.

Las máscaras se hacen de corteza de árboles y son como las de los onas, de forma cónica. Se pintan como conviene. Se procura, sí, que no las vean las mujeres y se ocultan después de la fiesta en un lugar secreto del bosque. Cuando no se consigue corteza de árboles para su fabricación, se recurre a los cueros de focas.

Tienen también los yaganes la institución de los magos o hechiceros, como los onas. Se deriva, sin duda de estos, pero la han completado y profundizado hasta crear una escuela donde se reune un pequeño número de aspirantes. Aquí, como allá, se practican las mismas cosas y se contempla el influjo del hechicero. El padre Gusinde tuvo la suerte de ser alumno del Yekamus, como se llama esta institución y así estudiar la psicología de sus funciones.

La práctica de los hechizos no tiene nada que ver con la religión ni con la ética de los yaganes.

Los mismos misioneros protestantes ingleses que han tratado con ellos nos dicen que son un pueblo sin religión. No es así, sin embargo; se ha comprobado que son monoteístas. Llaman a su Ser Supremo: Watahuinewa, el Archiviejo; Hitapuan, mi padre; Abailakin, el fuerte. Es Espíritu y Creador del mundo visible, que también le pertenece, lo mismo que de todas las leyes de las costumbres cuyo cumplimiento vigila. Es más poderoso que todos los hombres juntos y reside a una distancia inconmensurable, más allá del firmamento visible. Se dirigen a menudo a él por medio de oraciones en diversas circunstancias de la vida, principalmente en los duelos. El es el causante de la muerte, creencia que enseñan a los niños detalladamente en las fiestas de la iniciación de la juventud. Creen que el alma subsiste después de la muerte, pero ignoran la forma de su existencia.

3) *Los alacalufes* son menos conocidos todavía que los onas y los yaganes, aunque han tenido más contacto con los europeos. Habitan la extensa región occidental de la Patago-

nia divididos en tres grupos de individuos que hablan distintos dialectos. Su lengua se diferencia en la pronunciación y las palabras de la de los onas y yaganes. Son, como estos nómades del agua. Navegan en botes de corteza de árboles. Sus armas son arpones, lanzas, dardos, hondas y trampas para cazar pájaros. Usan muy poco el arco y la flecha.

Conocen la unidad de Dios, a quien llaman Xolas y le conceden las mismas prerrogativas que al Watahuineva de los yaganes. Conciben también mejor el origen y fin del alma que los onas y yaganes.

Su cultura material se parece a la de los yaganes. Lo mismo puede decirse de la organización rudimentaria de sus tribus, de su propiedad privada y de la iniciación de la juventud, que es la misma del Chiehaus de los yaganes. Practican también las fiestas secretas de los hombres, tal como los yaganes y los onas, sin diferencias muy notables, pero en forma más sencilla, de tal modo que toda la fiesta no es más que una especie de tragi-comedia para divertir a los hombres y a las mujeres. Todo parece demostrar que estas fiestas han partido de los onas y se han propagado a los yaganes y alacalufes. No es extraño entonces que las prácticas de los hechizos se encuentren también en los alacalufes, pero sin haber influenciado mayormente el alma de estas gentes.

La fiesta del Yinchihaua, igual al Kloketen de los onas y a la Kina de los Yaganes, está también rodeada de misterios. Es la fiesta de los hombres y su tendencia, como en los onas y yaganes, es mantener a las mujeres en el temor y la obediencia.

Cuenta su tradición que fueron antiguamente las mujeres las que celebraron el Yinchihaua, tal como lo hacen hoy los hombres.

La Luna, esposa del Sol, tenía una influencia especial sobre las mujeres. Pero un día hubo un gran cambio en todas las cosas y los seres vivientes, en el que el Sol, que era un hombre muy poderoso, desempeñó un papel importante. Las mujeres se transformaron en animales de toda especie.

La Luna subió al Firmamento y el Sol corrió tras ella. Desde entonces solamente conocen los hombres el secreto del Yinchihaua.

El grupo más austral de los alacalufes celebra esta fiesta en una choza de forma cónica y los dos del Norte en una de forma de colmena, oval, en la que tiene lugar también la del Kalakai, o sea, la fiesta de la iniciación de la juventud.

Las paredes interiores de la choza se adornan con dibujos de colores rojo, blanco y negro.

Se construye primero la choza de los hombres y después, a cierta distancia, una más pequeña de las mujeres, lo mismo que entre los yaganes. Sólo algunos ancianos y niños se abstienen de tomar parte en las fiestas, las que se hacen por lo demás, como entre los yaganes. Conducen en medio de grandes ruidos y gritos a las mujeres a la choza que les tienen destinada, donde su principal ocupación será acompañar a cantar a los hombres y a preparar los alimentos para los espíritus.

Apenas obscurece, empieza la función con la aparición de los espíritus, la que dura hasta horas avanzadas de la noche. Se permite la entrada a la choza de la fiesta sólo a los jóvenes que han hecho la fiesta de la iniciación. Se les revela la verdadera naturaleza de los espíritus y se les invita a tomar parte directa en la representación, naturalmente con la promesa de guardar el secreto.

Los hombres se dan mientras tanto una buena vida. Se proveen, sin tomar en cuenta a las mujeres, de muy buenos víveres y envían a menudo comisiones a la choza de las mujeres a buscar comida para los espíritus.

Aquí, como entre los yaganes, aparece también a la escena un buen número de espíritus pintados de distintas maneras, aunque sin nombres especiales. Salen de la choza saltando hacia los lados, o dirigiéndose pausadamente hacia adelante. Juntos, y con grandes gritos, se lanzan también en masa a la choza de las mujeres, pero sin penetrar a ella.

Se llama también algunas veces a las mujeres a la choza de los hombres. Se reunen entonces en la parte de atrás de la choza los hombres bien enmascarados y pintados, dejando libre para las mujeres la parte anterior del local. Los dos grupos dan un bramido, después cantan y bailan y, a una señal del director de la fiesta, se retiran apresuradamente las mujeres, en medio del ruido de la bulla y los bramidos.

Los alacalufes emplean en estas fiestas máscaras de corteza de árboles, de forma cónica, pero también cilíndrica, que no conocen ni los onas ni los yaganes. Otra diferencia consiste en que las máscaras son muy largas y anchas, de tal manera que cubren la cabeza y el pecho y, llevan agujeros para los ojos y la boca. Una de estas máscaras, que se conserva en el Museo de Etnología y Antropología de Santiago, es de forma fálica típica. Fuera de esto, llevan también los espíritus adornos de plumas de alcatraz en la cabeza, los brazos, las piernas y también en el cuello de donde penden y se cruzan por delante hasta los flancos. Llama también la atención el uso de las plumas en el Yinchihaua, porque esta clase de adornos sólo se ven en el Chiehaus de los yaganes. Se cuida mucho que, tanto los niños como las mujeres, no vean ni las máscaras ni los adornos de plumas, pues se usan las máscaras con el propósito de que crean las mujeres que se trata de seres que no son hombres.

Salta a la vista la similitud de estas fiestas en las tres tribus de la Tierra del Fuego.

Todo hace creer entonces que tienen el mismo origen y que son los onas, como ya lo hemos dicho, quienes las han propagado a los yaganes y alacalufes.

Dice Gusinde, que en una corta visita que hizo a los tehuelches de la Patagonia, vió celebrar allí la fiesta del Kloketen, designándola los patagones con el mismo nombre que se le da en la Tierra del Fuego. No hay duda entonces que el verdadero origen de estas fiestas viene del Norte, que seguramente se extienden a las tribus de más al Norte todavía del Continente sudamericano y que investigaciones posteriores nos darán la clave del origen de las fiestas de esta parte de la América del Sur.

El número de fueguinos que todavía pueblan la República de Chile disminuye de día en día, hasta el punto de que pronto desaparecerán completamente, como ya ha sucedido con los Haus, de los que no queda más que una anciana que vive con los onas. Los yaganes cuentan apenas 70 individuos,

los alcalufes 250 y los onas 260. La causa de esta mortalidad se debe, a la civilización europea: el licor, las enfermedades y las balas.

Tarde hemos conocido a nuestros fueguinos y tarde hemos recordado que son nuestros compatriotas, dignos de mejor suerte, ya que tenían derecho a la protección de nuestro Gobierno.

La fama de caníbales, de seres degradados de la especie humana, que merecieron de los ilustres viajeros que los visitaron en otros tiempos, son los culpables de este descuido. El atraso de las ciencias etnológicas es también otro factor que disculpa este grave abandono.

Con los estudios del Padre Gusinde debemos considerar hoy las cosas de otra manera.

Comparando la cultura arcáica de los fueguinos con la de otros pueblos primitivos de la Tierra, encontramos que son muy semejantes. Desde luego, los fueguinos, con excepción de los onas, son de estatura pigmoide y nómades de la tierra, los onas; y del agua, los yaganes y los alacalufes.

Llegada la tarde, cesa la marcha para los onas, levantan el toldo, encienden el fuego y aderezan la comida. Los yaganes y alacalufes fondean el bote, trasladan a tierra la caza, clavan los palos del toldo, lo cubren con pieles, preparan el fogón, cuecen los víveres, cenan, duermen y al amanecer continúan de nuevo la marcha.

No paran jamás estos eternos viajantes. Su haber material consiste en sus ligeros vestidos de pieles, sus arcos y flechas, sus arpones, canastos, el bote de corteza de árboles, el perro, la mujer y los hijos. Su ética y religión les obligan a hacer el bien a sus semejantes, a respetar a los demás, sobre todo a los ancianos, a cumplir con sus deberes consigo mismo y con los demás y a no molestar a nadie. Se casan con una sola mujer y la eligen de una familia distinta de la de ellos mismos. Pero lo que más llama la atención de esta gente es que reconocen a un Sér Supremo, a Dios.

Practican, pues, el más puro monoteísmo y reconocen la existencia del alma. Son conmovedores los detalles de la educación de la juventud en la época de la iniciación, en

la que hacen un largo curso en una escuela, en que toma parte toda la población de la tribu.

¡Quién sabe si las fiestas secretas de los hombres contra el mando de las mujeres, atemorizándolas, aunque más no sea con espíritus falsos, no tengan un fondo de justicia que no me atrevo a calificar!

Es, en todo caso, admirable observar tanta perfección de cultura en gente que está a tanta distancia de los centros que se llaman hoy civilizados y a quienes, con el pretexto de la evolución, se les niega estos fundamentos de cultura humana proclamándose todavía promiscuidad, entonándose himnos al amor libre y al comunismo.

Volviendo a mi afirmación de que los principios en que está fundada la religión, la ética y la ergologia fueguina, son iguales en todos los pueblos primitivos de la tierra, llegamos a la conclusión de que debemos reconocerlos como los verdaderos fundamentos de la cultura humana y que lo que ahora llamamos avance prodigioso de la cultura, se refiere sólo a la cultura material, nó a la del espíritu, que no ha avanzado y quién sabe si más bien no ha retrocedido en los últimos tiempos.

Vuelvo a repetirlo, estas son las razones que ha tenido el Museo de Etnología y Antropología a mi cargo, para empeñarse en descorrer el velo del enigma de la Tierra del Fuego, encomendado al Padre Martín Gusinde S. V. D., preparado por su juventud y conocimientos, el desempeño de una comisión difícil, con escasos recursos, quien la ha llevado a cabo con tan buena suerte que su nombre ha pasado a ser conocido y apreciado en los centros científicos de Europa.

Manifestemos, pues, nuestra gratitud a este estudioso que ha expuesto su salud viviendo tres veranos y, la última vez, quince meses, entre esos pobres naturales, alimentándose solamente con pescado, mariscos y carne de guanaco y foca, sin ningún aderezo ni aliño.

DR. AURELIANO OYARZÚN.

Notas históricas y geográficas

CHARLES LUMMIS

Fué cosa de la moda más socorrida, durante todo el siglo diecinueve, censurar a España por su obra colonizadora en América. Todos los escritores de este continente, llámense Sarmiento, Lastarria, Alberdi, Barros Arana, Bolívar, Amunátegui, no escatimaron los peores epítetos contra España como nación descubridora y colonizadora de América. Tomando pie del Padre Las Casas y apoyándose en un mal entendido liberalismo, grato a todas las corrientes materialistas y positivas emanadas de la Enciclopedia y exaltadas luego por historiadores de la pasada centuria, no hubo escritor de mediana importancia que no arremetiera contra España, para impugnar sus métodos bárbaros de civilizar sus extorsiones contra los aborígenes, su afán de imponer tan sólo su religión y de arrancar el oro con la sangre misma del pobre indio inerme. Es decir, la acción de la cruz y de la espada.

Fué preciso que, contra esa leyenda negra comenzaran a levantarse voces autorizadas de afuera para que al fin se cavilara sobre la verdadera obra realizada por España en América. Y, justo es decirlo ahora que acaba de morir, a

Charles F. Lummis le corresponde ese alto honor vindicador de España ante la civilización.

Lummis fué el primero en rebelarse contra la socorrida leyenda de la crueldad española en América. Y no se crea que fué uno de tantos teóricos o idealistas de más o de menos. Hombre de ciencia, realizó, entre otras, una expedición etnológica e histórica a México, América Central, Perú y Bolivia, recorriendo más de 2 millones de millas, para ver y saber directamente lo que luego había de ser razón de sus estudios predilectos. Tras una enfermedad larga y triste, estuvo en el sur de México cinco años, estudiando con la devoción y consagración de un misionero la vida de los indios. De manera que historiador como éste procedía de uno de esos conocimientos que no se sitúa tan sólo en los Archivos sino que procede de las fuentes mismas de la vida, del seno de los pueblos que va a estudiar.

Así se comprende mejor su obra capital que, más que una historia, es una faena elocuente, viril y entusiasta de España. *The Spanish Pioneers*, que circula en bonita edición española con el título de *Los exploradores españoles*, constituye la más interesante y lírica de las historias de América, en la que Lummis llega a una conclusión hidalga: no hay obra más grande, más gigantesca que la realizada por España, tanto material como espiritual. Españoles fueron los que sondearon los grandes golfos, los primeros que descubrieron el Pacífico, los que dieron la primera vuelta al mundo, los que abrieron los caminos más extensos y más dificiles. España sembró de escuelas el nuevo continente y cuando se fundó Harvard ya los españoles habían constituído tres grandes universidades en nuestra América. También fué española la primera imprenta y no se olvide que cuando las colonias inglesas no la conocían aún ya México había impreso muchos libros y algunos en diez dialectos indígenas. Pero algo más aun prueba y hace valer Lummis en su obra: las leyes de Indias fueron un inmenso progreso humanitario que se anticipó con mucho al de toda la legislación inglesa.

Reynal, aquel abate de la Revolución francesa, celoso del desprestigio de España, fué quien tradujo y reveló alevosamente el libro del Padre Las Casas, con el único propósito

de zaherir combatiendo a esa España, que él creía ver como la reserva reaccionaria de Europa. Por eso, aunque ha transcurrido mucho tiempo de aquéllo, libros como el de Lummis han sido providentes y útiles porque tarde o temprano debía reconocérsele a España la grandeza de su colonización y de su obra civilizadora en el mundo.

Por eso, también, la muerte de Lummis constituye el duelo con que se despide al más leal e hidalgo de los hispanistas de estos tiempos.

A. D.

UN CONCURSO INTERESANTE

Leemos en el *A B C* de Madrid de 3 de Enero último lo siguiente:

«Cumpliendo su anunciado propósito de emplear el premio que no pudo ser adjudicado en el concurso para esclarecer la nacionalidad de Colón, aplicándolo a una finalidad igualmente patriótica, enaltecedora del espíritu de la raza y afirmativa del vínculo hispanoamericano, la Dirección de *A B C* abre hoy un concurso con las siguientes bases:

«Primera. El diario español *A B C* premiará con la suma de 50.000 pesetas un escrito que no exceda de ochenta mil palabras.

«Este escrito ha de ser inédito, redactado en idioma español, en forma pedagógica y literaria, que lo haga útil para servir de texto en las cesuelas de primera enseñanza españolas de las naciones hispanoamericanas, y expondrá la Historia de España en América con la claridad y sencillez y por el método compendiado y sintético que conviene a la instrucción de los niños.

«Segunda. El concurso no podrá ser declarado desierto,

adjudicándose el premio de 50.000 pesetas a la obra de mayor mérito relativo si no hubiere alguna que reuniese las condiciones de mérito absoluto.

«Tercera. El objeto preciso y declarado de este concurso, y al que han de ajustarse incondicionalmente los originales para merecer el premio, es la exaltación del sentimiento hispánico, la glorificación de las figuras y de los hechos heroicos y generosos que se destacan en la Historia de España en América. Quedará excluído todo original que en alguna manera discrepe de tal propósito, cualquiera que sea su mérito.

«Cuarta. El libro se titulará *Historia de España en América*, y comprenderá estas cuestiones:

a) Sumaria noción de la América y del estado de los conocimientos geográficos antes del descubrimiento.

b) El descubrimiento; sus antecedentes y su realización. Los descubridores. Y en esta parte una cabal recopilación de la tesis sobre el origen español de Colón.

c) La exploración y la conquista por todas sus etapas cronológicas y territoriales. Los exploradores y los conquistadores.

d) La colonización, la administración y la política. Fundación de ciudades. El Consejo de Indias, las Audiencias los Cabildos municipales y los órganos menores de la acción española. El comercio y la Casa de Contratación de Sevilla, Los virreyes, capitanes generales, funcionarios y misioneros más ilustres en la organización y gobierno de los dominios.

e) La civilización española en América. La legislación de Indias. La cultura y la riqueza creadas hasta el período de la Independencia.

«Quinta. Podrán concurrir al certamen escritores de todas las nacionalidades. Los originales serán enviados, escritos a máquina, a la Secretaría de *A B C*, Serrano, 55, Madrid, hasta el 12 de Octubre de 1929, Fiesta de la Raza, día que quedará definitivamente cerrado el concurso.

Cada trabajo llevará un lema, y con él se enviará una nota del nombre y residencia del autor, bajo sobre cerrado, que ostente el mismo lema.

«Sexta. Terminado el plazo de admisión, un Jurado, compuesto de eminentes personalidades, examinará los origi-

nales presentados y adjudicará el premio al que juzgue de mayor mérito, siendo su fallo inapelable.

«La Dirección de *A B C* conservará el original premiado, que pasará a ser de su absoluta propiedad, reservándose el derecho de editarlo.

«Publicada el acta de adjudicación del premio, podrán recogerse los originales no premiados.

Apuntes sobre algunas obras históricas y geográficas relativas a Chile

PÖPPIG Eduard: Reise in Chile, Peru und auf dem Amazonenstrom während der Jahre 1827-32. (Viaje en Chile, en el Perú y en el río Amazonas durante los años 1827 a 32), Leipzig, 1835. En 2 tomos, con un Atlas.

Es una obra clásica de observaciones sobre la naturaleza de los países recorridos por el autor y la vida de sus habitantes. A Chile se refieren los 6 capítulos del tomo primero, acompañados de numerosas notas científicas. El Atlas contiene en sus 8 primeras láminas interesantes vistas de paisajes de la parte central de Chile.

Ultimamente, se ha hecho una reimpresión en forma abreviada de la parte de la obra que trata de Chile, publicada bajo el título: E. Pöppig: «Im Schatten der Cordillera». (En la sombra de la Cordillera) por W. Drascher, en Stuttgart 1927, con varias láminas y mapas antiguos de Chile.

Para una traducción, convendría tal vez tomar como base la nueva edición alemana que comprende un solo volumen de 301 páginas en 8.°

GÜSSFELDT Paul: Reise in den Andes von Chile und Argentinien. (Viaje en los Andes de Chile y Argentina), Berlín 1888. Con un mapa y varias láminas.

El conocido alpinista y explorador alemán da en este libro una descripción muy atrayente y a la vez científicamente exacta de la parte más encumbrada de las cordilleras limítrofes entre los 32° y 35° de latitud. Son particularmente notables sus relaciones sobre la ascensión al volcán Maipo y las dos tentativas de subir a la cima del Aconcagua.

A la traducción deberían agregarse también reproducciones de las láminas que sobresalen por su valor geográfico y la buena ejecución técnica, pero que desgraciadamente no se hallan en todos los ejemplares de la edición alemana.

El volumen de la obra, con varios apéndices, comprende 480 páginas en 8.°

DARAPSKY, Luis: Das Departement Taltal (Chile). Seine Bodenbildung und Schätze. (El departamento de Taltal. La formación y los tesoros de su terreno). Berlín 1900, 1 tomo texto y 1 tomo mapas.

DARAPSKY L.: Zur Geographie der Puna de Atacama (Contribución a la geografía de la Puna de Atacama). Trabajo publicado con un mapa en escala de 1 : 500.000, en la Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde, Berlín, XXXIV, 1899.

Las dos publicaciones del Dr. Darapsky que ha vivido largos años en Chile, son de alto valor para el conocimiento geográfico de una extensa región del Norte. En la traducción podrían juntarse convenientemente ambos trabajos en un sólo tomo. El libro sobre el departamento de Taltal comprende 229 páginas, el artículo sobre la Puna 30 págs. en 8.°

PLAGEMANN, Albert: Uber die chilenischen Pintados (Los Pintados de Chile). Ergänzungsband zum XIV. Internationalen Amerikanisten-Kongress, Stuttgart, 1906.

De las numerosas publicaciones del Dr. Plagemann que tratan sobre los temas más variados, ésta es tal vez la más valiosa. Apareció como volumen suplementario de las transacciones del Congreso Internacional de Americanistas en Stuttgart, y se propone, según dice el autor en el subtítulo de la obra, contribuir a una recopilación y examen comparativo de las pictografías sudamericanas. El texto alemán de la publicación comprende 87 páginas y está acompañado por 7 láminas.

REICHE, Karl: Grundzüge der Pflanzenverbreitung in Chile (Fundamentos de Geografía botánica de Chile). Leipzig, 1907.

La obra forma el tomo VIII de la conocida serie de monografías fitogeográficas, publicadas por los profesores Engler y Drude bajo el título «La vegetación de la Tierra». Recuerdo que el deseo de verla traducida al castellano fué expresado ya al tiempo de su publicación, por el profesor Don Federico Philippi, entonces Director del Museo Nacional, cuya sección de botánica corría a cargo del Dr. Reiche. La obra, cuya traducción debería ser vigilada por una persona competente en botánica, tiene 374 páginas de texto (8.°), 2 mapas y numerosas láminas.

HELBLING, Robert: Beiträge zur topographischen Erschliessung der Cordilleras de los Andes zwischen Aconcagua und Tupungato (Contribuciones a la exploración topográfica de las Cordilleras de los Andes entre el Aconcagua y el Tupungato). Jahresbericht XXIII des Akademischen Alpen-Club Zürich für das Jahr 1918.

El Dr. Helbling, alpinista suizo, que ha realizado varias de las ascensiones más difíciles en las Cordilleras centrales desde el lado argentino, trata en esta obra de la geografía, geología, condiciones glaciológicas e historia de las exploraciones de su campo de estudio. En el apéndice hállase una disertación sobre la altura del Aconcagua. Se agregan un

mapa de conjunto en 1: 250.000 y 4 hojas de la región estudiada en 1 : 25,000 resultados de los levantamientos cartográficos del mismo Dr. Helbling. El texto en alemán comprende 95 páginas 8.°.

QUENSEL, P. D. Geologisch-petrographische Studien in der patagonischen Cordillera (Estudios geológicos y petrográficos en la cordillera patagónica). Akademische Abhandlung. Bulletin of the Geological Institute of Upsala, vol. XI, Upsala 1911.

El autor, geólogo sueco, publica en esta obra los resultados de sus investigaciones petrográficas, mineralógicas y geológicas, practicadas durante un viaje de estudio en los años de 1907 a 1909. La obra, de 113 páginas (8.°) en alemán, va acompañada de un valioso mapa geológico (escala 1 : 3.000.000) de toda la Patagonia chilena y de varias láminas.

SKOTTSBERG, Carl: Die Vegetationsverhältnisse längs der Cordillera de los Andes südlich vom 41° s. Br. (Las condiciones de la vegetación a lo largo de la Cordillera de los Andes al sur del 41° de latitud). Stockholm 1916.

SKOTTSBERG, Carl: Ubersicht über die wichtigsten Pflanzenformationen Südamerikas s. vom 41°. Ihre geographische Verbreitung und Beziehungen zun Klima. (Reseña de las más importantes formaciones vegetativas de la América del Sur, en las latitudes al sur del 41°. Su repartición geográfica y relaciones al clima). Upsala und Stockholm, 1910.

Los dos trabajos del conocido naturalista sueco se completan mutualmente, de modo que las traducciones de ellos podrían unirse en un sólo volumen. La edición alemana del primero de ellos comprende 366 páginas, la del segundo 28 páginas, ambas en 4.°. Contiene, además, un mapa fito-

geográfico de la América del Sur en sus partes australes (1 : 3.000.000) y 23 láminas grandes con vistas de paisajes etc.

KOPPERS, Wilhelm: Unter Feuerland - Indianern. Eine Forschungsreise zu den südlichsten Bewohnern der Erdemit M. *Gusinde* (Entre los Indios de la Tierra del Fuego. Viaje de exploración dirigido a los habitantes más australes de la Tierra, en unión con M. Gusinde). Stuttgart, 1924.

Relación detallada y muy instructiva de las investigaciones etnológicas practicadas por el autor y el Padre Gusinde durante su estadía entre los Indios Yaganes y Onas a ambos lados del Canal de Beagle. Edición de 243 páginas (8.°) con varias láminas.

MORTENSEN, Hans: Der Formenschatz der nordchilenischen Wüste (Morfología del Desierto de Chile septentrional). Berlín, 1927.

Contiene los resultados de un viaje de estudio realizado por el autor en 1925, y es uno de los muy escasos trabajos geomorfológicos modernos que se ocupa con una de las regiones naturales de Chile. La obra alemana forma un volumen de las publicaciones de la Sociedad de Ciencias de Göttingen, tiene 191 páginas en 8.°, varios mapas y láminas.

WAGEMANN, Ernst: Die Wirtschaftsverfassung der Republik Chile (La constitución económica de la República de Chile). München und Leipzig, 1913.

Esta obra quiere dar, según dice el subtítulo, una contribución a la historia evolutiva del régimen financiero y de la valuta del papel», pero en realidad es una geografía económica de Chile en el sentido más amplio. Aunque su valor es propiamente histórico, podrían agregarse a una traducción ciertos datos estadísticos modernos para ponerla al día. La edición alemana tiene 253 páginas en 8.°.

MARTIN, Carl: Landeskunde von Chile (Geografía de Chile). 2. Auflage, Hamburg 1923.

La segunda edición de esta conocida obra del malogrado doctor Carlos Martín, revisada y aumentada por su hijo, el Dr. Cristóbal Martín, en unión con varios colaboradores alemanes y chilenos, es sin duda la mas completa y de mayor valor científico entre las descripciones geográficas de Chile que actualmente existen, tanto en su parte general que da a conocer el país entero según el antiguo esquema: situación, área, límites, configuración del terreno y geología, hidrografía, clima, flora, fauna, población, régimen económico y político, como en la segunda mitad que trata de las diversas provincias en particular. Al hacerse una traducción de este libro, convendría revisar las indicaciones estadísticas y numéricas en general que necesitan correcciones, como también toda la parte de la obra que se refiere a la geografía política. El texto en alemán comprende 786 páginas (8.°), 141 láminas y un mapa de conjunto en escala de 1 : 5.000.000.

STEFFEN, Hans: Westpatagonien. Die patagonischen Kordilleren und ihre Randgebiete (La Patagonia Occidental. Las Cordilleras patagónicas y sus regiones marginales) Berlín, 1919.

Como dice el subtítulo, la obra contiene una descripción general y particular de los paisajes patagónicos, fundada en las observaciones de viaje del autor, y utilizando toda la literatura que existe sobre estas regiones. Hace, además, resúmenes críticos de la historia de las exploraciones y estudios anteriores. Es de 670 páginas (dividida en 2 tomos) La acompañan 6 mapas grandes en colores, numerosos mapas, perfiles y bosquejos insertados en el texto, y 32 láminas con reproducciones fotolitográficas.

KING, Parker y FITZ-ROY, Robert: Narrative of the surveying voyages of H. M. ships «Adventure» and «Beagle» between the years 1826 and 1836 (Relación de los viajes de levantamiento de los buques de S. M. «Adventure» y «Beagle» entre los años 1826 y 36). London, 1839. 3 vols.

A pesar de su gran extensión, la importancia de esta famosa obra para el conocimiento de las regiones costaneras de la parte austral de Sudamérica, especialmente la Tierra del Fuego, Magallanes y las costas chilenas del Pacífico, justificaría la traducción de ella. Podría, sin embargo, reducirse considerablemente, si se eliminaran de ella todos aquellos capítulos que no tienen ninguna relación a Chile o a las regiones patagónicas, por ejemplo toda la última parte del volumen 2 que describe el viaje de la «Beagle» a las islas de la Polinesia, Nueva Zelanda, Australia, Africa del Sur, etc. Igualmente podría suprimirse todo o la mayor parte del volumen 3 que contiene apéndices al tomo 2. El vol. 1 en inglés es de 597, el vol. 2 de 694 y el vol. 3 de 352 páginas en 8.°.

DARWIN, Charles: Journal of researches into the geology and natural history of the various countries visited by H. M. S. «Beagle», etc. (Diario de investigaciones acerca de la geología e historia natural de los diversos países visitados por el buque de S. M. «Beagle», etc. London, 1840. Edición inglesa de 637 páginas 8.°

DARWIN, Ch.: Geological observations on coral reefs, volcanic islands and on South America (Observaciones geológicas sobre arrecifes madrepóricos, islas volcánicas y sobre Sudamérica). London, 1851. Edición de 3 partes: La primera de 214 páginas, la segunda de 175 págs., la tercera de 279 págs.

No estoy seguro si existen ya traducciones al castellano de estas dos obras fundamentales del célebre naturalista de la «Beagle». Si no, se podría reunir en un sólo tomo la traducción de todos aquellos capítulos de ellas que se refieren a la geología e historia natural de Chile, Patagonia y costas del Pacífico.

SUTCLIFFE, Thomas: Sixteen years in Chile and Peru, from

1822 to 1839 (Dieciséis años en Chile y en el Perú, desde 1822 hasta 1839.) London y París, 1841.

Los apuntes del autor que se da el título de «Gobernador retirado de Juan Fernández» en la portada de su libro, sobre los acontecimientos políticos que ocurrieron durante su residencia en Chile y Perú, son de alto interés y de importancia para la historia de las convulsiones en los primeros decenios después de las luchas de la Independencia. La edición inglesa es de 563 páginas en 8.°.

FITZ GERALD E. A.: The highest Andes (Los Andes más elevados). London 1899.

El conocido alpinista inglés da en este libro una relación de sus tentativas de ascensión al Aconcagua, Tupungato y otros cerros vecinos. Su compañero Vines contribuye con un capítulo sobre la segunda ascensión al Aconcagua, la primera subida al Tupungato y el ensayo de descubrir el volcán activo (Tupungatito) en la cordillera vecina. Hay, además, valiosos apéndices científicos y un capítulo sobre la cuestión de límites. 390 páginas de texto, 2 mapas, 51 láminas y 1 panorama.

CONWAY, Sir Martin: Aconcagua and Tierra del Fuego. A book of climbing, travel and exploration (Aconcagua y Tierra del Fuego. Un libro de alpinismo, viajes y exploración). London, 1902.

Describe las excursiones del autor en los Andes del Aconcagua y en los canales de la Tierra del Fuego, donde hizo la primera tentativa de ascender al Monte Sarmiento. Es obra de 252 páginas de texto con varias láminas.

HOLDICH, Sir Thomas H.: The countries of the King's Award (Los países del Fallo del Rey). London, 1904.

El coronel Holdich, miembro del Tribunal Arbitral de Londres en la cuestión de límites, describe en este libro las impresiones de viaje que recibió durante su estada en Sudamérica como Delegado arbitral, encargado de la inspección

de los territorios entonces litigiosos entre Chile y la República Argentina. 420 págs. de texto con muchas láminas.

HERVEY, Maurice H.: Dark days in Chile. An account of the Revolution of 1891 (Días oscuros en Chile. Una relación de la Revolución del 1891). London 1891/2.

El autor presenció los acontecimientos de Chile en 1891 como corresponsal especial enviado por el diario «The Times» de Londres. Aunque en varias de sus apreciaciones se presta a críticas, el libro es una contribución interesante para el conocimiento del episodio histórico a que se refiere. Contiene 331 páginas con varios apéndices y algunas láminas.

ROUTLEDGE, S.: The mystery of Easter Island. The story of an expedition (El misterio de la Isla de Pascua La historia de una expedición). London 1919.

La obra de la señora de Routledge es indudablemente una de las publicaciones más valiosas que han aparecido sobre la Isla de Pascua recientemente. La (segunda) edición inglesa tiene 404 páginas, varios mapas y planos y numerosas láminas.

BOWMAN, Isaiah: Deser trails of Atacama (Senderos del Desierto de Atacama). New York, 1924.

Forma una de las publicaciones especiales editadas por la American Geographical Society, cuyo Director es el mismo autor de la obra. Su contenido abarca mucho mas que lo que hace presumir el título, pues se ocupa de una gran cantidad de temas antropogeográficos, o sea, las relaciones entre la naturaleza del desierto y los diversos aspectos de la vida humana. Tampoco se limita a lo que propiamente se llama «Atacama» en Chile, sino que se extiende en sus consideraciones sobre toda la región desierta del norte de Chile y noroeste de la Argentina y aun de la parte sur de Perú y Bolivia. Es de 362 páginas, lujosamente impresa y dotada de una gran cantidad de láminas, mapas, etc.

Dr. HANS STEFFEN.

La leyenda de los Césares

SUS ORIGENES Y SU EVOLUCIÓN

Una de las grandes preocupaciones de los gobernadores de las Provincias Meridionales de Sudamérica, desde mediados del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, se derivaba de los constantes rumores sobre una región situada en alguna parte ignota de la Patagonia, a que se daba el nombre de la Provincia de los Césares.

En el lapso indicado, estos rumores asumían las más diversas formas. En el principio, no se hablaba más que de una provincia situada en la Pampa, habitada por un pueblo que tenía grandes riquezas de oro, plata y piedras preciosas. Algunos años después se rumoreaba que dichos habitantes eran Incas que, huyendo del avance de los españoles, se habían establecido en las pampas australes, donde lograron formar un gran reino, con los adelantos de la civilización peruana.

Contemporáneamente con la conquista de Chile por Pedro de Valdivia, comenzaron a esparcirse las noticias que los náufragos de la nave capitana de la armada del obispo de Plasencia se hallaban vagando por la Patagonia, tratando infructuosamente de ponerse en contacto con los españoles de Chile o del Río de la Plata.

Por algún tiempo los dos rumores se mantuvieron separados; pero por último se confundieron, formándose una leyenda que hablaba de una grande y rica ciudad fundada por los descendientes de los españoles náufragos en el corazón de la Patagonia. Esta supuesta ciudad se ha llamado la *Ciudad de los Césares*, y poco a poco se iba rodeando de tales fábulas y misterio que, durante el siglo XVIII, la hizo merecer el nombre de la *Ciudad Encantada*.

Por más de dos siglos y medio esta leyenda, en una u otra forma, fué comentada y creída. Innumerables expediciones oficiales y particulares fueron organizadas para buscar sus imaginadas riquezas, muchas de ellas patrocinadas por la Corte de España. Gobernadores de las grandes provincias encabezaron algunas del ellas y la autorización real para emprenderlas era considerada como un premio digno de una vida de privaciones y sacrificios pasada en el servicio de Su Majestad.

Mucho se ha escrito sobre este tema, destacándose los relatos del conocido autor Benjamín Vicuña Mackenna y más recientemente de Ciro Bayo (1).

Estos trabajos son, sin embargo, ensayos literarios y no tienen la exactitud o la investigación crítica necesarias para hablar de ellos como trabajos científicos. Parten de la base de que todo es fabuloso, sin fundamento serio, y miran a la tradición como simple folklore, relacionado con las leyendas de otros países, de ciudades perdidas, como las siete ciudades de Cíbola, El Dorado, etc.

El Dr. Francisco Fonck era del mismo parecer. Al final de su *Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi* (2) incluye un apéndice que titula *La Leyenda de la Ciudad Encantada de los Césares: su Esencia y Origen*, en que supone que sea una sobrevivencia de la leyenda del *Santo Graal*, tan cantada en la poesía de la Edad Media.

Carlos Morla Vicuña, en su *Estudio Histórico sobre el*

(1) *Relaciones Históricas*, por BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA. Tomo II. *Los Césares. La Ciudad Encantada*. Viña del Mar. 1877.

Los Césares de la Patagonia (Leyenda áurea del Nuevo Mundo), por CIRO BAYO, Madrid, 1913.

(2). Valparaíso, 1900.

Descubrimiento y Conquista de la Patagonia, también dedica unas cuantas páginas al aspecto histórico de estas tradiciones y presenta una nueva documentación que ofrece alguna luz sobre la cuestión. Es indudable que trata el tema desde un punto de vista más crítico que los otros, pero se conforma con reproducir algunos documentos y comentarlos, sin entrar en el fondo mismo del asunto.

Ultimamente tuvimos necesidad de registrar los archivos en busca de detalles respecto de los indígenas que habitaban la Pampa y la Patagonia, durante los siglos XVI y XVII, y en nuestras búsquedas encontramos una documentación muy considerable referente a una u otra fase de las diferentes expediciones a esas regiones llevadas a cabo o intentadas durante el dicho período. Un estudio de estos documentos, casi todos los cuales están inéditos, y un cotejo de lo que hasta ahora se ha escrito sobre la materia, nos han convencido que hay factores de importancia que no se han tomado debidamente en cuenta al tratar de *los Césares* y que algunos de los datos que se han venido repitiendo por todos los autores son inexactos o erróneamente interpretados.

Hemos llegado a la conclusión de que, en sus orígenes, las tradiciones tuvieron un fondo verídico y que las expediciones organizadas durante el siglo XVI y principios del XVII eran justificadas, fundadas en razones prácticas y lógicas. Es cierto que más tarde la fantasía dió un colorido a la leyenda que no tuvo al principio y que a medida que avanzaba el tiempo, más y más maravillosas llegaron a ser las relaciones, hasta que asumieron proporciones completamente míticas.

Lo que nos interesa es ver cómo se originó la tradición y en qué hecho o hechos descansa.

La historia comienza con la expedición de Sebastián Caboto. Este marino salió de Sevilla el 3 de Abril de 1526, con tres navíos, para dirigirse a las Molucas, por vía del Estrecho de Magallanes, descubierto seis años antes. Por escasez de mantenimientos y otras razones, tuvo que recalar en la Isla de Santa Catalina en la costa de Brasil. Allí encontraron a los sobrevivientes de la expedición de Juan Díaz de Solís, quien fué muerto por los indios en el Río de la Plata, diez años

antes. Esta gente refería maravillas del interior de aquél país donde habían quedado durante varios años. Luego después Caboto perdió una de sus naves, y viendo las dificultades con que tropezaba y considerando imposible llevar a cabo un viaje tan largo y tan aventurado, resolvió quedarse en el Río de la Plata y explorar aquella región. No es del caso relatar las hazañas y exploraciones de esta expedición, sino sólo en lo que se refiere a nuestro tema.

Entre el personal que acompañaba a Caboto había un capitán de toda la confianza del jefe, que se llamaba Francisco César. Después de las primeras exploraciones y cuando Caboto había construido un fuerte que llamó Sancti Spiritus, para servir de base de sus futuras exploraciones, César solicitó y obtuvo permiso para ir en busca de las tierras ricas en oro y plata y minas cuyas noticias había adquirido de la gente de Solís. Con unos pocos compañeros bajo sus órdenes se internó en el país, llevando, según los documentos, una dirección hacia el suroeste, pero que a todas luces debe haber sido hacia el oeste.

La relación más noticiosa de esta expedición es la que da Ruy Díaz de Guzmán (1). Según esta versión, César y sus compañeros llegaron a la Cordillera de los Andes y a la parte sur halló una provincia fértil, con mucho ganado de la tierra y multitud de gente rica en oro y plata. El cacique era muy atento con César y al despedirse de él le hizo buenos regalos. Los españoles volvieron al fuerte de Sancti Spiritus, el cual hallaron quemado por los indios. Caboto y su gente habían partido. En vista de ésto, y creyendo muerta a toda la compañía, emprendieron viaje hacia el Perú, donde supieron habían llegado los españoles con Francisco Pizarro. Volvieron a los Andes, los que atravesaron y desde una altura divisaron el mar a entrambos lados. Siguieron la costa y por Atacama, Lipez y Charcas llegaron inopinadamente al Cuzco, al tiempo que Pizarro tuvo preso a Atahualpa.

Ruy Díaz dice que oyó este relato a Gonzalo Saenz de Garzon, quien conoció en Lima al capitán César.

Ciro Bayo y otros escritores han aceptado esta versión

(1) *La Argentina*, edición Angelis, 1839.

sin criticarla y en ella han basado sus escritos. El autor mencionado dice: «De tan épica excursión, que duró *siete años*, al través de medio América..... vino llamarse *Los Césares* a los soldados de capitán Francisco y la *Conquista de los Césares* a su hazañosa expedición».

Por aceptar al pie de la letra esta versión, la mayoría de los que han escrito sobre *los Césares* han supuesto que César y sus compañeros llegaron a la región sudoeste de la Pampa y quizá hasta la Patagonia.

Pero al examinarla un poco se ve que la relación de Ruy Díaz de Guzmán está llena de errores de tanto bulto que es de sorprenderse que la hayan tomado en serio los que en ella han basado sus escritos. Don José Toribio Medina aclaró estos puntos hace veinte años (1), pero es indudable que Ciro Bayo no conoció dicha obra, ni sometió a un examen crítico los datos que ofrece Ruy Díaz. Medina demuestra con la evidencia de los documentos que publica, la poca fe que se puede poner en la relación de este último. Según sus investigaciones, César debió salir de Sancti Spiritus a mediados o fines de Noviembre de 1528. «En cuanto al número de personas que compusieron la expedición, Caboto dice que por todos serían «obra de quince». De lo que no hay duda es que salieron a hacer el viaje repartidos en tres columnas, una que tomó por los quirandíes, otra por los curacuraes y la otra por el río de Curacuraz..... — resulta que César y sus compañeros tomaron de allí directamente al oriente (poniente) y otros el mismo rumbo aunque inclinándose al sur donde habitaban propiamente los quirandíes» (2).

El viaje de César no puede haber durado más de dos meses y medio, hallándose de regreso al fuerte en febrero de 1529. Según los cálculos de Medina, Sancti Spiritus fué quemado en Septiembre del mismo año, siete meses después de haber llegado César. Éste regresó con siete compañeros, que debe ser el número de los que fueron con él. De la suerte de las otras columnas no han quedado noticias.

(1) *El Veneciano Sebastián Caboto al servicio de España*, etc., 2 tomos. Santiago, 1908.

(2) Tomo I., Cap. XVI. Expedición de César y destrucción de Sancti Spiritus.

Se ignora por dónde anduvo César y respecto de lo que contaron de su viaje, sólo consta por los documentos que «dijeron haber visto grandes riquezas de oro y plata y piedras preciosas».

Siendo exacto este hecho «es necesario suponer que alcanzaron hasta dentro de los límites del imperio de los Incas, atravesando toda la pampa».

Estos son los únicos hechos referentes a la expedición de César, comprobados por los documentos. Según los mismos, Francisco César, gentilhombre se embarcó en Sevilla en la nao capitana de Sebastián Caboto, la Santa María de la Concepción. En el año siguiente, en otro documento titulado «*Información que hizo Sebastian Caboto para probar las culpas del Capitan Rojas, Martín Méndez y Miguel de Rodas, cuando los desterró en Santa Catalina, Julio de 1526 a Junio de 1528*», hay una declaración firmada por Francisco César, a bordo de la Trinidad, fechada el 13 de Febrero de 1527, que comienza: «En la nao Trinidad que agora es capitana, estando surta en la isla de Santa Catalina en el puerto de Gallera a 13 dias del mes de hebrero de mill e quinientos e veinte e siete años antel muy magnífico señor Sebastian Caboto, Capitan General por Su Majestad, etc... y en presencia de mi Martin Ibañez de Urfiquiza, escribano público de dicha armada, etc .... »

En el próximo año figura varias veces en las informaciones de Caboto. A fines de 1528, como hemos visto, emprendió su viaje al interior y en Febrero de 1529 estaba de vuelta en el fuerte de Sancti Spiritus, quedándose con Caboto hasta la vuelta a España de éste en Octubre del mismo año, adonde le acompañó.

Sabemos que estaba en Madrid en 1530, porque en el proceso de Catalina Vásquez y sus hijos contra el capitán Sebastián Caboto, César fué uno de los testigos (1).

En el mismo año dió poder a Antonio Ponce para que le representara ante la Casa de Contratación de Sevilla, en la cobranza de sus sueldos, etc. (2).

---

(1) SEBASTIÁN CABOTO, ob. cit., Tomo II. Documentos. Doc. CLII.
(2) Id., id., ob. cit. Tomo II, id. Doc. CVII.

César pasó a Venezuela en 1532 con Pedro Heredia, en cuya compañía militó allí hasta que fué preso Heredia por el licenciado Vadillo. Entonces César acompañó a este jefe, como su teniente, para ir en busca del Darien, en cuya jornada pereció a fines de Julio de 1538.

Resulta de estos hechos, todos comprobados por documentos oficiales, que la relación de Ruy Díaz de Guzmán es apócrifa.

La prisión de Atahualpa por Francisco Pizarro tuvo lugar el 16 de Noviembre de 1532 y la ejecución del monarca peruano el 29 de Agosto de 1533. En este tiempo, como consta por las informaciones de Pedro Heredia, César estaba con él en Venezuela.

Al tiempo del viaje de César por la Pampa y su vuelta a Sancti Spiritus en 1529, aun no se había descubierto el Perú, de manera que mal puede haberse llegado al Cuzco. Tampoco puede haberle conocido en Lima Gonzalo Saenz Garzon. Lima se fundó en 1535 y en esa época César estaba en Colombia, no habiendo desamparado los descubrimientos en que estuvieron empeñados Heredia y Vadillo, desde 1532 hasta su muerte ocurrida en 1538. El hecho es que César jamás estuvo en el Perú.

Sin embargo hay una confirmación insospechable del viaje que hizo este capitán al interior de la Pampa. Dice Cieza de León en su *Guerra de Chupas* (1) que «conocí a Francisco César, quien era capitán en la provincia de Cartajena, que está situada en la costa del Océano, y a Francisco Hogazón, quien era también uno de los primeros conquistadores de aquella provincia (Río de la Plata), y a menudo les he oído hablar y afirmar bajo juramento que vieron mucho tesoro y grandes ganados de los que aquí llamamos ovejas del Perú y que los Indios eran bien vestidos y de buen trato».

Si tenemos en cuenta que el viaje de César, de ida y vuelta. no demoró más de dos meses y medio, y que quedó muchos días con el cacique quien le regaló, es evidente que no pudo haber llegado a la Patagonia ni al Sur de la Pampa,

(1) Citamos la edición inglesa de Markham, p. 304, editada por la Hakluy Society. 2.ª serie. Tomo XLI, Londres, 1918.

como suponen algunos. Hay que recordar que andaban a pie y que no pudieron haber recorrido más que un término medio de cinco leguas al día, o sea, probablemente, una distancia en línea recta de unas cien leguas. El fuerte de Sancti Spiritus se fundó en la unión del río Carcarañá con el Paraná, donde ahora se halla el pueblo de San Lorenzo, algunas leguas al norte de Rosario. Cien leguas, que en línea recta es el máximum que pueden haber recorrido y desandado en el tiempo en que estuvieron ausentes del fuerte, les llevarían a la Sierra de Córdoba.

Es indudable que deben haber seguido el camino al oeste, porque en ninguna otra dirección pudieron ponerse en contacto con un pueblo que tuviera conocimientos de la metalurgia, mientras que en la vecindad de la Sierra de Córdoba existían tribus que habían recibido influencias de la cultura de los Incas, únicas que pudieron tener objetos de plata y oro. Por estos motivos, parece seguro que la región visitada por el capitán Francisco César y sus compañeros en 1529 no fué otra que la de la Sierra de Córdoba.

Quedan por tanto desvirtuadas las observaciones de Ruy Díaz de Guzmán respecto de este viaje, como igualmente las conclusiones de aquellos escritores que fundaron sus relaciones en dichos detalles.

Ciro Bayo incurre en otro error, bastante común, pero que conviene corregir, ya que estamos en eso. Dice que se llamaron *los Césares* a los soldados que fueron con dicho capitán, y la *Conquista de los Césares* a su hazañosa expedición. Esto no es exacto. Durante el siglo XVI, se referían a la incógnita región, que se suponía mucho más al sur, como *lo de César*, y cuando más tarde se creyó identificar esta tradición con los nuevos rumores de un pueblo rico en oro y plata que habitaba la Pampa del Sur, se acostumbró hablar de dichos moradores con el nombre de *los Césares* y las expediciones que se organizaban para buscarlos se decían que iban a la *Conquista de los Césares*.

Esto es, en resumen, el verdadero origen de la tradición que después se transformó en leyenda, y, a no haber mediado otras circunstancias, se habría, con toda probabilidad, olvidado luego.

El segundo paso en el desarrollo de la leyenda comenzó con la expedición de Diego de Almagro en 1535. Al llegar este capitán al valle llamado Quiriquirí (hoy Santiago del Estero) encontró en él una colonia de *mitamaes* del Inca, establecida allí para tener en sujección a los naturales de la provincia. Estos, como vieron que el Inca Paulo venía como prisionero de Almagro, conspiraron para matar a los españoles y libertar su príncipe. En el combate que se siguió las tropas de Almagro hicieron una gran matanza de los indios y se ajustició un número considerable de los prisioneros.

En la *Información* levantada por el gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, en Santiago del Estero, durante el año 1589, se halla la declaración de Blas Ponce, que en la parte pertinente reza: «estando en la población y conquista de Londres (1553) este testigo en un valle que se llama el valle vicioso halló un indio muy viejo y ciego enuna ranchería, al cual queriendo sacar algunas noticias de la tierra y gente le preguntó este testigo por ellas y le dijo; que a los indios que estuvieron en esta provincia de mitamaes sacando oro y plata para el Inga los mató almagro y los que quedaron se fueron por este camino rreal del Inga adelante hazia las espaldas de Chille a poblar con otros capitanes que estaban allá. Si quereis riqueza oro y plata y obejas de la tierra y mucha gente, valla que camino hallareis hasta un balle que se llama Diamante de allí han borrado y desecho el camino porque no bayan los cristianos por ellos siempre cerca de la cordillera que topareis mucha gente poblada naturales de la tierra y ellos os daran noticias y enseñaran alla, que yo estuve siendo más mozo allá que fuy con los yngas cuando huyeron llebando sus obexas y hato cargado y estuve allá tres o cuatro años donde vide que se servían con plata y oro todo en los basos en que comían y bebían y traje de allá algunos mates que me dió el cacique que me llebó y un cacique deste valle que se dice pilola me los quitó como me a bisto biejo y ciego y que otros muchos yndios de dicho balle beían como el dicho yndio havia ydo y vuelto a la tierra de los dichos yngas» (1).

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Archivo Nacional, Tomo 78. Pieza 18.

El mismo testigo Blas Ponce declaró que «demás de lo dicho tiene este testigo estuvo en el piru en potosí abra veinte años poco mas o menos y hablando con un soldado que se llamaba pedro clavijo que fué uno de los soldados que entraron en esta gobernación de tucuman con el capitan diego de rroxas que fué el primer descubridor destas provincias el cual salió del piru con yntento de hazer el dicho descubrimiento por la gran noticia de la mucha gente de naturales y rriquezas que avia en la dicha jornada de los césares que descubrió el dicho soldado cesar a donde tenía así mismo noticia el dicho diego de rrojas que avia los dichos españoles perdidos que estavan alli poblados y que el dicho diego de rroxas avia enbiado gente a descubrir la dicha jornada y tan a mientras le mataron los dichos naturales y se desbarataron sus soldados y capitanes y se bolvieron al piru y no ubo effecto y que el dicho pedro clavijo afirmava a este testigo que hera muy cierta y berdadera la dicha jornada y gran número de gente y rriqueza que avia en ella porque se lo avia dicho a él en secreto y puridad un fulano quiteria, vizcaino, que hera uno de los soldados que llebó consigo el César quando la descubrió por cuyo rrespeto avia benido con el dicho diego de rrojas el dicho pedro clavijo al dicho descubrimiento y para ello se avía movido mucha gente vesinos e hombres muy rricos del piru y que les avía certificado el quiteria que estando en la dicha jornada una yndia le avía dicho en lengua del piru como más adelante la tierra adentro hazia la cordillera de Chille avia muchos como ellos poblados y que tenían paz con sus caciques aunque antes avían tenido mucha guerra y que así mismo estava certificado de una yndia del piru madre de una hija suya el dicho clavijo de que era berdad lo de la rriqueza y gente del piru questava poblada en la dicha jornada de los césares de yngas del piru porque yendo esta dicha yndia con el capitan saucedo su amo a Chille con don Diego de almagro el cual llebaba consigo a pablo ynga que era entonces el señor del piru preso para que le enseñara el camino e rriqueza de Chille treynta leguas de la cordillera de Chille en un balle que llaman quiriquiri donde el dicho ynga tenía sus capitanes y poblado más de veinte mill yngas mitimaes los quales como bieron su se-

ñor preso en poder de los españoles se determinaron a cercalles y tomalles a mano y les dieron grandes guazavaras en el dicho balle donde el dicho don diego de almagro y su gente mató más de cinco mill yndios y hizo justicia de más de quinientos caciques y principales y que los dichos yndios desbaratados biendo el gran daño y muertos que les avían fecho y que su señor estava preso en poder de los españoles y que poseyan el piru acordaron de despoblar el dicho balle de quiriquiri donde estavan por mitimaes sujetando los naturales de aquella provincia que es la que aora llaman de Londres donde tenían sus minas y hazían sacar oro y plata para el dicho ynga y se fueron en demanda de otro capitan general del ynga que andava poblando y conquistando en lo que aora llaman de césar y questa gente demás de los naturales de la tierra es la questa alli poblada de do se tiene esta gran noticia de mucho número de gente y rriquezas y la sujetan estos yngas y cerca della estan los dichos españoles de que se tiene noticia perdidos u que sujetan alguna parte de los naturales de aquella tierra de que se sirben y tienen para con estos yngas del piru.....»

Son numerosísimos los testimonios del establecimiento de los Incas en la Pampa, cerca de la Cordillera de los Andes, pero la región precisa permanece ignorada.

Ramírez de Velasco para hacer lo más completa su *Información*, a que hemos hecho referencia, reunió un gran número de testigos que alguna noticia tenían sobre este punto y las más importantes de sus declaraciones las reproducimos más adelante.

Pero, ¿qué habrá de verdad en las declaraciones de los indios que acabamos de citar ¿Sería verdad que se refugiaron en la Pampa, indios peruanos, súbditos del Imperio de los Incas?

Aunque no hay pruebas absolutamente contundentes e indiscutibles, evidencia indirecta abunda y es tan concordante que parece seguro que tuviera algún fundamento de verdad.

El maestre de campo Miguel de Olavarría dice que las tropas del Inca después de haber sido derrotadas por los indios chilenos en las orillas del Maule; «así por huir de su fu-

ria como por aver tenido noticias de que en este tiempo avian entrado españoles en el Piru y prendido su Rey, *es cierto que traspusieron y pasaron la gran cordillera por el río de Butagan que está cerca del dicho río de Maule y hay opiniones que no vinieron al Piru a causa de estar los españoles apoderados de sus tierras y que estan poblados en lo que llaman los Césares sobre el Mar del Norte*» (1).

En el Perú estas noticias eran muy corrientes antes del descubrimiento de Chile y tanto Almagro como Valdivia tuvieron conocimiento de los rumores acerca de lo de César. La expedición de Diego de Rojas fué organizada con cierta facilidad porque el principal aliciente, tanto a los organizadores como a los aventureros que tomaron parte en ella, fué la esperanza de descubrir la tierra visitada por el capitán César y su compañeros, sobre todo porque entre sus filas contaban con uno de los que habían hecho la jornada y a quien se llamaba Quiteria.

La misma declaración de Blas Ponce, que hemos citado ya, refiere que el Capitán Gregorio de Castañeda, estando en Santiago del Estero «tuvo noticias de un yndio que se llamava Joffre que avia venido del rrio de la Plata de un pueblo que se llamava Circonday..... y entre las noticias que dicho yndio le dió..... que años antes que no se acordava él quantos, más su padre se lo avia contado avia estado en su pueblo de Corona poblado un capitán llamado Sebastián Caboto el qual avia hecho un fuerte donde se recogía él y su gente y que este capitán avia otro enviado con gente la tierra adentro hazia buenos Ayres el qual llamavan fulano César y que éste avía ydo tierra adentro a descubrir y ber lo que avía en ellay avia hallado grandes poblaciones de naturales de gente bestida, con mucho ganado de la tierra e muy rica que poseyan muchos basos y joyas de plata y oro y esmeraldas y que este capitan César avía tornado al dicho fuerte y a sus compañeros con la dicha nueba, los quales se avían embarcado todos juntos e ydo la buelto del rrío abajo que no savía donde se avran ydo y que avia pocos dias que avían dicho que era yndio destima, principal

(1) Informe sobre el Reyno de Chile, 1594. GAY, *Documentos*, Tomo I

del dicho rrío de la Plata, como hazia la parte donde avía ydo el dicho César a descubrir hera hazia las cordilleras de Chile» (1).

Durante el siglo XVI a nadie le quedaba duda de que César había descubierto algún pueblo de Incas; pero no existía derrotero alguno. Esto es muy fácil de comprender. Ni César ni ninguno de sus compañeros era cosmógrafo. Era un país inexplorado. En aquellos tiempos no se había generalizado el uso de las brújulas en las expediciones terrestres, y, al parecer, no tenían mucha seguridad respecto del rumbo que habían tomado. El hecho es que todos creían que se habían dirigido al suroeste, y creían que los altos cerros de que hablaban, debían haber sido la cordillera de los Andes. Hay que tomar en cuenta que, cuando hizo su viaje César, no se tenía conocimiento de la existencia de los Andes y mal pueden haber hablado de ellos. Todavía no se había descubierto ni el Perú ni Chile y todo el interior del continente estaba completamente inexplorado. Recordando estos hechos, es fácil comprender que no podían dar más que datos de los más vagos respecto de la dirección en que habían andado, como igualmente de la distancia recorrida.

Hemos visto que, por el tiempo que demoró el viaje, y por el hecho de haberse encontrado con gente sedentaria, vestida de lana y que poseían objetos de oro y plata, que con toda seguridad habían llegado a la Sierra de Córdoba, o más difícilmente a la provincia de San Juan, por ser ésta la única dirección en que pudieron encontrar gente de la condición descrita. No es probable que hayan llegado a San Juan, porque la distancia que habrían tenido que recorrer habría sido demasiado grande, porque con las vueltas y desviaciones pasaba de doscientas leguas, y otro tanto de regreso, o sea, un total de cuatrocientas leguas. En exploraciones a pie, en un país desconocido, lleno de obstáculos imprevistos es muy difícil que hayan podido andar más de cinco leguas diarias, sobre todo si tomamos en cuenta que tenían que atravesar numerosos ríos, cuyos vados no conocían y en cuyo descubrimiento perderían tiempo. Además, se-

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 78. Pieza 18.

gún los rumores que corrían respecto de este viaje, se dice que quedaron numerosos días como huésped del cacique hospitalario de la tierra donde llegaron a quien a su partida les regaló con objetos de oro y plata.

En aquel tiempo no existían colonias de Incas, ni gente que conocía la metalurgia, más al sur de Tucumán, de manera que los indios con quienes toparon debían haber sido los que estaban en contacto con estas influencias y los más cercanos se hallaban al poniente de la Sierra de Córdoba. Los motivos que después tuvieron los Incas de Tucumán y de Chile para refugiarse en la Pampa, aún no existían, y César y sus compañeros eran los primeros europeos de que habían tenido conocimiento.

Cuando se conquistó Chile, doce años más tarde, la situación había cambiado radicalmente. Pizarro estaba ya en posesión del Perú; el monarca de los Incas había muerto a manos de los españoles; Almagro había diezmado los mitimaes de Quiriquiri y las guarniciones peruanas habían abandonado el territorio chileno.

Entonces principiaron a correr los rumores de haber un pueblo de Incas en la Pampa y los españoles creyeron que allí se encontraba *lo de César.*

Como las relaciones originales hacían creer que la dirección seguida por César había sido hacia el suroeste, no se les ocurrió que la gente que encontró podría relacionarse con los diaguitas de Tucumán, o con los comechingones u otros de Córdoba. No encontrando ningún pueblo culto con conocimientos de la metalurgia al sur de Mendoza, cada vez se suponía que se hallaba más hacia el Estrecho.

Más o menos por el mismo tiempo en que Pedro de Valdivia comenzó la conquista de Chile, principiaron a correr rumores de hallarse gente española perdida en las inmensas llanuras de la Patagonia y en adelante, las dos relaciones — la de los incas y la de los españoles perdidos—corrían parejas, llegando por fin a confundirse.

Para comprender las noticias que constantemente se propagaban durante los próximos dos siglos, es conveniente rastrear el origen del rumor que hablaba de los españoles perdidos.

En el año 1539, el obispo de Plasencia, Gutierre Vargas de Carvajal, habilitó una flota de cuatro navíos para que fuese a las ¿Molucas,? vía el Estrecho de Magallanes. Llegó la armada a la entrada del Estrecho el 12 de Enero de 1540 y no pudo pasar a causa de los fuertes temporales que la dispersaron.

El 22 del mismo mes, la nao capitana naufragó en la primera angostura del Estrecho, tratando de pasarlo, salvándose el comandante de la expedición, Fray Francisco de la Rivera, y la tripulación de 150 hombres.

A causa de los fuertes temporales y los vientos contrarios los demás buques no pudieron prestar auxilio a los náufragos, aunque se sabía que habían quedado en tierra. El segundo buque, después de tratar en vano entrar a recogerlos, se vió arrastrado hacia el sur por los vientos y las fuertes corrientes, y quedó en una bahía al sur de la isla grande de Tierra del Fuego durante más de seis meses, dirigiéndose finalmente a España. Erró el rumbo y fué a dar al Cabo de Buena Esperanza, donde perdió cinco de sus tripulantes, y después de muchos contratiempos pudo llegar a la colonia portuguesa en la isla de Santo Thomé.

Otro de los buques logró pasar el Estrecho, sin ver a los náufragos, y llegó a Quilca, en el Perú, después de haber recalado en la costa de Arauco en la bahía del Carnero, así llamado porque los indios del lugar le proporcionaron un carnero de la tierra. Del cuarto buque no se supo más, pero se supone que naufragó en la costa de la Patagonia.

Entretanto el Generalísimo y los 150 españoles quedaron en tierra en la ribera septentrional del Estrecho. Por varios años nada se supo de esta gente, pero al iniciarse la conquista de Chile comenzaron a correr rumores de que se había salvado, estableciéndose en alguna parte de la Patagonia. Luego los rumores tomaron una forma más concreta y se decía que había llegado a las orillas de una gran laguna donde se había radicado, construyendo una población. Había tenido serios encuentros con los indios de la comarca, pero concluyeron por aliarse con ellos, casándose con mujeres indígenas.

Estas noticias se obtenían de indios nómades que reco-

rrían las pampas y eran siempre vagas e inciertas. No obstante, eran probables y lógicas, y los primeros gobernantes de Chile organizaron varias expediciones para ir en busca de los españoles perdidos, y a la vez de tratar de descubrir *lo de César*. Todavía las dos tradiciones no se confundían, pero, sin embargo, raras veces se refería a la una sin hablar también de la otra, y se suponía que cualquiera expedición que encontrara a los incas encontraría también a los españoles.

Lo que vino a complicar la cuestión de los españoles perdidos en la Patagonia fué la desaparición del cuarto buque de la armada del obispo de Plasencia. No queda ninguna duda respecto del naufragio de la nave capitana en el Estrecho y el salvamento de la tripulación. Como el buque quedó varado en la misma costa y venía bien aprovisionado, porque se proyectaba la fundación de una colonia española en las Molucas, es de suponer que los náufragos tuvieron todo lo necesario para emprender una expedición en busca de mejores condiciones, sobre todo porque el buque llevaba animales de carga, asnos o mulas, y también ganado menor de cabras y ovejas, para establecer los colonos. Pero no hay la misma seguridad respecto del cuarto buque. Hay motivos para creer que éste también naufragó en la costa de la Patagonia, donde fué arrastrado por los temporales. ¿Y su tripulación, se salvaría o no? Algunos de los rumores circulados acerca de los españoles que se establecieron en la Patagonia parecen referirse a ellos, especialmente los recogidos en el Río de la Plata y en Córdoba.

Encontramos dos corrientes distintas, una que colocaba a los náufragos cerca de la costa del Atlántico, y la otra que los situaba en la región de la cordillera austral. Sin embargo, estas noticias no eran definidas y se hablaba en general de los *Césares* como ya se comenzaba a llamarlos, aunque hubo divergencia de opinión respecto de la región donde se hallaban establecidos.

Poco a poco todos estos distintos rumores se fundieron en una sola tradición, perdiéndose los pormenores originales y adquiriendo otros nuevos, cada vez más fabulosos.

La leyenda de los incas fué olvidada y los detalles que en

un principio se atribuían a ellos fueron traspasados a los españoles perdidos, cuyos descendientes ya se llamaban *los Césares*.

Las riquezas de los primeros, el oro, plata y piedras preciosas, o los animales de carga, los vestidos de lana, etc., ahora figuraban como patrimonio de los descendientes de los náufragos, quienes se habían establecido en una gran ciudad de la cual se contaban maravillas fantásticas.

Innumerables expediciones se iniciaron para ir en descubrimiento de esta fabulosa ciudad, las cuales fracasaron una tras otra, sin encontrar indicio del pueblo que se buscaba con tanto afán. Empero no se disminuía el entusiasmo y la fe en su existencia.

La documentación que abona la convicción en la realidad de todos estos rumores es inmensa, pero por lo general muy poco conocida. En gran parte, y especialmente después de mediados del siglo XVII, los documentos tienen mucho de fantasía, pero los del siglo XVI son de otra índole y parecen indicar que se fundaban en hechos verdaderos.

A continuación reproducimos algunos de los que tienen un aspecto más verídico, colocándolos en orden más o menos cronológico, para demostrar la gradual evolución de la leyenda y los diferentes factores que entraban en su desarrollo.

Este examen, a la vez que aclara en algo un punto de alto interés histórico, presenta una fase etnológica de no menos importancia para el estudio de las diferentes mezclas étnicas habidas en la Pampa y en la Patagonia, que hasta ahora no se han tomado en cuenta.

La primera expedición en busca de *lo de César*, fué la de Diego de Rojas (1543 - 1546) a la cual hemos hecho referencia.

En 1551, Francisco de Villagra, a su vuelta del Perú con socorros para Pedro de Valdivia, tuvo que invernar en el valle de Guantata o Cuyo, donde algunos años después se fundó la ciudad de Mendoza. Durante su estada en este lugar envió dos expediciones a explorar el país, una al este, a la provincia de Conlara y otra hacia el sur, en busca de *lo de César*. La última llegó hasta el río Diamante. No logró el resultado apetecido, pero en ella los expedicionarios re-

cibieron las primeras noticias de los españoles que vagaban por la Patagonia.

Más o menos por el mismo tiempo, Pedro de Valdivia, que se encontraba en el sur de Chile, ocupado en la fundación de la ciudad que había de llevar su nombre, mandó a Gerónimo de Alderete a fundar otra ciudad al pie de la cordillera y a reconocer la región. Alderete atravesó la cordillera y tuvo varias escaramuzas con los Puelches que habitaban las faldas orientales. En esta jornada recogió noticias tanto de los Incas como de los españoles que andaban en la Patagonia.

En la extensa *Información* levantada en 1589 por Ramírez de Velasco a que hemos hecho varias referencias, figuran las declaraciones de numerosas personas que algunas noticias tenían acerca de *los Césares*. En cuanto a la expedición de Alderete, los testigos más importantes eran Gerónimo de Vallejo o Calleja, escribano de Santiago del Estero, el Capitán Pedro Sotelo de Narváez y Alonso de Tula Cerbin, escribano mayor de Tucumán.

Vallejo conoció personalmente a Alderete, estuvo con él en España y se vino con él cuando regresaba, con el objeto de entrar en su compañía y completar el descubrimiento de la Patagonia. Dijo que Alderete le comunicó que en ella había quedado gente de la armada del Obispo de Plasencia, «los cuales tenían paz con los indios naturales de aquellas provincias e era causa estar juntos con indias de las de la dicha provincia y en ellas tener hijos, mediante lo cual hacian con los indios amistad e daban lo necesario que había menester, etc» (1).

Pedro Sotelo de Narváez declaró que «estando este testigo en el Reyno del Perú se topó con un antiguo soldado de Chile que se llamaba Banda de Aguilar y le dijo que el adelantado Alderete en el Reyno de Chile, antes de ser adelantado había fecho una entrada con ochenta soldados de a caballo y pasando cierta cordillera había bajado hacia los llanos y entre unas lomas habían topado unos valles muy

(1) Morla Vicuña, Carlos. *Estudio Histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia, y de la Tierra del Fuego*. Leipzig, 1903, pp. 183-4.

grandes y de mucha copia de gente *y llegando a unas chacaras habían tomado vasijas de plata y de oro y unas hachas de oro bajo* y que pasando adelante la gente de aquella tierra se había congregado, haciendo escuadrones cada pueblo o parcialidad de por sí..... y volvieron al dicho Reyno de Chile, pretendiendo el dicho adelantado Alderete hacer la dicha Jornada de la Sal y que esa provincia se conoce también con los nombres de Lin-Lin o la Trapananda; después de lo cual ha tenido este testigo, en estas provincias y en las del Perú, mucha noticia de la dicha tierra». Alonso de Tula Cerbin repite las mismas noticias con pocas variaciones.

El año siguiente Valdivia mandó a Francisco de Villagra a que cruzara la cordillera y descubriera hasta el mar del Norte y hasta el Estrecho de Magallanes por el Sur. En esta expedición, que sólo llegó hasta el río Limai, que no pudieron vadear, Villagra también adquirió noticias de los náufragos, aunque no queda constancia que haya sabido algo de los Incas. Igual cosa se puede decir de la expedición de Pedro de Villagra en 1553, en busca de las salinas que existían al otro lado de la cordillera, las que halló.

En 1563 se recibieron en Chile las primeras y únicas noticias directas de los náufragos. Llegaron a la ciudad de Concepción, después de muchas aventuras y peripecias, dos de los tripulantes del buque perdido en el Estrecho. Se llamaban respectivamente Pedro de Obiedo y Antonio de Cobos.

Se les levantó un informe sumario, ante el licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano, Teniente General del Reino de Chile, en que figura la relación dada por estos dos individuos, que comienza así: «Relación que dió Pedro de Obiedo, natural del condado de Nieva y Antonio de Cobos, carpintero de la ribera, personas, etc.».

Hablando del naufragio dijeron que se había salvado toda la gente menos trece personas y que «el capitan llamado Sebastian de Arguello, sacó en tierra ciento cincuenta soldados treinta aventureros, cuarenta y ocho marineros, artilleros y grumetes y trece mujeres casadas y todas las armas, municiones, bastimentos y sustentos; que luego se puso tasa para el buen gobierno y duración; *el otro navío que era la capitana*, se sustentó bordeando y le vieron como

se enmaró la vela, que fué el que se embocó en el mar del sur, en que venía Riveros, uno de los conquistadores desta tierra y luego se metió el dicho capitan Arguello la tierra adentro con su gente inclinándose al noreste que estaba en 52 grados y 13 minutos adonde estuvieron cuarenta días y después de haber dejado allí diez piezas de artillería de todos calibres y jarcias y lo que no podían llevar, habiendo caminado siete días, descubrieron gente que les venía a reconocer, aunque se les alargaron; y desde allí en adelante fueron en orden mas estrecha y con más cuidado echando emboscadas de día y de noche hasta que a otras jornadas tomaron lengua de un indio corpulento y blanco con quien no se entendieron más que por señas y visajes: éste les guió a una población donde antes de llegar a ella como dos leguas les acometieron una junta de más de tres mil indios que a la primera rociada de las mangas de la arcabucería huyeron..... cogieron doce y por no entenderlos se resolvieron seguirles a los que huían por su rastro y rumbo y dieron en una población a orillas de un lago largo siguiendo a la gente que della salía con golpe de mugeres y gente menuda. Hallaron mucho substento de géneros de la tierra como cecinas de carne de animales, volátiles, pescado seco y otros mariscos.

«El capitán se alojó y fortificó y ordenó con un bando público que nadie se osase a hacer daño ni desorden en cosa alguna y recogió en un cuerpo todas las mujeres y criaturas, haciéndoles manifestaciones de halagos y paz y a los tres días fué soltando algunas para que llamasen a sus maridos dándolas algunas cosillas de las que llevaban, y al fin en menos de cinquenta días sin haber podido pelear más fueron viniendo recaudos mal entendidos hasta que por abreviar vinieron los caciques y demás gente y se alojaron en sus casas».

Dijeron que entre los españoles había tres sacerdotes que comenzaron a predicar a los indios y a bautizarlos, y que a los españoles que se unían con las indias les obligaron a casarse según los ritos de la Iglesia.

Hablan también de los Incas que vivían mucho más al norte y que hacían constante guerra a los naturales entre los cuales se habían quedado. El Capitan Arguello resolvió ayudar a los indios con quienes estaban ahora emparentados

y «vino a la mano con ellos y rompió a la gente del Inga de modo que hizo lo que pareció bastaba para conservarse quietos él y su gente y parcialidades y a sus parientes, hizo que los tuviesen respeto y themor para en lo adelante y se hicieron tregua al no venir a las manos, etc.

«Este Obiedo y su camarada habiendo estado en aquella parte en el año 1567 (seguramente en 1557), mataron a uno de los más queridos soldados que tenía el capitan Arguello y se partieron y llegaron con gran trabajo *a la población de un Inga del Perú y sus gentes* que estan poblados desta parte de la Cordillera de Chile, el cual inga le traían sus indios al hombro sobre una silla; sería de edad de veinte y siete años, con una señal de una borla sobre la frente y nombraba Topa Inga; y esta población por donde se metieron dicen que era prolongada por alguna por donde entraban y salian desaguaderos. La tierra era muy fértil y por la parte más principal que los fueron llevando caminaron dos días poco a poco y vieron multitud de oficiales plateros con obras de vasijas de plata gruesas y sutiles y algunas piedras azules y verdes toscas que las engastaban. La gente era lucida y aguilena y al fin de la del Perú sin mezcla de otras. Dizen que les enbidaban con plata y ellos se excusaron, pidiendo solo de comer y pasaje el cual se lo dieron y para el camino veinte indios que los pusieron en lo alto de la cordillera en derecho a la Villa Rica y entregados con rehenes a los pulchez pasaron y vinieron a la ciudad de Concepción donde estuvieron por huespedes el maestro del campo el general Juan (Julian) gutierrez de Altamirano» (1).

---

(1) Relación que dió Pedro de Obiedo, natural del condado de Nieva y Antonio de Cobos, carpintero de la ribera, personas que venían en los dos navíos del Obispo de Plasencia. Memoria firmada de sus nombres que dejaron al licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano. Theniente general en el Reyno de Chile.

Documentos Inéditos para la historia de Chile, por José Toribio MEDINA. Tomo III., Doc. CVII, pp. 465 y sig.

Según esta relación no era la nao capitana que naufragó en el Estrecho sino una de las otras. Si esto fuera efectivo, la nao capitana sería la que se varó en la costa del Atlántico, ya que las otras dos se salvaron.

Documentos Inéditos de Don José Toribio MEDINA, Tomo III., Doc. CVII, pp. 465 y sig.

El mismo documento dice que después de la muerte de Pedro de Valdivia, el licenciado Altamirano fué elegido en 1554 por Francisco de Villagra por su lugar teniente y maestro de campo y que «tomo a cargo este gobierno el dicho Altamirano y yendo sobre la cordillera de la Villa Rica a una escolta por sal, cogió un indio pulche con su familia y les dió las mismas noticias referidas. Y habiéndole ofrecido la libertad y a su gente otros premios lo envió con una carta para el capitan Arguello (1).

Oviedo en su declaración dijo que «estaban los españoles del Obispo de Plascencia en la parcialidad de los indios donde se emparentaron y que son siete poblaciones en la orilla de un lago que está en la altura de cuarenta y siete grados y medio».

El único lago en la latitud indicada del grado 47½ es el lago Cochrane, que tiene forma alargada. Un grado más al norte se encuentra el lago Buenos Aires, más grande y más accesible. Este último lago fué en todo tiempo un punto de reunión de las tribus nómades de la Patagonia, la tierra sagrada y lugar de sepultura de muchas de ellas. Es posible que éste sea el gran lago en cuyas orillas se hallaban las tolderías de los indios y donde establecieron su morada los españoles náufragos. Todo esto, sin embargo, no sale del terreno de las conjeturas.

Hay una relación, más o menos del mismo tiempo, que parece referirse a la tripulación del otro navío varado en la costa de la Patagonia. En la declaración de Blas Ponce, éste habla de un marino francés, «que en tiempo de Don Juan Gerónimo de Cabrera vió este testigo en esta tierra un sol-

(1) El Padre Diego de ROSALES en su *Historia General del Reyno de Chile* y en su *Conquista Espiritual* hace referencias al Capitán Sebastián Arguello, a quien considera como capitán de la nao capitana. No obstante, se sabe por las capitulaciones de la expedición que el jefe de ella fué el Comendador del Hospital del Rey, Frey Francisco de Rivera, quien iba en la nao capitana y que el maestro piloto del mismo buque fué el portugué Miguel de Arogoces. Es probable que el capitán Sebastián Arguello fuers comandante de las tropas que iban a bordo y que al quedarse en tierra a la gente, asumió el mando. Por ninguna parte se oye hablar de Frey Francisco de la Rivera, aunque se sabe por los que iban en los otros buques que éste se salvó.

dado extranjero que dezian ser frances que se llamava fulano de Ybaceta el qual fué con el dicho don Gerónimo a la dicha jornada y murió en la población de Córdoba (1573) el qual antes que se hiciera la dicha población animava mucho al dicho don Gerónimo para que hiciese el dicho descubrimiento y dezía que el viniendo por el mar del norte en un navio de franceses que benían en demanda del Estrecho de Magallanes para pasar por el y yr a las Molucas a resgate de especería y otras cosas, como a cien leguas del rrio de la Plata hazia el Estrecho avian topado un navio de españoles que dezian hera uno de los que el obispo de Plascencia enviava por el estrecho perdido y desvalijado que avian tenido gran tormenta y se murió la gente de hambre los quales le dijeron que por necesidad que avian tenido de comida avian echado de allí cerca de do los toparon mas de cinquenta hombres para que fuesen la tierra adentro en busca de comida y naturales los quales no la avian hallado y benian con disinio de alzarse con el navio y echar la gente que estava en el en tierra y salbarse ellos con la comida que avia en el y que porque no pereciesen todos los avian dejado a los primeros que saltavan en tierra y se yban en busca de la tierra mas cercana poblada de españoles para proveherse y no perecer de hambre porque en la tormenta que tuvieron grande avian echado todo quanto tenian en el mar y que llegando el navio de los dichos franceses en la misma costa a tomar agua en un puerto les salieron a rresgate de pescado ciertos yndios naturales de la tierra los quales les dijeron por señas como gente como ellos estavan tierra adentro y que trayan arcabuces y peleavan con los naturales de la tierra y les tomavan sus comidas y mujeres y que no rrescatavan como los franceses sino que por fuerza de armas lo tomavan y eran muy bellacos y brabos que mataron muchos yndios y que por esto entendia que avia mucha gente poblada procedida de españoles y que poseyan buena tierra, y a que este Ybaceta dixo este testigo al tiempo que tratava con el dicho don Gerónimo que como podía dar noticia aviendo pasado más de cien años la entrada la enbiada del armada del obispo de Plascencia el qual le dixo no avia tanto y contó el dia mes y año del armada y el tiempo que el

avia topado el navio que era entonces de hedad de quince años el Ybaceta y quando le contó al dicho don Gerónimo en presencia deste testigo seria hombre de más de ochenta y cinco años y por la quenta y rrazon que dize se halló no dezir mentira, el qual dixo que de allí a año y medio bolbio otra vez en otro navio de franceses en demanda del dicho estrecho y que avia estado en otro puerto mas hazia el rrio de la Plata ynbernando un ynbierno para poder pasar el estrecho en buen tiempo medito el navio en un rrio mas de dos leguas rrio arriba adonde los naturales les trayan mucho pescado y caza y maiz a rresgate de cuchillos y hierro y quenteria que les davan los quales naturales les dezian por señas como gente como ellos estavan poblados ocho o diez jornadas de donde ellos estavan que porque no se yban a juntar con ellos y que rrescataron con los dichos yndios piezas de oro y que señalaron a un perro que tenían en el navio y les dijeron que los cristianos questavan la tierra adentro tenian de aquellos y los atavan con unas sogas hechas de aquel metal de oro que rrescatavan con ellos y que tenian mucho dello porque lo hazian buscar de bajo de la tierra a los yndios, y que preguntandoles de que se bestian aquellos cristianos les señalaron unas mantas de pellexos de corderos de guanacos muy bien sobadas y aderezadas pintada la carnaza de colores y que también se bestian de las mantas de lana de obexa de la tierra que tenian los naturales y les enseñaron una diziendo como aquella y que hera de cumbe como lo del Piru» (1).

Esta relación merece algunas observaciones y algunos reparos, porque los detalles no están del todo concordantes; pero es probable que esto se deba al hecho de ser contado de segunda mano y después de un intervalo de muchos años.

El naufragio del buque del Obispo de Plasencia, al ser éste visto por Ybaceta, tuvo lugar a principios de 1540 y casi al mismo tiempo, aparece en idéntico lugar el buque francés. Según la relación, cuando sucedió este acontecimiento, Yba-- ceta tendría quince años. El francés, si hemos de creer a

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 78. Pieza 18. Forma parte de la declaración de Blas Ponce, y es reproducida en parte en el *Estudio Histórico* de este autor.

Blas Ponce, murió en la fundación de la ciudad de Córdoba en 1573 y tendría entonces, si los datos anteriores fuesen exactos, 48 años. Pero el declarante le calculaba una edad de 85 años. En todo esto hay, en alguno de los detalles, un evidente error, de nada menos de 37 años.

Morla Vicuña cree que el buque visto por Ybaceta no sería el de la armada del Obispo de Plasencia sino la nao San Gabriel, de la armada de Frey García de Loayza en la expedición de 1527 (1).

Empero, Morla Vicuña en su interpretación incurre en algunos errores de criterio. Supone que Ponce hubo declarado que Ybaceta acompañó al gobernador Gerónimo de Cabrera en 1583, siendo que explícitamente dice que murió en la población de Córdoba en 1573, o sea, diez años antes, y debió ser en aquella jornada cuando entusiasmaba a Cabrera para emprender la expedición en busca de los españoles perdidos. El error de Ponce parece haber sido en la edad que atribuía a Ybaceta. No es probable que éste haya tenido ochenta y cinco años, porque soldados de esa edad no son muy comunes, sobre todo para tomar parte en expediciones de descubrimiento como era aquella de Cabrera.

(1) Dice MORLA VICUÑA: «Por otra parte, no es necesario poner en duda la veracidad de Ibaceta, porque la historia de las nevegaciones en aquellas latitudes a los principios del siglo XVI nos da la explicación de lo que vió Ibaceta que sólo incurre en el error de atribuir a la armada del Obispo una nave de la armada de Loayza. En efecto, se sabe por los diarios de esa expedición que dejaron Urdaneta y Uriarte que en 15 de Febrero de 1527 se separó de la armada la nao San Gabriel mandada por Rodrigo Acuña, y que ésta siguió costeando para el río de la Plata. Se sabe igualmente que dejó una parte de su tripulación en tierra por la relación de Francisco Dávila, fecha en 24 de junio de 1527, y las cartas del mismo capitán Rodrigo de Acuña. Diego García refiere en el diario de su expedición haber encontrado la dicha gente de Acuña aquel mismo año en aquella costa. Consta también que la nave San Gabriel fué no sólo vista sino atacada por naos franceses, circunstancia — la del ataque — que es natural se guardara bien de mencionar Ibaceta entre españoles. Hasta los detalles de haber sufrido la nao San Gabriel una severa tormenta días antes y de haberse alijerado arrojando al mar sus provisiones, concurren con la relación que hacía el francés medio siglo después. Por lo que hace a los europeos de tierra adentro, a que hacían referencia los indios, año y medio después cuando volvieron los franceses a aquella costa, evidentemente de-

No se sabe a punto fijo cuál fué el lugar en que naufragó el buque del obispo de Plasencia, ni se puede poner confianza en el número de leguas indicado por Ybaceta, porque éste venía navegando y no pudo formarse una idea muy exacta. Es de suponer que el puerto donde invernó la segunda nave francesa fuese la boca del río Negro. Si fuese así, los españoles de que hablaban los indios, deben haberse establecido más adentro en el mismo río, posiblemente en o cerca de la isla de Choelchoel, lo que sería concordante con otras noticias posteriores.

De todos modos, suponiendo que las noticias de Ybaceta sean verídicas en su fondo, es imposible confundir este grupo de náufragos con aquél que bajo el capitán Arguello se estableció a orillas de un lago cordillerano en el grado 47½.

Resulta entonces que en el siglo XVI corrían rumores de hallarse en el sur de la Pampa o en la Patagonia, tres grupos distintos de gente, alrededor de los cuales se forjó la leyenda de *los Césares*. El primero era el de los Incas, radicados en la vecindad de la cordillera entre los grados 35 y 42; el segundo era la gente española dirigida por el capitán Arguello

---

bían ser los que, bajo las órdenes de Nuño de Lara, había dejado Sebastián Caboto en el fuerte de Sancti Spiritus (1530).

Aquí las fechas propuestas por Morla Vicuña no corresponden. Si Ibaceta estuvo en la costa en junio de 1527 y volvió otra vez en año y medio, la segunda visita habría sido a fines de 1528 y no en 1530, justamente en el tiempo que el capitán César emprendía su viaje de exploración y el mismo Sebastián Caboto estaba en el fuerte de Sancti Spiritus

Puede ser, sin embargo, que fueran estos los españoles de que hablaban los indios vistos por Ibaceta, aunque no nos parece probable. El francés dice que se hallaban cerca de cien leguas al sur de la boca del Río de la Plata, mientras que el fuerte de Sancti Spiritus se encontraba más de otras cien leguas al noroeste del mismo punto. Según los indios, los españoles se encontraban a ocho a diez jornadas de donde se hallaba la nao francesa es decir, de cuarenta a cincuenta leguas, de manera que es evidente que no podrían referirse a los españoles de Caboto que se hallaban a más de doscientas leguas de distancias en línea recta y probablemente más de trescientas por el camino más directo. Además, como más adelante veremos existen otras noticias que hacen probable que fuese verdaderamente uno de los buques del Obispo que encontraron y que lo de la nave San Gabriel no fuese más que una simple coincidencia. Sin embargo, todo es vago e inseguro.

y que se hallaba en la región andina en el grado 47½; y el tercero lo formaba la gente del buque de la armada del Obispo de Plasencia que se suponía náufrago en la costa del Atlántico y establecida cerca del litoral, entre los ríos Colorado y Negro.

Estos últimos, según las noticias que corrían, eran mandados por dos capitanes llamados Juan y Pedro de Quirós; pero no se sabe si eran parientes o hermanos como suponen algunos.

Tomando en cuenta estos diversos hechos es más fácil comprender las aparentes contradicciones que circulaban respecto de *los Césares* y explicar los diferentes derroteros seguidos por las numerosas expediciones que fueron en su descubrimiento.

Indudablemente los rumores que llegaban a las ciudades españolas eran muy abultados a la vez que indefinidos; pero en general eran comprensibles y aun probables en su esencia.

Respecto de los dos capitanes Quirós, existen varias noticias.

Fray Reginaldo de Lizárraga declaró que Juan de Espinosa, hallándose en Chile en 1557, en tiempos de don García Hurtado de Mendoza, había oído decir a muchas personas principales como eran el Capitán Peñaloza y Diego Pérez, «que habiendo ydo a la otra parte de la cordillera hazia el mar del norte se avian tomado yndios que dezian por nueba cierta que avian benido cristianos en demanda de los cristianos de Chile, pero que la muchedumbre de yndios que se les avia opuesto no los avia dejado pasar y que tubieron que bolberse dejando señales de cruces en los árboles y hasta una carta en una olla al pie de un árbol que los que pasaron la cordillera hallaron después»

También oyó decir a Espinosa «que en casa de fulano de Escobar vezino de la ciudad de Santiago, bió a un yndio de los llamados puelches dixo al dicho fulano de Escobar que dicho yndio siendo él muchacon havia pasado la cordillera hazia el mar del norte y avia llegado a un rrio grande a la ribera del qual estavan poblados españoles y entre ellos avían dos frayles de la horden de San Francisco..... y que tenian los españoles dos capitanes que se llamavan Juan de

Quiros y Pedro de Quiros y que el dicho Juan de Espinosa después desto bajando del reyno de Chille a la ciudad de los Reyes del Piru saviendo questava en ella Juan Enriquez que pasó por el estrecho de Magallanes en los navios del obispo de Plascencia se fué a él el dicho Juan de Espinosa y le dixo lo que avia oydo dezir al yndio puelche de Chille y el dicho Juan Enriquez dijo al dicho Juan de Espinosa que hera verdad que dos navios de los del obispo de Plascencia se avian quedado en la boca de un rio antes de llegar al estrecho y todos los españoles que en ellos benian y que él hera soldado del capitan Pedro de Quirós que el dicho yndio puelche dixo estava con los españoles y los dichos dos navios y gente dellos se quedaron alli por hacer mucha agua y el dicho Juan Enriquez se embarcó juntamente con una muger y otros y se fueron a los navios que estavan para navegar y pasaron adelante».

Agregaba Espinosa que en tiempos del gobernador Rodrigo de Quiroga «havia oydo en casa de Alonso de Escobar en Santiago de Chile, que algunos de sus indios puelches (1) referian que los españoles dichos residian en medio de dos brazos que hazian un rio (2) que traian espadas de metal y perros bravos y tenian muchos hijos y obedecían a un español ya muy de dias a quien llevaban en andas y se llamava Juan de Quirós».

En la declaración del indio Jofré, dice que había visto a los españoles que venían en demanda de las ciudades pobladas «y que los capitanes que trayan a esta gente el uno se llamaba Juan y el otro Quirós».

Cristóbal de Hernández también declaró que el capitán de los españoles que venían en busca de Chile se llamaba Quirós y que era «hombre muy biejo».

Morla Vicuña estima que se ha confundido a estos capitanes Quirós con dos capitanes del mismo apellido, llamados, respectivamente, Juan y Martín de Quirós, que iban en la armada de Diego Flores de Valdés, que se dirigía al Estrecho

(1) Alonso de Escobar era uno de los encomenderos originales de Villarica Pedro de Valdivia le dió una encomienda situada al otro lado de la cordillera de puelches y poyas.

(2) ¿La isla de ChoelChoel, en el río Negro?

de Magallanes en 1581 para fundar una colonia, bajo las órdenes de Pedro Sarmiento de Gamboa.

Esto no puede ser, porque las declaraciones a que hemos aludido se referían a noticias propagadas muchos años antes de la fecha de dicha expedición de Sarmiento. Además, es difícil que Cristóbal de Hernández pudiera hacer semejante confusión, porque fué él quien guió a don Alonso de Sotomayor y los 400 soldados que con este gobernador venían, en vez de quedar en el Estrecho con Sarmiento, se desembarcaron en Buenos Aires, llevados por la misma flota de Diego Flores de Valdés, dos de cuyos buques eran mandados por los dichos Juan y Martín de Quirós. Sabido esto por Cristóbal de Hernandez, es difícil que los pudiera confundir con el otro Juan de Quirós de que tenía noticias desde tantos años antes.

Coinciden los apellidos, pero es evidente que se trataba de otras personas. Juan Enríquez, que venía en el buque que se quedó varado en la costa de Patagonia y que siguió viaje al Perú en el buque de Camargo que llegó hasta Quilca, dice expresamente que el capitán bajo cuyos órdenes había salido de España se llamaba Pedro de Quirós y que tanto éste como Juan de Quirós habían quedado con los náufragos.

Después de haber levantado su *Información*, el gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, mandó un aviso a S. M. el Rey de España, fechado el 10 de Julio de 1589, en que dice, hablando de la armada del Obispo de Plascencia: «Por el estrecho de magallanes dellos se perdieron tres navios gruesos en el comedio que ay desde la boca del gran rrio de la plata hasta el estrecho de magallanes de que se salvaron mas de mill hombres y algunas mugeres y ganados y asnos que llebaban para poblar y este genero se pone aquí porque por el dan señas los naturales de los dichos españoles los quales viéndose faltos de mugeres las tomaron y quitaron a los yndios comarcanos *a la costa do se hallaron al tiempo que se perdieron sus naves* y dellas an procedido la generación de los dichos españoles que oy dia estan allí, etc » (19).

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Tomo 78. pieza 18.

Esto es, en resumen, lo que pudo sacar en limpio el gobernador Ramírez de Velasco, en las investigaciones que prosiguió entre los años 1587 y 1589. Es indudable que el número de españoles es muy exagerado, porque en ningún caso habrían pasado de 250 a 300, divididos en dos grupos, que no tenían relación entre sí. Es cierto que también incluye la tripulación del buque de Alvarado, que volvió a Europa, pero aún incluyendo estos no habrían pasado de 500 personas.

El punto importante en esta investigación es que después de pesar toda la evidencia y estudiar todas las diferentes declaraciones, no le quedó en la mente del gobernador, ninguna duda acerca de la existencia en la Patagonia de un grupo o grupos de españoles, sobrevivientes y descendientes de los náufragos.

Respecto del establecimiento en la Pampa de un pueblo de Incas, quedó igualmente convencido el gobernador, como resultado de sus investigaciones.

Dos años antes después de examinar lo que alegaba el Capitán Hernán Mexia de Miraval y los catorce testigos presentados por éste dirigió al Rey una *Información* que comienza como sigue: «En la muy noble ciudad de Santiago de Estero, caveza desta governación de Tucumán en diezyocho dias del mes de hebrero de mill e quinientos e ochenta e siete años; el muy ilustre señor Juan Ramírez de Velasco, gobernador, etc., dixo que por cuanto a sus notic as es benido que a distancia de setenta o ochenta leguas de la ciudad de Cordova desta governacion está una provincia de yndios que se llama balle de Talan y Curaca en que se dice ay mucha cantidad de yndios bestidos y bien t ratados y que tienen y poseen oro y plata y otras muchas cosas y ganados y para que su magestar rreal sea ynformado dello mandó se rreciva ynformación de testigos para averiguar que cosa es, etc.»

A la vez pide a S. M. licencia para descubrir y conquistar dicha provincia y de la llamada de *los Césares* (1).

Es evidente que Ramírez de Velasco no había tenido noticia del salvamento del buque del capitán Alvarado, el cual llegó a la isla de Santo Thomé.

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 78, pieza 17.

Conviene ver lo que declararon los testigos presentados por Mexia de Miraval; porque da un aspecto nuevo a toda la cuestión posterior de *lo de César.*

Principiaremos con la declaración del mismo Hernán Mexia, quien dice: «que tiene noticias que aora setenta años poco más o menos (1) tiempo en que la magestad del emperador don Carlos questá en el cielo dió licencia a don Gutierrez de Cárdenas obispo que fué de Plasencia para que embiase una armada de navios e gente de guerra y guarnición por el estrecho de Magallanes al rrescate y aprovechamiento de las Molucas y que de la que se hizo se perdieron tres navios en la distancia que ay desde la boca del rrio de la Plata hasta el estrecho de los quales se salvaron al pie de mill hombres y algunas mugeres y jumentos y jumentas que la gente llevaba para la población y que la gente queallí quedó viéndose faltos de mugeres las tomaron e quitaron a los yndios comarcanos a la costa donde aportaron con sus navios al tiempo que se perdieron y de esta española a procedido generación que se entiende ser mucho número y algunos yndios naturales de la cibdad de Córdova de la dicha provincia refieren averlos visto y que venían con exército formado en busca de cristianos de que tenían noticia, dizen andan bestidos de pellejos, traen animales que tienen orejas muy largas muy grandes en que cargan sus hatos y comidas y otros rrefieren que traen cruces en que adoran, dizen traer espadas de fierro negro sin vaynas y que entienden son de casta de españoles y que avian provado de salir a aquella parte donde al presente está poblada la cibdad de cordova que es lo postrero de dicha gobernación hazia el estrecho y por las guerras de los naturales y falta de bastimientos y aver topado grandes lagunas de agua que deven ser bayas o puertos del mar no an proseguido su camino dexando puesttas por señal cruces en la últ ma parte donde avian llegado y que también provaron pasar a Chille por

(1) Esta declaración fué tomada en 1586; por tanto estaba muy equivocado en cuanto a la fecha, porque la capitulación hecha con el Obispo de Plascencia fué en 1539 y habían pasado apenas 47 años. Se nota la misma inseguridad respecto de las fechas en todas las declaraciones y aun en los informes de los gobernadores.

las espaldas del estado de Arauco y por la guerra de los naturales se bolbieron a sus estancias y propios asientos.

«Ansi mismo dize que a distancia de setenta o ochenta leguas de la dicha cibdad de Cordova hazia el estrecho de Magallanes comienza una provincia de yndios que se llama el balle de Tilan y Curaca en que se entiende que ay yndios pulíticos bien bestidos y bien tratados belicosos en guerra cuyo asiento y tierra es abundante de oro y plata y otras cosas ricas y tienen mucho genero de ganado como ambas a dos cosas constan a vuestra magestad por estas ynformaciones que el governador de las dichas provincias de tucumán hizo y envia a vuestra magestad..... y que ay noticia aver mucha cantidad *de yndios yngas que yban conquistando aquella tierra a tiempo que los españoles entraron en el piru los quales sabido la prision de su ynga y señor hicieron asiento en las tierras que abian conquistado y sujetado donde estan con grande aumento* y poseen muchas rriquezas de oro y plata en tierra buena y fertil y abundosa de mucha comida y prosiguiendo adelante hazia el estrecho a las espaldas de la cordillera de Chile hasta el mar del norte en mas de ciento cinquenta leguas de ancho, tenemos noticia que ay muchos yndios belicosos en la guerra de donde se sustenta de soldados en las guerras que con soldados vasallos de vuestra magestad».

Se ve por esta declaración que a fines del siglo XVI todavía no se hacía confusión entre los diferentes rumores, conservándose nítidas las tradiciones distintas de los Incas y de los españoles náufragos.

Pero la declaración de Cristóbal de Hernández nos proporciona mayores detalles respecto de los Incas de la Pampa. Este capitán conocía igualmente las versiones que corrían en Chile como las que se discutían en Buenos Aires y en Córdoba, y en su relación resume todos los datos que había recogido al respecto. También conocía la tradición de los españoles perdidos en la Patagonia y refiere lo que había oído acerca de ellos. Su relación es la siguiente: «Que después de aver beynte y dos años que sirve a su magestad en el Reyno de Chille a donde se tiene gran noticia de la dicha tierra que por las muchas guerras de los naturales de aquel

Reyno no se ba a poblar y bino a dar abiso a su señoria del dicho gobernador Juan Ramírez de Velasco de como los yndios de la dicha provincia estavan más cerca de la ciudad de Cordova desta gobernación que no de la governación de Chille, y que la causa que este testigo tiene noticia de la dicha tierra e provincias de los yndios es porque luego que el señor governador don Alonso de Sotomayor llegó a la ciudad de Mendoza del Reyno de Chille de su gobierno apercivió a este testigo para que fuere con gente de guarnición a descubrir el camino que ay desde Mendoza al puerto de Buenos Ayres donde su señoria desembarcó luego que llegó de España y yendo este testigo en descubrimiento del dicho camino llegó a un rrio que se dize el rrio quarto y que es en el término de la ciudad de Cordova y setenta leguas de la ciudad de Mendoza adonde halló a don Luis su hermano con quatrocientos y tantos soldados que traya de España para guiarlos por el dicho camino al reyno de Chille y en el dicho camino tomó yndios e yndias de la dicha provincia de Talan que le dieron relación de la dicha tierra gente y trato della que algunos de las dichas piezas son Juana, yndia de su servicio..... y después bolbiendo por el dicho camino tomó este testigo a un yndio que se llama Pelan, que ambas piezas son las que trajo y otros yndios que tiene en Chille..... y todos los dichos yndios los unos y los otros an dicho a este testigo muchas y diversas veces con lenguas que les entienden y ynterpretan lo que dizen y lo que an dicho a este testigo es que en su tierra de los dichos yndios de Talan y Curaca ay gran suma de yndios poblados en pueblos grandes juntos a una laguna y a un rrio y que todos andan bestidos y gente de rrazon y tratan con oro y plata y que hazen sus sementeras y cogen mucha comida y que tienen muchos carneros de la tierra destos que en el Perú sirven de llevar cargos y que tambien se sirven de otros animales que dizen son mayores de los dichos carneros y que tienen los cuernos bueltos los puntos para atrás para lo cual colige este testigo que deven ser bufanos y que dizen que son los machos negros y las hembras blancas y que tienen lana muy blanda de que hazen muy fina ropa con que se visten y que ay un cacique y señor entre ellos muy grande a quien todos obedecen y que

dizen que la tierra es muy buena y fértil y que tienen minas de oro y plata y que las labran y benefician y que desde la dicha ciudad de Cordova a Talan abra setenta leguas poco mas o menos y lo save este testigo porque a estado cerca de la dicha tierra y lo que a este testigo a oydo dezir a los dichos yndios del trato y pulicia que tiene la dicha gente de Talan y Curaca entiende que son yndios de los yngas del Piru que se huyeron y se fueron allí y que son yndios que pelean con arco y flechas y ayllos y que hazen unas armas. anchas como de hechura de espadas y blancas que dan a entender que son de plata y que el señor de Curaca se llama Quilquilla en su lengua y que quando sale fuera de la casa sale mucha gente con él y que trae una corona de oro en la caveza con una borla delante della que por la noticia que tiene y lo que a oydo dezir de la dicha gente que es belicosa y de razón serán menester quatrocientos o quinientos hombres armados para conquistallos y que la tierra donde estan es parte llana y parte fragosa y que tienen lanzas con que pelean y que tienen jarros de plata y oro con que beben de hechura de gubiletes y otras piezas de plata y que la labran entre ellos y señalan de que hechura son los martillos e bigornias con que labran y dixo que son redondos los martillos y amarillos de la hechura de los con que labran los yndios del Piru que es diferente herramienta de la que tienen los plateros españoles y que tambien dizen que tienen esmeraldas porque les fué mostrada una y dixeron ser como ella y que las esmeraldas las traen las mugeres de los dichos yndios por zarzillos engastonadas en oro o en plata y que las tienen en mucho y no tratan con ellas sino con oro y plata y que hacen de la manera que sacan el oro en que dan a entender que lo sacan con bateas y que ellos le an bisto sacar con bateas al cacique de Talan y que la plata a oydo dezir este testigo a los dichos yndios que la sacan de un cerro grande y que asi mesmo ha oydo dezir a la dicha yndia Juana y a otros yndios de los que este testigo a tomado que más alla desta buena tierra que se dize Curaca estan una gente que dizen que son españoles y que andan por allí perdidos y que estos españoles andan ya bestidos como yndios con camisetas y saraguel y que tenian unas espadas biejas de yerro

sin bayna y que tienen barbas largas y estan rebueltos con los naturales y casados con yndias de la tierra y que tienen hixos y las casas muy grandes y a oydo dezir a los dichos yndios que estos españoles que andan perdidos an salido algunas vezes a buscar a otros españoles y en llegando a Curaca que es la tierra buena donde estan los dichos yndios Yngas, los dichos yndios les hazen la guerra y les matan alguna gente y se huelven a sus pueblos porque no tienen fuerza para pasar adelante y como gente perdida no saven donde an de yr a hallar españoles».

Dijo que cuando estos españoles perdidos iban en busca de los de Chile, «benian a pie y que el capitan dellos se llamava quiros y hera hombre muy biejo y que llegaron a una provincia de mucha gente de yndios y los dichos yndios les avian dado una batalla y en ella muertoles mucha gente y les hisieron bolver a la parte de donde avian salido y por esta causa entiende este testigo que dichos españoles fueron los que llegaron a la provincia de los yndios yncas curacas que tambien asi lo dizen los dichos yndios que este testigo a tomado» (1).

Tomada la declaración de Cristóbal Hernández, acto contínuo, se hizo comparecer a la india que figura en ella, quien se llamaba Juana Upina, y dijo ser natural de un pueblo que se dize Omora, junto a Talan. El testimonio de esta india es muy parecido a lo que declaró el testigo anterior y es evidente que la mayor parte de sus noticias las había adquirido de ella y del indio Pelan.

Dijo la india en su declaración que «no save qué tantos años a que la tomó el dicho su amo porque no lo entiende más de que la tomó cerca del dicho pueblo de Telan..... y que en el balle del Telan adonde esta testigo es vezina ay muchos yndios y pueblos grandes dellos tambien cerca del dicho está otra poblacion de Curaca donde ay muchos más yndios que en Telan y questan poblados junto a un rrio y que los yndios de la provincia de Telan ban alla a tratar con ellos y llevan lo que tienen y traen oro y plata y carneros de cargar y que los yndios de Telan dizen que los yndios adonde ban al rres-

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 78, pieza 18. Forma parte de *La Información de los méritos y servicios de Hernán Mexia de Miraval.*

cate que es a Curaca laban el oro en bateas y lo sacan de unas cordilleras coloradas y tambien les a bisto eeta testigo traer oro y plata labrada en basos como gubiletes y dellos que tienen dos bocas y dos asas y que traen topos de plata para las mugeres con que se ponen y prenden sus bestidos y traen cucharas de plata y lo save al uso dellos y que traen sortijas de oro y tijeras y cuchillos de plata y lo save porque lo a visto..... y que tambien a visto traer a los dichos yndios de Telan patenas de oro y de plata para ponerse por gala en los pechos y tambien traen ticas de oro que son como plumajes para poner los yndios en la cabeza y que los dichos yndios de Telan dizen que el cacique señor de la tierra trae una corona de oro en la cabeza con una borla en ella que cae en medio de la frente y que quando este dicho curaca sale fuera ba con él mucha gente y que traen chipanas de oro metido en los brazos y a bisto que traen los yndios de Telan esmeraldas de la hechura y color de una esmeralda que le fué mostrada para zarzillos y agujereadas por medio que tambien a bisto esta testigo que los yndios de Telan traen unos animales grandes como carneros de la tierra que dice que tienen unos cuernos bueltos las puntas atras con una buelta que dan y que los machos son negros y las hembras blancas y el macho le llaman entre los yndios ovejas y a la hembra castilla y que tienen lana muy blanda de que hazen ropa fina y que traen rropa de yndios muy galana de yndios de rrescate y que así misma a oydo dezir a los yndios de Telan que aquellos yndios a donde van ellos a rrescatar dizen que bieron a unos cristianos que andan por allá perdidos y questan lejos de allí poblados y rebueltos con los yndios y casados con yndias y que tienen zaragueles y camisetas de yndios por bestidos y son barbados».

Terminada la declaración de la india Juana Upina, el gobernador Ramírez de Velasco: «mandó parecer ante si a Pelan yndio ynfiel natural que dijo ser del pueblo de Tocote que es junto a Telan». Su declaración es, en general, igual a la de la india, con algunos detalles más.

«Y tienen un señor..... que suele poner cincha de oro en la cabeza a manera de corona y tiene puesto un collar de oro en el pescuezo y que suelen tener unas chipanas para poner

en los brazos, de oro y que suelen ponerse patenas de oro muy grandes en el pecho, etc.».

Dijo que el cacique de Telan se llamaba Nanaia.

Según estas relaciones, había a unos setenta u ochenta leguas al sur o al suroeste de la ciudad de Córdoba un pueblo de indios llamado Talan o Telan, en cuya vecindad había otros pueblecitos, dos de los cuales se llamaban Cmora y Tocote. El cacique de Telan se llamaban Nanaia. Los indios de esta comarca comerciaban con los de otra, mas distante, hacia el sur, que se llamaba Curaca, que parece haber sido de Incas y cuyo señor se apellidaba Quilquilla. Por otras declaraciones, sabemos que la distancia entre Telan y Curaca era aproximadamente cien leguas. Si estos indios de Curaca eran Incas como parece por las relaciones, es probable que el cacique o jefe de ellos se llamaba el *curaca*, voz quechua que significa jefe o cacique de una provincia, y el pueblo de que hablaban sería el pueblo del curaca, transformado en Curaca por los indios de Telan. Estos incas fabricaban objetos de oro y plata, los que comerciaban con los indios de Telan en cambio de los productos que ellos les llevaban.

Es interesante notar que entre las armas que empleaban figuran las boleadoras con el nombre quechua de *ayllo*.

Los animales con «cuernos rebueltos» sólo pueden haber sido ovejas europeas, obtenidas con toda probabilidad de los españoles náufragos en una de sus tentativas de salir del territorio donde estaban encerrados. Se sabe que la expedición del Obispo de Plasencia llevaba asnos, ovejas, y cabras para fundar una población y que estos animales se salvaron juntos con la tripulación. Las ovejas españolas o carneros merinos son cornudos y la lana blanda era indudablemente de estos animales.

Fuera de las declaraciones que acabamos de reproducir, existen varias otras que todas parecen confirmar las noticias dadas. Por ejemplo, dice el Padre Maestro Alonso Barzana, de la Compañía de Jesús: «Que este testigo estando aora dos años (1585) en la ciudad de Córdova..... oyó contar al capitan Gaspar de Medina..... lo de los españoles y entonces oyó dezir este testigo que por aquellas tierras donde estavan

los dichos cristianos o cercano a ellas avia gran suma de *ingas de los del Cuzco* que se avian retirado allí o de Chille o de otras partes donde estavan y que hablavan la lengua del Cuzco y que indios comarcanos a los yndios de Cordova que sirven en ella los encontravan andando a caza bestidos muy bien como yngas hablando con ellos que estavan la tierra adentro mucha cantidad de yndios y que este testigo oyó muchas veces a diversas gentes en el piru asi a rreligiosos como a seglares de la ynnumerable gente y rriquezas que ay en el Lin Lin y questan poblados en una laguna a la usanza de México y que es grandísimo rrey aquel de linlin y que es inga y que trae en campo ordinariamente quarenta mill combatientes demás de ser la otra gente ynnumerable».

El escribano de Santiago del Estero, capital de la provincia de Tucumán, se llamaba Alonso de Tula Cerbin. El fué el que tomó las declaraciones de todos los testigos de la Información levantada por el gobernador Ramírez de Velasco. A su turno dejó una deposición jurada que decia que, por las noticias que había podido averiguar, los españoles de la armada del obispo de Plasencia «avian quedado arrinconados en la costa..... y por las razones dichas se bolbieron a su antigua población..... que avia oido del Padre Francisco Hidalgo y muchas otras personas y especialmente a Blas Ponce y noticias recogidas de los yndios..... y que estos yndios que son naturales de los pueblos de Talan y Curaca yndios de guerra circunvecinos a los yndios que sirven a Cordova dizen tambien que como distancia de cien leguas mas o menos de su tierra esta una gran poblacion de yndios de yngas poblados en una laguna como los yndios de Mexico de la Nueva España y que son muy rricos porque se sirven de bajillas e piezas de plata y oro y que estos yndios sacan plata y oro cerca de do estan poblados y que a estos yndios sirven otros muchos yndios comarcanos que tienen sujetos y e oydo dezir en esta ciudad a personas que an benido del Reyno de Chile a esta gobernación que la fuerza de Arauco no consiste tanto en los naturales de aquel estado como en los socorros de yndios, flechas, lanzas e otras armas questos yngas y sus comarcanos les proveen y a estos yngas *llaman los Césares por un soldado llamado César que por hoy*

den del Capitan Caboto llegó a ellos con veinte hombres por un rio llamado Calamochita que entra en el rio de la Plata y así la llaman en esta tierra la noticia de César y los naturales desta tierra la llaman linlin y por otro nombre trapananda».

En seguida repite la misma noticia sobre el origen de estos indios que dieron Blas Ponce, la india Juana y el indio viejo y ciego, en las declaraciones que hemos trascrito más atrás.

Las declaraciones anteriores dan algunos detalles que permiten formarse una opinión aproximada sobre la región geográfica en que se suponía estar situada la tierra poblada por los Incas.

La ciudad de Córdoba, fundada el 6 de Julio de 1573 por el gobernador de Tucumán, don Gerónimo de Cabrera, en el lugar llamado Quisquisacate, cerca del río que los indios llamaban Suquia, se halla más o menos en el grado 31½. Según las noticias de los testigos, el pueblo de Telan o Talan se hallaba a setenta u ochenta leguas al sur o suroeste, de dicha ciudad. Contando a 17½ leguas por grado de latitud, que era la medida de los cosmógrafos de la época, resulta que Telan, al encontrarse al sur de Córdoba se hallaría entre los grados 35 y 36, y si fuera situado al suroeste su ubicación sería problabemente entre los grados 34 y 35. El pueblo de Curaca, presunta capital de la provincia de los Incas, adonde iban los habitantes de Telan a rescatar objetos de oro y plata, se encontraba como a cien leguas de este último pueblo, lo que nos llevaría, cualquiera de las dos ubicaciones que elijamos, a la región entre el río Neuquén y el Limay. Esta situación corresponde a la de los valles visitados por Gerónimo Alderete, donde se dice haberse encontrado valles con chacras cultivadas, y un pueblo en cuya posesión encontraron vasijas de oro y plata. Corresponde también exactamente a las noticias dadas por Pedro de Obiedo y su compañero, quienes dijeron haber encontrado a los Incas frente a Villarrica, o sea, entre estos dos ríos, más o menos en el grado 39.

Por otra parte, ni los compañeros de Francisco de Villagra que recorrió la región en 1552, ni los de Pedro de Villagra que pasó por allí en 1553, hablan de los Incas ni mencionan haber visto entre los indios, objetos de metal.

Entre las otras noticias independientes respecto de los Incas en la Pampa, hallamos el siguiente documento escrito en 1575 y titulado *Solicitud de Gaspar de Zarate a nombre de dicha ciudad de San Juan de la Frontera, entre otras cosas pide la gobernación de la provincia de Conlara para agregarla a dicha ciudad. Pide tambien lo de César y el rey responde no ha lugar*» (1).

En esta solicitud, en la cual Gaspar de Zárate figura como procurador del Cabildo de San Juan, ante Su Majestad, se lee lo siguiente: «Hazer relación que se informa a su Magestad como estan las provincias de Conlara tierras vistas bien pobladas cinquenta leguas desta ciudad y las provincias come chingones a setenta leguas desta ciudad y que hay clara certidumbre *estar cierta cantidad de Ingas poblados quarenta o cinquenta leguas desta ciudad* los quales dizen proceder y descender de los Ingas del Perú que se entraron conquistando la tierra adentro y entiendese que es *lo que vido César* según que V. M. más largamente a oydo y visto».

Con fecha 6 de Octubre de 1589, el Gobernador de Tucumán, Ramírez de Velasco, después de haber mandado su *Información*, solicita a S. M. que mande sacerdotes de la Compañía de Jesús para que «así con ellos se podrá poblar aquella costa (del Atlántico, donde se suponía encontrar a los náufragos) y Estrecho de Magallanes y ellos propios conquistarian los naturales questan tierra adentro así *los yngas césares* como los demás» (2).

Aun en el siglo XVII persistían los rumores de los Incas en la Pampa. En una carta de Alonso de Ribera al Rey, fechada el 26 de Febrero de 1611, se halla entre otras cosas, que en 1610 un portugués, vecino de Córdova, se internó en la Pampa para llevar yndios a servir en sus predios y que los yndios le mataron a él y a los que le acompañaron. «Después desto sucedió que yendo cinco hombres al puerto de Buenos Ayres a sus granjas salió a ellos otra tropa de Indios cinquenta o sesenta leguas de Cordova y los mataron y quitaron las haziendas que llevavan y por estos dos su-

(1) Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 76. Pieza 28.
(2) Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 79. Pieza 11.

cesos y asegurar el camino de Cordova a Buenos Ayres mandé salir al Teniente General desta Provincia que asistia en Cordova a hazer algun castigo a los malhechores y fué con sesenta hombres que juntó en aquella ciudad y entró la tierra adentro la buelta de el Sur sueste y dió con muchos Indios y trajo noticias muy ciertas de que poco más adelante de donde llegó en un gran Rio que baxa de la gran cordillera de Chile habia mucha gente bestida y labradora y por acabarsele la comida y otras dificultades que se le ofrecieron con la gente que llevaba se volvieron a Cordova donde trajo doscientos doce Indios chicos y grandes hombres y mugeres y hizo justicia de algunos que alló culpados en la muerte de los españoles que digo arriba» (1).

Entre tanto eran innumerables las tentativas que se hicieron para llevar a efecto el descubrimiento de estas regiones legendarias.

En 1563 el general Juan Jufré, nombrado teniente de Francisco de Villagra, en Cuyo, fundó las ciudades de Mendoza y San Juan. Envió dos expediciones a explorar el territorio, una a la provincia de Conlara (San Luis) y la otra hacia el sur, para tomar noticia de la provincia de Lin Lin, Trapananda o *los Césares*. Se reconoció la región del río Diamante y los indios confirmaron los rumores de que más al sur existía un pueblo que tenía abundancia de oro y plata y tambien que mas allá aun habian españoles que vivían en harmonia con los naturales con cuyas mujeres se habían casado.

En 1565 Rodrigo de Quiroga nombró a Juan Pérez de Zurita para el descubrimiento de los *Césares*: «Podais entrar y entrais con gente, caballos y armas y otras cosas que os pareciessen ser necesarias a el descubrimiento e población de las dichas tierras que está y estubiese poblada de naturales de la otra parte de las cordilleras leste oeste hazia la mar del norte y hasta el Estrecho de Magallanes por la otra parte de la dicha cordillera donde se incluyen las provincias de la Sal, trapananda y las *noticias de César* que comienzan en la forma susodicha dende el pasaje del Río de Maule en adelante hazia el dicho estrecho».

(1). Id., id., id. Vol. 78. Pieza 18.

No se llevó a cabo esta entrada, sin embargo, porque debido a la sublevación de los araucanos se necesitaba la gente para la guerra y Pérez de Zurita volvió al Perú.

Cinco años más tarde, en 1570, el gobernador de Chile Bravo de Saravia intentó organizar una expedición para mandar a su yerno, Alonso Rodríguez Picado, al mismo descubrimiento. Este también fracasó porque el Virrey del Perú, Francisco de Toledo, le negó el permiso necesario, alegando que no era prudente extraer gente del reino dada la situación crítica en que se encontraba» (1).

En 1583, durante el gobierno de don Alonso de Sotomayor, el general Lorenzo Bernal cruzó la cordillera en busca de unas minas de plata. «Salió de la ciudad de Angol con ciento veinte hombres y pasada la dicha cordillera halló unos yndios algarroberos, parte de los quales tomó y el uno dellos que avia estado en Chile dixo al dicho Lorenzo Bernal delante de sus capitanes y muchos soldados como treynta jornadas de allí estavan a la ribera de un río poblados otros hombres como nosotros a los quales *avia visto* y savia el camino para yr allá e deziéndole Lorenzo Bernal que si se atrevería y quería llevarles una carta respondió que sí y que bolvería con la respuesta a Angol a tiempo de coger la cebada y el dicho Lorenzo Bernal le dió una carta en la qual en suma dexia lo que aquel yndio dezia y por eso y por entender eran españoles y cristianos les avisava que en la silla apostólica rresidía gregorio tercio decimo y en españa rreynava don felipe nuestro señor hijo del emperador carlos quinto y en el piru era virrey don martin enrriquez y en Chile governava don alonso de sotomayor y eran tantos de arauco numero y tal letra la dominical y las fiestas mobibles las puso por su orden y les enbio una mano de papel para si quisiesen responder le tuviesen en que y desta suerte despachó al yndio el qual tambien dezia que en el camino avia muchos arenales y a tiempo unos bientos tan rrecios que arrancavan los arboles por las rraices y en Chile es muy poco porque yndios que se an tomado en la guerra desta cordillera nebada que

(1) Los documentos referentes a estas dos expediciones se hallan en el Archivo MORLA VICUÑA. Vol. 76.

bienen a ayudar a los de Arauco rrebelados dizen que pasada la cordillera ay españoles como nosotros hazia el mar del norte» (1).

En 1576, Domingo de Erazo, procurador ante S. M. del gobernador García Oñez de Loyola, en una carta al rey solicitando socorro de gente, dice: «Y si la gente del Perú sobrare alguna la podran ocupar el dicho gobernador en descubrir las provincias de Trapananda y *los Césares* que estan juntas a Chile y las divide una sierra nevada y son las noticias mas aprovadas y ciertas y de las mayores señales de riquezas y multitud de gente».

Mas no fué hasta principios del siglo XVII que se comenzó a tomar verdaderamente en serio el descubrimiento y población de las regiones australes de la Pampa y de la Patagonia. En este tiempo se emprendieron tres expediciones de gran aliento, que sin duda alguna eran las más importantes que hasta entonces se habían hecho en busca de la región de *los Césares*. La primera era la de Hernando Arias, desde Buenos Aires; la segunda, la de Diego Flores de León, desde Chile, y la tercera y quizá más importante de todas, la de Gerónimo Luis de Cabrera, que salió de Córdoba. Aunque ninguna dió el resultado apetecido, conviene recordar algunos breves datos respecto de ellas.

En 1604, el Gobernador del Río de la Plata, Hernando Arias de Saavedra, resolvió ir al descubrimiento y conquista de *los Césares* y de los españoles náufragos o de sus descendientes, que algunos suponían establecidos cerca de la costa del Atlántico, y que otros imaginaban hallarse en el interior y cercanos a la cordillera. Alistó doscientos hombres y marchando por el litoral, después de inauditos esfuerzos llegó a las márgenes del Río Negro, donde fué desbaratado por los indios; y, convencido que su expedición no daría re-

(1) Este relato aparece en la declaración tomada en Santiago del Estero, al Fray Reginaldo de Lizárraga, quien dijo que estando en Chile de Vicario Provincial, la había oído de boca de algunos de los soldados que habían acompañado a Lorenzo Bernal en la dicha jornada. Fondo MORLA VICUÑA. Vol. 78. Pieza 18.

Mariño de Lovera relata algunos detalles de esta expedición en el Lib. III, Cap. XXI de su *Crónica del Reino de Chile*.

sultados prácticos, regresó a Buenos Aires, con ella completamente deshecha y diezmada (1).

Entretando, la leyenda de los españoles perdidos en la Patagonia se volvió a complicar con la noticia de que los sobrevivientes de las colonias fundadas en el Estrecho de Magallanes por Pedro Sarmiento de Gamboa en 1582, se habían internado en la Patagonia, donde vagaban en busca de los españoles de Chile o de los establecimientos de los *Césares*, como ya se llamaban a los supuestos descendientes de los náufragos de la armada del obispo de Plasencia. De manera que los grupos de españoles que se creían perdidos en la Patagonia se habían aumentado a tres.

En 1621, Diego Flores de León emprendió un viaje de descubrimiento al oriente de la cordillera, llevado por doble objeto: el de socorrer a los compañeros de Sarmiento, y luego por la posibilidad de encontrar los descendientes de los españoles perdidos ochenta años antes. Extractamos aquí la breve relación que da Medina de este viaje.

«Los cuarenta y seis hombres que componían la columna de descubrimiento se embarcaron en Calbuco en unas piraguas, y corriendo siempre hacia la cordillera por el río que llaman de Peulla, desembocaron en la laguna de Nahuelhuapi, ataron entre sí las embarcaciones, y de esta manera surcaron sus aguas por espacio de ocho leguas. Grandes fueron las penurias que experimentaron siguiendo las quebradas faldas de los Andes y no poca el hambre que sufrieron por espacio de dos meses, hasta al fin toparon con un indio que les refirió que un navío había invernado en una isla hacia el Estrecho .Dijímosle, añade Flores, que nos guiase, porque queriamos ir en busca suya y espantado de nuestra determinación se levantó en pie, que hasta aquel punto había estado sentado en el suelo, y cogiendo muchos puños de arena, los echaba al aire diciendo que el guiaría, más que supiésemos que habían más indios que granos de arena tomaba él en las manos..... y por ser poca la gente con que

(1) Se hallarán los detalles principales de esta expedición, en estilo popular, en el libro de Ciro Bayo. Cap. VI.

íbamos, pareció a todos los compañeros no pasar adelante, y así nos volvimos.....» (1)

La expedición de Gerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de la ciudad de Córdoba, fué sin duda la más importante de cuantas se había intentado, tanto por las proporciones que asumió, como por la distancia que recorrió y por su desastroso desenlace, factores que la hacen parecer épica.

Como Flores de León, Cabrera tuvo a la vista el doble objetivo de encontrar algún sobreviviente de la gente de Sarmiento y la probabilidad de descubrir *los Césares.*

Partió de Córdoba en el año 1622 con 400 hombres, 200 carretas con todo lo necesario para fundar una población y 6000 cabezas de ganado mayor y menor. Cruzó las provincias de Conlara y Cuyo dirigiéndose hacia el suroeste hasta llegar al río Diamante y de allí siguió al sur, orillando la cordillera de los Andes. Tropezó con frecuentes partidos de Pehuenches, pero como los españoles eran tantos, los indios no se aproximaron, sino que se huyeron hacia el sur, al territorio de los puelches, ante la invasión de su morada.

En esta marcha, encontró Cabrera nuevos elementos que vinieron a aumentar y hacer más fabulosa la leyenda de los Césares. Uno de los indios que apresaron le dijo que al oriente del camino que seguían había una *Ciudad de los Arboles*, que Cabrera consideró ser la de *los Césares*, ya que estaba en la región donde esperaba hallarla. Después de mucha persuasión el indio los llevó allá. La tal Ciudad de los Arboles resultó ser una enorme extension de manzanares y arboledas de otros árboles frutales europeos, que ya silvestres se habían propagado de una manera asombrosa Creyó Cabrera que estaba sobre la pista y algunos fragmentos de ladrillo que encontró le convencieron más de la proximidad de los anhelados Césares. No se dió cuenta de que desde la fundación de Valdivia, Villarica y Osorno, sus pobladores, quienes tuvieron muchas de sus encomiendas al oriente de

(1) *Historia de la Literatura Colonial*, por JOSE TORIBIO MEDINA, Tomo II, 1878.

Mayores datos sobre esta expedición se hallan en *Los Viajes de Fray Francisco Menéndez*, por FRANCISCO FONCK, Valparaíso. 1903.

la cordillera en el territorio de los puelches y poyas, habían establecido colonias y aun misiones en los valles orientales y que después de 1580 hasta la destrucción de aquellas ciudades por los indios a fines del siglo XVI, existía un camino carretero entre Villarica y Buenos Aires, bastante traficado y patrullado por tropas destacadas de Villarica. Los árboles frutales fueron con toda seguridad plantados por estos primeros misioneros y hallándose en clima y terreno propicios, habían aumentado hasta formar verdaderos bosques, como pasó también en muchos lugares de las provincias austra es ch lenas.

Cabrera se alentó más aun con las noticias que le dió un cacique de indios con quien parlamentó. Decía que más al sur, en uno de los ríos había visto españoles que navegaban en barcos pequeños. Indudablemente dichos españoles eran los de Flores de León, quienes el año antes habían cruzado el lago Nahuelhuapi y navegaron por el Limai; pero Cabrera ignoraba este dato y creyó seguro que eran los españoles o Césares que él buscaba con tanto afán.

Siguió por el valle del Neuquén hasta su confluencia con el Limai donde unidos formaban el río Negro.

Estaba ahora en pleno territorio de los indios puelches, los fieles aliados de los araucanos rebeldes y acérrimos enemigos de los españoles. Era también la región donde, de haber habido Incas, debía haberse encontrado con ellos, pero ni noticias recibió de semejante nación.

Los pehuenches, que habían fugado ante su avance, se aliaron con los puelches y comenzaron a hostilizarle a cada paso. Cabrera creyéndose ya cerca del final de su jornada, se aprestó a cruzar el río Negro, y sacó las ruedas de sus carretas para convertir éstas en pontones Pero todo fué inútil. Los indios prendieron fuego al alto pasto con que se cubría la Pampa y quemaron su campamento, incluso las carretas, sus bastimentos y la mayor parte de su ganado (1).

Faltándole ahora toda provisión y apremiado por las que-

(1) En 1651 el Padre Diego de Rosales en su misión a los puelches de Nahuelhuapi halló los restos de las ruedas de las carretas de Cabrera cerca de los Manzanares, o Ciudad de los Arboles, como se comenzó a llamar ese distrito desde aquel tiempo.

jas de su gente, no tuvo más remedio que emprender la retirada en las mejores condiciones que podía y después de muchas penurias, batallas y dificultades de todo género, logró llegar nuevamente a Córdoba.

Como resultado de esta expedición la leyenda de los Césares se arraigó más firmemente que nunca, porque si era verdad que la expedición fracasara, habían obtenido noticias y habían visto señales que no dejaban duda en la mente de los expedicionarios que estaban cerca de los españoles que buscaban. Al mismo tiempo se convencieron que tanto *lo de César* como los españoles perdidos de quienes habían visto vestigios indiscutibles, debían encontrarse al sur del río Negro, ya que recorrieron por dos veces toda la región entre ese río y el Diamante sin hallarlos. Desde aquel entonces todas las expediciones posteriores se dirigieron en esa dirrección.

Sin embargo, los gobernadores de Buenos Aires y Tucumán se desalentaron con tantos fracasos costosos y desistieron de nuevos empeños. Las futuras expediciones en busca de los Césares se emprendieron casi todas desde Chile y la mayor parte de ellas fueron dirigidas por los misioneros, especialmente por los jesuítas de la misión de Nahuelhuapi.

Durante el primer tercio del siglo XVII la leyenda recibió un nuevo incremento con los rumores que, después de la destrucción de la ciudad de Osorno, un número de los pobladores españoles había logrado fugarse y refugiarse en los canales al sur de la isla de Chiloé. Como no aparecieron más ni se recibieron noticias de ellos, se organizaron varias expediciones para ir en su busca y los dichos rumores se incorporaron en el acervo de leyendas fantásticas que ya comenzaron a circular respecto de los *Césares*.

El más infatigable de los buscadores fué el Padre Nicolás Mascardi, desde su misión en Nahuelhuapi. Aquí los indios poyas le dieron noticias vagas de europeos que habían visto o cuyas señales habían encontrado en distintas partes de la Patagonia, y el devoto misionero escribía cartas en siete idiomas a los Césares y las mandaba con los indios (1). En

(1) Escribía en castellano, latín, griego, italiano, araucano, puelche y poya, por si acaso entendieran alguna de estas lenguas. En esto se ve la ingenuidad del misionero.

el sobrescrito ponía: «*A los señores españoles establecidos al sur del lago Nahuelhuapi*».

Los viajes del Padre Mascardi por la Patagonia forman una perfecta odisea, pero no podemos ocuparnos de ellos. Diremos solamente que a poco tiempo de hallarse establecido en Nahuelhuapi, recibió noticias de los indios de que los españoles se hallaban en la costa frente al archipiélago de los Chonos. Dos hombres de barba larga y vestidos de blanco habían tratado de llegar a la misión, pero faltándoles fuerzas para continuar su camino habían quedado en la toldería de un cacique hospitalario, y desde allí trasmitieron las noticias al Padre, remitiéndole como señal de la verdad de lo que decían una almilla de grana, un cuchillo cuya cacha ostentaba una figura de alquimia o bronce, y un pedazo de espada (1).

Mascardi remitió estas prendas al Gobernador de Chile, con cartas dándole detalles de las noticias y solicitando autorización para hacer un viaje de reconocimiento. Pasó el tiempo y no recibiendo una pronta contestación, Mascardi, sin esperar autorización, se puso en camino para ir en busca de los españoles.

Se dirigió a Chiloé y de allí a los canales del sur, en las piraguas de los indios sus amigos. Llegó hasta el cabo Pilar a la entrada del Estrecho sin encontrar los Césares que buscaba y muy a su pesar, tuvo que volver, convencido de que en aquella costa no había nada que esperar.

Pero no es de creer que decayó el entusiasmo del Padre Mascardi. Vuelto a su misión en Nahuelhuapi no pasó mucho tiempo antes que le veamos emprender un nuevo viaje de centenares de leguas en busca de la elusiva ciudad de los Césares. Recibió noticias de que los indios habían visto españoles en la costa del Atlántico. Fué allá y después de esfuerzos inauditos llegó al lugar donde decían los indios estaba situada la ciudad de los *huincas* o extranjeros barbudos, que él no dudaba sería *la ciudad de los Césares que ansiaba*

(1) Después se supo que estas reliquias eran de unos náufragos de un buque español que trece años antes, en 1657, se había perdido en la costa de los Chonos, y con toda probabilidad los dos hombres barbudos y vestidos de blanco habían sido los últimos sobrevivientes de la dicha nave.

descubrir. «Por fin llegó Mascardi adonde le dijeron los indios y halló por todo un pueblo de seis cuadras de largo y ancho, con pozos de agua, hechos a mano, a los que se bajaba por unos escalones de piedra; y en las calles, botijas quebradas y señas de haber dado carena, por las astillas quemadas y la brea que se encontró en una olla de fierro. Entre los indios que allí merodeaban vió sombreros, espadas, zapatos, gallinas y otras cosas de gente europea. Pero entendió que aquello no había sido alojamiento de españoles, sino de herejes, porque no tropezó con ninguna manifestación del culto católico» (1).

En esto no andaba errado, porque era uno de los campamentos de la expedición inglesa, de Sir John Narborough, quien entre los años 1669 y 1671 anduvo en esos parajes.

Después de estos viajes, se convenció Mascardi que ni por la costa del Atlántico ni por la del Pacífico se hallaba la encantada ciudad. Fatigado y disgustado por tantos trajines inútiles, sin embargo, no se desengañó con sus fracasos, ni cejó por un instante en su resolución de hacer todo lo humanamente posible para dar cima a sus aspiraciones. Algún tiempo después recibió noticias falsas que le dió un cacique llamado Antullanca, quien deseaba su muerte, y como resultado de ellas emprendió otro viaje en busca de los Césares. Esta vez cruzó toda la Patagonia hasta llegar a la vecindad del Estrecho de Magallanes, donde fué muerto por la traición de Antullanca (2).

Desde este tiempo la leyenda de la *Ciudad de los Césares*, en la cual se habían refundido todos los rumores distintos que hemos pasado en revista, asumía proporciones cada vez más maravillosas. Culminó a principios del siglo XVIII

(1) CIRO BAYO, *Los Césares de la Patagonia*, p. 169. En este libro se encuentra una interesante relación de los viajes del Padre Mascardi, que completan las noticias que da Francisco Fonck, en *Los Viajes del Padre Francisco Menéndez a Nahuelhualpi*.

(2) En el fondo MORLA VICUÑA, Vol. 81, hay una extensa documentación relacionada con la vida, viajes y muerte del Padre Nicolás Mascardi, y la investigación levantada a raíz de este acontecimiento. Son especialmente interesantes las informaciones del Padre Ignacio Alemán, y el informe de la expedición oficial mandado a traer los restos del Padre Mascardi

por las noticias difundidas por un aventurero llamado Silvestre Antonio Díaz de Rojas.

Este individuo, encontrándose en Sevilla en 1714, de vuelta de América, presentó al Rey una *Memoria*, pidiendo auxilios para ir a la conquista de los Césares, que declara haber descubierto y estado allí. Este Memorial, que ha sido llamado el «Derrotero de Rojas», comienza así: «*Derrotero, camino cierto y verdadero desde la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires hasta la ciudad de los Españoles que vulgarmente llaman la Ciudad Encantada*».

Dice que ha pasado casi toda su vida en aquellas regiones, «Aviendo discurrido todas o casi las más remotas y dilatadas provincias de aquellas Regiones por averme cautivado los Indios Ynfieles llamados Peguenches..... en cuyo servicio estube entre ellos cerca de tres años». A causa de su habilidad de haberse muerto el cacique, fué elegido para reemplazarle, pero después de algún tiempo, cansándose de aquella vida, los evadió y volvió a Buenos Aires. Durante estas andanzas tuvo ocasión de conocer la Ciudad Encantada de los Césares, cuyo derrotero incluye.

Según este Derrotero, que es bastante detallado, se sigue al Sur hasta el cerro de Volcán y desde allí se cruza la Pampa hasta llegar al sur de la provincia de Cuyo, y de allí faldeando la cordillera hasta el país de los Pehuenches, y que estos «corren hasta la Cordillera Nevada por la Parte del Poniente y por la parte del Sur, comercian con los *Césares o Españoles*.

Treinta leguas al sur de los Pehuenches «hay un valle de Puelches cristianos, a orillas del río Ondo», y tres leguas más al sur otro río llamado el río del Azufre.

«Prosiguiendo al mismo rumbo como cosa de treynta leguas algo más, está otro Rio Grande muy ancho y muy apacible en sus corrientes y dicho río adentro sale de la Cordillera de un valle grande, espacioso y muy alegre; *en cuyo valle estan y habitan los dichos Césares*. Esta es una gente muy crecida y agigantada tanto por lo crecido del cuerpo no pueden ir a cavallo y andan a pie. *Estos Indios son los verddaeros Césares que los que vulgarmente llaman Césares, no son sino españoles que dieron en aquella costa perdida. Llámanlos así*

porque están y habitan junto al río que sale del valle a donde habitan los Indios Césares. Y dichos Indios Césares es gente mansa y apacible las armas que usan son flechas grandes o arpones con que guarnecen y matan la caza, que son los Guanacos de aquella tierra y ay en abundancia que también usan la honda con que tiran una piedra con gran violencia. Estos Indios son los que trabajan los metales de plomo ronco y lo funden a fuego y el modo de fundir ellos los metales es diferente del nuestro, porque nosotros fundimos en hornillos y ellos en otra fábrica que llaman *Guayras.*

Y al pie de un cerro grande que ay en dicho valle, el más alto y derecho en cuya raíz tiene un cerrito negro muy abundante que parece tener metal de Plata y es de piedra Iman muy fina y ay piedras del tamaño de tres quartas y si se buscan se hallaran más grandes que es cosa de admiración. Estos Indios no trabajan sino en el metal de plomo ronco por ser suave y blando y no trabajan los otros metales ricos de plata; lo uno porque no lo saben fabricar y lo otros porque no ay azogue y por estas causas no hazen aprecio de los demás metales ricos aunque hay muchísimos.

Saliendo de adentro de el dicho valle por la orilla deste dicho Río Grande como cosa de seys leguas abajo se hallará el passo o Portezuelo por donde llegan a los Españoles que habitan de la otra parte del Río, con sus embarcaciones pequeñas (que no tienen otras) y como cosa de tres leguas más abaxo, se halla el passo donde vadean los de a caballo pe-el tiempo de cuaresma por estar lo más del tiempo muy crecido eldicho río».

Es de notar que Rojas distingue entre los españoles perdidos y los *Indios Césares,* cuya descripción hace en los párrafos copiados. En seguida hace unos párrafos que titula: «*Descripción de la Ciudad de los Españoles*».

«Esta ciudad está en la otra parte Oeste de dicho Río Grande y está poblada en un llano y fabricada más a lo largo que en quadro casi en la misma planta de Buenos Aires. Tiene hermosos edificios de Templos y casas de piedra labrada y bien tejadas al uso de nuestra España. En las más dellas tienen Indios Christianos para la asistencia de sus casas y haziendas que ellos con su educación han reducido

a nuestra Santa Fe Cathólica. Tiene dicha ciudad por la parte del Poniente y el Norte la Cordillera Nevada en la qual han abierto muchísimos Minerales de Oro y de Cobre y siempre están contínuamente labrando en dichos metales ricos.

Tiene por la parte del Sur hasta el Oriente dilatadas campañas, donde tienen las estancias de ganados mayores y menores que son muchísimos. También tienen sus heredades para sus recreos con mucha abundancia Penjales en donde cogen muchísima cantidad de Granos y Hortalizas adornados con sus Alamedas de diferentes árboles frutales, que cada una de ellas es un Paraíso, solo carecen de viñas y olivares por no tener sarmientos para plantarlos. También tienen por la parte del Sur cosa de dos leguas, poco más, la Mar vezina, de donde se proveen de Pescado rico y Marisco para el mantenimiento del Invierno. Y finalmente, por no ser molesto en esta descripción digo que es el mejor temperamento y más benévolo que se halla en toda la América, porque parece segundo Paraiso Terrenal; segun la abundancia de sus arboledas de Cipreses, Cedros, Alamos, Pinos Naranjos, Robles y Palmas y la abundancia de diferentes frutas muy sabrosas. Y es tierra tan sana que la gente muere de pura vieja porque el clima de la tierra no consiente achaque niguno por ser la tierra fresca por la vezindad que tiene de las Sierras Nebadas. Solo faltan españoles para poblar y desentrañar tanta riqueza. Nadie debe creer exageración lo que se refiere por ser la pura verdad, como que yo lo anduve y toque con mis manos» (1).

(1) El legajo que tenemos a la vista, figura en el fondo de MORLA VICUÑA, Vol. 81, Pieza 19. Consta de numerosos documentos y lleva la siguiente inscripción: «Expediente sobre Misiones de la Tierra llamada de los Césares. Derrotero a dicha tierra por Silbestre Díaz de Rojas sobre la expedición de Mayorga que incluye una solicitud de Fray Jerónimo de la Cruz en que pretende desde Monte Video que se le encomiende el descubrimiento de los Césares.

El dictamen del Fiscal que dice que el asunto remitido al Gobernador y Junta de Misiones y Descubrimientos de Chile.

Autos de la expedición de Mayorga emprendida desde San Luis con autorización del Gobernador Ustariz, contramandada por el mismo gobernador».

Después de varios años de consultas con la Gobernación de Chile y con el Virrey del Perú, con la Junta de Misiones etc., se decidió no emprender el descubrimiento, sino encargarlo a los misioneros, aunque, según Angelis, el Rey, en 1716, expidió una orden, con fecha 18 de mayo para que se acometiera la entrada a los Césares, desde Buenos Aires, llevando por guia a Rojas. Esto, sin embargo, no está de acuerdo con los documentos que hemos consultado.

La expedición que solicitaba Rojas no se llevó a cabo, pero las fabulosas noticias se propagaron y tuvieron mucha aceptación en la credulidad pública y ayudaron poderosamente a aumentar la fama de la *Ciudad Encantada de los Césares;* la que creció unos pocos años más tarde por la relación de un fraile franciscano Pedro Gerónimo de la Cruz, quien repitió lo que dijo Silvestre Díaz en su Memorial. Agregó que dicha noticia la había recibido de su padre quien también había sido testigo ocular de la grandeza de la ciudad (1.)

No es del caso seguir el desarrollo posterior de la leyenda, cada vez más estrafalaria, la que continuó preocupando a los gobernantes y al público, por otro siglo más, ocasionando numerosas expediciones nuevas, oficiales y particulares.

Todavía quedan en el Folklore de Osorno y Chiloé recuerdos de esta leyenda. Francisco Cavada en su *Chiloé y los Chilotes* (Santiago, 1914) relata la forma actual con que figura en el folklore popular de la isla .Escribe: «La leyenda de la *Ciudad de los Césares*, cuyo origen no expondremos aquí por ser conocido en todo el país, estuvo un tiempo muy extendida y acreditada en la provincia. Misioneros franciscanos y jesuítas y no pocas personas ilustradas emprendieron en el siglo pasado varias expediciones al Sur, con el objeto de descubrir la fabulosa ciudad. El padre Menéndez,

(1) Muchos años después, estas noticias eran corroboradas y aun aumentadas por la «Información» levantada por Ignacio Pinuer, entre los caciques e indios. En esta relación la Ciudad Encantada resultó ser aún más maravillosa que la de Rojas, y aunque las declaraciones no estaban de acuerdo con su ubicación, todas declaraban que existía, y, en general se decía que estaba cerca del Mar del Norte a orillas de un gran río. En este caso los indios tuvieron razón, porque es indudable que se referían a la fundación del pueblo del «Carmen de Patagones», a la boca del Río Negro, del cual parece no haber llegado aún noticias a Chile.

franciscano, hizo cuatro viajes consecutivos en demanda de ella. Y hace pocos años salió una nueva expedición, capitaneada por respetables vecinos del Archipiélago.

Y esta leyenda, casi totalmente perdida en el resto del país, se conserva todavía en el vulgo de la Provincia.

«Cesar» — así se la llama — es una ciudad encantada. No es dado a ningún viajero descubrirla «aun cuando la ande pisando».

Una niebla espesa se interpone siempre entre ella y el viajero, y la corriente de los ríos que la bañan refluye para alejar las embarcaciones que se aproximan demasiado a ella.

Sólo al fin del mundo la ciudad se hará visible para convencer a los incrédulos que dudaron de su existencia.

«El pavimento de la ciudad es de plata y oro macizos. Una gran cruz de oro corona la torre de la iglesia. La campana que ésta posee es de tales dimensiones, que debajo de ella pueden instalarse cómodamente dos mesas de zapatería con todos sus útiles y herramientas. Si esa campana llegara a tocarse, su tañido se oiría en el mundo entero.

«Para mejor asegurar el secreto de la ciudad, no se construyen allí lanchas ni buques ni ninguna clase de embarcaciones.

«El que una vez ha entrado en la ciudad, pierde el recuerdo del camino que a ella le condujo y no se le permite salir sino a condición de no revelar a nadie el secreto y de regresar cuanto antes a ella.

«Nada dice la leyenda del castigo impuesto a los violadores del sigilo; pero se supone que ha de ser terrible» (pp. 87 88).

Julio Vicuña Cifuentes recogió una breve versión que corre actualmente en la ciudad de Santiago de Chile; que dice: «*La Ciudad de Los Césares* está encantada en la cordillera de los Andes, a la orilla de un gran lago. El día de Viernes Santo se puede ver, desde lejos, como brillan las cúpulas de sus torres y los techos de sus casas, que son de oro y plata macizos. Los habitantes que la pueblan son los mismos que la edificaron, hace ya muchos siglos, pues en la Ciudad de los Césares nadie nace y nadie muere. El día

que la ciudad se desencante, será el último del mundo, por lo cual nadie debe tratar de romper el encanto»

Otra versión recogida también en Santiago dice que «un anciano religioso que habitó tres años en la famosa ciudad, que por permisión divina conservó su memoria cuando estuvo en ella y después que la abandonó, refería las maravillas de aquel portentoso país. En tiempo que vivió en la ciudad encantada, tuvo ocasión de hablar con amigos suyos que llegaron a ella y ninguno le reconoció, ni se reconocieron a sí mismos, cuando él les dijo quienes eran. A muchos de ellos encontró después, en las casas de sus familias, y no recordaban tampoco haber estado en la ciudad encantada.

Según rumor general, «todo en ella es oro, plata y piedras preciosas. Nada puede igualar a la felicidad de sus habitantes, que no tienen que trabajar para subvenir a las necesidades de la vida, ni están sujetos a las miserias y dolores que afligen al común de los mortales. Los que ahí llegan, pierden la memoria de lo que fueron, mientras permanecen en ella y si un día la dejan, se olvidan de que la han visto».

«Hoy mismo corre con visos de histórica en Chiloé la siguiente leyenda, destinada a explicar una fábula por medio de otra fábula. «Tres buques que llevaban la contribución de oro para la corona de España, sorprendidos por una furiosa tempestad, se perdieron en la costa sur de Chile, entre Chiloé y Magallanes. Como nunca se supo de ellos, la gente empezó a suponer que los tripulantes se habrían salvado en alguna isla u otro paraje remoto, y fundado allí algún pueblo. Agregaban que, gracias al oro que llevaban, en una cantidad asombrosa a bordo de las naves, los náufragos habían podido construir de este metal la vajilla de que se servían y hasta los instrumentos de labranza con que empezaron a cultivar aquellas misteriosas tierras» (1).

En siglos anteriores esta tradición, leyenda o mito era conocido en España, en el Perú, en Chile, en Tucumán, en Río de la Plata, en Paraguay, y al igual de la leyenda de El Dorado se esparció por el mundo civilizado, incorporán-

(1) *Mitos y Supersticiones*, por JULIO VICUÑA CIFUENTES, Santiago, 1915.

dose en el folklore de todos los paises de la parte meridional de Sud América.

Hemos visto la forma en que originó y las principales fases de su desarrollo. Resultó ser la combinación de varios hechos independientes, comprobados o dudosos, pero que en el fondo eran posibles y aun probables. Poco a poco iban confundiéndose y tomando un aspecto cada vez más maravilloso, hasta perder completamente todos sus detalles primitivos, para convertirse en fábula.

Naturalmente uno se extraña de cómo pudo existir tanta credulidad y cómo pudo mantenerse viva por tanto tiempo una leyenda que parecía ser tan fantástica, dada la fama que asumió desde fines del siglo XVII. Para comprender esto es preciso tomar en cuenta varios factores. En el primer lugar, no debe creerse que los gobernantes ni los círculos oficiales de España fuesen tan crédulos como parece. En los Archivos de Madrid y Sevilla, en Chile, del Perú y de Buenos Aires, existían los antecedentes de todas las gestiones anteriores, y se supo que había algún fundamento para las creencias en boga. Esto se hace patente a quien lee las extensas informaciones a que hemos hecho referencia.

El país misterioso de César no se había vuelto a descubrir y la tradición de los Incas en la Pampa, cuya existencia era garantizada por las declaraciones de tantos testigos, llevaba los visos de la probabilidad porque en varias ocasiones se habían visto y aun rescatado entre los pehuenches, puelches y otras tribus de las Pampas, objetos de oro y plata de tipos incaicos, que no podrían haber procedido sino de las regiones recorridas por ellos.

Luego la tradición de que uno o quizá dos grupos de españoles procedentes del naufragio de los buques de la armada del obispo de Placencia se habían salvado, internándose en la Patagonia era bien fundada y lógica. Era igualmente razonable suponer que se habían casado con mujeres indias y que aumentaron grandemente en las generaciones siguientes. Era justo suponer también que, teniendo todo lo necesario para fundar una colonia, lo habían hecho. Como en esos tiempos se tenía una idea exagerada del número de indios que habitaban en la Pampa y

en la Patagonia, se creía que si estos españoles o sus descendientes no habían venido a buscar a los de Chile o del Río de la Plata, sería porque estaban encerrados por tribus hostiles que no los dejaban pasar.

La idea que debían tener riquezas de oro y plata no era tan extravagante como puede parecer ahora. Debe recordarse que nada se sabía de la geografía o de la geología de aquellas regiones, que eran completamente incógnitas. El aliciente de todos los españoles de la época era el de encontrar ricas minas de los metales preciosos y era humano creer que los españoles perdidos pudieron haber encontrado semejantes tesoros y a medida que se enriquecieron, haber construido una gran ciudad, como habían hecho sus compatriotas en todas las partes de la América a donde habían llegado.

Aparentemente no había ninguna razón para que estas colonias, tanto la de los Incas como las de los españoles náufragos, no floreciesen. Las que se habían establecido en Chile y en las ciudades argentinas se habían arraigado y aumentado. Sus primeros pobladores se habían casado con mujeres indígenas y progresaban, de manera que no existía razón, al parecer, para que las colonias establecidas en la Patagonia no hiciesen otro tanto.

No quedaba duda respecto de la existencia de dichas colonias, los rumores eran insistentemente repetidos y procedían de demasiadas fuentes distintas para poderlas rechazar. Así es que la confianza de los gobernadores estaba, hasta cierto punto, justificada. Personalmente estamos persuadidos, después de un examen imparcial de toda la cuestión, que dichas entidades tuvieron una existencia verdadera, originalmente.

El error de los funcionarios y gobernantes estribaba en un factor que nunca comprendieron ni tomaron en cuenta; pero que explica de una manera muy sencilla y muy lógica la razón por qué nunca se encontraron tales colonias.

Tomamos el caso de los náufragos de la nao capitana que se perdió en el Estrecho. Según la relación de Pedro de Obiedo se salvaron doscientas cuarenta personas, y es de suponer que todas o casi todas ellas acompañaron al capitán Argue-

llo y se establecieron en la Patagonia, al sur del grado 46 Un número indeterminado de ellos perderían sus vidas en las constantes peleas con los indios y otros peligros, enfermedades y accidentes, pero con probabilidad la mayor parte llegarían a radicarse en la orilla de la gran laguna de que habla la relación. Aquí los hombres solteros se casarían con las mujeres indígenas. A medida que se concluían los recursos llevados de la nave, y sin esperanza de poderlos renovar, los españoles serían obligados a adoptar la vida de cazadores de los indios. Aun suponiendo que llevasen consigo ciertos elementos de agricultura y de horticultura, el clima y el suelo no eran propicios para estas industrias; les pasaría lo de los colonos llevados al Estrecho por Pedro Sarmiento de Gamboa, cuarenta años más tarde, y en dos o tres años a lo sumo, habrían desistido de sus ensayos infructuosos. Aunque al salir del lugar del naufragio pueden haber llevado ciertos animales domésticos, es probable que estos quedarían luego agotados por los indios, que eran esencialmente cazadores y hostiles a los recién llegados. Quizá sobrevivieron algunos ovejunos, ya que vemos por las relaciones de los indios de Blas Ponce que los incas de la Pampa parecen haber tenido de esta costa, que a ser cierto no pueden haber obtenido sino de los españoles de nuestra referencia. Sin embargo, todo esto es muy vago y conjetural. Lo que parece seguro, es que sin comunicación con el mundo externo, es imposible que puedan haber desarrollado una cultura europea, porque les faltaban todos los elementos para su continuación, ni tenian de donde conseguirlos, aun suponiendo que hubiesen poseido los conocimientos de las diferentes industrias, lo que también es dudoso. Encontrándose en un medio nuevo, sin otros recursos que los que les proporcionaba la naturaleza circundante, tendrían que adaptarse a la vida de los indios, la única posible en aquellas condiciones.

El número de mujeres españolas era muy reducido y, según todas las noticias, la mayor parte de los náufragos se unieron con las mujeres nativas. Esto lo habían hecho sus compatriotas en las conquistas de Perú, Chile y otras partes, de manera que no es para llamar la atención. Pero en aquellos paises hubo una corriente constante de españoles y españo-

las y los solteros que llegaban después se casaban con las mestizas. De esta manera la sangre española se renovaba constantemente. Con la pequeña colonia aislada en el corazón de la Patagonia, pasaba una cosa muy distinta. El mestizaje era unilateral. No hubo ninguna renovación de la sangre europea y en muy breves generaciones ésta se extinguió quedando solamente el recuerdo.

Los hijos de la primera generación eran mestizos de media sangre y puede ser que muchos de ellos se casarían entre sí, pero no todos. Los caciques indios se apoderarían de muchas de las meztizas, y de los varones un número considerable se casarían con mujeres indígenas. Así es que la mayor parte de la tercera generación tendría solamente una cuarta parte de sangre española y tres cuartas de indígena. En las generaciones subsiguientes se perdería todo indicio de la sangre europea y el elemento español habría desaparecido, absorbido por el indígena.

La lengua española habría desaparecido más rápidamente aun; probablemente durante la tercera generación. La lengua que aprenden los niños es la materna, en este caso la indígena, y solo algunos de ellos aprenden la paterna, cuando ésta es diferente. Sobre todo pasa tal cosa cuando la lengua materna es la del país en que habitan. Esto se nota aun en la actualidad, donde en Chile y otros paises sudamericanos, los hijos y nietos de los extranjeros establecidos en ellos, raras veces hablan las lenguas originales de sus padres, especialmente cuando estos se casan con mujeres criollas.

Con la misma rapidez y por las mismas razones, perderían todo indicio de la civilización aportada por los colonos originales, porque no había medio ni de continuarla o de renovarla. La mayor parte de las industrias caseras son las practicadas por las mujeres. Las artes e industrias fabriles europeas no podrían instalarse por la falta absoluta de elementos o de materias primas, y faltarían también una gran parte de los conocimientos necesarios. Es probable que, en un principio, los españoles harían algunas tentativas esporádicas de propagar la agricultura y quizá el tejido; pero no darían resultado, por motivos obvios y tendrían que ajus-

tarse a la manera de vivir de los indios, vistiéndose de pieles y dedicándose a la caza y a la pesca.

. En la segunda, o a más tardar la tercera generación, los descendientes de los españoles habrían perdido su lengua paterna como también todo vestigio de su civilización y serían indistinguibles de sus parientes indígenas.

Hemos visto que, en el caso de haber existido esta colonia, se hallaría al sur del río Negro. Pues las primeras exploraciones de estas regiones se hicieron a fines del siglo XVII, más de cien años después del naufragio, cinco o seis generaciones después del establecimiento de los españoles en la Patagonia y cuando todos sus vestigios se habrían desaparecido. No es de extrañarse entonces que no se diera jamás con ellos.

Una cosa muy parecida debe haber pasado con los grupos de Incas refugiados en la Pampa y por idénticas razones.

Debe recordarse que estos establecimientos, tanto de los Incas como de los Españoles, tuvieron lugar antes de la Conquista de Chile por Pedro de Valdivia y mucho antes de la fundación de las ciudades argentinas. La verdadera situación de *lo de César* era completamente ignorada y cuando la región fué descubierta y explorada, no la conocieron los españoles y siempre la buscaban mucho más al sur.

Las primeras expediciones en busca de lo de César se internaron muy poco hacia el sur y en ninguna ocasión llegaron cerca de donde se habían radicado las mencionadas colonias. Sólo en el siglo XVII, las de Hernando Arias, de Diego Flores de León y de Gerónimo Luis de Cabrera, llegaron al río Negro, sesenta o setenta años después del establecimiento de las colonias de Incas y aunque hubiesen topado con sus descendientes, no los habrían reconocido, porque andaban buscando gente culta, con grandes ciudades y riquezas y no indios salvajes y nómades que habían ya perdido su lengua y cultura originales. Pasaron otros cincuenta o sesenta años antes de que los primeros exploradores penetraron en la Patagonia, y se puede decir que antes de los viajes del Padre Mascardi, ese territorio era tierra incógnita.

Por otra parte, como hemos visto, no todos los rumores que corrían por la Pampa se referían a las entidades que ya

se habían dado en llamar los Césares. Algunas de las tribus que llegaban a las vecindades de Córdoba y Buenos Aires hablaban de los extranjeros que habían visto y de las ciudades que habían fundado estos. Muchos de estos rumores se referían a otras ciudades existentes en los paises poblados de españoles. Al correr de tribu en tribu los rumores se hacían más y más vagos y los españoles que los recogían los interpretaban a su modo formando a menudo fantasías que no existían sino en su propia imaginación. También, de vez en cuando, tocaban en algún puerto o caleta de la Patagonia, buques de españoles, franceses, ingleses u holandeses y los indígenas propagaban las noticias de haber visto en la costa otros hombres blancos y barbudos, iguales a los españoles. En su mayor parte estas noticias se creían referir a los españoles náufragos o sus descendientes, porque no se dieron cuenta que los dichos descendientes se habrían revertido al tipo indio y al salvajismo.

De esta manera se renovaba constantemente la tradición. Como a pesar de los constantes nuevos rumores y noticias, no aparecían nunca ni los Césares ni su ciudad o colonia, la leyenda iba tomando un aspecto cada vez más maravilloso y se comenzó a hablar de una ciudad encantada, invisible o que se ocultaba cuando la buscaban los extraños, etc.

En nuestro sentir, es ésta la explicación de la leyenda; la que tuvo su fundamento en hechos verídicos de diferente índole, pero cuya evolución se complicaba cada vez más, hasta formar una madeja de fábulas fantást cas que ocultaban y desfiguraban completamente los detalles fundados de los primeros rumores.

Los hechos que se pueden considerar como ciertos, eran, la existencia al oeste del río Paraná (Sancti Spiritus) de un territorio cuyos habitantes tenían conocimientos de los metales preciosos y que fué llamado *lo de César;* el naufragio del buque de la armada del obispo de Plasencia en el Estrecho; el salvamento de la tripulación y su internación en la Patagonia.

Es un hecho probable que se salvara en otro punto de la costa de la Patagonia, la tripulación de un segundo buque

de la misma armada, aunque las pruebas de este acontecimiento no son muy claras.

Es posible también, por no decir probable, que consecuente con la conquista del Perú por los españoles, la ejecución de Atahualpa por los conquistadores y la invasión del noroeste argentino y el territorio de Chile, algunas de las guarniciones que los Incas mantenían en aquellos paises, se hayan refugiado en las pampas, donde durante algún tiempo conservaron su independencia, siendo luego exterminados o absorbidos por los habitantes salvajes y nómades de aquellas regiones.

Sobre estos diversos elementos de orden concreto comprendidos y mantenidos separados por los primeros españoles, se levantó más tarde una serie de relaciones fabulosas y ficticias que culminó en el mito más moderno de la *Ciudad Encantada de los Césares.*

RICARDO E. LATCHAM.

Familias chilenas

ADVERTENCIA

La actividad desplegada por la actual Dirección del Archivo Nacional de Chile, que, secundando la labor realizada por la antigua, ha logrado reunir en Santiago los protocolos de notarios y expedientes sobre juicios que yacían repartidos y mal guardados en todo el país, ha permitido que los aficionados a esta clase de estudios hayamos encontrado innumerables datos genealógicos que pueden utilizar los miembros de la Sección Estudios Coloniales de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Este trabajo, que trata principalmente de las familias coloniales de Talca, tiene por fuentes su archivo notarial (50 volúmenes) y el formado por asuntos civiles de que han conocido los tribunales de justicia. Esos cincuenta volúmenes abarcan el tiempo comprendido entre 1600 y 1850, y de ellos, los dos primeros se refieren al siglo XVII, los designados con los núms. 3, 4 y 5, a la primera mitad del siglo XVIII, y a la segunda, los que van del 6 al 23. El protocolo 32 es para el año 1825 y los 18 que restan casi se reparten en uno para cada año.

Hemos puesto por orden alfabético-cronológico todos los

testamentos otorgados, aun de personas que no tuvieron sucesión, pues la experiencia nos ha enseñado que noticias que nos parecieron más de una vez inútiles, tarde o temprano nos fueron de importancia.

También han sido agregados algunos datos de Curicó, Concepción y aun de Santiago, que hemos creído conveniente incluir para mayor claridad de genealogías explicadas en los tres tomos anteriores.

Como siempre, confiamos en la ayuda de nuestros lectores, que nos comunicarán, a no dudarlo, y con documentación, los errores u omisiones, imposibles de evitar en esta clase de estudios.

Abaca (Juan Pablo). Hubo sucesión en Petronila Albornoz. (Test. Vol. 24 Talca).

Abaca Albornoz (Atanasio). Hijo de los anteriores. Testa en Talca por 1790. (Vol. 19).

Abaca Valenzuela (Gabriel). Hijo de José y María Josefa. Otorga disposiciones testamentarias en Talca, (Vol. 49), por 1845, con sucesión de María Valenzuela.

Acosta y *Hernández de Sande Pezoa* (Inés). Nacida de Alonso Hernández de Sande e Isabel Acosta, testa con sucesión de Fernando Bobadilla, y sin ella, de su segundo marido Francisco Gormaz Ovando. (Talca, Vol. 1, Notarios).

Acuña y *Oliveira* (Cristóbal de). Militar de las guerras de Arauco (1600).

Acuña y *Oliveira* (Andrés de). Vecino de Chillán, c. m. c. Ana Opazo (c. s. V. 122 y 473).

Acuña (Melchor de). Merced de tierras, Cauquenes (1625) c. m. c. Isabel de León. (Cauquenes, Notario, vol. 1).

Acuña (Juan de). C. 1710, vecino fundador de Cauquenes, asiste al empadronamiento general (1745) (c. s., V. 706) c. m. c. Ana María Fuentes. Hijos: Andrés, Juan, Inés, Isabel, Leandra.

Acuña Pérez (Cornelio) b. 1869. c. m. 1.ªs n. c. María de C. Sepúlveda. Hijos: Tomás, Feliciana, María Jesús. C. m. 2.ªs n. c. Celestina Sepúlveda. Hijos: Róbinson, Emperatriz, Sara.

Acuña Carrasco (Melchora). Nacida en Chillán, de Pedro y Fermina, testa en 1840, con descendencia de José de Sepúlveda. En 1844 se parten de la herencia sus hijos y herederos, que lo fueron: Tomás, Joaquín, Manuel y Antonio. (Arch. Not. Talca, Vols. 44 y 49).

Achondo Ruiz (Atanasio). Oriundo de Salta en Argentina. Testa en Santiago (De la Fuente, 1837), casado con Ignacia Pacheco.

Aguayo Ponce de León (Francisco). Nacido en Concepción, de Clemente e Inés, otorga testamento en Talca por 1775, casado con Margarita Muñoz. (Vol. 12).

Aguilar y Díaz de la Cruz (Lorenzo). De Luis e Inés. Fué casado con Francisca Barraza y con María Manuela Olave. (Talca. Vol. 13. Not.).

Aguilera Campos (Pedro). Casado con Inés Flores, testa en Talca a principios del siglo XVIII. (Vol. 3).

Aguirre y López Matus Velásquez (José). De Felipe Antonio y Antonia. Hubo descendencia en matrimonio con Rosa Yáñez Olave. (Vol. 14, Talca, 1780).

Aguirre y Yáñez (Antonio). Provino de los que anteceden. Casó con Catalina Chirinos de Loayza, (Talca, Vols. 8 y 23) dicha en su apellido.

Aguirre y Yáñez (Bernarda). Hermana del que precede y del que sigue. (Talca, Vols. 30 y 32).

Aguirre y Yáñez (Santiago). Sin sucesión de Narcisa Aliaga (Talca, Vol. 21).

Alarcón (Lorenzo). Marido de Petronila Mieres. (Talca, Vol. 13).

Alarcón Muñoz (José). Testa también por 1778. (Vol. 13).

Alarcón (María). Esposa de Pascual Cáceres. (Talca, Vol. 14).

Albano Pereira (Juan). Su testamento aparece en el protocolo notarial de Talca, signado con el N.° 19. De sus hijos y de Bartolina de la Cruz, María Antonia comparece (Vol. 50) siendo viuda de Juan Gualberto Lopetegui.

Albano Cruz (Francisca de Borja). Testa en 1840, dejando como hijos y de Ramón Vergara Rojas a Sor Gertrudis, Diego, Carmen, Salomé, Casimiro, Agustín y

Juana. Habían ya fallecido, Rafael y Angel, éste con descendencia. (Talca, Vol. 44).

Albano Cruz (Tránsito). Dejó descendencia nombrada en el II tomo de «Fam. Col.», (Talca, Vol. 46 de Notarios) en matrimonio con Antonio Vergara Donoso.

Albornoz (Juana). Casada con Francisco Campos, testa en Talca al finalizar el siglo XVII. (Vol. 2).

Albornoz (María). Fué esposa de Bartolomé Carrasco. (Vol. 4).

Albornoz Carvajal (Nicolás). De José y Baltasara. Casado. con Isidora Bravo Avilés, testa en Talca por 1785. (Vol. 17).

Albornoz Martínez (Nicolás). De Antonio y Pascuala. Testó en el mismo protocolo, casado con María Mercedes Alcantar.

Albornoz Molina (Domingo). De Bernardo y María. Sin sucesión de Nazaria Martínez. (Talca, Vol. 49, año 1845).

Albuerne (Pedro Fernández de). Viudo en Colombia, casó este español en Chile con Isabel Vergara y Leiva Sepúlveda, hija de Juan y Magdalena. Entre sus hijos contáronse: Ramón, Pedro, el Pbro. Alfonso, Juana, José, Magdalena, Mariana, Teresa, Isabel y Rosa. (Talca, Vol. 1 de notarios).

Albuerne Castro (Beatriz Fernández de). Nacida de Ramón y María Castro Castilla y Ocampo, celebró nupcias con Joaquín Oróstegui. Testa en Talca, a principios del siglo XVIII. (Vol. 3).

Albuerne Castro (María Josefa Fernández de). Hermana de la anterior. Casó con Juan de Dios Díaz de Taboada y con Francisco de Velasco. (Talca, vol. 4. Not).

Alcayaga (Ignacio). Español. Recibe dote por su esposa Magdalena Cortés, en La Serena, el año 1714. (Vol. 2 not.)

Alcayaga (Juan). Tuvo descendencia en Jacoba Peralta. Elqui, 1770.

Alcayaga (Norberto). Su esposa, Victoria Rivera Rodríguez, testa con descendencia (Elqui, 1815-1825).

Alcayaga Peralta (Manuel y Narciso). Testan en Elqu

(1827), éste, sin descendencia, y aquél, con sucesión de Juana Cisternas, la que se compuso de Miguel, Andrés, José, Manuel, Vicente, Tiburcio, Narciso y varias hijas.

Aldana Núñez (Justo). Fué hijo de Domingo y Antonia. Casó con Bartolina Chamorro Barrios, nacida de Juan y Antonia. (Talca, Vol. 36 not.).

Alegría Herrada y Balmaceda (Diego). Presbítero, cuyos padres fueron Cristóbal e Isabel. Testa anciano en 1681. (Vol. 14 not. Talca). Tal instrumento está, como varios otros, mal protocolizado.

Alegría Herrada y Flores de Escobar (Catalina). Nacida de Andrés y Beatriz, casó con Jerónimo Cepeda y otorga dos testamentos. (Talca, vol. 6.).

Alegría y Méndez de la Rosa (Francisco). Hijo de Andrés y Ana. Hubo sucesión en Francisca Garzón y Juana Escobar Osorio. (Talca, vol. 1 not.)

Alegría Torres (Juan). Casó con Josefa Ortega y testa por 1750. (Talca, vol. 6).

Alfaro Ibarra (Elena). Testa en el vol. 4 de Talca en el primer tercio del siglo XVIII. (Vol. 4, Talca).

Aliaga (Luis). Marido de Petronila de la Torre, tuvo descendencia por 1700.

Aliaga de la Torre (Josefa). Provino de los que anteceden. Casó con Felipe Sepúlveda Zambrano y testa en Talca. (Vol. 6.)

Aliaga de la Torre (Tomasa). Hermana de Josefa. Casó con Félix de Sepúlveda y tuvo descendencia. (Talca, Vol. 5 not.)

Aliaga Navarro (Ventura). Nacida de Francisco y Rufina y esposa de Fernando Rey. (Talca, vol. 16 not.)

Aliaga y del Pino (Manuel). De Vichuquén, hijo de Manuel y Ana Josefa. Testa en Talca por 1792 con descendencia de Antonia Garcés Correa. (Vol. 20).

Aliaga Azócar (Carmen). Hija de Juan y Mariana y mujer de Santiago López, testa en el volumen últimamente citado.

Aliaga Azócar (María de Gracia). Hermana de la anterior. Efectúa sus últimas disposiciones, habiendo casado con Joaquín Orcáistegui. (Talca, vol. 27).

Aliaga (María del Carmen). Comparece en Talca, por 1832, viuda de Tomás Olave y con hijos casados. (Vol. 36).

Aliste Galiano (Domingo). De Juan y Magdalena. Testa con sucesión de María Rosa Andrade. (Talca, vol. 27).

Aliste Andrade (Gregorio). Testa en 1842 en Talca. (Vol. 46).

Aliste Galiano (Leonardo). Marido de María Salinas, lo hace en 1790 (Vol. 19).

Aliste y González de León (Rosa). Nacida de Luis y Jacinta. Sin sucesión de Santos Urzúa, su 2.° marido, húbola del primero, Pedro Garrido. (Talca, vol. 29 not.).

Almeida Silva (Benito). Portugués. Testa en el vol. 20 de notarios de Talca, por 1792.

Almonacid (Juan). Otorga sus disposiciones en el signado con el N.° 4, por 1728.

Alvarez de Tobar (Diego). Su ascendencia puede conocerse. en el II tomo de los *Conquistadores* de Thayer Ojeda. La esposa, María de Almenara, comparece con sus hijos Luis, Bernardino, Bernabé, Diego, Francisco, Juan, Jerónima, mujer de Juan Gil Millán, María, que lo fué de Jerónimo del Madrigal, Antonia, Lorenza, Bernardina, en La Serena, por 1622. (Vol. I not.).

Alvarez de Tobar y *Rojas* (José). Descendiente de los anteriores, tuvo por padres a Diego y Manuela, avecindados en Copiapó. Radicado en Talca, de donde era su madre, casó con Manuela Paulete Palacios, nacida de Javier y Nicolasa, y hubo descendencia.

Alvizu (Joaquín). De Guipúzcoa. Casó en 1816 en Valparaíso con Josefa Reynals Bruquera, hija de Olaguer (catalán) y Teresa. Olaguer 2.°, también hijo de ésta, casó con Francisca Pruneda Aguayo. De aquí, María Josefa, esposa en 1844, de Gaspar de la Carrera Echánez.

Amaral (Anastasio). En 1768 (Vol. 710, not. Santiago) testa casado con Gregoria Bacho Sánchez. De él, sin duda, desciende Salvador Amaral, marido por 1800, de María del Carmen Martínez, y padre de Bruno, quien, nombrado en los Rivadeneira (III tomo de

«Fam. Col») fué padre de Moisés, Bruno, Emilia y Adelaida, que celebró esponsales en 1874 con Ricardo Echaiz Baeza (Gómez Solar, not. Santiago, 2.° sem. de 1881).

Amaro Medel (Santiago). De Juan y Agustina. Casó con María Basáez. (Talca, vol. 31 not.)

Amengual Balbontín (Santiago). Nacido de Jaime y Rosario. Tuvo por esposas a Celia Peña y Lillo y a Gertrudis Novajas y dejó en ambas, descendencia.

Amigo y Gómez de la Cruz (Lorenza). Nacida de Miguel, español y Elena Gómez de las Montañas y de la Cruz, hija de Francisco y Beatriz. Testa en Talca. (Vol. 2.)

Amigo y Gómez de la Cruz (María). Hermana de la anterior Testa sin sucesión de José Medel. (Talca, vol. 1.)

Andrade González (María Rosa). Eran sus padres Francisco y Victoria. Casó con Domingo Aliste Galiano y testa en Talca. (Vols 21 y 24), con hijos.

Antúnez Olivera (José). Sus disposiciones se consignan en el vol. 16 de Talca. Como es sabido, casó con María Mercedes Silva.

Antúnez Silva (Agustín). Casado con Rosa Garfias, testa por 1820. (Talca, vol. 30). Hijos: Agustín, Jesús, Manuela, unida en 1822. (Parr. del Sagrario, Santiago) a Miguel Concha Cruz (hijo de Manuel y Micaela) Lorenza, Nemesio, Ildefonso, Dolores, Dionisio y Carlota.

Arancibia (Francisco). Comparece en Talca (Vols. 41 y 42). por los años de 1837, casado con María Urzúa Castro, hija de Rodrigo y María Isidora.

Arancibia (Pedro Guillermo). Poco después figura casado con Dolores Prado Roa, nacida de Manuel y María del Carmen (vol. 47).

Arancibia Morales (José). Sus padres: Domingo y Josefa. Hubo descendencia en Margarita Araya. (Talca, vol. 12, año 1775).

Aravena (Francisco). Testa en Talca (vol. 2), casado con Antonia Galdames.

Aravena (Francisca). Testa en el vol. 4.

Araya (Juan). Viudo de Juana de los Ríos, celebró segundas nupcias con Antonia Albornoz. (Vol. 3 de Talca).

Araya Hernández (Margarita). Sus progenitores fueron Miguel y María. Testa casada con José Arancibia Morales. (Vol. 10).

Araya Vergara (Juan Ortíz de). De S. Felipe, nacido de Juan y Juana. Sin sucesión de Gertrudis Méndez, testa en Talca. (Vols. 14 y 16).

Araya Rodríguez (Mercedes). Testa (vol. 28) en Talca, por 1810, con sucesión de Javier Molina.

Arcaya Varas (María del Carmen). Mencionada como esposa de Donoso, otorga estamentos y codicilos en los Vols. 20, 23 y 27 de Notarios de Talca.

Arcos Vivanco (Dolores). Nacida de Francisco y Josefa. Esposa de José Ignacio Zapata Patiño, testa en Talca (vol. 49) por 1845, con tres hijos: Pedro Pablo, Juana y Margarita.

Arenas y Valenzuela Moraga (Francisco). Hijo de Fernando y Juana. Casado con Catalina Pabón y Rodríguez Dávila. Tuvo descendencia. (Talca, Vol. not. 8).

Arévalo (Francisca). Testa en Talca (Vol. 4).

Arévalo Montenegro (María). Nacida de Pedro y Luisa. Casó dos veces (con Riquelme y con Obregón) y no tuvo descendencia. (Talca, vol. 1).

Arias de Barahona Izquierdo (José). Presbítero. Hijo de Pedro y Ana, testa en Talca. (Vol. 6).

Arias (Eusebio). Casado con Rosa Guerrero Rojas (de Gaspar y Ursula), testa en el vol. 13 de Talca.

Arias Oyarzún (Juan José). Hijo de José y Juana. Casó con María del Rosario Girón de Montenegro (Vol. 15, Talca).

Arias Girón de Montenegro (Joaquín y María de Gracia). Testan en Talca. (Vols. 20, 28, 29 y 30).

Arias Olave (Toribio). De José y María. Casó con María del Rosario Cañón y María Inés Sepúlveda. (Talca, vol. 43).

Armijo Toro (Domingo). De Tomás y Mercedes. Casó en Rancagua en 1833 con Jesús Pérez.

Armijo (Tomás). Casado en Talca con Margarita Rojas Oróstegui, sólo tuvo hijas mujeres. (Vol. 17).

Arteaga Martínez (Josefa). Esposa del español Cienfuegos. Testa en Talca por 1800.

Artigas Santa María (José María). Hijo de Nicolás e Isabel, casó en 1841 con María del Carmen Portales Larraín. Nicasio, nacido de ambos y dicho en los Bascuñán, fué padre de Delfina, Ester y Julia, esposas de Teodoro Retchford, Adolfo Pedregal Plaza de los Reyes y Marcial Court Aylwin.

Arriagada Arriagada (María Josefa). De Santiago y Josefa. Con sucesión de Angel Agustín Ceballos, testa en Talca. (Vol. 49).

Arriagada Mandiola (Francisco). Comparece como Teniente de Corregidor de Itata, en 1780. (Vol. 14 de not. Talca).

Arriola (Rosa). Testa en Talca. (Vol. 6).

Astorga y Arteaga Martínez (Luisa). De Francisco y Josefa. Testa sin sucesión de Manuel López. (Vol. 9, Talca).

Avalos (Juana). Testa en el vol. 3 de Talca.

Avalos Figueroa (Domingo). De Fernando y Luisa. Casado con María Márquez Mendoza nacida de Juan y Juana, testa en el volumen que antecede.

Avellaneda y Haro (Josefa). Siendo viuda de Fernando Bravo de Villalba comparece con dos hijos, Fernando y Nicolasa, en 1698. (Talca, vol. not. 23).

Avila (Juan) Testa en Talca. (Vol. 5).

Avila (Margarita) Lo efectúa en el vol. siguiente.

Avila Flores (Josefa). Hija de José e Isabel. Casada con Tomás Poblete, testa en el vol. 10.

Avila Gijón (Alonso) De Alonso e Isabel. El vol 8 de Talca contiene sus últimas disposiciones.

Avila Poblete (Cristóbal). De Cristóbal y Luisa. Casado con Josefa, testa en el mismo protocolo que acaba de citarse.

Avila Bobadilla (Josefa). De Miguel y Rita. Sin descendencia de Juan José Gamboa. (Talca, vol. 19).

Avilés Contreras (Maximiliano). Casado con Walda Méndez, testa en el vol. 45.

Avilés Moreno (Félix). De Santiago y Mariana. Hubo descendencia de María Gracia Contardo Bravo. (Talca, vol. 29).

Avilés Moreno (Manuel). Su hermano. Testa (vol. 28) habiendo contraído matrimonio con Margarita Sepúlveda San Martín, nacida de Juan Francisco y Manuela.

Azócar (Bernardo). De Buenos Aires. Tuvo legítima descendencia por 1700 en Gregoria Bravo.

Azócar Bravo (Francisca). Provino de los anteriores. Testa en Talca. (Vol. 5).

Azócar Bravo (Juana). Su hermana. Lo efectúa en los núms. 7 y 8, con codicilo en el 10.

Azócar Bravo (Bernardo). De iguales padres. Casó con Florencia Sepúlveda Toledo y tuvo descendencia.

Azócar Sepúlveda (José, Bernardo y Antonia). Figuran en el Legajo 2 del Arch. Judicial de Talca. Era marido de Antonia, Fermín Torres.

Azócar Sepúlveda (Magdalena). De Bernardo y Florencia. Testa con muchos sobrinos, por 1810 en Talca. (Vols. 25 y 28).

Azócar Sepúlveda (Lorenzo). Hubo descendencia en María Gaete.

Azócar Sepúlveda (Josefa). También la hubo de Mateo Silva Gaete (vol. 18, año 1788). Fueron sus hijos Francisco y Mariana.

Azócar Sepúlveda (Bernardo). Casado con Micaela Bravo Guerrero, de quien era pariente, tuvo hijos que se llamaron: Nicolás, Mercedes (que sigue), Josefa, Pedro, Bernardo, Rosario, José María, Juan Antonio, Manuela, Mariana (Talca. Vol. 45).

Azócar Bravo (Mercedes). Nacida de Bernardo y Micaela. Casada con Dionisio Azócar, tuvo por herederos a Carmen, Manuel, Fernando, Jesús, José María, Francisco, Dionisio y Ramón (Talca, vol. 44).

Azócar Azócar (Francisco). Fué padre de Pío, Abraham, Albina y Loreto Azócar Echavarría.

Azócar Gaete (José María). De Lorenzo y María. Casó con María Encarnación Bravo y tuvo por hijos a Felipa

Josefa (mujer de José María Azócar Azócar, ya citado), María Gregoria (esposa de Agustín Vergara) y Juana María. (Talca, vols. 45 y 46).

Azócar Bravo (Nicolás). Hijo de Bernardo y Micaela. Casó con su prima hermana Josefa Azócar Gaete, nacida de Lorenzo y María. (Vol. 39).

Azócar (Mariana). Casada con Juan Antonio Aliaga, hubo por hijos a Francisco ,Carmen, casada con Santiago López, María Gracia, que lo estuvo con Joaquín Orcáistegui (Vols. 15 y 19).

Azócar (José Antonio). En el vol. 45 de Talca se reduce a escritura pública el discernimiento de curador de sus hijos Manuel José y Carmen, habidos en Gregoria Díaz.

Azócar (Mercedes). Casada con Manuel Valenzuela comparece en 1842 (vol. 46).

Azócar (José Miguel). Fué marido de Dominga Vergara Fernández (de Casimiro y Cruz), la que testa (Santiago, Escala, 1682) con dos hijos, José Miguel y Quiteria, mujer de Andrés Roco.

Baeza Montes de Oca (Josefa y María Antonia). La segunda testa en Talca (vol. 17); y la primera, casada con Juan Manuel Henríquez y Barriga, por 1768 (vol. 10) y con descendencia. Eran de Concepción, hijas de Manuel Baeza Torquemada y Ana Montes de Oca.

Baeza Valenzuela (Pedro). De Francisco Fausto, limeño, y Josefa. Su testamento existe en el protocolo 7 de Talca.

Baeza Urzúa (Manuel José). De Pedro y Casilda. Fué progenitor de los Baeza Toledo, entre ellos, Leonor y Ramón, casados con Lucas Grez Riberos y con María Josefa Grez, madre ésta, de Manuel, José Ramón, José Antonio y Encarnación Baeza.

Baeza (Manuel José). Un hijo suyo y de Leonor Dorotea Grez, casó en 1825 (Parr. Sagrario de Santiago) con Antonia de la Fuente Garcés, nacida de Pedro Antonio y Carmen. Hubo descendencia.

Baeza Urzúa (Felipe). De Pedro y Casilda. Casó tres veces: *a*) con María Mercedes Grez Fuenzalida, padres de

Pedro José y Miguel Jerónimo; *b*) con Juana Josefa Valenzuela, de quien nacieron José y Bernardino; *c*) en 1780 con Gertrudis Hidalgo Hidalgo (nacida de Juan Nicolás y Mónica), de la que procedieron: José María, Justo, María de Gracia, Dolores, Carmen y Rosario. (Test. Arch. Judicial Talca. Leg. 13).

Baeza Grez (Pedro José). De Felipe y María Mercedes. En Francisca Guzmán Corbalán hubo diez hijos, entre ellos, Francisco Esteban; Margarita, mujer de Juan Urzúa; Diego; Dolores, esposa de Pedro Pablo Cruzat; María Rosario, nombrada en los Grez; María Jesús; Lucas; Gertrudis.

Baeza Grez (Miguel Jerónimo). Su hermano. Fué vecino de Lontué, en donde fué padre de Manuel; Ramón; Rosario; Ana Josefa; Josefa; Gertrudis; Mercedes; Carmen; Felipe; Manuela, unidos a los Inostroza, Martínez y otros.

Bahamonde (Esperanza). Casada con Francisco Díaz del Valle, testa en Talca. (Vol. 4).

Bahamonde Herrera (Silveria). De Jerónimo y Sebastiana. Su testamento aparece en el vol. 9. Es la esposa de Cruz.

Bahamonde Montero y Neira (Elvira). De Diego y Juana. Con sucesión de Juan Antonio Chirinos de Loayza, testa en el vol. 8 de Talca.

Bañados (Mateo). Nacido por 1790, casó con Mercedes Berendique y fué vecino de Limache. De sus hijos, Ramón y Ventura casaron (Valparaíso, 1846) con Virginia Espinosa y Francisca de Borja Herrera.

Barahona (Fermín). Sin duda fué descendiente de Andrés de Barona, vecino de Santiago por 1565. Avecindado en Talca, casó por 1797 con Mercedes Olave y Avila, viuda de Joaquín Aliaga.

Barahona Olave (Tomás). Unico hijo del matrimonio anterior. Casó cerca de 1820 con María de Gracia Bravo, y posteriormente con Mercedes Silva Vergara. (Arc. Jud. Talca, Legajo 15).

Barahona Silva (Benjamín). Hermano de Federico, Beatriz y Carmen, nacidos los cuatro, de Tomás y Mercedes,

Casó con Elisa Novoa Luco, enlace del que procedieron Víctor, Luis y Roberto, marido (con descendencia) de Aurora Silva Lira. (Talca, Vols. 30 y 44 de not.).

Barazarte (Martín). Español. Casó con Luisa Rodríguez Jiménez v. de Moren. Proceden de este matrimonio los de este apellido, entre ellos, Miguel, marido de Carmen Silva; María, mujer de Juan Silva; Josefa, que lo fué de Onofre White y, según parece, de Alberto Rogers. (Arch. Not. de Talca, vols. 30, 33, 43, 47 y 48).

Barra Alarcón (Teresa de la). Sin sucesión de Pedro Girón, testa en el vol. 14 de Talca.

Barra y Gómez de la Oliva (Herederos). Comparecen en el vol. 8 de Talca.

Barra y Gómez de la Oliva (Ramón). Sin hijos de Rosa Loyola, efectúa disposiciones en los vols. 10 y 13 de Talca.

Barriga Henríquez (Miguel). Hijo de Miguel Barriga Villaseñor y Juana Henríquez, y hermano del Pbro. Francisco Javier. Casó con Isabel Gaete de la Barra (nacida de Fernando e Isabel), la que testa. (Concepción, vol. 19 not.) dejando por hijos a María Antonia, María Tadea, Jacinto, Salvador, Ignacio, Rosario, Mercedes, Manuela, José Antonio, Isabel, Catalina y María Josefa.

Barriga (Juan Agustín). Avecindado en Los Andes, en donde fué bautizado en 1816 su hijo José Miguel y de Margarita Castro.

Barriga Verdugo (Antonia). Testa en Talca (vol. 33).

Barrios (Mateo). Español. Con descendencia de Teresa Jinés, testa en Talca. (Vol. 2).

Barrios Vergara (Antonio). De Mateo y Tomasa. Casó con Casilda Pumarabolí. (Talca, vol. 26).

Barrios (Isabel). Su marido, cuyo nombre no figura en el protocolo, testa en Talca siendo viudo de Ana Núñez (vol. 6).

Barros (Antonio). Sus herederos y de Antonia Pincheira fueron: José León, Josefa, Ursula, Tránsito, Carmen,

María de los Santos, Juana, Domingo, Victorino. (Arch. Jud. Talca, Leg. 15, en que comparecen).

Barros Jiménez (Rosa). De Antonio y Teresa. Testa sin sucesión de Manuel Lizana en Talca (vol. 9.)

Barros Jiménez (Leonarda). Hermana de la anterior. Lo efectúa en el 20 y deja hijos de Mateo Rojas.

Bascuñán (Agustina). Unida en matrimonio a Francisco Rojas Sandoval tuvo descendencia (Talca, vol. 7).

Bascuñán Fariña (Francisco Javier). En Petronila Vargas hubo por hijos a Elisa, mujer de Severo de la Cruz; Federico, de quien lo fué Mercedes Bascuñán; Judith, esposa de Aniceto Rodríguez; Salustio, que casó con Ana María Cruz; Virginia, unida a los Donoso; Francisco Javier, a María del Carmen Bascuñán Garcés; Domitila, casada con Fidel del Solar; María del Carmen, con Víctor Carrasco; Celia, dicha en los Silva (II tomo); Vicente Aníbal, que se enlazó a María Luisa Astaburuaga; Pedro Nolasco, sin hijos de su prima María Luisa Bascuñán Larraín; y otros solteros.

Bascuñán Fariña (José Miguel). Sus herederos y de su sobrina Delfina Bascuñán Larraín (cuyos hermanos Emilio y Josefa son citados en los Tagle y Ovalle, II tomo,); Virginia, dicha en los Artigas; Ruperto; Amelia, Luis, Elena, Enrique, Adela, Guillermo, Luis Arnaldo y Ricardo Alberto, casado con Aurelia Bascuñán Bascuñán (nacida de Federico y Mercedes), los que figuran ante Gómez Solar, not. de Santiago, 2.° sem. de 1876.

Bascuñán Fariña (Ramón). En Rosario Garcés Opazo hubo a Mercedes, esposa de su primo Federico; Deidamia; Ramón; Juan Rafael; Juan Manuel, casado con Belarmina Videla; María del Carmen, nombrada como mujer de su primo Francisco Javier; Ricardo; José Antonio; y Rosario, con sucesión de Marcos Donoso Vergara.

Basoalto (Agustín). Casado con Luisa Cerda testa en Talca (Vol. 9).

Basoalto y Díaz de León (Pascual). De Francisco y Francisca. Lo hace en el 11, con descendencia de María Alcaíno González.

Basoalto Alcaíno (Cecilia). De Pascual y María. Efectúa sus últimas disposiciones en el 26, casado con Gerardo Andrade Olmedo.

Bastidas Vergara (Rodrigo). De Rodrigo y María. Testa en Talca. (Vol. 2).

Bécart Barra (Lorenza). Esposa de Teodoro Mercado. (Talca, vol. 24).

Beiría Acevedo (Pedro). De Pedro y María. Testa casado con María Josefa Girón de Montenegro (Vol. 7 de Talca).

Beltrán y Ortíz de Valderrama (José). De Chillán, hijo de Diego y Ana. Casado con María Mardones, testa en Talca. (Vol. 8).

Benavente (Juan). De Extremadura. Hubo descendencia en Antonia Roa Alarcón, de Francisco Pascual Roa Moraga y Luisa Alarcón Riquelme de la Barrera, nacida de Luis y Juana.

Benavente Roa (Juan Miguel). Procedió de los anteriores. Marido de María Juana Alvarez Ramírez y Manzano Guzmán (que provenía de Domingo, español de La Coruña, y Juana María), dejó por herederos a Mercedes; Pedro; José Camilo; José Alejo; Vicente, casado con Micaela Arriagada; Rosario; Carmen; Dolores; José Miguel, Luis José y José Patricio (Los Angeles, Vol. 1 de Not.)

Benavente Roa (Pedro José). Su esposa y prima Mariana Bustamante Roa (de Agustín y Luisa) testa (Concepción, vol. 20) con descendencia. María Luisa, su hermana, es dicha en los Ibieta.

Benavides (Francisco). Español. Su hijo José Miguel y de Francisca Javiera Mujica testa (Santiago, Solís 1823) con dos hijos habidos en su esposa Mercedes Barba. Llamáronse: José Miguel y Francisco. El Pbro. Juan Manuel era también Benavides Mujica.

Berenguel Berenguel (Juan Angel). Casó en Santa Ana, siendo de Francia, el 11 de Abril de 1756 con Francisca

de Mongabú Maqueda, viudo de la cual en 1772, casó al año siguiente con Dolores Badiola Madariaga, prima de los primeros Errázuriz. Testó en Santiago. (Vol. 813 y 889) y otorgó un codicilo en Talca el 13 de Mayo de 1781. Su esposa era hija de Matías Mongabú, primer marido de Bartolina Maqueda, nombrada en los Uribe (I tomo). No hubo descendencia.

Berríos (Fernando). Sin sucesión de Ursula Fontalva, testa en Talca. (Vol. 6).

Berríos Sánchez (Manuela). Esposa de Rosauro Rojas, testa por 1826. (Talca, vol. 32).

Besoaín Hidalgo (José). De Ignacio y María Josefa. Su testamento figura en el vol. 11 de Talca. Se sabe que su descendencia fué Besoaín Correa.

Besoaín Sepúlveda (Domingo). En el vol. 31 de Talca se declara cuñado de Nicolás Velasco Silva. Era hijo de Santiago y Francisca Javiera y hermano de Antonio, Rosa, Rosario, Ignacia.

Binimelis Colón (José). Vecino de Concepción en 1780. Casado con Mercedes Andrade tuvo entre sus hijos a Manuela, María Josefa, Juan Antonio, Manuel Bernabé, Julián, María Jesús, Carmen Ventura, Basilio, Alejo, Domingo, Francisco, Leandro.

Binimelis Andrade (Manuel). En Josefa Gregoria Domínguez, procreó a Santiago, Ignacio, Isidro, Cirilo, Juan, Aurelia, Agustina, Carmen, Feliciana, Juana, Cristina. (Concep. 1843, Vol. 16. Not.)

Bobadilla Sande (Magdalena). De Alonso y María. Testa en Talca (vol. 1).

Bobadilla Céspedes (Dionisia). De José y Alfonsa. Tuvo descendencia de Teodoro Gaete Albuerne, nacido de José y Rosa, y testa (Vol. 32) por 1826.

Bobadilla San Martín (Juana). De Bonifacio y Feliciana. Sin sucesión de Tomás Tapia, testa en el 31.

Bobet (Luis). De la isla de Malta. Testa en Santiago (Zenteno, 1777).

Bobet Gelves (Rafaela). De Luis y Magdalena. Lo efectúa en Talca (vol. 28), casada que fué con Juan García y con Francisco Pérez. Hubo hijos.

Borne (Agustín). De Gran Bretaña. Tuvo legítima descendencia en Nieves Puga Riquelme, la que se compuso de Agustín, Guillermo, José y Vicente, marido de Juana Riquelme, con hijos.

Botello (María del Rosario). Testa (Talca, vol 45) casada con Pablo Cruzat.

Botello Olave (Rosa). De Juan Ignacio y Gertrudis. (Talca, vol. 26).

Bravo (Antonio). Casado con Melchora Gutiérrez, testa en Talca. (Vol. 8.)

Bravo de Villalba (Fernando y Diego). Vecinos de Rauquén por 1660. Casaron con Isabel y María Magdalena Méndez de la Cámara, hijas de Antonio Méndez Pinel, español, y Francisca Malo de Molina y de la Cámara, su segunda esposa. Hubo descendencia.

Bravo de Villalba de la Cámara (Ana). De Fernando e Isabel. Es dotada al casar con Bartolomé Bustos (vol. 1 de Talca).

Bravo Díaz (Antonio). Marido de Josefa Arce, testa en el vol. 5.

Bravo de Villalba y Gajardo Gaete (Ana Josefa). De Juan Manuel y Juana Josefa, y ésta, de Nicolás y Josefa. Testa en los vols. 31 y 45.

Bravo de Naveda Maturana (José Antonio). De Baltasar Bravo de Naveda Zúñiga (viudo de Antonia Valenzuela) y María Ursula Maturana y Hernández. Con sucesión de Mercedes Garcés Aliaga, testa en los vols. 19 y 26 de Talca.

Bravo Avilés (Pedro). De Juan y Petronila. Casado con Francisca Canales (Vol. 23 de Talca).

Bravo Avilés (Isidora). Su hermana. Esposa de Nicolás Albornoz Carvajal. (Vol. 17).

Bravo (María Isidora). Testa con sucesión de Teodoro Contardo. (Vol. 22, año 1797).

Bravo Toledo (Ana Josefa). De Fermín y Micaela. Esposa de José María Canales de la Cerda. (Vols. 22 y 45).

Bravo Toledo (Josefa). Su hermana. Testa casada con Lorenzo Rojas (Vol. 24).

Bravo Toledo (Francisca). De iguales padres y prima de los Molina, entroncados con los Toledo. Testa en los vols. 29 y 43.

Bravo Oyarzún (Gregorio). De Antonio y Josefa. Hubo descendencia de Luis Cañete (vol. 27).

Bravo (Mercedes). Testa en el vol. 42 del mismo archivo not. de Talca.

Bravo Guerrero (Micaela). De Ramón y Rosa. Mujer de Bernardo Azócar Sepúlveda, de quien se ha habla o.

Bravo (Francisco Javier). Su esposa María Ascensión Castro Verdugo (hija de Manuel y Josefa), testa dejando por herederos a Segundo, Juana, Bartola, José, Francisco, Juan, Pedro, Manuel, Carlos, Mercedes y María. (Arch. Jud. Talca, Leg. 32).

Bravo (Carlos). Con sucesión de Tránsito Bravo (vol. 47 año 1843).

Bravo (María del Carmen). Con sucesión de Agustín Ramírez. (Vol. 48).

Bravo González (Pedro). De Gregorio y Manuela. Testa (Vol. 49) con descendencia de Josefa Azócar.

Briones (Lorenzo). Tuvo sucesión, por 1650, en Juana Sotomayor.

Briones (Gonzalo). Hubo descendencia en Josefa Núñez.

Briones Núñez (Juan Francisco). Testa (vol. 5 de Talca). Casado con Elvira Cabello. Hijos: Carlos, Francisco Lorenzo, José, María y Juana.

Briones Cabello (Carlos). Testa en Talca (vol. 12). Sus hijos y de Teodora Vergara: Pedro José, Joaquín, Hermenegildo, Eustaquio, Isidro, Francisca, mujer de Juan José Gálvez, Juana, de Juan José Torres, Cecilia, de Juan Pastene, Lorenza, Tránsito, Pascuala y Mercedes, esposas de Juan José y Francisco Javier Bustamante.

Briones Parraguez (Tomasa). Esposa de Manuel Bravo, testa en el vol. 45 de Talca.

Brito (Juan). Casó con Antonia Muñoz y con Mariana Zambrano (vol. 4).

Brito Zambrano (Marcos). Testa en el 10, casado con Francisca Constanzo.

Brito (Luis). Marido de Josefa Muñoz. (Vol. 33 de Talca).

Bruna y Amigo Gómez (Elena). De Andrés y Francisca. Mujer de Antonio Castro, testa en Talca (vol. 7). Hijos: Valeriano, Mariana, Francisca, Casilda, Josefa y Antonia, ya fallecida.

Bruna (María). Testa en el vol. 6.

Bruna (Andrés). Casó con Magdalena Salas. (Vol. 3 de Talca)

Burgos (Nicolasa). Otorga dos testamentos en el vol. 6.

Bustamante Delgado (José Diego). De Diego y Juana. Casó con Catalina González y con Inés Márquez de Estrada. Testa en el vol. 3 de Talca.

Bustamante González (María Margarita). De los anteriores. Con sucesión de Juan Olave testa en el vol. 6.

Bustamante López (Ana María). Testa en el vol. 4, sin descendencia.

Cabanillas Guerra (Andrés). Presbítero. Testa en el vol. 48.

Cabrera Morales (Juan Antonio). Casado con Francisca Espinoza y con Gertrudis Méndez, testa en Talca (vol. 8).

Cabrera Salas (Francisco). De Francisco y María. Casó con Petronila Sáez y con María Contreras, con descendencia (vol. 9).

Cabrera Román (José Antonio). De Pedro y Domingo. No hubo hijos en Margarita Rojas Oróstegui. (Vol. 12).

Cabrera Galaz (Alejandro). De Javier y Luisa. Hubo sucesión en Florencia Marín. (Vol. 13).

Cáceres y Cereceda Bravo (Juana). De Miguel y Josefa. Tuvo familia de Fernando Bahamonde Rojas, hijo de Jerónimo y Juana. Antepasados de los Cruz. (Vol. 2 de Talca).

Cáceres (Antonio). Testa en el vol. 43.

Cadenas y Cisneros (Juan de). Con descendencia de Ana Josefa Gajardo Huerta, testa este español de Madrid (hijo de Manuel y Manuela) por 1763. (Vol. 9 de Talca).

Calderón Güemes y Monsalve (Agustina). Es dotada al casar con Ascencio Díaz del Valle (vol. 1 de Talca).

Campo (Ana del). Testa en el vol. 4.

Campos (Francisca). Es dotada al casar con Juan José Moral. (Vol. 9). Testa en el 19.

Campos Aguilera (Juan). De Nicolás y Mariana. Testa en el vol. 3.

Campos (Ana). Viuda de Alonso Alegría Herrada y madre de Cristóbal, Martín, Antonio y Diego, comparece casada nuevamente con Simón Flores en 1699. (Vol. 23 de Talca).

Campos (José). Marido de Rosa Leal testa en el 42, por 1838.

Canales de la Cerda (Dionisia). Viuda de Manuel Márquez (cuyo hijo Manuel casó en 1838 con Rosa Grez Baeza, nacida de Lucas y Leonor), celebró nuevo matrimonio con José Dolores Fermandois (Arch. Jud. Curicó, Leg. 14).

Canales de la Cerda (Cristóbal). De Francisco y Mercedes Fuenzalida. Avecindado en Lontué, tuvo por hijos y de Ana Josefa Ruiz de Gamboa a Francisco Serafín; José Antonio; Lorenzo; Agustín; María Josefa, casada con Domingo Silva; Mercedes; Candelaria; María Tila y María Dionisia (Arch. Judicial Talca, Leg. 23, y vol. 47 not.)

Canales Iturriaga (Francisco). Casó con Cristobalina Rojas y testa en el vol. 26.

Canales Martínez (José). De Lorenzo y María Josefa. Con sucesión de Dionisia Bustos testa en el vol. 14.

Canales Martínez (Lorenzo). Su hermano. Lo hace inmediatamente después, sin hijos de Juana Moreno.

Canales de la Cerda y Oyarzún (Antonia). Es dotada al casar con Diego José Llorente. (Vol. 3).

Canales de la Cerda Oyarzún (Dionisia). Al fallecer, parece que de sus hijos Corbalán (III tomo), Rosauro habría fallecido sin descendencia. (Arch. Jud. Talca, Leg. 25, año 1799).

Canales de la Cerda Serain (Fernando). Hijo de Fernando Canales de la Cerda Velluga de Moncada y María Serain del Campo Lantadilla v. de Arrué, casados en Santiago (Parr. Sagrario, 1666). Sus herederos y de Rufina Vélez Guerra comparecen en el vol. 16 de Talca.

Canales de la Cerda Serain (Pedro). Su hermano. Casó con Antonia Iturriaga y murió en 1724, de más de 50 años.

Canales Poblete (Francisca). Mujer de Pedro Bravo, testa en Talca (vol. 29).

Candia (Andrea). Esposa de Domingo Mella. Testa (vol. 5) en Talca.

Cañas Aldunate (Manuel). Su viuda Manuela Cruz Burgos (cuya hija Margarita casó con Santiago de la Cruz) celebró segundas nupcias hacia 1836 con Mateo Casas Cordero. (Arch. Jud. Talca, Leg. 28).

Cañete Bravo (Cándida). De Luis y Gregoria. Testa en el vol. 26.

Cañete Bravo (José Montano). De Manuel y Josefa. Lo hace en el 25.

Cañete Dote (Pedro). De Lázaro y Ana. Efectúa su testamento en el 49.

Carbonell y Gómez Ceballos (María). De Andrés y María. Esposa de José Martínez de Vergara, testa en el vol. 13, en Talca.

Cardemil Taibo (Antonio). De Galicia. Casó a mediados del siglo XVIII con Antonia Arancibia, en quien fué fundador de su familia.

Cardemil Arancibia (José Antonio). Casó por 1808 con Mercedes Bravo de Naveda Garcés. Entre sus hijos conocemos a José Ignacio, Rosario y Mercedes, que fué esposa de su tío en 2.° grado Pedro Rojas Garcés, (III tomo).

Cardemil Bravo (Rosario). De José Antonio y Mercedes. Testa viuda de Enrique Rojas Garcés, fallecido en 1829, con cuatro hijos: María Encarnación, Mercedes, Juan de Dios y Carlota. (Arch. Jud. Curicó, Legs. 9 y 28).

Carvajal (Melchor). Testa en el vol. 6 de Talca.

Carvajal Acuña (Melchor). De Melchor y María. Casó con Ana Josefa Herrera Jáuregui y testa en el 15.

Carvajal Acuña (Nicolasa). Su hermana. Testa en el vol. 8 con sólo un hijo, José Nicolás, de Domingo Prieto.

Carvajal (José). Su hijo Jacinto y de Antonia Gajardo casó en Chillán el 8 de marzo de 1775 con Ursula Acuña Sepúlveda, de quien era pariente, nacida de Fernando y Nicolasa. (Arch. Jud. Talca, Leg. 39).

Carvajal Neira (Antonia). De Bartolomé y María. Esposa de Sebastián Garrido, testa en Talca. (Vol. 5).

Carvallo Valenzuela (Manuel) de Rancagua, hijo de Pedro José y María Concepción. Testa en el vol. 20 de Talca.

Carrasco Arévalo (Beatriz). De Juan García Carrasco y Bernardina. Casó con Bartolomé Manrique de Lara y testa en el vol. 3 de Talca.

Carrasco Arévalo (Pedro). Su hermano. Marido de Constanza Faundez, testa en el protocolo siguiente.

Carreño Rey (Matías). De Agustín y María. Casó con Teodora Manrique de Lara y Morales, de José y Juana. Testa en el 10.

Carrera Dávila (Pedro Pablo). Nacido en Concepción, de Miguel y Manuela. Cura Párroco de Talca, testa en el vol. 24.

Casado (Ramón). Español. Celebró matrimonio con Mariana Silva Toledo y tuvo descendencia. En ella se contaron Tomás y los dos que siguen.

Casado (Pedro). Comparece en Talca (vol. 45) casado con Loreto Letelier.

Casado Silva (Micaela). Con sucesión de Julián Letelier, testa en el 50.

Casanova (Josefa). Otorga testamento en Talca. (Vol. 3).

Casanova (Dorotea). Lo otorga en el 8.

Casanova (Ramón). Marido de Agustina Rojas, efectúa sus últimas disposiciones en el 4.

Casanova de la Rivera (María Isabel). De Bernardo y Ana. Testa en el 21.

Castellón (Juan). Fundó su apellido en Chile, casado con María Jesús Binimelis Andrade, nacida el 14 de Mayo de 1780. Su hijo Agustín, nacido en la provincia de Concepción, fué marido de Javiera Larenas Rubio.

Castillo (Luciana). Mujer de Juan Espinosa, testa en Talca (vol. 8).

Castillo Zambrano (Josefa). De Miguel y Josefa. Casada con José de la Fuente. (vol. 12).

Castillo Rojas (Juana). De Vicente y Jacinta. Testa en el 22.

Castillo Echandía (José del Tránsito). De Agustín y Petronila. Sin sucesión de Antonia Vega, testa en el vol. 49.

Castro Cabeza de Vaca y Laguna (Juan Ruiz de). Español. Casado con Ana Jofré del Aguila, testa en Talca. (Vol. 1).

Castro Castilla (Luis). De Sevilla. Hubo descendencia en Beatriz Gutiérrez.

Castro Castilla y Gutiérrez (Diego). Con sucesión de María Contreras, testa en Talca (Vol. 1).

Castro Castilla y Contreras (Luis). Hubo descendencia en Fabiana Ocampo Gasco (Vol. 2).

Castro Castilla Alfaro (Luis). Casó con Ignacia del Aguila. Testa en el vol. 2.

Castro (Ramón). Testa en los vols. 4 y 6.

Castro y Díaz del Valle (Francisco). Con descendencia de Beatriz Bravo, que a continuación de él testa (vol. 4).

Castro y Bravo (Francisco). Hijo de los anteriores. Testa casado con Leonor Valenzuela en el vol. 8.

Castro (Josefa y María). Testan en el vol. 5 de Talca. También la primera lo hace en el 3.

Castro Mendoza (Antonio). Con prole de Elena Bruna, ya nombrada, testa en el mismo protocolo que acaba de citarse.

Castro Bruna (Casilda). Lo efectúa en los 8 y 19.

Castro Núñez (Juan Angel). De Juan Antonio y Francisca. Testa en el vol. 17.

Castro Daza (Isidro). Casado con Andrea de los Reyes. (Vol. 9.)

Castro (Josefa). Mujer de Lorenzo Gajardo. Testa en el 16.

Castro Chávez (José). Contrajo nupcias con María Josefa Poblete y se menciona en el protocolo que antecede. De sus hijos, Rita testa en el 23, mujer de Francisco Arias; y en el 29, Frutos, que hubo descendencia en Josefa Román.

Castro Bahamonde y *Vaca de Aguayo* (Antonio). Español. Casó con Javiera de la Fuente Díaz y testa en el 17.

Castro Márquez (Manuel). De José y Josefa. Hubo sucesión en Josefa Verdugo y testa en el 30.

Castro Cruz (Benigna). Nacida de Juan de Dios Castro Bravo de Zamora y Francisca, es dotada al casar con Rafael Gana. (Vol. 33).

Castro Rojas (Juan). Hijo de Antonio y Feliciana. Casó con Antonia Aliaga, con Paula Gutiérrez y con Margarita Zárate. (Vol. 48).

Castro Aravena (Jerónimo). De Juan y Javiera, efectúa sus disposiciones en el vol. 50.

Catalán (Andrés). En el vol. 3 se halla su testamento.

Catalán (José) Casado con María Peredo. Testa en el vol. 24 (Talca).

Cava Alegría (Francisco). De Concepción, hijo de Bautista y Juana. Casó con Feliciana Salas, Luisa Garrido y Tomasa Cerda (Vol. 11 de Talca).

Cepeda Esparza (María Mercedes). Esposa de Ramón Morales. Testa en el 25.

Cerda Hernández (Ana y Juana). De Pedro y Rufina. Testan en el vol. 7 de Talca, esposa, la primera, de Contreras.

Cerda Hernández (Jerónima). De José y Francisca. Efectúa sus últimas disposiciones en el vol. 11.

Cienfuegos (Francisco Fernández de). Español de Asturias. Testa casado con Josefa Arteaga, en el vol. 12. Hijos: José Antonio; Francisco; José Ignacio, eclesiástico; Nicolás; Dionisio; María de la Paz (Véase Rencoret, II tomo); Catalina; María Rosario; María Dolores, mujer de José Antonio Donoso Arcaya; María de Loreto y Josefa.

Cienfuegos Arteaga (José Antonio). Testa en el 26, casado con María Santos Henríquez Baeza. Hijos: Pedro, muerto sin sucesión; José Antonio; Mercedes; María Josefa; Tomasa; Domingo; Vicente; Pablo; Carmen; Isabel, mujer de José Antonio Astaburuaga.

Cienfuegos Henríquez (Pablo). Testa en Santiago (Gómez Solar, 8 Junio 1874) con cuatro hijos de Mariana Vargas Cañas: Adela, Avelina, Rosario y Mercedes.

Cienfuegos Henríquez (José Antonio). Casado con Andrea Silva Toledo testa en Talca. (Vol. 26) y Concepción (vol. 23). Hijos: Rosario, Tránsito y José Cecilio.

Cienfuegos Arteaga (Francisco). Testa en el 26, casado con Catalina Silva Montero. Hijos: Francisca, Ana Josefa, Carmen, Antonia, José, Gregorio, Juana, Josefa y Petronila, mujer de Cayetano Astaburuaga. Los herederos comparecen en el vol. 41.

Cienfuegos Arteaga (Josefa). Sus herederos y de Pedro José Donoso Arcaya figuran en el vol. 49, por 1845.

Cienfuegos Arteaga (Dionisio). Sus herederos y de Carmen Vergara Rojas comparecen para las particiones en el vol. 33. Son: Carmen, mujer de Manuel J. Henríquez; Mercedes; Dionisio; Marta; Jesús, esposa de Juan Castro Avila (hijo de Hilario y Mercedes).

Cienfuegos Vergara (Dionisio). De Dionisio y Carmen, Testa en el vol. 43, casado con Mercedes Silva. Hijos: Petronila, Bernardino, Carmen, José Ignacio, Catalina, Juana, Romualda, Dionisio. Año 1839.

Cienfuegos Vergara (Marta). Su hermana. Tuvo sucesión en Juan Francisco Prieto Vargas (hijo de Juan Francisco y Mercedes Vargas Arcaya (Muñoz, 1840, not. de Santiago, y vols. 33 y 41 de Talca).

Cienfuegos Arteaga (Dolores). Es mencionada al hablar de su marido José Antonio Donoso Arcaya.

Cifuentes Rodríguez (Eugenio). De Yumbel, hijo de Sebastián y Flora. Con sucesión de Cecilia Muñoz, testa en el vol. 3 de Talca.

Clavería (Pedro). Su esposa María Beytía y Canales de la Cerda testa con descendencia en Santiago (vol. 454, año 1711).

Clavería Beytía (José). Marido, por 1730, de Manuela Tello Vasconcelos, a favor de quien firma recibo de dote (vol. 629 del Arch. Not. de Santiago).

Clavería (José Antonio). Vecino de Petorca y marido de Gertrudis Solís.

Clavería Solís (José Antonio). Nacido de los anteriores. Testa por 1790 (vols. 4 y 5 de Petorca) con los siguientes hijos de María Gracia Murúa: José Manuel, José Antonio, Mercedes y Catalina, mujer de Diego Martel Rivera.

Collados Piña (Lorenzo). De Manuel y María. Casado con Ana Josefa Canales, testa en el vol. 17. (Talca).

Concha (Miguel). Marido de Gertrudis Avila, testa en el 12.

Concha y Pérez Velarde (Manuel). Español. De su primera mujer, Juana Darrigrandi, tuvo a María Teresa, casada con José Pacheco. De la segunda, Micaela de la Cruz, nacieron: Agustín; José Miguel; Fernando Manuel; Francisco de Paula; Ramón; María Asunción; Carmen; Catalina; Tránsito y Mercedes. (Vols. 25 y 28 de Talca, años 1802 y 1810).

Concha Cruz (Agustín). Da poder para testar a su esposa Gertrudis Bravo de Naveda Garcés (Vol. 28), en quien tuvo sucesión, en la que se encontraron Dionisio, Mercedes, unida a los Rodríguez; Agustín, a los Vergara; y Ambrosio, progenitor de los Concha Silva y Concha Cienfuegos.

Concha Cruz (Fernando Manuel). Casó con Andrea Silva.

Concha Cruz (María Asunción). Es dotada al casar con el español José Sánchez. (vol. 28 de Talca).

Constanzo Ríos (Francisca). De Pedro y Agustina. Mujer de Marcos Brito (vol. 9).

Contardo (Angel). Su hija María Ignacia y de María Aliste tuvo de Gil del Campo, italiano, como el anterior, a Teodoro Contardo del Campo, que viudo y con sucesión de María Isidora Bravo, no la hubo en Gertrudis Paz, su segunda esposa. (Vols. 26 y 29 de Talca)

Contardo Bravo (Hermanos). Fueron once: María Antonia, mujer de Marcos Castro; Juan, casado con María Josefa Contreras, cuyos herederos comparecen en el vol. 47; Bernardino ,padre en María Rosario Albornoz, de Bernardino, Rosalía, Luisa, Salomé y Mercedes, según se lee en el vol. 45; Josefa (vol. 25); José Santos, cuyo hijo y de Rafaela Sepúlveda se llamó Santiago (vol. 33); María Gracia, mujer de Félix Avilés (vol. 27); Raimundo, que viudo de María García Urzúa (padre de un hijo de su nombre) celebró segundas nupcias con Narcisa Ramos (la que casó nuevamente), en quien también tuvo descendencia; Lorenzo; Domingo; Santiago y Secundino (vol. 22).

Contreras (Pedro). Testa en Talca (vol. 2).

Contreras Rojas (Josefa). De Pedro y María. Casada con Francisco Verdugo, lo hace en el vol. 4.

Contreras del Pino (Jerónimo). De Agustín y Juana. Marido de Ana Cerda, más arriba nombrada. (Vol. 7).

Contreras (Andrea). Mujer de José Palma. (Vol. 18).

Contreras Gajardo (Valentín). De Clemente y Francisca. Sin sucesión de Mercedes Vilches. (Vol. 23).

Contreras Gajardo (Antonia). Esposa de José Leandro Tapia, testa en el vol. 27.

Corbalán Canales de la Cerda (Juan Francisco). Nombrado en su apellido (III tomo). Avecindado en Lontué, testa el 29 de Octubre de 1827 dejando por herederos y de su esposa Josefa Grez Fuenzalida a José Antonio, Ramón, Juan Rosauro, Rafael, Rosa, mujer de Gregorio Arellano, y Lutgarda, que lo fué de Ramón Correa. (Arch. not. Lontué y Jud. de Molina).

Corbalán Gómez Ceballos (Antonio). Hijo de Francisco y Antonia, casados por 1671 y mencionados en los Varas (I tomo), se avecindó en Talca, en donde testa en el vol. 6, año 1748. Casó tres veces: *a*) con Bartolina Urrea Labra, en quien tuvo a Miguel; *b*) con Luciana Albuerne, madre de Nicolás, María Isabel, José Antonio, Bernarda, mujer de Francisco Villagrán, Domingo, Margarita, Martín y Francisco; c) con Juana Villagrán, sin descendencia.

Corbalán Albuerne (Nicolás). Testa en el vol. 14, sin sucesión de Teresa Silva Gaete y de Isabel Acevedo.

Corbalán Albuerne (María Isabel). Fué esposa de Juan Ascencio Sepúlveda Verdugo, nombrado en su apellido.

Corbalán Albuerne (Martín). Parece que casó con Fabiana Oróstegui Castro y fué padre de Martín (marido de Josefa Guzmán), Liberato, Nieves, Juana, Antonia y Catalina. (Vol. 23).

Corbalán Toledo (Petronila Josefa). Testa en el vol. 46 de Talca, por 1842, reputándose hija de Nicolás y Juana Toledo Lizana y esposa de Feliciano Roco. Parece que entre sus hermanos se contaron Mercedes, mujer

de Nicolás Olivares, y Nicolás, marido de María Jesús Moyano.

Corbalán (José Antonio). De la rama de Curicó (mencionada en el III Tomo), en donde figura por 1846. (Arch. Jud., Leg. 38) casado con María del Rosario Correa.

Corbalán (Juan José). En la obra *Casa Troncales de Colchagua* de Amesti, se le da como unido a María Hidalgo Zavala, cuñada del español Vicuña. Puede ser el hijo así llamado de Juan José Corbalán Gómez Ceballos y María Trinidad Allende y Escobar Suárez.

Corbalán (José). Casó poco después de 1780 en Talca con María del Rosario Silva, en quien tuvo a Agustín, José Antonio, Mercedes y Fermín, casados los tres últimos, con Mercedes, José Joaquín y Carmen Labra Gaete (hijos de José y Loreto). La viuda celebró segundo matrimonio hacia 1793 con José Mariano Pizarro. (Vols. 24, 30 y 41 not. y 23 Arch. Jud. Talca).

Corbalán Silva (José Antonio). De José y María del Rosario. Fueron sus herederos y de Mercedes Labra los siete siguientes: Francisca Mercedes; María del Pilar; Carmen; María Gertrudis; Margarita; Rufina; José Ignacio, marido de María de los Reyes Labra. (Tes. en los Legajos 28 y 32 del Arch. Jud. Talca).

Cordero (Alonso Casas). Su hijo Antonio y de María de Almendras testa por 1694 con los hijos siguientes, habidos en su esposa Jacinta Mudarra y Mantilla: Alonso; Francisco; Elvira, mujer de Adrián Cornejo; María, que lo fué de Ascencio Saso; Leonor, que casó con Simón Román; Juana, con Antonio Córdoba y con Francisco Vidal; Bartolina, con Antonio Soto; Antonio, marido de Magdalena Valdivia. (Arch. Jud. Talca, Leg. 18).

Cordero Valdivia (Antonio Casas). Hijo de los últimos. Unido a Josefa Cornejo Bustamante tuvo por legítimos herederos a José; Dionisio; Manuel; Basilio; Antonia; Ignacio, marido de Mariana Valenzuela; y Nicolasa, de quien lo fué José de la Arriagada (Vol. 11, Talca y Arch. Jud. Curicó, Leg. 7).

Cordero Bustamante (José Antonio Casas). Hijo de José y Margarita. Fué padre en Dominga Ravanal, de Esteban; Mercedes, mujer de Wenceslao López; María; Ventura, Carmen y Santos, esposa de Ambrosio Rodríguez. En su testamento (1818) designa a su hermano Juan Manuel por albacea. (Arch. Jud. Curicó, Leg. 28).

Cordero (Gertrudis). Testa en el vol. 4 de Notarios de Talca, en el que también lo hace el siguiente.

Cornejo (Francisco). Era su esposa, Isabel Escobar.

Cornejo Alegría (Perfecto). De Miguel y Josefa. Efectúa su testamento en el 28.

Cortés López (Ana). Testa con sucesión (su nieto José Francisco Villarroel Moreno, nacido de Feliciano y Josefa) de Gavino Villarroel Quezada (Vols. 46 y 50 de Talca).

Cortés López (Juana). Tuvo por maridos a Miguel Delgado y Enrique Girón (vol. 33). Era hija de Juan José y María.

Cortés López (Pilar). De ésta lo fueron Clemente Urrutia e Isidro José Martínez (vol. 44).

Correa Oyarzún (Antonio). De Cayetano y Gertrudis. Fué su esposa María Josefa Rojas Urzúa. Hijos: Cayetano, soltero; Antonina, casada con Francisco Eguiluz; José Antonio; Miguel; Micaela, segunda mujer de su primo Tomás Correa Fuenzalida; Gertrudis; Gregorio; María Pilar; José María; José del Carmen. (Vol. 14 not. de Talca y Arch. Jud. Curicó, Leg. 9).

Correa Rojas (José del Carmen). Casado con Mercedes Fuenzalida, testa por 1840. Hijos: Jesús Mercedes, José del Carmen, Josefa, Pedro, José Santos, José Manuel, Gertrudis, Carmen, Margarita, Dolores, José Inocencio y Domingo. Es suegro de Santiago Toledo. (Arch. Not. Vichuquén, Curicó).

Correa Rojas (Gregorio). Su hermano. En Margarita Correa Corbalán fué padre de Rosario; Juan Ignacio; María Nieves; José Antonio; José Miguel; Pedro Antonio; Carmen. Es suegro de José Arangua (id., id., año 1850).

Correa (José María). Comparece casado por 1840 con Eugenia Rodríguez y años después, con derecho a sus bienes, José Miguel Correa, casado con María Dolores Vidal. (Arch. Jud. Curicó, Leg. 38).

Correa Oyarzún (Gregorio). De sus hijos y de Agustina Fuenzalida Moraga, Tomás y Manuel van más abajo; Francisca fué esposa de Juan Nicolás Santelices; Josefa, de José Miguel Corbalán Canales de la Cerda; Mercedes, de Jacinto Garcés; Bartolina tuvo sólo un hijo, José Miguel, de Melchor de Urzúa (Vol. 16 de Talca y Arch. Jud. Leg. 19).

Correa Fuenzalida (Manuel). Su testamento, el de su mujer María Josefa Corbalán Canales de la Cerda y partición de bienes se encuentran en el Leg. 25 del Arch. Jud. de Talca. De sus hijos, ya nombrados (III tomo), Ventura y Agustín casaron con Mercedes y Dolores Labbé; Margarita, con Gregorio Correa Rojas; Carmen, con José Domingo Urzúa Bravo de Naveda, dicho en su apellido; Francisco y José Manuel siguen.

Correa Corbalán (Francisco). Su esposa Catalina Olivares Molina testa en 1846 (vol. 50), Talca. Hijos: Juan Bautista, Agustín, Francisco Pastor, Saturnino, Manuela, Ignacia y Mercedes. La testadora es hija de Francisco y María Ignacia.

Correa Corbalán (José Manuel). Marido de Mercedes Urzúa Bravo de Naveda (hija de Fermín y María Mercedes) tuvo sucesión, en la que se encontró José Manuel, progenitor de los Correa Bravo, y en segundas nupcias, de los Correa Núñez.

Correa Fuenzalida (Tomás). Casó primero con María Rosa Corbalán y Canales de la Cerda (madre de Juan Nicolás y María Mercedes, que casaron con María Antonia Urzúa y con Lorenzo Gamboa) y después con su prima Micaela Correa Rojas, de la que procedió María del Carmen. (Talca, vol. 18 y Arch. Jud., Leg. 20).

Correa (José Antonio). Falleció el 18 de Sptbre. de 1821, y en su testamento no se indican padres. Hijos y de María Clara Jofré: Juana María, María Marta, José Dionisio y María Tomasa.

Correa Besoaín y *Correa Grez* (Hermanos). Como se ha escrito, son hijos de Francisco Javier Correa Corbalán y sus esposas Rosa Besoaín Sepúlveda y Dolores Grez Gorigoytía (nacida de Francisco y Mercedes). A los hermanos del primer matrimonio y cónyuges de las mujeres se concede la curatela de los menores, en Talca, vol. 45. Al año siguiente, 1842 (vol. 46) comparecen todos ellos para las particiones.

Correa Besoaín (Agustín). De Francisco Javier y Rosa. Tuvo descendencia Correa Bravo en matrimonio con Juana Bravo.

Correa Albano (Vicente). Hijo de Tomás Correa Corbalán y Dolores Albano, ya citados (II tomo). En Agustina Vergara Dois, procreó a Vicente, casado con Josefina Larraín; Guillermo, Amelia, con Luz y Luis Ortúzar Pereira; Tomás, unido a los P. Cotapos; Luis, a Rebeca Prieto Torres; Hernán, a Marta Chadwick Ortúzar; María Teresa, a Juvenal Silva Sepúlveda; Ana Luisa, esposa de Raimundo Charlín Recabarren; Susana, de Pedro Nolasco Cruz Vergara; Sara, de Bernardo Solar Avaria; Matilde, de Juan Bello Rozas; Rebeca, de Oscar Correa Ariztía; Margarita, de Carlos Yrarrázaval; Martín, marido de su sobrina Ana Charlín Correa.

Correa Corbalán (Bonifacio). Nómbranse sus hijos en el II tomo. De ellos, Jesús se unió a los Vergara, Gregorio, a los Errázuriz; Bonifacio, a los Ovalle; José Francisco, a los Valenzuela.

Correa de Saa (José María). Figura como legítimo hijo de José Mariano y titulándose en cartas que se acompañan (principios del siglo XIX), primo del Licenciado argentino Carlos José Correa de Saa, pasado a Chile. (Arch. Jud. Curicó, Leg. 7).

Cousiño Casquero (Domingo). En el vol. 3 de Talca se halla mal protocolizado su testamento, otorgado en 1772. Era español, hijo de Mateo y Benita y marido de Manuela Gómez.

Cox (Agustín Nataniel) En Santiago (Muñoz, 1829) se halla su testamento. Tuvo sucesión en Javiera Bustillos

Maseira, hija de José y Francisca, la que renocía por padres a Angel Ventura Maseira (Díaz, 1816) y Juana Morales Echavarría. Era de Gran Bretaña.

Cruz (Juan de la). Italiano de Génova. Su testamento se encuentra en el vol. 10 de Talca. Su sucesión, como es notorio, fué Cruz Bahamonde.

Cruz Bahamonde (Faustino). Marido de Mercedes Polloni Molina. Hijos: Carmen, esposa de León Morales; Francisca, de José María del Pozo; María Josefa, de Rosauro de la Cruz; Antonia; Juana; Nicolás; Manuel; Faustino; Diego; María. (Talca, vols. 25, 28 y 35 de Notarios).

Cruz Bahamonde (Juan Esteban). Sus herederos y de Loreto Antúnez fueron: María Mercedes; Tránsito; Rosa; Diego; Manuel; Santiago; Jesús y Carmen. (Talca, Vols. 34 y 49 y Arch. Jud. Leg. 23).

Cruz Antúnez (Carmen). Sin sucesión de su primo Gregorio Fernández Cruz, testa en 1843. (Vol. 47).

Cruz Bahamonde (Micaela). Testa con sucesión Concha Cruz, ya analizada, en el vol. 31, por 1823.

Cruz Bahamonde (Vicente). En el poder para testar que otorga (Talca, vol. 31) no designa a sus hijos. Cuando éstos comparecen para particiones, figuran nietos en confusión con sus tíos. (Vols. 32, 39 y 42 y Arch. Jud., Leg. 25). Creemos que procreó en Josefa Burgos a los siguientes: Feliciana, esposa de Juan Antonio Armas; Dolores, viuda de José Antonio Antúnez; Mateo, fallecido con sucesión de Francisca Donoso Henríquez; Francisca, mujer de Juan de Dios Castro; Mercedes, viuda de Juan Antonio Guzmán; Vicente, ya fallecido, con descendencia de María Ascensión Zapata; Justo; Manuela, dicha en los Cañas; Juan Nepomuceno.

Cruz Burgos (Dolores). Hijos suyos y de José Antonio Antúnez fueron (vol. 45): Pabla, Carmen, Vicente y Petronila, mujer de Andrés Vargas.

Cruz Burgos (Mateo). En Francisca Donoso tuvo a Rosauro; Nicolás; Hilario; Andrés; Pastora; Matea, ca-

sada con Bernarda Letelier; Telésfora; Francisca; y según creemos, Rosalía, esposa de José Antonio Solar Vial. (Vols. 29 y 34).

Cruz Burgos (Juan Nepomuceno). Su esposa fué Mercedes Zapata Patiño, de quien descendieron (vol. 48): Mercedes; Pastoriza, que casó con Hipólito Guzmán; Jerónimo; Juan de Mata; Anselmo; Cayetano; Josefa y Balbina, ambas enlazadas a la familia Gana.

Cruz Burgos (Justo). En Marta Vergara Donoso fué legítimo padre de Rafael, Rosario y Carmen (vols. 48 y 49).

Cruz Burgos (Vicente). Casado con María Ascención Zapata Patiño (hermana de Mercedes, hijas de Ignacio Javier y Pastoriza), dejó por herederos a Luis, Wenceslao e Ignacio, unido a una prima Cañas Cruz.

Cruz de la Barra (Carlos). Testa (vol. 14) con sucesión de Francisca Miranda.

Cruzat Olave (Manuel 2.º). Casó *a*) con Manuela Cubillos y *b*) con María Dolores Moreira. Fueron Cruzat Cubillos: Mercedes, esposa de José María Iturriaga; Petronila, de Juan Moreira; Juan; Simón; Juana, casada con José Loreto Leyton; José Santos,que lo estuvo con Tomasa Silva; Clara, con Pedro Silva Pizarro. Nacieron del segundo enlace: María, esposa de Nicolás Correa Labbé; Carmen, de Valentín Gaete; Concepción, de Juan José Labra. (Lontué, 820, Arch. Jud. de Talca, Leg. 26 y vol. 30 de Not).

Cruzat Cubillos (José Santos). En Tomasa Silva Toledo (de Prudencio y Josefa) tuvo por hijos a Ramón,Francisco, Dolores, Carmen, María Salomé, Dionisia, Juan Esteban, Gregorio, Tránsito y Mamerta. (Arch. Jud. Molina, Leg. 1).

Cruzat y Olave Torres (Bernardo Calixto). De José y Lucía No tuvo sucesión en Micaela Jiménez Menacho (Vol 1). Parece era hermano suyo Manuel, soltero. (Vol. 15).

Cubillos Reveco (Francisco). De Diego y Josefa. Casó por 1700 con Bartolina Cifuentes y segunda vez, por 1717, con Juana Vergara. Hubo descendientes.

Cubillos (José). Sus herederos y de Antonia Espinosa fueron por 1778: Agustín, Manuela, Mariano, Félix y María. (Arch. Jud. Curicó, Leg. 7).

Cubillos (Pascual). Entre sus hijos y de María Dominga Torrealba, contóse Ursula, nombrada como esposa de José María Bravo de Naveda de los Reyes (Arch. Jud. Curicó, Leg. 9).

Cubillos González (Andrés). De Diego y Margarita. Tuvo legítima descendencia en Rosa Zúñiga y María Cáceres. (Arch. Jud. Curicó, Leg. 7).

Cubillos Saso (Pedro). De Luis y Gertrudis. En Rosa Valderrama, viuda (madre de Francisco y María Dolores Barrera) hubo a Manuela, María, Pedro José y José Antonio. En su 2.ª esposa María Dolores Bravo, Agustín, Antonio, Diego, Francisco, Bernardo, Juan Guillermo y Manuela. (Arch. Jud. Curicó, Leg. 8).

Chamorro (Pablo Gómez de). Casado con Ana Núñez, tuvo entre sus hijos a Andrés, Nicolás, marido de María Aragana, Antonio, que lo fué de Petronila Saavedra.

Chamorro Núñez (Antonio). Entre sus hijos Chamorro Saavedra figuraron Juan, Juana, mujer de Miguel Valenzuela; Francisca Javiera, de Bartolomé Valenzuela; Antonia, de José Oyarce. (Arch. Jud. Talca Legs. 19 y 25).

Chamorro Núñez (Andrés). Hubo descendencia en Ursula Galaz, entre ellos, Juan Andrés y Teodoro. Testa en el vol. 9 de Talca, por 1763.

Chamorro (Magdalena). Tuvo sucesión de Julián Pumaraboli. Más tarde los de este apellido firmaron Maraboli.

Chamorro (Tránsito). Heredada fué por su marido Antonio Núñez y por sus hermanos y sobrinos. (Arch. Jud. Talca, Leg. 23).

Chávez (Nicolás). Casado con Petronila Avila, testa en Talca, (vol. 7).

Chávez Avila (Joaquín). Su hijo. Marido de Josefa Avila, testa en el 18.

Chirinos de Loayza (Juan Antonio). Hijo de Juan y María Fernández Tello Elizalde Aguirre. Testa en Talca

(vol. 11) con tres hijos: Manuel, Rosa y Catalina, habidos en su esposa Elvira Bahamonde.

Chirinos de Loayza Bahamonde (Rosa). Es dotada al casar con Tomás de Morales Melgarejo. (Vol. 8).

Chirinos de Loayza Bahamonde (Manuel). Casó con Bernarda Jáuregui y testa en el vol. 13 de Talca.

David (Francisco). De Cerdeña. Con sucesión de Juliana Díaz. (Vol. 46, año 1842).

Dávila y Díaz de Humaña (Francisco). De Juan y Sebastiana. Testa en el 12.

Daza Canales (Francisco). Marido de Teresa Canales, lo hace en el 26.

Délano Thayer (Pablo). Su mujer Teresa Edwards Ossandón, viuda de Washington Stewart, dejó por herederos a Ana Isabel; María Teresa; Pablo Jorge; Guillermo Enrique; Roberto; José Olof; Joaquín; Enrique; Alejandro; Tomás; Santiago y Carmen. (Concepción vol. 17 not. año 1844).

Delgado (José Miguel). Casado con Juana Cortés López. (Talca, vol. 32).

Diamantino Vera (Santiago). De Basilio y Manuela. Sin sucesión de Lucía Silva Gaete, y con una hija, Tránsito, de María Trinidad Sepúlveda Taboada. (Vols. 6, 7 y 8 de Talca).

Diamantino (Tránsito). Es dotada por los anteriores al casar con José Silva Gaete (vol. 12).

Díaz (Antonio y Antonia). Testan en el vol. 4.

Díaz (Esteban y Felipe). En el 1 de Talca.

Díaz (Justo). Testa con sucesión de María Santos Aliste en el 47.

Díaz de Córdoba y Laso (Félix). De Lorenzo y María. Lo hace en el 27, casado con Alonsa Constanzo.

Díaz Gallardo y Jofré Márquez de Estrada (Andrea). De Francisco y Juana. Fué segunda mujer del francés Tomás de Letelier. Testa en el vol. 10 de Talca, con muchos hijos.

Díaz de León y Osses Guzmán (María). De Bernabé y Baltasara. Esposa de Pedro Alarcón, testa en el vol. 7.

Díaz Montenegro (María). Fué su única hija y heredera, Ni-

colasa, habida en matrimonio con Miguel Sánchez. (Vol. 2).

Díaz del Valle y Rojas (Antonio). De Diego y María. Casado con Petronila Rodríguez. (Vol. 3 de Talca).

Díaz del Valle y Güemes Calderón (Inés). De Ascencio y Agustina. Con sucesión de Félix Rojas, testa en el vol. 10.

Díaz Viedma (Victoria). Lo hace en el 4.

Díaz Zambrano (Eulalia). De Pascual y Rita. Sin sucesión de Claudio Fabián Ortíz, efectúa sus últimas disposiciones en el vol. 29.

Dodge Noes (Jorge). De Norte América,. Casado con Luisa Montalva, testa en el 48.

Donoso Iglesias (Félix). De Félix y Ana. Con sucesión de Juana Labra Cervelle, testa en el Vol. 14.

Donoso Iglesias (Domingo). De Curicó, hijo de Diego y Ana. Su hija y de Dorotea Silva Gaete: Francisca de Paula, esposa de Juan Redondo. (Vol. 21 de Talca).

Donoso Iturriaga (Santiago). De Diego y Juana. Sin sucesión de Juana Valenzuela (Vol. 15).

Donoso Navarro (Agustina) De Diego y Rosa. Sin sucesión (Vol. 14).

Donoso y Ortíz de Elguea (Pedro) De Juan Donoso Manrique de Aguilar y Rosa Elguea Pinto Parraguez. Su testamento y codicilo aparecen en los vols. 11 y 12 de Talca. Como se ha dicho, (II tomo), era marido de Juana Gaete Córdoba.

Donoso Gaete (Pedro José). El y su esposa testan en los vols. 20 y 21. La partición de bienes existe en el 28. Era aquella María del Carmen Arcaya Varas. Hijos: el Pbro. José y los seis que siguen.

Donoso Arcaya (Feliciana). 2.ª esposa de José de Silva Gaete. Su testamento, en el vol. 29. Sus herederos comparecen en el siguiente.

Donoso Arcaya (José Manuel). Marido de su sobrina Mercedes Vergara Donoso, testa en el vol. 28. Hijos: Manuel, Vicente, Francisco de Paula.

Donoso Arcaya (Juan Luis). Fué casado con María Mercedes Henríquez Baeza. (Vol. 14). Hijas: María y Francisca de Regis.

Donoso Arcaya (María Antonia). Mujer de Pedro Vergara Silva, otorga testamento en el vol. 48, en 1844.

Donoso Arcaya (Pedro José). Sus herederos y de Josefa Cienfuegos Arteaga (vol. 49): Pilar; Baltasar; Manuela, esposa de José Antonio Riveros; Marcos, casado con Salomé Vergara Albano; Pedro Antonio; Pedro Nolasco; Juan Pablo; Gertrudis; Tránsito; Jesús; Ursula, que casó con Guillermo Douglas Chrisp

Donoso Vergara (Marcos). Su hijos y de Salomé Vergara: Ramón, Pedro, Marcos, Joaquín, Diego, Francisco, Gregorio, Eleodoro, Margarita, Luz, Salomé, Tránsito, Félix, Samuel, Juan de Dios y Rosario.

Donoso Arcaya (José Antonio). Testa en 1839 en Talca (vol. 43) con la siguiente descendencia habida en Dolores Cienfuegos Arteaga: José Agustín, Juan de Dios, Isidoro, Marcelino y Margarita, ya fallecidos; Joaquín, Rosario, Manuel Antonio; Juan de la Cruz; Catalina, Trinidad, José Luis, Andrés, Fermín y Juana.

Donoso Cienfuegos (José Luis). Hijo de los anteriores. Marido de Rosario Gatica Soiza, con quien testa en el vol. 46.

Donoso Cienfuegos (Andrés). Su hermano. Testa en Santiago (Gómez Solar, 1er. sem. 1876) casado con Virginia Bascuñán Vargas. De aquí: Camilo, Adela, Clarisa, Domitila, Lucila, Luis Fermín, Genaro, Carlos, Elena.

Donoso Cienfuegos (Fermín). Hermano del anterior. Casó con Nazaria Cruz Cañas. Hijos: Manuel Antonio, Nicanor, Juan de la Cruz, Margarita, Nazaria, Jorge, Ricardo, Eduardo, Joaquín, y Ruperto.

Juan de la Cruz, c.c. Elisa Vergara Solar, sin sucesión.
Margarita, casó con Cristóbal Cruz Guzman, sin sucesión.
Nazaria, c. c. Primitivo Donoso Concha, con sucesión.
Ricardo, c. c. Hortensia Novoa Concha, con sucesión.
Eduardo, c. c. Nestorina Corbalán. sin suceción.
Jorge, c .c. Trinidad Donoso Henríquez, con sucesión.
Joaquín, c. c. Catalina Donoso Henríquez, con sucesión.
Nicanor, c. c. Clarisa Espejo, con sucesión.

Manuel Antonio, c. c. Rosario Cruz Castro, c. s; en segundas nupcias con Delia Aristegui Lois, s. s.

Durán (José Antonio). Su esposa (no se sabe quien fuera) testa en el vol. 18 de Talca.

Durán (Juana). Lo hace en el vol. 4.

Durán (Pedro). Con sucesión de María Arias, testa en el vol. 1.

Durán (Tomás). Su esposa (cuyo nombre no aparece) efectúa sus disposiciones en el 4.

Echavarría (Tadea). Casada con Santiago Pinto Rojas, testa en el 28, con codicilo en el 29.

Echavarría Castro (Ana). Con sucesión de Feliciano Encinas, testa en el vol. 49.

Echeverría (Juan Ignacio). De Fuenterrabía. Casó en Valparaíso en 25 de Dicbre. de 1769 con Antonia Carrasco.

Echeverría (Martín). Español. Fué primer marido de María del Carmen Bravo de Naveda Garcés. Hijos: Juan Martín, Rosario, Carmen, Manuela. La viuda casó nuevamente con Juan Manuel Gómez. (vol. 25 de Talca).

Elgueta Lara (José). De Francisco y Teodora. Testa en el vol. 17 de Talca.

Elgueta Lara (Josefa). Su hermana. Casó con Cristóbal Gálvez y Francisco Urra (Vol. 15 y 31).

Elizondo Riveros (Pedro José). Hijo de español y marido de Antonia Rita Prado, fallecida en 1822, de más de 60 años. De aquí el Obispo D. Diego Antonio y sus hermanos.

Elizondo Cabanillas Mancilla (Juan José). De Hermenegildo y María del Carmen. Casó con Carmen Urzúa Elizondo (nacida de Juan José y Josefa Elizondo Prado) De aquí (Aliaga, not. de Santiago, 1866): Diego Antonio; Josefa; Esperanza; y Elías, marido de Aurora Lira.

Encinas y Ulloa (Sebastián). De José y Juana. Casado con Andrea Castro (vol. 9).

Espejo Cabrera (Joaquín). Casó con María Mercedes Hen-

ríquez y Bohórquez Torres y testa en Talca antes de finalizar el primer cuarto del siglo XIX.

Espina Rojas (Francisco). De Dionisio y Magdalena. Casado con Inés Cañete. (Vol. 29).

Espina Rojas (Jacinto). Lo hace en el 27.

Espina Rojas (María). Casada con Lucas Albornoz, testa en el 23.

Espina Valenzuela (José Tiburcio). De Valentín y Gregoria. Con descendencia de Juana Josefa Barrios. (Vol. 50.)

Espinosa (María Josefa). Mujer de Agustín Gaete Fuentes. (Talca. vol. 19).

Espinosa Isla (Josefa). De Luciano y Juana. Casó con Lorenzo Orellana y con Jacinto Lucero. (Talca, vol. 49).

Espinosa Tapia (Domingo). De Antonio y Juana. Casado con María Saso, tuvo a Martín, marido de Josefa Olave.

Fantóbal García (Jerónimo Andrés). Español. Testa en Talca vol. 27) casado con Mercedes Montero Lavín, viuda de Silva. Sus hijos: Ursula; Basilio; Carmen; Santos; Juan Francisco.

Fantóbal Montero (Carmen). Casó con Mateo Opazo. (Vol. 28).

Fantóbal Montero (Ursula). Casada con Patricio Letelier. Sus herederos comparecen en Talca. (Vol. 28).

Farías Reveco (Jacinto). Casado con María Navarro (Vol. 11 de Talca).

Fernández (Catalina). Esposa de Pedro Nolasco Solorza. Vol. 14).

Faundez (Juana). Mujer de Agustín Carrasco. (Talca, vol. 4). En el mismo protocolo testa también Pascuala Faundez.

Fernández (Mercedes). Esposa de Francisco Daza y Gregorio Tapia. (Vol. 44).

Fernández (Félix Ventura). Testa en el 4.

Fernández (Ramón). Lo hace en el 3.

Fernández Cruz (Gregorio). De Eugenio y María Rita. Casado con Carmen Cruz Antúnez. (Vol. 47).

Fernández Saravia (Estanislao). Con sucesión testa en Talca en el vol. 50. Era su esposa Candelaria Jiménez.

Fermandois Molina (Joaquín). Comparece casado con Rosalía Puebla en Talca (vol. 19).

Figueroa (Domingo). Marido de Micaela Gómez, testa en Talca (vol. 2.)

Figueroa (Isabel). Esposa de Miguel Labraña. (Vol. 5.)

Figueroa y Gómez Amigo (Domingo). De Domingo y Micaela. Casado con Agustina Avila Gutiérrez, testa con ella en el vol. 6.

Figueroa Espinosa (Juan Angel). Contrajo matrimonio con Luisa Saravia y testa en el vol. 26.

Figueroa Rojas (Francisca). Efectúa testamento en el vol. 19.

Figueroa Rojas (Gregorio). De José y Beatriz, lo hace en el 12.

Figueroa Rojas (José). Hermano. Testa en los vols. 20 y 23, con codicilo en el 22.

Figueroa Rojas (María). De los mismos padres. Lo hace en el 19.

Flores (Josefa). Mujer de Juan de Dios Sepúlveda, testa en el vol. 42.

Flores Turra (Inés). Lo fué de Pedro Aguilera y testa en el 4.

Fornés (Vicente). Este español, fundador de su apellido en Chile (siglo XIX) dejó por hijos y de Isabel García Reyes a Enrique, Víctor, Irene, Enriqueta, Teresa, Elena, Concepción, Antonio, Manuel, Luisa, Matilde, Pastora y Ana.

Foster (Julio Mulford). Nació en Montague, N. J., en 1822, hijo de Josiah Hedges Foster y su primera esposa, Bárbara Greiner; nieto de Luther Foster, nacido en 1770, y Ruth Hedges; bisnieto de Cristopher Foster fundador del apellido en Estados Unidos y casado en 1756 en Long Island, N. J., con Phoebe Hildreth. Pasado a Chile, casó en 1852 con Luisa Recabarren Rencoret, enlace del que procedieron: Luis Julio; Ana, esposa con hijos de Gregorio Donoso Vergara (nacido de Marcos y Salomé); Enrique, marido de Carmela Alcalde Lecaros, y de cuyos hijos, Enrique es casado con Elisa Moreno Aguirre; Elisa; Teresa, que tuvo descendencia de Carlos Besa Navarro; Josefina; Manuel; María Luisa, quien tuvo sucesión de Eduardo Reyes Lavalle.

Fuenmayor Varas (Esteban). De Quito; casado con Francisca Ocampo. (Vol. 1).

Fuente Manrique de Lara y Alvarez de la Fuente (Gaspar). Hijo de Juan y María. Testa con sucesión de Juana Pérez de Guzmán Vendesu, en el vol. 1 de Talca.

Fuente Manrique de Lara y Alegría (Diego). De Gaspar y Ana. Casado con María Montoya testa en el vol. 3.

Fuente Soto (Bernardo de la). De Bernardo y María. Lo hace en el 7.

Fuente y Flores (José de la). De Gerardo y Josefa. Marido de Josefa Castillo (vol. 8). Su hija Josefa testa en el vol. 24.

Fuente (Gerardo de la). Sus herederos comparecen en el vol. 10.

Fuente Díaz (Matías Nicolás de la). Español. En María del Carmen Díaz Durán tuvo a Nicolás, Ignacio, Javiera, Josefa, José María, Mateo, José Antonio, Mercedes, Pedro, Juana, Paula, Vicente y Mariana. Testa en el vol. 15.

Fuente (Valeriano de la). Marido de Josefa Poblete, testa en el vol. 25.

Fuenzalida y Vélez Guerra (Fermín). Hijo de Pedro y Lorenza, comparece en el vol. 5 de Talca, titulándose yerno de Micaela Mondaca.

GUILLERMO CUADRA GORMAZ.

(*Continuará*)

Don Antonio García Reyes y algunos de sus antepasados, a la luz de documentos inéditos

Capítulo Noveno

Si como ya se ha visto, don Judas Tadeo de Reyes había sido en su carrera pública un funcionario sin tacha, digno de todo encomio, en su vida privada sobresalió por sus grandes virtudes i, aunque de trato severo, se hacía respetar i querer de cuantos le conocían.

Después de casado, continuó viviendo al lado de su abuela doña María Hidalgo de Borda, que siempre le manifestó particular afecto.

En testamento otorgado ante el escribano don Luís Luque Moreno, con fecha 6 de julio de 1786, esta respetable señora nombra albaceas testamentarios en primer lugar a su nieto don Judas Tadeo de Reyes i en seguida a don Manuel i a doña Mónica Díaz i su marido don José Puelma, i al referirse a sus bienes, dice que su nieto «don Tadeo tiene recibidos setecientos pesos, que percibió de don Joaquín Bustamante; cuatrocientos pesos, que recibió de don Ramon de Asereto para el viaje que hizo a Intermedios; i lo demás que tiene recibido se estará i pasará por lo que él dijese, con respecto a la satisfacción que tengo de su honradez i cristianos procederes».

Agrega también que le ha dado «una caja de oro grande i tres piezas de esclavos: a saber, una negra llamada Ber-

narda, José Bernardo, mulato, i un mulatillo llamado Manuel, hijo de la dicha negra Bernarda».

Entre otras manifestaciones del bondadoso corazón de la señora Hidalgo de Borda, puedo citar un codicilo otorgado el 8 de febrero de 1787, en que dispone que se dé libertad a su esclava Javiera Borda i a su hija Rosa, debiendo esta última servir, hasta los 25 años o hasta que tome estado, a don Judas Tadeo de Reyes, i manda a sus albaceas que den a una niña española llamada Josefa, que se había criado en casa de la otorgante i le había servido a ella i a toda la familia en cuanto se ha ocupado», una caja grande con su chapa i llave corriente, que es en la que se guarda la plata labrada, una mesa grande de las que hai, i la que ella quisiere, como también un adereso de mate, que se compone de salbilla, mate i bombilla, i el mas ordinario de los que tengo, una mantilla i un hábito de iglesia, el que estuviere mas decente, i cuatro taburiles de estrado», i añade que esto lo hace «en descargo de su conciencia».

Como si no le pareciera bastante su liberalidad, pide a la susodicha Josefa que le perdone si algo mas le debe de su servicio personal

Mui poco tiempo después, la muerte de la señora Hidalgo de Borda vino a privar a don Judas Tadeo del inmenso cariño que siempre le había profesado su distinguida abuela.

Capitulo Décimo

En reemplazo de don Ambrosio O'Higgins, tocó desempeñar el cargo de Presidente, Gobernador i Capitán Jeneral del Reino de Chile a don José de Rezábal i Ugarte, rejente de la Real Audiencia, cuyo gobierno fué de corta duración, pues a los 4 meses de la partida del Marqués de Osorno, llegaba el nuevo mandatario que había sido designado en propiedad.

No obstante la brevedad de este interinato, el rejente Rezábal, justo apreciador de los sobresalientes méritos de don Judas Tadeo de Reyes, se creyó obligado a dirigir un oficio a España, recomendando a tan leal i competente servidor.

La nota a que me refiero dice así:

«Excelentísimo Señor:

«Habiendo estado a mi cargo cerca de un año el despacho de este Superior Gobierno, Capitanía Jeneral i Superintendencia Subdelegada de Real Hacienda, así por la delegación que me hizo el Presidente Barón de Ballenary quando pasó a repoblar la ciudad de Osorno, como por habérmela continuado la Real Audiencia, luego que quedó de Gobernador por la Promoción del referido Presidente al virreinato del Perú, he tomado con este motivo, un sólido conocimiento del celo, intelijencia i aplicación del secretario de esta presidencia el coronel de Milicias don Judas Tadeo Reyes; sin embargo de que aun antes me eran constantes estas buenas cualidades que ocurrían en su persona; así por el justo concepto que merecía al público, como por la distinguida confianza i estimación que había debido a los jefes superiores de este Reino, bajo cuyo mando había servido en diferentes comisiones i encargos de la mayor gravedad e importancia, acreditando en su feliz desempeño, su pureza, integridad el fin de que este premio sirva de aliciente a que otros se consagren en el mismo celo i actividad a llenar las obligaciones inherentes a sus ministerios respectivos.

«Dios guarde a vueselencia muchos años. Santiago, i diciembre diez de mil setecientos noventa i seis.

«Excelentísimo Señor

«*José de Rezábal.*

«Excelentísimo Señor don Miguel de Asanna, Secretario de Estado i del despacho universal de Guerra».

Capítulo Once

El 18 de setiembre de 1796 llegó a Santiago el nuevo gobernador i capitán jeneral, don Gabriel de Avilés i del Fierro, que desempeñó la presidencia hasta el 21 de enero de 1799, fecha en que se trasladó a Buenos Aires, por haber sido nombrado para ejercer ese virreinato.

Durante el tiempo que tuvo a su cargo la Capitanía Jeneral de Chile, se dedicó principalmente al fomento de la

industria, de la instrucción pública i sobre todo de la beneficencia.

Avilés era un personaje en estremo devoto, que comulgaba todas las semanas en la Iglesia de Santo Domingo, antecedentes que, aunque no hubiera habido otros mas poderosos, habrían bastado para establecer buenas relaciones entre el Presidente i su secretario Reyes.

Justo es reconocer que el nuevo Gobernador i Capitán Jeneral de Chile contó para realizar sus benéficas empresas, no solo con la cooperación de don Judas, sino también con la ayuda de don Manuel de Salas Corvalán y del Doctor don Miguel Lastarria, que le acompañaba desde el Perú en calidad de secretario privado.

Reconociendo los méritos del Secretario de la Capitanía Jeneral, el gobernador Avilés, trató de mejorar la condición de éste, i, al efecto, dirijió a España un oficio en que pedía se diera a Reyes un empleo mejor remunerado.

Con este mismo motivo, don Judas Tadeo envió a la Península la siguiente comunicación:

«Excelentísimo Señor:

«Señor de mi mayor veneración: Tolere, Vuestra Excelencia, por su propia bondad, tan heroica como difundida hasta los remotos habitantes de Chile, que le importune privadamente para fijar por este medio su superior atención sobre un recurso que habrá de dirijir de oficio mi Jefe, impetrando la Tesorería de la Renta de Tabacos de esta Capital, vacante por muerte de Don Francisco Abaría, mientras se me proporciona otra colocación mas congruente a mi escala i mérito. Este es él fruto que espero de diez i ocho años de tareas, quizá las mas laboriosas e importantes entre las de todos los empleados de este Reino, en mi línea: ellas mismas me ponen en la precisión de dar alivio a mi salud, i potencias debilitadas para sobrellevar como hasta aquí la incesante fatiga del empleo de secretario. No lo trocaría en otras circunstancias mi afición a las letras, ejercicio en papeles i nociones de cálculos i lejislación de Real Hacienda adquiridas por los estudios i destinos de mi carrera, con el crédito de haber sido propuesto para contador mayor i ministro de la Tesorería Jeneral de Ejército i Real Hacienda, donde pudiera cultivarme con algún descanso i utilidad del Real servicio, pero no es tarde si Vuestra Excelencia me

tiene presente en la vacante que resulta por la jubilación que pretende Don José Antonio de Cañas.

«Perdiendo estas proporciones, en un país donde son rarísimas, quedaré reducido a la mas melancólica situación, espuesto a inutilizarme o rendir la vida, dejando una consorte digna de mejor suerte con nueve hijos párvulos, sin mas bienes que el honor de haberme sacrificado a mis obligaciones con notoria pureza i vergonzosa economía por la cortedad del sueldo, i carencia de todo emolumento de mi actual destino. La piedad del Soberano i justificación de Vuestra Excelencia no han de permitir tal desamparo i perjuicio de una familia de circunstancias i de un fiel servidor suyo. El auspicio de Vuestra Excelencia es grande; en él espero para tributarle homenajes de gratitud, rogando a Nuestro Señor incesantemente por sus aciertos, prosperidad i larga vida.

«Santiago de Chile, 8 de febrero de 1797.

«Excelentísimo Señor.

«Excelentísimo Señor don Diego Gardogui, Secretario de Estado i del Despacho Universal de Hacienda».

Desgraciadamente, en la Metrópoli no se daban mucha prisa para resolver las peticiones que se hacían desde estas apartadas colonias, por fundadas i urjentes que fueran, i así sucedió que durante el gobierno de Avilés se recibió la respuesta de otro oficio análogo que don Ambrosio O'Higgins había remitido a España, recomendando también a don Judas Tadeo.

El documento a que me refiero estaba concebido en estos términos:

«Señor Presidente de Chile:

«En vista de la recomendación que hace el antecesor de Vuestra Excelencia en carta de 27 de abril del año próximo pasado número 329, a favor de don Judas Tadeo Reyes, para que se le dispense algún premio, se ha servido el Rei resolver que se tengan presentes sus méritos, i que se le atienda en ocasión oportuna. Madrid, 6 de febrero de 1797.

«*Pedro Varela.*

Secretario de Estado i del Despacho Universal de Hacienda».

Este frío *téngase presente* era toda la recompensa que se asignaba a un fiel vasallo i laborioso funcionario, que había dedicado los mejores años de su vida al servicio de su rei i que se encontraba cargado de familia i de merecimientos i con un escaso patrimonio, que apenas le permitía vivir con una *vergonzosa economía.*

Esta *ocasión oportuna*, prometida en la real orden, no debía llegar nunca para el benemérito secretario.

Como los patriarcas bíblicos, cuyas virtudes Dios premiaba prometiéndoles una numerosa prole, don Judas Tadeo había tenido diez hijos, el mayor de los cuales, llamado José Domingo, falleció de mui tierna edad, i, como su padre era gran devoto de San José i de Santo Domingo, insistió mas tarde en dar a otro de sus hijos los mismos nombres invertidos, esto es, Domingo José.

No creo aventurado asegurar que por informaciones verbales del virréi don Ambrosio O'Higgins, el Tribunal de la Inquisición en Lima se fijara en don Judas Tadeo de Reyes para llenar la vacante que se había producido en Santiago de Chile, con motivo del fallecimiento de don Francisco Bezanilla, que desempeñaba el cargo de Receptor del Santo Oficio en esta ciudad i su partido.

Capitulo Doce

Con fecha 12 de mayo de 1798 se le espidió el correspondiente nombramiento, que fue trasmitido por mano del propio virréi, i que reza como sigue:

«Hallándonos bien informados del juicio, arreglada conducta i honrosos procedimientos que concurren en don Judas Tadeo Reyes, Coronel de Milicias i Secretario de la Presidencia de Santiago de Chile, hemos resuelto nombrarle como le nombramos, por nuestro Receptor de este Santo Oficio en dicha ciudad i su partido, para que cobre i perciba el producto de la canonjía suprema i demás intereses que por cualquiera título pertenezcan al Real Fisco de esta In-

quisición en dicho su partido, las que recaudadas remitirá a este Tribunal, arreglándose en todo a lo que previene la adjunta instrucción, llevando cuenta formal; i por su trabajo le aplicamos el dos por ciento de todo lo que recaudare; esperando desempeñe dicho cargo a nuestra satisfacción. I, antes de actuar en él, dará las fianzas correspondientes de estilo, i hará ante el Comisario del Santo Oficio en esa ciudad el juramento de fidelidad i secreto acostumbrado, i de su ejecución nos dará aviso.

«Que para lo dicho, anexo i dependiente, le damos la facultad que de derecho se requiere i es necesaria.

«Dios guarde a Ud., etc.

«Inquisición de los Reyes, i mayo 12 de 1798.

«Licenciado don *Francisco Abarca.*

«Por mandado del Santo Oficio.

«Don *Manuel de Arescurenaga.*

«Secretario.

«A don Judas Tadeo Reyes».

Como se dice en el oficio precedente, el ejercicio de este empleo consistía en la recaudación de ciertas rentas que correspondían al referido tribunal i cuyo cobro ofrecía a veces grandes dificultades.

El colector tenía que entenderse, para este efecto, con los rematantes de los diezmos correspondientes a la provincia de Santiago que comprendía los partidos de Santiago, Colchagua, Aconcagua, Quillota, Maule, Rancagua, Melipilla i Coquimbo, a los cuales se agregaban las doctrinas de Mendoza, San Juan i la Punta de San Luis, allende los Andes.

Los gastos de la recaudación corrían de cargo del receptor, que solo tenía el dos por ciento de comisión.

Para que se vea que las funciones del recaudador no constituían una prebenda, léase el siguiente oficio, en que Reyes reclamaba un mayor estipendio:

«Mui ilustres señores:

«Nada es mas conforme a la equidad i a las leyes humanas i divinas que el que los empleados exijan una justa recom-

pensa de los servicios a que se comprometen en favor de algún ramo o de la causa pública, i es obligación de quien los constituye el proporcionársela para que no sufran una carga perjudicial a sí propios: este compensativo se funda principalmente en los sueldos o emolumentos, pues los honores i privilejios anexos a los empleos, en cuanto granjean estimación i respeto, no son tanto un premio como fruto natural del mérito de los que se distinguen en su desempeño.

«Con este fundamento me he resuelto a esponer a Usías que es mui nimio el estipendio del dos por ciento de recaudación asignado al cargo que obtengo de Receptor del Santo Oficio de esta capital i su obispado: esta comisión no es tan sencilla que deje de necesitar bastante dilijencia para las cobranzas: Las de la renta de la supresa, como no se paga aquí en clavería, sino por los subastadores de los diezmos subdivididos, exijen no poco afán, i a veces esfuerzos mas que regulares para no dejar rezagos de difícil recaudación cuanto mas se postergan, como los que yo encontré a mi ingreso, i he podido cancelar solo por arbitrios extraordinarios, quedando aun todavía pendientes algunos de los diezmatorios ultramontanos.

«Además, la responsabilidad de estas cobranzas i de la custodia i remesa de los caudales, las fallas frecuentes del contado, el gravamen de fianzas a que por esta administración estói ligado: el cuidado de llevar i rendir cuentas bien ordenadas, i la correspondencia que todo esto ocasiona si se ha de cumplir con exactitud, no puede estimarse bien compensado con cincuenta o sesenta pesos, que es lo que produce en un año común el dos por ciento; teniendo que desfalcar medio o tres cuartos de uno por ciento, según la costumbre de esta capital, para el cobrador que recibe de los deudores i trae el dinero a mi casa, como se comprueba de la declaración que acompaño del corredor don José Antonio Laso; de modo que el sobrante apenas sería gratificación equivalente a un amanuense para lo que se ofrece escribir de oficio.

«La cortedad de este estipendio dimana de que en la Receptoría de mi cargo se acopian pocos caudales, i es preciso que el tanto por ciento sea crecido para que quede un premio proporcionado, conforme se practica en semejantes asigna-

ciones de otros fondos públicos o reales. En esta capital el Receptor de penas de cámara i el tesorero de la Real Universidad, según sus informes judiciales que incluyo, gozan el diez i el cuatro por ciento de sus respectivos ramos, con menos ocupación i reato. En el comercio i entre toda clase de particulares, es corriente el abono del mismo cuatro por ciento por sus ajencias i cobranzas; por cuyos ejemplares suplico la justificación de Usías me aumenten hasta el diez por ciento del primer millar, seis por ciento del segundo i cuatro por ciento del resto de dinero que se atesore en mi poder del fisco de la Inquisición.

«Si este manejo no indujera gravamen efectivo, o fortuíto de intereses del Receptor, yo no reclamaría mayor compensativo, como los demás que sirven gratuítamente al santo oficio en esta capital con solo su asistencia personal, i tampoco lo demando, si de cualquier manera no conviene a los designios de ese tribunal, en cuyo obsequio i en el de la Relijión que tiene por instituto, empeñaré gustoso cuanto sea necesario de mi corta capacidad, i aun de mis propias facultades.

«Nuestro Señor guarde a Usías muchos años.

«Santiago de Chile, 4 de febrero de 1802.

«*Judas Tadeo Reyes*

«Mui ilustres señores Inquisidores del Tribunal de los Reyes del Perú».

El Tribunal de la Inquisición de los Reyes del Perú, encontrando fundada la reclamación hecha por don Judas Tadeo, accedió a ella, fijando en un siete por ciento la remuneración de sus servicios; aumento que le permitió sacar poco mas de doscientos pesos anuales.

Estos emolumentos eran todavía mui exiguos, si se consideran los afanes que imponía la recaudación i la obligación de llevar i rendir cuentas i de mantener una constante correspondencia con el Tribunal; pero don Judas Tadeo de Reyes sobrellevaba todo esto con la resignación del hombre que creía cumplir con un sagrado deber.

Capítulo Trece

El Marqués de Avilés, deseando recompensar de algún modo a su virtuoso secretario, con fecha 12 de setiembre de 1798, le confirió interinamente el empleo de Ministro Contador de las Reales Cajas de la ciudad de Santiago de Chile, cargo que había quedado vacante por promoción de don José Santiago Portales a la Superintendencia de la Real Casa de Moneda de la misma ciudad.

Parece que en España no se consideró que había llegado la *ocasión oportuna* para don Judas Tadeo de Reyes, pues la proposición hecha por Avilés para que se diera a aquél la propiedad del cargo, no tuvo acojida favorable.

El empleo se confirió a don José Samaniego, sindicado mas tarde por inepto i convertido posteriormente en patriota exaltado, que anduvo prófugo durante la Reconquista

Ya Reyes había sufrido un desaire análogo cuando el Mariscal de Campo don Ambrosio de Benavides lo propuso para ese mismo empleo en 23 de julio de 1786, i, sin dar oídos a esta indicación, se designó en España para que desempeñara este cargo a don José Santiago Portales, que era precisamente quien recibía ahora un nuevo ascenso.

Sin inmutarse por este cruel desengaño, vemos poco después al leal secretario de la Capitanía contribuír con cien pesos, por vía de donativo para los gastos que hubo necesidad de hacer con motivo de la guerra con la Gran Bretaña.

Promovido al virreinato de Buenos Aires, el Marqués de Avilés se dirijió a esa capital para hacerse cargo de su nuevo destino, el 2 de enero de 1799.

Diez días después entraba en Santiago su sucesor don Joaquín del Pino, i, aunque su gobierno fue de corta duración, pues solo alcanzó a poco mas de dos años, tuvo oportunidad de recomendar a don Judas Tadeo de Reyes para que se le diera el cargo de Contador de la Real Casa de Moneda, empleo que se concedió a don Santiago Vincenti O'Rian, que no había prestado antes ningún servicio ni había desempeñado otras funciones que le acreditaran para esta distinción.

Nombrado virrei de Buenos Aires, don Joaquín del Pino se apresuró a abandonar esta Capitanía Jeneral, en donde siempre echaba de menos sus antiguas relaciones que había dejado en el Río de la Plata.

Capítulo Catorce

Por ausencia del decano de la Real Audiencia, don Francisco Tadeo Diez de Medina, correspondió el desempeño de la Presidencia de Chile a don José de Santiago Concha, que se mantuvo en ese puesto durante nueve meses, hasta la llegada de Diez de Medina, que alcanzó a asumir el mando supremo durante un mes, es decir hasta el arribo del nuevo Gobernador i Capitán Jeneral, don Luís Muñoz de Guzmán.

La cultura i fina educación del nuevo Capitán Jeneral i de su familia les atrajeron mui pronto las simpatías de las personas mas distinguidas de esta capital.

No obstante su avanzada edad, Muñoz de Guzmán logró desarrollar gran actividad en su gobierno.

Inició los trabajos, hasta conseguir que la construcción del canal de Maipo fuera una realidad.

Terminó los tajamares a orillas del Mapocho i la edificación del palacio de la Moneda.

Comprendió la necesidad de apoyar eficazmente a don Manuel de Salas, para que no quedaran frustrados los trabajos realizados para el sostenimiento de la Academia de San Luís, suspendiendo, al efecto, el cumplimiento de la Real cédula en que se espedía la partida de defunción de este plantel de educación.

Estimando que los últimos gobernantes de la Capitanía Jeneral habían abandonado un poco a los indios, promovió un nuevo parlamento, en donde pudiera observarse lo que mas convenía para mantener la tranquilidad de los aborí-jenes i proporcionarles, al mismo tiempo, los recursos necesarios para su civilización.

Aprovechándose de esta circunstancia, don Judas Tadeo de Reyes, quiso hacer un nuevo esfuerzo para realizar los

propósitos que había intentado llevar al cabo en tiempo de O'Higgins, sobre el envío de misiones a los naturales, a fin de propagar la fé entre ellos i prepararlos para recibir el bautismo.

Léase lo que se dice sobre este particular en la siguiente comunicación enviada por el Gobernador a frai Melchor Martínez, distinguido sacerdote que mas tarde debía escribír una *Memoria Histórica sobre la revolución de Chile, desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*:

«El Secretario de esta Presidencia, don Judas Tadeo de Reyes me ha impuesto de que, con motivo de haber concurrido con el señor don Ambrosio O'Higgins, mi ilustre antecesor al Parlamento de Negrete con los Butalmapus de Indios el año de 1793, — declamó la pérdida innumerable que sabía con dolor de las almas de los párbulos hijos de estos infieles, que mueren en la infancia, por no conferírseles el bautismo, como antiguamente lo practicaban los misioneros Jesuítas, i que, movido talvez de algún impulso sobrenatural mediante sus estudios de Teolojía y conocimientos de las circunstancias particulares de esas naciones sobre Relijión i Gobierno, dicertó allí mismo la materia con el padre guardián i demás misioneros del colejio de Chillán, convocados a aquel congreso, e influyó después para que se tratase judicialmente en un espediente, que terminó con una decisión adversa, cortando por entonces sus esperanzas; bien que, no convencido él de los fundamentos en que había estribado, quedó siempre vacilante i solicitó de que se remitiese a nueva discusión mas circunspecta, pesándose algunos argumentos que se le ofrecían por la opinión favorable al bautismo; por lo que, hallándose Vuestra Paternidad en esta capital de regreso de aquellas misiones, en que se ha ejercitado loablemente por muchos años, han conferenciado ambos en este punto, i coincidiendo sustancialmente en las ideas, se ha allanado Vuestra Paternidad a examinarlo i esponer su dictamen, si se le ordena.

«Me ha sido sumamente agradable este paso, con cuya ocasión tengo la de instaurar un asunto tan interesante al mayor de los bienes de los naturales i al servicio de Dios i

del Rei, i, en consecuencia, le acompaño el espediente, esperando de sus luces i celo apostólico lo ilustre de manera que pueda de una vez darse cuenta a Su Majestad con el complemento de intrucción que requiere para la soberana disposición.

«Dios guarde a Vuestra Paternidad muchos años.

«Santiago i febrero 15 de 1806.

«*Luis Muñoz de Guzmán.*

«Reverendo Padre Frai Melchor Martínez».

La lectura del anterior documento patentiza no solo la tenacidad de don Judas Tadeo de Reyes para realizar lo que él juzgaba provechoso a su Dios sino que también acredita que había llegado a tener grande influencia en el ánimo de su jefe.

Nuestro reputado historiador don Diego Barros Arana, a las pájinas 244 i siguiente del tomo VII de su *Historia Jeneral de Chile*, refiriéndose al parlamento de 1803, escribe lo que copio a continuación:

«En aquella asamblea los jefes españoles habían recomendado a los indios que abandonasen algunas de sus bárbaras costumbres; i entre éstas, la de consultar a sus pretendidos adivinos en los casos de muerte de alguna persona, para descubrir al imajinario autor del daño i ejercitar en seguida las sangrientas venganzas que mantenían a las familias i a las tribus en constante inquietud. Parece inconcebible que aquellos hombres que debía conocer por un largo trato el carácter i las condiciones de los indios, creyeran que los discursos pronunciados en el parlamento podían correjir los hábitos i las ideas naturales en aquel estado de barbarie. Pero mas sorprendente es todavía que el Gobernador de Chile, a poco de haber aprobado las declaraciones hechas en aquella asamblea, se dejara impresionar con otra quimera que estaba en pugna con todas las lecciones de la esperiencia. Pretendíase que las misiones no habían producido

todo el efecto que se buscaba para civilizar a los indios, porque eran insuficientes por su número; i que, no siendo posible aumentarlas en proporción a las necesidades, convenía establecer misiones viajeras que recorriesen el territorio araucano, predicando el cristianismo de tribu en tribu i catequizando a los indios. Recomendaba, entre otros, este sistema el secretario de la gobernación don Judas Tadeo de Reyes, hombre intelijente i laborioso, pero dispuesto a dejarse estraviar en sus juícios por un excesivo fervor relijioso. Había acompañado a O'Higgins en la celebración del parlamento de 1793, i entonces había propuesto esta misma idea sin conseguir que se la pusiera en ejecución. Mientras tanto, el obispo de Santiago, don Francisco de Borja Marán, que conocía personalmente la barbarie i la falsía de los indios, por su peligroso viaje de 1787, que hemos referido en otra parte, los creía mas o menos irreductibles, i sostenía que esas misiones podían ser útiles, pero que el suministrarles el bautismo, dejándolos en sus tierras, no importaba otra cosa que profanar los sacramentos.

«Muñoz de Guzmán sometió a estudio este negocio, pidiendo informe al prefecto de misiones i a algunos de los misioneros franciscanos que habían vivido algún tiempo entre los indios. Si bien en algunos de los informes se contrajeron sus autores a hacer conocer el estado social de los indios i a examinar las ventajas o inconvenientes que podían ofrecer esas misiones viajeras o circulantes, todos daban principal importancia a la cuestión teolójica, es decir, a saber si era lícito o no bautizar a los indios, aun cuando fueran niños, si no había medios de asegurarse de que se conservarían en la condición de cristianos, citando cada cual en su apoyo las opiniones diversas de los santos padres i de los espositores del derecho eclesiástico. Llevada la discusión a este terreno, debía hacerse interminable, i no podía conducir a ningún resultado práctico. Así fué que después de prepararse estensos memoriales no se tomó ninguna resolución definitiva».

Con ocasión de la guerra declarada entre España e In-

glaterra, las colonias de América se encontraban constantemente expuestas a las depredaciones de los piratas.

El temor de que estas incursiones tomaran mayor proporción i de que Inglaterra enviara alguna espedición de importancia contra las costas del Pacífico, hizo que Muñoz de Guzmán se sintiera naturalmente alarmado, i, con el fin de prepararse para todo evento, convocó a una reunión de altos jefes militares para discurrir sobre el plan de defensa que debía adoptarse.

Después de larga discusión, en que no se logró tomar una resolución concluyente, se convino en que los referidos jefes presentarían por escrito un proyecto de defensa.

Tratando sobre este asunto, don Diego Barros Arana, en una nota puesta al pié de la pájina 299 del tomo VII de su *Historia Jeneral de Chile*, dice a propósito de los diversos planes que se prepararon con este objeto:

«De estos memoriales hemos conocido los que presentaron los militares siguientes: don Francisco Javier de Reina, coronel de artillería; don Buenaventura Matute, comandante de asamblea; don Manuel Antonio de Ayos; un comandante de milicias de Quillota, cuya memoria hemos hallado sin firma; i el secretario de la Gobernación don Judas Tadeo de Reyes, que asistió a la junta por cuanto poseía el título de coronel agregado del Rejimiento de Milicias disciplinadas de caballería de Aconcagua. Esta última memoria, que tiene la fecha de 14 de setiembre de 1806, es la que supone mayor conocimiento del país i de sus recursos. Muñoz de Guzmán aceptó principalmente las indicaciones propuestas en ella».

Guardo en mi archivo el dictamen presentado en esta ocasión por don Judas Tadeo, i, aunque habría deseado trascribirlo íntegro por el interés que ofrece, no lo hago por estar ya publicado en el tomo 25 de la *Colección de historiadores i de documentos relativos a la Independencia de Chile*, i me contentaré con insinuar las principales ideas que contiene.

Después de indicar las probabilidades que podrían ocu-

rrir sobre un posible desembarco o sobre ataques de piratas, entra a manifestar el secretario Reyes los puntos débiles de nuestra costa, que él conocía en gran parte por las espediciones que había hecho anteriormente.

Habla en seguida del temor de que la capital misma pudiera ser atacada i entregada al saqueo, i enumera los elementos i las fuerzas de que se podía contar en ese entonces para la defensa de Santiago.

Oigamos lo que decía a este respecto el autor del plan de defensa:

«Solo tenemos aquí cinco cañoncitos de a diez, otro de a seis i tres de a dos, sin rodajes, pertrechos ni utensilios, dos mil quinientos fusiles, unos pocos pares de pistolas, dos mil doscientas espadas de malísimo temple i dos mil quinientas lanzas enhastadas; mil cuatrocientas fornituras incompletas i suficientes municiones para tal armamento; de que lo que se infiere que haciendo el último esfuerzo cuando mas se podrían juntar menos de dos mil hombres de fusil municionados i otros tantos de lanza a caballo».

A renglón seguido, nuestro informante hace presente que, «poca tropa veterana escojida i aguerrida de Europa, como debe presumirse, será la que venga a invadirnos, vale por mucha de la bizoña, indisciplinada i colecticia del país», i añade que es de suponer que el enemigo se presente con pertrechos mui superiores a los que existen aquí.

Llama también la atención a la falta de oficiales preparados para hacer una conveniente resistencia a un enemigo que ha de presentarse con gente mas aguerrida.

En seguida, entra en varias consideraciones sobre las dificultades que se presentarían para reclutar soldados, procurarse fondos, víveres i forrajes.

Después de pasar en revista los numerosos obstáculos que debían de presentarse para hacer frente al enemigo en forma eficaz, el secretario Reyes entra a indicar los medios que él juzga adaptables para la defensa.

Desde luego aconseja la formación de zonas de defensa

dentro de las cuales las diversas guarniciones esparcidas en el territoro podrían ausiliarse mútuamente, tomando en cuenta su proximidad i los caminos de acceso.

Recomienda especialmente que cuando un cuerpo de tropa se vea en peligro, procure retirarse para reforzar la guarnición mas próxima.

Aconseja la transformación de las milicias de la capital en cuerpos de ejército, dotados con los oficiales de que se podía disponer formados con «reclutas libres, todos mozos solteros, robustos i de las mejores calidades para las armas».

Después de hacer algunas recomendaciones sobre las armas de que ha de dotarse con preferencia a las caballerías milicianas i sobre la conveniencia de no llevar «chapeados de freno, estribos ni espuelas de plata» que podían despertar la codicia del enemigo, encarece la necesidad de que los planes sean de «emboscadas, sorpresas i asaltos fuera de atrincheramientos», ardides empleados con éxito en todos los ejércitos e indispensables en Chile por «la estensión del país, abierto por todas partes» con pocos pueblos i «muchas cuestas, quebradas, bosques, caminos, estrechos», circunstancias que favorecen la acción de la caballería.

En seguida se pone en el caso de que no fuera posible reunir, en un momento dado, toda la caballería necesaria para la defensa de la Capital, amenazada por invasores que vinieran a marchas forzadas, i entonces propone la formación de cuerpos de infantería lijera, reclutados entre «el numeroso peonaje de esta Capital i de sus minerales, chácaras i estancias del circuíto».

Al espresar esta idea, don Judas Tadeo de Reyes confía principalmente en el empuje i robustez de nuestra raza, i dice a este respecto:

«Estos son los hombres mas ájiles, fuertes i animosos; no tienen hogar, casa ni familia, que los detenga: van donde está su trabajo de una en otra parte; endurecidos en la fatiga corporal a prueba del calor, del frío i de la lluvia desde la mañana a la noche: andan a pié los días enteros, i con la misma comodidad por llano, que por cerros i desfila-

deros: duermen sobre la desnuda tierra o, cuando mas, en un pellejo, i a cielo raso; se mantienen con un tosco i escaso caldero, i su vestuario no pasa de una manta, o poncho, cotón, calzoncillo de bayeta, i por calzado, una abarca que llaman ojota; en ellos es usual el cuchillo, i en su manejo, puede asegurarse que vale un chileno por dos ingleses, quienes son cobardes a esta arma, como hemos observado en las diversas ocasiones, que pocos Españoles en esta mar han sido bastantes para represar sus buques o apoderarse de los contrarios, matando i arredrando a sus oficiales i tripulación con puñales.»

A juicio del informante, un chileno, armado de cuchillo, es un elemento formidable para la defensa del territorio.

Con un ejército de Voluntarios Cuchilleros, como los denomina Reyes, se podría salvar al país en cualquier evento.

En apoyo de estas ideas, el secretario de la Gobernación cita numerosos casos históricos, que acreditan cierta erudición, rara en aquella época.

Según el autor, el ataque al enemigo debe hacerse en estos términos:

«La caballería de lanza puede romper i desconcertar su campo, atravesando a la lijera i escaramuseando de paso por el grueso del ejército contrario. Enseguida entraría la caballería de machete con cuya arma, como mas corta, se asegura mejor el golpe; i finalmente, terminarían el destrozo los cuchilleros de a pie».

Poco mas adelante agrega que la infantería i caballería disciplinada deberían «apoderarse al favor del desorden de los enemigos, de sus parques, trenes i convoyes, para completar la victoria».

Como última recomendación, el autor del informe manifiesta que «nada se conseguirá sin difundir en la jeneralidad el espíritu de unión al bien común i adhesión al que manda, para cooperar uniformemente a la ejecución de sus órdenes, en que consiste el patriotismo».

He entrado en algunos pormenores para dar a conocer este informe, porque me ha parecido curioso saber cuáles eran los medios de defensa en aquellos remotos tiempos i cuál la táctica recomendada en aquel entonces para preparar la defensa de nuestro suelo.

En el mismo tomo 25 de la *Colección de Historiadores i de documentos* ya citada, aparece un estenso comentario i desarrollo de este plan, hechos por el capitán jeneral Muñoz de Guzmán.

La derrota esperimentada por el ejército inglés en Buenos Aires en julio de 1807, impidió que se pusiera a prueba el plan de defensa preparado por don Judas Tadeo de Reyes, i permitió al gobernador Muñoz de Guzmán realizar obras benéficas como la propagación de la vacuna, la fundación de un Hospicio, etc.

A pesar de las virtudes que adornaban a este excelente mandatario, no se vió libre de enemigos, que llegaron hasta a acusarlo a España por supuesto abandono de sus deberes, i que amargaron así sus últimos días.

Escusado es decir que el secretario Reyes se mantuvo siempre a su lado i contribuyó a su defensa; pero todo esto tenía que hacer honda mella en la salud del Gobernador, que falleció repentinamente el 11 de febrero de 1808

Como última prueba de afecto i de profundo reconocimiento, Muñoz de Guzmán dejó a su secretario un hermoso bastón de caréi, con puño de oro, que le había sido obsequiado por el Príncipe de la Paz don Manuel Godói, como manifestación de sincera amistad i de singular aprecio

Capítulo Quince

La inesperada acefalía de la Capitanía Jeneral provocó acaloradas controversias, en que se discutía a quien debía corresponder el gobierno interino del país

En 1790, siendo Gobernador i Capitán Jeneral don Ambrosio O'Higgins, don Judas Tadeo de Reyes, previendo los inconvenientes que podían presentarse en el evento de que

la Real Audiencia se hiciera cargo de la presidencia del reino, elevó una consulta a su jefe, para que se resolvieran las dificultades que podían ocurrir a este respecto.

Como este documento es hasta ahora desconocido i quizás tuvo alguna influencia en resoluciones posteriores, creo que no se me tomará a mal que lo reproduzca en seguida.

Hélo aquí:

«Mui ilustre señor Presidente:

El Secretario de esta Capitanía Jeneral representa a Usía que, con motivo de la real cédula de 2 de agosto del año próximo pasado i real orden de 25 del mismo, comunicados a esta misma Capitanía Jeneral sobre las reglas que deben observarse en la sucesión accidental por vacantes en los virreinatos, presidencias i gobiernos políticos i militares de estos dominios, desea obtener declaración sobre algunos puntos relativos al ejercicio de su empleo en aquellos casos; a fin de que, por falta de competente decisión, no se entorpezca entonces de modo alguno el servicio de Su Majestad, ni sufra atraso el arreglo de la oficina de su cargo.

Tales son, si en el supuesto de recaer conforme al artículo 1.° de la citada real cédula, el mando político i militar de este reino en la Real Audiencia, podía ésta hacer el despacho de los negocios de ambos ramos, pòr lo que toca al secretario, en su tribunal ordinario o deberá practicarlo, como cuando asisten a juntas, en alguna de las Salas del Palacio de los Presidentes, dentro del cual se hallan los Archivos del Gobierno, i la Secretaría, para tener a la mano i con buen orden los antecedentes que suelen necesitarse para acordar las determinaciones, sin la molestia i pérdida de tiempo que ocasionaría el sacarlos a distancia, i esponiendo a estravío los que los señores Ministros quieran dejar para reconocerlos, cuyo inconveniente ya se ha esperimentado en otras ocasiones, i por eso a instancia del Escribano mayor de esta Gobernación mandó Su Majestad, por real cédula de 26 de setiembre de 1776, que no llevasen los espedientes a sus casas los subalternos de esta capital que nombraban los señores Presidentes en sus ausencias a la frontera, i por otra

circular de 16 de octubre de 1764 que convendría renovarse, se previno jeneralmente que no se estrajesen de las oficinas reales los libros i papeles que se hallan archivados, reglando sabiamente el modo con que los superiores han de hacerse dar razón de los que necesitaren.

Es digno de precauciones el archivo secreto i correspondencia reservada de reales órdenes e informes que hacen los señores Presidentes a Su Majestad, respecto de que algunos atinjen a los mismos señores Oidores, quienes teniendo el mando, intentar an reconocerlos, como en la muerte del señor don Ambrosio de Benavides, que pidió el señor Fiscal, i comisionó la Real Audiencia a un señor Ministro con el Escribano de ella, a reconocer en la Secretaría i Gabinetes del Palacio si había algún pliego de providencia de Su Majestad i el señor Oidor Juez de bienes de difuntos, que, con pretexto de hacer separación de los papeles particulares para los inventarios, pretendió rejistrar los de oficio libros copiadores ocultos del gobierno que estaban en la cámara del señor finado; lo cual resistió el esponente con constancia i en debidos términos, aunque a costa de no pocos sinsabores que le han sobrevenido después, según comprende por este motivo. I por tanto, convendría se le prevenga si ha de franquear dichos documentos a los señores Oidores que los pidan, o debe tenerlos reservados para el sucesor propietario, dando solamente cuenta a la Real Audienc a, cuando ocurra a cualquier negocio que diga referencia a alguno de ellos del que conduzca para su mejor conocimiento i acierto de las providencias.

Igual decisión podría comprender al teniente letrado i asesor de la Superintendencia de Real Hacienda, si ha de sustituír en el ejercicio de las funciones de ella conforme al artículo 12 de la ordenanza de Intendentes de Buenos Aires que rije en este reino, atento a que la citada real cédula no previene haber de suceder la Real Audiencia en esta comisión, actualmente anexa a los señores Presidentes, en las vacantes de éstos.

La mayor dificultad consiste en llevar seguida la correspondencia con Su Majestad por las vías de Ministerios de

Indias, i con los gobernadores i jefes subalternos de este reino para el despacho urjente de correos con términos perentorios, i de otros negocios de los que exijen prontas providencias i ocurren en este mando con demasiada frecuencia, señaladamente en lo militar, directivo i económico de las oficinas de Real Hacienda; porque si han de prevenirse los puntos i suscribirse las cartas por la Real Audiencia en colejio, se postergarán necesariamente en los días de feriados i horas que no son de asistencia al tribunal, i después al Secretario le será de mucha fatiga i pérdida de tiempo haber de enviar por momentos a recojer firmas de todos los señores Ministros estando en sus casas dispersos; como también por la responsabilidad que le induce el recibo de los correos i pliegos en aquellas ocasiones, si no se designa a quien ha de hacer presente luego los asuntos de consecuencia para las contestaciones que requieran. En solo este año último de 1789, sin embargo de que cerca de los cinco primeros meses estuvo Usía en viajes de la visita de estos partidos setentrionales, i a mas de las pesadas ocupaciones consiguientes a una Secretaría bien servida, en estracto de la correspondencia, arreglo del archivo, repartimiento, i decretos de espedientes, libros de copias, dilijencias para el cumplimiento de órdenes del Rei i otras muchas, se han espedido ciento noventa y siete informes para el Supremo Consejo i ambas Secretarías Universales de Indias, i mil trescientas diez cartas órdenes de oficio, i prolijas para dentro del Reino, sin contar lo ocurrido con los virreinatos contiguos. Hago esta numeración para convencer que no podrán evacuarse estas labores sin una rapidez desmedida, o que padezca demoras el real servicio; por lo que es necesario tomar algún medio para que no sucedan por la constitución i método de despachar de la Real Audiencia.

Ultimamente, el que espone para evitar disputas que prevee se habían de suscitar en el caso propuesto, pretende que se declare que puede entrar a la Audiencia en su traje con espada por el carácter de su empleo, i fuero militar que le compete, i que, estando en despacho con el Tribunal, debe tener asiento contiguo i voz informativa, a imitación de los

secretarios de los consejos, i de lo que se halla prevenido, por real orden de 3 de octubre de 1785, para los contadores de propios que hacen de secretarios en las juntas de este ramo.

La penetrativa discreción de Usía bien conocerá que estos particulares son de gravedad, que causaría malas resultas su indecisión llegado que sea alguna vez el caso de vacante de esta Presidencia i que, para evitarlos, es mui conveniente anticipar los oportunos remedios, pareciéndole al esponente que es de su incumbencia promoverlos puramente por inclinación al mejor servicio del Rei en la línea de que está encargado, i por tanto, suplica a Usía tenga a bien elevarlos en consulta a Su Majestad o providenciar lo que sobre la materia fuere más de su superior regiado arbitrio.

Santiago de Chile, 5 de marzo de 1790.

Judas Tadeo Reyes.»

El gobernador O'Higgins encontró mui fundadas las observaciones de su secretario, i envió a España la presentación, recomendándola en los términos siguientes:

«Excelentísimo Señor:

Con mi mas reverente atención, acompaño a Vuestra Excelencia copia de una consulta que me ha hecho el Secretario de esta Capitanía Jeneral sobre varios puntos que convendrá resolver para el mas arreglado i pronto despacho de los asuntos del real servicio respectivos a su oficina que ocurrieren en el caso de recaer el Gobierno i Capitanía Jeneral de este reino en la Real Audiencia, por vacante de Presidente, conforme a la última real declaración espedida por Su Majestad en real cédula de 2 de agosto próximo pasado, comunicada con real orden de 25 del mismo; en que es de atención principalmente la duda acerca del rejistro de la correspondencia i reales órdenes reservados que es regular pretendan los Ministros de este Tribunal, con el inconveniente de que hayan algunos concernientes a sus propios individuos que deban negárseles, i los informes ocultos acerca

de ellos que suelen hacerse de oficio, o mandándolo Su Majestad por los Presidentes, a cuya buena memoria, reputación i resultas de sus residencias podría perjudicar gravemente que se promulguen i vean por quienes, considerándose ofendidos, no dejaran de interponer recursos i contradicciones que inquieten o vulneren a los jefes autores Por lo que Vuestra Excelencia con su sabia penetración, se dignará proporcionar que Su Majestad providencie los medios mas adecuados a evitar cualquier embarazo en estas materias que, a mi entender son de importancia, si lo considerase necesario.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Santiago de Chile, ... de agosto de 1790.

«Excelentísimo Señor

Ambrosio O'Higgins Vallenar.»

«Excelentísimo Señor don Antonio Porlier».

Por lo pronto esta comunicación no tuvo un resultado inmediato; pero improbable no sería que hubiera servido de antecedente para la real cédula que se espidió el 23 de octubre de 1806, disponiendo que «en los casos de muerte, ausencia o enfermedad» del gobernador propietario, lo reemplazará interinamente el oficial de mayor graduación que no bajará de coronel efectivo o, en su defecto el Oidor Decano de la Real Audiencia.

En esa misma resolución, se consignaba espresamente que no podía ejercer el mando el acuerdo, esto es, todo el tribunal, quizás para evitar los inconvenientes señalados por Reyes en su esposición

Aunque esta disposición era clara i terminante, cuando ocurrió el fallecimiento de Muñoz de Guzmán, la Real Audiencia trató de evitar su cumplimiento, so pretesto de que no había entonces en Santiago ningún oficial de la graduación que se requería i dio el mando al rejente don Juan Rodriguez Ballesteros.

Mas, es el caso que la referida real cédula no exijía tal requisito i que en Concepción había, por ese entonces, dos brigadieres, don Pedro Quijada i don Francisco Antonio García Carrasco.

Pero como el primero de éstos era un valetudinario completamente imposibilitado para ejercer el mando, i el segundo, un hombre de orijen humilde i de ningún merecimiento, se creyó que era preferible interpretar la ley en el sentido indicado

Capítulo Dieciseis

Por tales consideraciones, la designación de Rodríguez Ballesteros habría pasado sin mayores protestas si el espresado García Carrasco no hubiera encontrado personas que lo impulsaran a reclamar su derecho a la presidencia del reino

Entre los mas poderosos valedores que estimulaban a este brigadier en sus pretensiones, debemos contar a don Juan Martínez de Rozas, personaje intelijente i ambicioso, que hasta entonces había visto defraudadas sus aspiraciones i que, contando con la ineptitud de García Carrasco, vislumbraba para sí un risueño porvenir.

La sagacidad de don Juan Martínez de Rozas, que legalmente sostenía una buena causa, logró al fin que se dejara sin efecto la designación de Rodríguez Ballesteros i se nombrara gobernador interino a García Carrasco.

Cuando éste se trasladó a la capital, con el objeto de hacerse cargo del mando supremo, llevó como secretario privado a Martínez de Rozas, cuya intervención había llegado a serle indispensable para el desempeño de las funciones del elevado cargo que, de un modo tan imprevisto, iba a ejercer.

El nombramiento de este gobernador interino fue sin duda un recio golpe para don Judas Tadeo de Reyes, cuya educación i cultura tenían que pugnar con las del nuevo mandatario.

Don Francisco Antonio García Carrasco no era un desconocido para don Judas Tadeo de Reyes, pues durante el go-

bierno del Marqués de Avilés se había presentado a aquél, solicitando ciertas gratificaciones a que se creía con derecho en el ejercicio de la Comandancia de Injenieros.

El Presidente, seguramente después de consultarse con su secretario, como siempre lo hacía en casos de esta especie, espidió el siguiente decreto:

«No me es facultativo acceder a la gratificación que para gastos de la Comandancia de Injenieros de su cargo pide Ud. en carta de 4 del corriente, así por haberla Su Majestad negado al comandante de artillería de este Reino Don Juan Zapatero, que con igual motivo la solicitó, como porque los mayores gastos en lo tocante a planos que Ud. alega, no debe sufrirlos la Real Hacienda, sino su sueldo en conformidad del real orden de 26 de agosto de 1764. Pero, deseando uniformar el réjimen que se observa en la Artillería, para aliviar a Ud. en lo posible de estas cargas, llevará cuenta de los gastos que impenda en la correspondencia de oficio con sus subalternos para presentarla en fin de cada año con las cubiertas de cartas que reciba de ellos, a fin de providenciar su abono

«Dios gué. a Ud. muchos años.

«Santiago, 6 de octubre de 1798.

«*Marqués de Avilés.*

«Señor don Francisco García Carrasco».

No satisfecho García Carrasco con esta resolución, renovó mas tarde esta petición durante el gobierno de don Joaquín del Pino, i aunque no he encontrado el decreto espedido por éste sobre el particular, es mas que probable que también fuera adverso a la solicitud de Carrasco, a juzgar por lo demás antecedentes que se leen en el espediente que tengo en mi poder.

Como para nadie era un misterio la influencia que el secretario Reyes ejercía en sus jefes, es de suponer que García

Carrasco culpara a don Judas Tadeo del fallo adverso que se había dado a sus peticiones.

El natural celo i la infatigable actividad, unidos a la competencia que había adquirido en el ejercicio de su cargo, daban a don Judas Tadeo de Reyes un poderoso i merecido ascendiente sobre sus jefes, quienes se sometían gustosos a adoptar las opiniones de su activo e intelijente secretario, que conocía con perfección las leyes, ordenanzas i reales cédulas, i que sabía aplicarlas con la justicia i equidad que cada caso requería.

Pero esta misma situación privilejiada, por mui justificada que fuera, tenía que provocar la emulación o la envidia de ciertos personajes ambiciosos, que no se conformaban con ocupar un lugar secundario en la colonia

Añádanse a éstos los que se sentían defraudados por la probidad i rijidez con que Reyes se manejaba en la administración pública, sea para correjir abusos o sea para defender el erario, i se comprenderá fácilmente que el secretario de la gobernación tenía que contar con enemigos encarnizados, que estaban acechando el momento oportuno para desprestijiarlo o hacerlo perder el puesto que ocupaba.

Las intrigas de algunos de estos malquerientes llegaron hasta la Península, según se desprende del siguiente documento que me ha sido proporcionado por mi distinguido amigo don Tomás Thayer Ojeda:

«Excelentísimo Señor:

«Remito a Vuestra Excelencia la adjunta representación que me ha pasado el Comandante interino del Batallón de Infantería de esta ciudad a nombre de sus oficiales, en que solicitan que Vuestra Excelencia se digne hacer presente a Su Majestad i, en su real nombre, a la Suprema Junta Central Gubernativa de estos reinos los perjuicios de que se juzgan agraviados por la Capitanía Jeneral de este Reino, i atribuyen a su secretario i de la Inspección don Judas Tadeo Reyes, por el ascendiente que en su manejo abusivo tiene sobre los jefes, que, cargados de ocupaciones en los cuatro ramos del gobierno del Reino, confían en su práctica este

militar como de más fácil desempeño con demasiada seguridad, sin embargo de no ser de la profesión de la guerra, n criado en su disciplina.

«I pareciéndome fundadas las razones que esponen i necesario de remedio el desorden i arbitrariedad que tengo observado en diez i nueve años que estói mandando los Gobiernos de este Reino; i hallándome al presente de Comandante militar de as Armas de esta frontera, que constituyen la fuerza militar del Reino de Chile, he creído no deber negarme a dirijir esta justa solicitud, en apoyo de la enerj a de estos cuerpos, que padece un notable abatimiento en el espíritu marcial con que deben estar animados para el mejor servic o del Rei, en las ocasiones que en las presentes circunstancias es tan necesario i deben temerse

«Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Concepción de Chile, 4 de setiembre de 1809.

«Excelentis mo Señor.

Luís de Álava.

«Excelentísimo Señor Antonio Cornel, Secretario de Estado i del Despacho de a Guerra».

La representación a que alude el intendente Álava en su oficio, es la que va en seguida:

«Excelentísimo Señor:

«Hace muchos años que en el Batallón de Infantería de esta ciudad de la Concepción de Chile estamos seis oficiales esperimentando varios desaires i perjuicios a causa del abusivo manejo del Secretario de la Subinspección i Capitanía Jeneral del Reino don Judas Tadeo Reyes. Este sujeto, prevalido de la pericia que se supone por su anticuado servicio en ello i principalmente, (permitasenos hablar con injenuidad) de la ancianidad i quebrantada salud de nuestros Subinspectores, señaladamente en el actual Gobierno i el próximo anterior, por cuyos motivos no han podido éstos jefes superiores contraerse debidamente al despacho de los negocios de este ramo, ha tomado tan alto predominio i as-

cendente que no conocemos otra voz que la de su antojo i capricho paliada con la firma del jefe, i aún sin ella, como ha sucedido con el papel de reforma de nuestros servicios de que trata la adjunta copia N.° 1.° de la representación que hemos dirijido a nuestro Subinspector, i la pasamos a Vuestra Excelencia con el más profundo respeto para que se digne tomar en consideración este asunto, trasladándolo a noticia del Rei Nuestro Señor Don Fernando Séptimo i en su real nombre a la Suprema Junta Central, para que su Majestad en uso de su real piedad, tenga a bien hacernos la justicia de mandar al Capitán Jeneral de este Reino encargue el manejo de la Secretaría de la Subinspección a un oficial de Ejército de conocida idoneidad, conforme a la facultad que le está concedida por real orden de 24 de setiembre de 1798; i que, por lo respectivo a los puntos de reforma en nuestras libretas, se sirva hacer la declaración que fuese de su real agrado: bajo el firme concepto que por esta Capitanía Jeneral no esperamos providencia favorable, antes por el contrario alguna que se dirija a retraernos de tan justa solicitud.

«Ya tenemos visto cuán infructuosas son nuestras representaciones a la Capitanía Jeneral en materias que tocan al conocimiento, interés i manejo del Secretario. Por la copia N.° 2 se impondrá Vuestra Excelencia de la que hicimos para vindicación de nuestro honor, i que se estirpase de raíz el sistema tirano, absoluto i abusivo del Gobierno de Juan Fernández, suplicando que a este efecto se previniese a su Gobernador arreglase sus procedimientos al sabio, verdadero i literal concepto de las leyes i ordenanzas, que tan necesaria i oportunamente citamos en ella; pero, cuanto impacientes esperábamos el saludable pasto de su justicia, se nos contestó con lo que manifiesta el N.° 3, quedando siempre en toda su fuerza i vigor el desordenado manejo que allí se observa; i la razón no es otra sino que el secretario don Judas Tadeo Reyes tiene particular interés en aquellos negocios, como es público i notorio, i no falta oficial en el Batallón a quienes conste esto mismo por habérselos comuni-

cado uno de los Gobernadores que últimamente han obtenido aquel mando.

«Sería cansar la bien ocupada atención de Vuestra Excelencia, en las actuales críticas circunstancias, si hubiésemos de hacer estensa narración de todos nuestros agravios, emanados del abusivo manejo del mencionado Secretario; i por lo mismo solo nos tomamos la satisfacción de indicar los puntos de mayor gravedad, esperando que Vuestra Excelencia los considerará bastantes para impenetrar del Soberano la separación de este Rival antiguo del Batallón, que nos tiene exasperados sobre manera, porque conocemos que se ha propuesto abatirnos i perjudicarnos a su arbitrio.

«Las amarguras que por él sufre esaPenínsula i que todos lloramos, bien sabe Vuestra Excelencia que no han tenido otro orijen que el de una confianza ilimitada. Así, pues, Excelentísimo Señor, en esta pequeña parte del globo i en el ramo militar de que tratamos, sentimos también nosotros los efectos de una confianza absoluta, o cuando menos tomada con indiscreción; en cuya intelijencia, ya verá Vuestra Excelencia cuán necesaria, urjente i precisa es la providencia que pedimos para cortar de raíz las perjudiciales consecuencias de que es susceptible semejante conducta en este remoto país. Así lo esperamos de la notoria satisfacción de Vuestra Excelencia, en obsequio del mejor servicio de Rei, que es lo único a que aspiramos con los más ardientes deseos.

«Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Concepción de Chile, 2 de setiembre de 1809.

«Excelentísimo Señor.

«*Tomás de Figueroa.—José del Alcázar—Bartolomé de Roa.—José Díaz.—Manuel de Bulnes—Lozano Pérez.—Ramón de Jiménez i Navia.—Luis Garretón i Lorca—Enrique Larenas.—Juan de Luna.—Manuel Basabe.—Juan Calderón.—Santiago Fernández—Joaquín Antonio Díaz—Ilarión Gaspar.—Pedro Trujillo.*

«Excelentísimo Señor don Antonio Cornel, Secretario de Estado i del Despacho de la Guerra».

Uno de los principales motivos de queja de los oficiales firmantes se refería a una reciente disposición en que, por razones de economía, no se consideraban como en guerra viva los servicios prestados en las guarniciones de la frontera en los presidios de Juan Fernández i de Valdivia.

Aunque dolorosa, la medida era perfectamente justificada, porque reinaba tranquilidad en el país i por la escasez del erario.

También protestaban enérjicamente los referidos oficiales contra ciertas providencias de la Capitanía Jeneral, tendientes a cortar los abusos cometidos por algunos militares, que llevaban a Juan Fernández mercaderías destinadas a la venta i con las cuales hacían pingües negocios.

Para justificar su proceder, a este respecto, los oficiales alegaban que su comercio tendía a contrarrestar el monopolio ejercido sin escrúpulos por el gobernador de la isla, i llegaban hasta echar sombras sobre el mismo secretario de la gobernación, suponiendo malévolamente que tenía interés en mantener esa situación.

La respuesta dada por don Luis Muñoz de Guzmán i a que se alude anteriormente, decía así:

«Para remediar los abusos en el manejo de intereses de la tropa i abasto de víveres por el Gobernador de la isla de Juan Fernández, que esponen los oficiales del Batallón del mando accidental de usted, en la representación que me acompaña en su carta 22 de agosto último, están dictados por esta superioridad los reglamentos i aranceles oportunos, atendidas las circunstancias particulares de aquel destinos si hai faltas en su observancia, deben producir sus queja; los agraviados, para que se provea en sus casos i no por jeneralidades, según se ha practicado cuando el Capitán Don Juan Francisco Sánchez estuvo de guarnición en aquel presidio, a los puntos que recurrió. Tampoco influyen los excesos que se atribuyen al Gobernador para que dejen de ser reprensibles los oficiales particulares del Batallón que se ejercitan en granjerías, llevando para ellas efectos mercantiles o de bastimento, que es lo que se ha reconvenido

por mi orden, de que hace mérito su representación. Si se les permite por placarte llevar encomienda, es para su propio necesario consumo i no para venta: i por todo esto no encuentro fundamento en su recurso, además de que el asunto no era materia de junta, i de que en su celebración no se observaron las formalidades i método prevenido en el Título 27, Tratado 2 de las Reales Ordenanzas; cuyos defectos, como el de suscribir otros por los ausentes, son mui reparables, i lo advierto a Ud. para que no incurra en ellos por su parte, ni los consienta a sus súbditos en adelante.

«Dios guarde a Usted muchos años. Santiago i setiembre 17 de 1807.

Luis Muñoz de Guzmán.

«Señor Comandante del Batallón de Infantería de la Concepción».

Capítulo Diecisiete

Según se ha visto, en una de las comunicaciones anteriores, dirijida a España, se habla de la Junta Central organizada como consecuencia de la prisión de Fernando VII, en cuyo lugar imperaba José Bonaparte.

Como se comprende fácilmente, el altivo pueblo español no había admitido tal imposición, i la lucha contra los franceses había tomado un carácter en estremo odioso, que tenía que repercutir en las colonias americanas.

Para que se vea hasta qué punto llegó el encono contra lo invasores de España, voi a reproducir aquí un documento inédito, presentado por los más respetables vecinos de Concepción al Gobernador Intendente de esa provincia.

La pieza a que me refiero se espresa como sigue:

«Señor Gobernador Intendente.

«El Conde la Marquina, Caballero del Orden de Carlos tercero i Comandante del Batallón de Infantería de esta

ciudad; don Francisco Javier Manzanos, Teniente Coronel de Ejército i Coronel del Rejimiento de los Andes; don Rafael de la Sota, Sarjento Mayor del Rejimiento de la Florida i Alcalde Ordinario de este ilustre Cabildo; don Vicente de Córdova i Figueroa, Coronel de dicho Rejimiento i Rej dor del mismo Cabildo; don José Urrutia i Manzanos, Coronel del Rejimiento de Húsares de Borbón, i el Doctor don Juan Martínez de Rozas, Coronel del Rejimiento de caballería de esta dicha ciudad, con nuestra mayor veneración i respeto parecemos ante Usia i decimos:

«Que, cuando la infame Nación Francesa por un hecho horrible de perfidia, tiene prisioneros a nuestros Reyes i a toda la Familia Real: cuando sus ejércitos se apoderan de nuestras plazas en el tiempo mas sereno de la paz; cuando sus lejiones atroces invaden, ocupan, debastan i asolan nuestras mejores provincias; cuando estos bárbaros del norte roban todas las propiedades, pillan los templos, asesinan a los Ministros del Santuario i violan la inocencia i castidad de las vírjenes; cuando estos forajidos cometen en los reinos de España horrores i delitos que estremecen a la humanidad; mientras que la Nación Española i nuestro Gobierno detestan el nombre Francés, lo abominan i lo proscriben en todas partes; mientras que todo esto sucede en nuestra Madre Patria, nosotros abrigamos en nuestro seno un áspid, una víbora que prepara el veneno mortal con que debe emponzoñarnos, un mostruo, un demonio encarnado, queremos decir un Francés, que en la desgracia de los tiempos i en el desorden del Gobierno pasado, ha venido a ocupar un empleo de honor sin otro mérito personal que hacer sido sirviente i haberse casado con una criada de uno de los majistrados de la Corte. Este es don Pedro Lafita, Ministro Tesorero de las Cajas, hombre tosco, basto i sin educación, insolente en su conducta, de carácter e intenciones perversas; i para decirlo todo, un verdadero Sanculote en su esencia, figura i modales, que al abrigo del oficio que infamemente ocupa i de su torpeza e ignorancia, ha insultado groseramente i ha perseguido con malignidad propia de un Francés a un vecindario que lo mira con indignación i espanto sentado

entre los Ministros del Rei. Este mismo Pueblo a quien su vista causa horror, lo habría ya hecho mil pedazos si la relijión no lo contuviera, si no respetara al Gobierno, si no fuera sumiso a las leyes; pero sucede todo lo contrario por que no somos Franceses.

«Deseamos sin embargo saber si en as circunstancias del tiempo se debe mantener en oficio a un Francés de su carácter i principios; si aun debe seguir empleado ofendiendo a vista de todo buen Español; si cuando sus paisanos,sus parientes, amigos i hermanos roban i asesinan a nuestros Patriotas puede mantenerse entre nosotros con oficio público, porque no puede partirse a ser el cómplice i compañero de sus excesos i atrocidades, si debemos alimentarlo, darle jurisdicción i rentas, cuando su corazón está jurando nuestra ruína i perdición; porque el Francés, es Francés en todas partes; si debemos conservarlo al frente de ciertos negocios en que pueda hacernos la guerra con la pluma i con las astucias i maniobras infames que acostumbran los suyos, miéntras que afila los puñales para lo que pueda ocurrir en nuestro suelo: si una parte de las rentas del Estado debe conservarse en sus manos; si puede seguir imponiéndose de los Secretos del erario, de su estado e inversión i de las fuerzas i debilidades de la Provincia, a tiempo que se teme i se revela que los forajidos de su país, sus patriotas i amigos hagan una invasión en nuestros Territorios: i, en fin, un odioso i abominable Francés debe continuar en un oficio a que tienen derecho preferente estos mismos Españoles a quienes los suyos, i talvez sus padres i hermanos han reducido a las mas espantosa indijencia.

«Aunque sobre estos particulares no dudamos lo que se debe hacer, y cuales son las providencias i justas intenciones de la Suprema Junta Central; nosotros vamos a seguir la instancia en el Superior Gobierno del Reino, i a pedir que se separe a este hombre del oficio que indebidamente ocupa; porque talvez se ignora cuál es su Patria i de dónde procede, cuál es su carácter i conducta: Que se le haga salir de la ciudad i se le mande a los Partidos interiores, donde no pueda ser nocivo en ningún evento a los intereses del Estado, ele-

vando nuestras instancias en caso necesario hasta la misma Junta Suprema; i para poderlo hacer sin las dilaciones de una prueba de testigos que conocen al dicho Lafita, su orijen i naturaleza, se ha de servir Usía mandarlo comparecer en su presencia, i que bajo de juramento absuelva las posiciones siguientes, con la protesta de convencerlo en su negativa

«Si es verdad, como lo es, que el dicho don Pedro Lafita, es natural del Reino de Francia, nacido en el Dominio Francés, de Padre i Madre Franceses.

«Que diga, en qué ciudad, villa o lugar de Francia es nacido, en qué tiempo se pasó a España i con qué motivo u objeto.

«Si los Despachos que se le espidieron de Ministro de estas Cajas se le libraron con conocimiento de que era Francés, i si esta calidad consta de ellos mismos, i en estos términos.

«A Usía pedimos i suplicamos se sirva hacer en todo como hemos pedido, i que, concluída su declaración, se nos entregue orijinal para el uso de la acción que llevamos indicada. Pedimos justicia, i juramos no proceder de malicia, etc.

«Otro si decimos: Que el dicho Francés don Pedro Lafita es un hombre brutal i desalmado, que tiene por costumbre decir que es capaz de hacer un hecho aunque después lo ahorquen; i nosotros lo hacemos presente a Usía para que de contado se sirva tomar las providencias de precaución que estime convenientes, para precaver los atentados a que pueda arrojarlo su audacia, con la protesta de que nosotros no responderemos de las resultas, siempre que él intente dar con alevosía el mas lijero paso contra nuestras personas. Pedimos justicia, etc.

«*El Conde de la Marquina.—Francisco Javier Manzanos.—Rafael de la Sota.—Vicente de Córdova i Figueroa.—José María Urrutia i Manzanos.—Juan Martínez de Rozas.*»

Sin embargo, debo hacer presente que, así como don Judas Tadeo de Reyes era acusado injustamente por la rijidez con que defendía los intereses públicos, del mismo modo

parece que la acusación contra Lafita no era tanto por ser francés, como por la escrupulosidad con que se manejaba en las funciones que desempeñaba.

En el mismo espediente en que aparece la presentación que acabo de copiar, don Pedro Lafita esplica su conducta i espresa del modo siguiente los motivos que han tenido sus acusadores para delatarlo:

«Yo ignoro el contenido de la representación de mis contrarios i sus nombres; pero si son, como públicamente se ha dicho, el señor Conde de la Marquina, el Doctor don Juan Rozas, don Francisco Javier Manzanos, don José Errázuriz Manzanos, don Rafael de la Sota i don Vicente Figueroa, me es preciso, en defensa de mi derecho, hacer presente que el espíritu que ha animado a los mas de ellos, es un espíritu soberbio i vengativo por las particularidades que con cada uno de ellos han ocurrido en esta oficina, las que puntualizaré brevemente.

«Entre los papeles inventariados de los espolios del finado señor Obispo de esta Diócesis don Tomás de Roa que están a nuestro cargo, se halló un certificado de don Carlos Martínez, Escribano del Cabildo de esta ciudad, atestando quedar otorgada una escritura de mil pesos de principal entregados por dicho señor Obispo a la Esposa del señor Conde de la Marquina, a quien para su pago pasamos en 12 de junio del presente año el oficio de reconvención de que es copia testimoniada el Documento N.° 2; lo que dió motivo a este caballero para venir a la Tesorería para decirnos verbalmente que los mil pesos que se le pedían eran pertenecientes a una Capellanía de los Pietas, i no a los espolios, que de consiguiente la demanda era indebida, i que nadie se la había jugado jamás a los Condes de la Marquina por que habían sido, i eran mui soberbios; i como yo soi el Ministro mas antiguo, me ha creído único autor del oficio de reconvención, según se me ha dicho lo ha referido, añadiendo que se la pagaría antes de mucho tiempo; lo que acredita su espíritu de venganza.

«El Doctor don Juan Martínez de Rozas, asesor que ha

sido de esta Intendencia, obtuvo en 1804 licencia para pasar a los reinos de Españas con retención del medio sueldo, sin calidad de tiempo determinado; pero en los reales despachos de su sucesor en la Acesoría, el Licenciado don Ignacio Godói, se dice que dicha licencia es *temporal;* i teniendo nosotros presente esto i también la orden de la Superintendencia, de 25 de octubre de 1796, que manda que *las Tesorerías Reales* no deben abonar sueldos a los oficiales *militares ausentes con licencia hasta que regresen a sus destinos*, hubimos con esta consideración de hacer a Usía la correspondiente consulta acerca de continuar o nó abonando a don Juan Rozas el medio sueldo, pues estaba sin destino i sin uso de licencia, i porque talvez por identidad de caso podría comprenderle lo que está mandado observar para con los oficiales militares; resentido el interesado de nuestra consulta ocurrió al señor Superintendente Jeneral, de cuya Superioridad obtuvo en 11 de agosto el decreto de que es copia el testimonio N.° 3, que se nos remitió en derechura; por cuya razón, i a consecuencia de lo que manda la real orden de 3 de marzo de 1807, dimos a Usía av so del citado decreto, i de este paso al Doctor don Juan Martínez de Rozas en la forma que Usía advertirá del test monio N.° 4; lo que sin duda ha aumentado su resent miento contra mí, creyéndome sin duda asímismo autor único de la citada consulta.

«Igual resentimiento sospecho asiste a don Francisco Javier Manzano, porque, además de los trámites con que nos fué preciso ajitar el espediente relativo a cobrarle crecida cantidad de pesos que adeudaba al ramo de Temporalidades, hai otros dos en apelación sobre mensura de las haciendas Magdalena i Guanquehua, i sobre cobrarle el Fisco el arrendamiento de un cable, como lo justifica el testimonio N. 6.

«A Usía consta, igualmente que a los señores de la Real Audiencia del reino, los reparos que pusimos en las cuentas indocumentadas en muchas de sus partidas, presentadas por don José Urrutia Manzanos de la inversión de caudales, como Administrador de las rentas episcopales del precitado ilustrísimo señor Roa, cuyo derecho recayó por su falleci-

miento en sus espolios (documento N.° 7); también consta a Usía que este sujeto es sobrino carnal de don Javier Manzanos, cuñado de don Juan Rozas i de don Rafael de l Sota. Esta verdad supuesta, no estrañaré hayan suscrito la recordada representación, si bien que este último puede haber firmado por sola la relación de parentesco, porque nunca ha tenido conmigo la mas leve cuestión, ni por escrito ni de palabra.

«Aunque según la voz pública, don Vicente Figueroa está arrepentido de haberse dejado seducir para entrar en esta conmoción, lo cierto es que, con motivo de haber tenido que remitir a un hijo suyo a Guayaquil con efectos de comercio habrá cosa de cuatro meses, me pidió prestados cien pesos, como me persuado lo dirá en caso necesario, no tuve posibilidad de servirle como que en aquellos días deje en Reales Cajas de mi sueldo vencido doscientos pesos de donativo voluntario para ausiliar las urjencias de la Península, cuando ninguno de estos celosos caballeros en apariencia ha hecho oblación igual, como Usía sabe; i así Don Vicente Figueroa podrá haber tenido algún resentimiento de mi repulsa; pero mas bien creo que suscribiría por complacer a los de la fación que por la enemistad que me profese».

Es claro que los documentos a que hace referencia el señor Lafita i que se incluyen en el espediente, son otros tantos comprobantes de sus afirmaciones.

El intendente don Luís de Álava, después de tomar declaración al ministro Lafita i convencido de su inocencia, informó al gobierno en los términos siguientes:

«Señor Capitán Jeneral:

«Paso a manos de Usía la representación de varios vecinos de esta ciudad contra el Ministro Tesorero don Pedro Lafita, evacuada por éste la declaración que Usía me mandó tomarle por su superior orden de 20 de octubre anterior sobre los puntos que se ponen por posiciones; en cuya consecuencia me ha presentado el memorial, i documentos que asimismo acompaño a Usía, para que todo corra unido al espediente

de la materia, en descargo de su honor, buena reputación i conducta injustamente ofendida.

«En obsequio de la justicia i de la confianza que el Rei ha puesto a mi cargo, debo hacer presente a Usía, que considero cierto i fundado cuanto espone dicho Ministro en su representación, como por constarme varios de los antecedentes de la inquietud que el Conde de la Marquina me espuso días antes sobre la misma pretensión contra Lafita, sin duda a consecuencia de la pregunta que sobre la dependencia de los mil pesos de espolios le había hecho, produciéndose con retos contra su carácter i exactitud, i posteriormente he sabido haberse producido este vecino acerca de los designios de subversión e independencia que esperaban por momentos de esa capital; lo que con otros antecedentes acredita las intenciones a que propendía esta primera centella de conmoción en esta ciudad, i por tanto me parece conveniente i precisa una corrección seria que modere estos espíritus inquietos que han sido autores de ella; lo que no puedo menos de solicitar de VS. para asegurar la tranquilidad de esta provincia.

«El espresado Tesorero es acreedor por sus méritos, servicio i celo conocido a todas las consideraciones de un Buen Ministro del Rei, sin que hasta ahora haya dado la menor nota de su integridad i carácter formal i serio, ni desmentido su buena conducta en favor de la causa de nuestro Católico Soberano i adhesión a la Nación; lo que espero hará Usía presente a Su Majestad o a la Junta Suprema que a su real nombre gobierna.

«Nuestro Señor guarde a Usía muchos años. Concepción, 20 de noviembre de 1803.

Luis de Álava.»

«Señor Capitán Jeneral de este Reino don Francisco Antonio García Carrasco».

Pocos días después, agregó a este informe una comunicación reservada, concebida en estos términos:

«Señor Capitán Jeneral:

«Quedo a la mira de hacer que comparezca en esa Capital el Ministro Tesorero don Pedro Lafita, i que se entregue la Tesorería con las debidas formalidades al oficial Mayor sin perjuicio de su sueldo, en el caso de advertir algún movimiento popular contra su persona, con motivo de la sindicación promovida por varios vecinos de esta Ciudad, según Usía me previene en su orden reservada de 20 de octubre próximo pasado.

«Pero debo hacer presente a Usía que en tal caso se hará sumamente odioso el despacho de los negocios de esta oficina de Real Hacienda, faltando al contador don Santiago Ascacíbar un asociado juicioso, de madurez i representación que lo contenga i modere en los límites de su empleo, con la debida prudencia, señaladamente ahora que Su Majestad se ha dignado conceder a sus Ministros la juridicción coactiva para el pago de toda deuda líquida; pues con este joven Ministro, según tengo entendido, se hallan exasperados muchos vecinos i las principales familias de esta ciudad por el ningún recato con que se produce contra el honor de la casada, viuda i doncella, i me recelo algún suceso desgraciado; i también abusará de la facultad nuevamente concedida, cuya jurisdicción decanta, añadiendo con jactancia que se les da el tratamiento de Vuestra Señoría por el Excelentísimo Señor Ministro de Estado i del Despacho de Hacienda en la real orden que les ha comunicado en derechura, así como también la ha dirijido al Administrador de la Real Aduana i a esta Intendencia.

«También tiene disgustadas estas jentes por la empeñosa solicitud contra la Fragata San Juan Bautista, procedente de Buenos Aires, que se halla en este Puerto, vociferando con lijereza sus jestiones para el decomiso; lo cual ha causado un jeneral desagrado por el interés que se tiene en comprar con equidad de los efectos de su cargamento i la esperanza de que volviese este buque cargado con frutos del país.

«El encono contra el mencionado Ministro don Pedro Lafita, entiendo que solo fue causado por la resistencia al

pago de sueldos al Doctor don Juan Martínez de Rozas, sin que precediese orden de esta Intendencia, como está reencargado por Su Majestad, i por consecuencia, no me persuado que pueda tener transcendencia alguna en el pueblo, sino que todo quedará figurado en el papel.

«Nuestro Señor guarde a Usía muchos años. Concepción, 25 de noviembre de 1809.

Luís de Álava.

«Señor don Francisco Antonio García Carrasco, Capitán Jeneral de este Reino».

El asunto pasó a la consideración de la Real Audiencia, que ordenó que no se hiciera novedad hasta esperar la resolución de Su Majestad, a quien se le consultaría sobre este negocio.

Se añadía en el fallo que, respecto a lo que se esponía sobre el Conde de la Marquina, sin distinción de personas i con la mayor fortaleza i actividad, se procediese a formar el correspondiente sumario en caso de que él u otros se hicieran sospechosos en lo sucesivo, o se manifestaran poco adictos al gobierno, o promovieran especies subversivas.

Tocante a don Santiago Ascacíbar, se facultaba al Gobernador Intendente para que hiciera uso de las prerrogativas que le correspondían en el ejercicio de sus funciones, en caso de que aquél no moderara su conducta, ajustándola a los deberes de su cargo.

He estractado este espediente, no solo por ser completamente desconocido, sino porque en él se revelan ya ciertos síntomas preparatorios de los importantes acontecimientos que iban a desarrollarse en breve.

Capítulo Dieciocho

Aunque a relación hecha en este caso por los seis respetables vecinos de Concepción era perfectamente esplicable, según ha podido verse, la suspicacia de las autoridades creía

vislumbrar *una primera centella de conmoción* i ver en todo esto un conato de perturbación del orden público con miras políticas en que tal vez no pensaban sus autores.

Estas mismas circunstancias creaban una situación bien difícil para don Judas Tadeo de Reyes, cuyas arraigadas convicciones de católico fervoroso i de vasallo fidelísimo lo obligaban a prestar apoyo a un mandatario con quien no podía simpatizar, aunque viera en él al representante de su adorado Monarca a quien el mismo Dios había unjido para gobernar estas rejiones de América.

A pesar de que eran muchos los que participaban de estas mismas ideas en la época colonial, las personas mas distinguidas i aristocráticas del vecindario de Santiago, habían hecho el vacío alrededor de don Francisco Antonio García Carrasco, hombre de humilde orijen, de ninguna cultura i de costumbres mui vulgares, en cuya casa imperaba una sultana negra con quien había que entenderse para obtener los favores del Gobernador.

Con tales antecedentes, no es estraño que las relaciones del secretario con su jefe no fueran cordiales ni íntimas, i se limitaran a lo estrictamente necesario para el despacho corriente de los asuntos que había que resolver.

Entre los de mayor importancia que por aquel entonces se promovieron, figura una cuestión suscitada con motivo del nombramiento de alcalde de Valparaíso, hecho por el Cabildo de esta ciudad en la persona de don Vicente García.

Como no recuerdo haber visto tratado este asunto por ningún historiador, i como en él se refleja ya cierto espíritu de insubordinación i de malquerencia a Carrasco, cuando sólo hacía algunos meses que éste se encontraba en la presidencia, me ha parecido que podía ofrecer algún interés para la historia.

No tengo el espediente completo sobre la materia, pero sí las notas redactadas por don Judas Tadeo de Reyes, a quien encomendó el Gobernador el estudio de este negocio.

Con motivo de la reelección del señor García para el cargo de que ya he hablado, se estimó esta designación como ile-

gal, i el Presidente designó para que desempeñara la alcaldía a don José Antonio Rodríguez.

El Cabildo se resistió a aceptar este nombramiento, i recurrió a la Real Audiencia, pretendiendo hacer una nueva elección, cosa que fué aceptada por este alto tribunal.

Comunicado este fallo a García Carrasco, éste lo entregó a su Secretario, quien estimó que su jefe debía insistir en la resolución que ya había tomado, i con tal motivo redactó el siguiente oficio:

«Se me han puesto al despacho los autos sobre elección de alcaldes de la Ciudad de Valparaíso devueltas por Usías con su providencia de 19 del corriente, confirmando en parte i modificando en otra las mías apeladas para su ejecución; i reflexionando ser perjudicial al decoro i altas facultades de la Presidencia, en circunstancias de que los desacatos de aquél Cabildo con los sensibles contrastes populares del día en todas partes, dejan como vacilante la subordinación pública, me veo en la necesidad de reclamar su enmienda, aun cuando no fueran tan legales i fundados mis procedimientos. Usía ha corroborado la nulidad de la reelección de don Vicente García por la prohibición de las leyes 13, título 9, libro 4, i 9, título 3, libro 5 de Indias, que es el punto substancial de la apelación; i en este supuesto la facultad de elejir no puede reasumirse por el Cabildo sino devolverse al Superior Gobierno conforme a la terminante real cédula 8 de mayo de 89, i de consiguiente, que el nombramiento legal hecho por mí en don José Antonio Rodríguez debe ser subsistente i llevarse a efecto.

«La buena fe del Cabildo, en que se intenta fundar su derecho a la nueva elección, solo podría salvarse en alguna ignorancia de hecho que no ha habido, pues, la de derecho a nadie aprovecha, ni debe ésta tampoco presumirse acerca de la real cédula, tan notoria i publicada en todo el Reino a su recibo, i en multitud de casos prácticos que ha tenido su inalterable observación.

«La costumbre, que también se alega, es menos eficaz; no consta la realidad i lejitimidad de ella, contraída a los al-

caldes: no se sabe mas que un solo ejemplar en esta Capital, donde pudieran éstos haber sido mas obvios, i, por consiguiente, faltado la frecuencia de actos i demás calidades que requiere la lei 21, título 2, libro 2, no puede calificarse tal como se asienta por el Ministro Fiscal. Aun caso de haberla, se ha de reflexionar que las reelecciones reciben toda su virtud i validación de la confirmación, estimándola como una dispensa de la prohibición de la lei i del impedimento del electo, privativo del Superior Gobierno, i que, faltando ésta, como meramente facultativa i de gracia, en que no cabe recurso de apelación, nada aprovecharía el sufrajio de los cabildos ni la costumbre para hacer forzosa i de justicia la confirmación. I, cuando Usías en su auto reputa por necesaria la consulta i aprobación del Soberano para la continuación de la supuesta costumbre, ¿de qué aprecio puede ser ni de qué manera podría traerse en consecuencia para apoyar la buena fe de la elección hecha por el Cabildo de Valparaíso?

«Su parcialidad i atentados en los actos posteriores denotan lo contrario. El se ha resistido con escándalo a recibir al nombrado por mí en dos decretos, consecutivos, hasta salirse tumultuariamente de tropel de la sala capitular, dejando a éstos i al Gobernador mi comisionado, vilipendiados i desobedecidos. Los Cabildos son unos representantes del pueblo bajo la absoluta subordinación de los jefes i tribunales, que representan inmediatamente la autoridad real en nuestra constitución monárquica; en ese concepto los capitulares no han debido hacerse partes, ni oponerse a lo mandado por el Superior. Su primera i esencial obligación es obedecer, i después representar con moderación sus privilejios dejando al electo la defensa en juicio formal de su acción personal por el derecho adquirido a la confirmación; sería un transtorno subversivo del orden público, si al súbdito le fuera lícito desobedecer en materias de oficio abiertamente los preceptos del Superior, al pretesto de recursos i apelaciones maliciosas. La lei, que a las Audiencias, Tribunales Superiores de Justicia, les impone la obligación de cumplir las disposiciones, en que insisten los señores Presi-

dentes, aunque les parezcan contrarias a derecho, i que se sujeten a dar cuenta al Rei ¿cómo toleraría que los subalternos inferiores les nieguen al todo la obediencia? Se conforma esto con la lei 1.ª, título 3 de los virreyes i presidentes, en quienes recibe el Gobierno Superior, que prescribe sean obedecidas i respetadas, i ejecutadas sus órdenes i mandatos por escrito i de palabra sin escusa, dilación, ni interpretación, ni aguardar a ser requeridos por todos los súbditos de cualquier estado condición, preeminencia i dignidad.

«Lo sucedido en Valparaíso no tiene ejemplar que haya quedado impune en este Reino, i por tanto, yo no puedo dejarlo cometido, ni menos premiado, conculcándose la alta autoridad del Superior Gobierno con la reposición de la elección, cuya facultad aun cuando le compitiera al Cabildo, debería estimarse por perdida por solo su atentado i criminal desobedencia. Usías se hará cargo de las funestas consecuencias que produciría en las críticas circunstancias del día un escándalo tan notorio i grave, i lo que exije de la política i del gobierno para mantener la enerjía de la autoridad i de la administración pública. Ya estaré atento a castigar a los facciosos, i deseando como medio el mas oportuno para estos fines la conformidad de Usía, espero reforme su auto en cuanto es contrario al nombramiento de alcalde de don José Antonio Rodríguez, o que sobresea en el ulterior conocimiento de esta causa, dejando espeditas mis facultades i prerrogativas con que procedí a verificar aquél, i con que estói en ánimo de llevar al cabo su recibimiento en el supuesto de la nulidad ya juzgada de la reelección de García.

«Dios guarde a Usía muchos años. Santiago i enero 21 de 1809.

Francisco Antonio García Carrasco.»

«Señores Rejente i Oidores de esta Real Audiencia».

Como la Real Audiencia insistiera en su manera de pensar, el secretario redactó una nueva comunicación concebida en estos términos:

«Cuando, por mi oficio de 21 del próximo pasado, propuse a Usías un acomodamiento de sus providencias con las mías sobre las elecciones de alcaldes de Valparaíso creía que el sostén de la alta autoridad de la Presidencia i de la subordinación del Cabildo de aquella ciudad no eran ajenas de la consideración de justicia, cuya administración es esencialmente conexa con el orden i buen gobierno público; añadí además al intento poderosos fundamentos legales de que no habían hecho cargo los alegatos ni las decisiones del proceso. A pesar de todo veo, en su contestación de 30 del mismo, que no solo no se han estimado suficientes, pero ni aún por mérito nuevo necesario para la reforma de los proveídos de un tribunal de justicia. Ambos puntos satisfaré brevemente por conclusión de esta materia. Dejando aparte los principales fundamentos de mi citado oficio, me indican Usías que la privación de sufrajio del Cabildo es pena que presupone culpa, la cual no encuentra en la manera que es necesaria para el efecto de las leyes penales. Sobre este concepto hice en mi anterior la distinción conveniente de la ignorancia de hecho i de derecho en que se pretende apoyar la buena fe de la elección: ahora es de advertir también la diferencia de esas privaciones por sentencia de juez, o por el mismo hecho de la nulidad de las elecciones: de esta clase son las civiles de alcaldes: su calificación es propia del Superior que confirma por, informes secretos o por anticipados conocimientos estrajudiciales cuando recae sobre incapacidad de hecho. En la de derecho no puede imputarse culpa al elector, pudiendo provenir de un error de concepto: en las confirmaciones o casaciones se procede de plano i aun en el mismo acto de la elección cuando el Superior está presente. Nada de esto se compadece con un conocimiento lato de causa en juicio abierto de partes, cual sería necesario previamente para la imposición de leyes penales en el sentido riguroso que el Tribunal estima. De consiguiente, no son adaptables sus doctrinas en estos casos: las leyes lo han dispuesto así en beneficio del público, al que deben ceder los derechos privados de los particulare ; pues de otra suerte entrando en semejantes discusiones forenses se pasaría el

año de la judicatura; las poblaciones no serían rejidas como convenía: se daría lugar a los pleitos, a las parcialidades, i otros males que se dejan percibir.

«La real cédula de 8 de mayo de 1789, que Usías no conceptúan adaptable, es la mas terminante. No se limita al caso particular de su relato, pues previene en su conclusión se guarde cumpla i ejecute en los casos que ocurran de igual naturaleza. No es tampoco una determinación voluntaria sino rejida del derecho, por el cual (dice) es constante que cuando se elije a un indigno, sabiéndolo, se devuelve al Superior la facultad de nombrar. Estamos en idénticas circunstancias, i donde concurre igual razón, la decisión deber ser la misma: I finalmente las leyes i órdenes soberanas que miran a la utilidad pública son siempre jenerales, aunque las motiven algún caso particular; tantos principios inconcusos no dejan duda a la adaptabilidad. Ninguna práctica desnuda de los requisitos esenciales que deben lejitimarla ni las simples doctrinas de autores sin referencia a nuestras leyes municipales, pueden prevalecer contra la observancia de ellas: toda costumbre opuesta a la lei es corruptela que nuestro derecho prohibe aun alegarse. El auto 2.°, título 1.°, libro 2.°, de los acordado de Castilla manda que todas las leyes del Reino que espresamente no se hallan derogadas se deben observar literalmente, sin que pueda admitirse la escusa de que no están en uso. La costumbre que se supone, aunque hubiera sido efectiva, ya se halla interrumpida: de inmemorial tiempo, acá no hai ejemplar de reelección de Alcaldes en esta Capital sino la de don José Antonio Valdés, que fué en aclamación i no por escrutinio de votos secretos, i tuvo fundamento en el derecho adquirido al empleo pocos años a que había sido electo conforme a la ordenanza de Intendentes; lo cual comenzó a variarse, restituyéndose el orden antiguo de las leyes en aquel año a consecuencia de real cédula; además de que estando ya este punto juzgado i confirmado en apelación, destruye la exposición fiscal i cuanto se oponga a las reglas insinuadas para salvar su culpable contravención por el Cabildo en el caso presente. Por estos méritos i los de mi anterior oficio, he pensado estar

en arbitrio del rectificar su proveído en la parte reclamada. La interpelación oficial del Superior Gobierno no deja de ser menos atendible i lejítima que los libelos contradictorios del Cabildo de Valparaíso: estos bien considerados en substancia se terminan a una competencia de jurisdicción con la Presidencia de que ésta misma es el juez privativo para dirimirla, sin que de su decisión, por la naturaleza de estos juicios, sean admisibles recursos mas que al Soberano. Por eso la apelación deferida solo ha podido rodar sobre la nulidad de la elección por la acción personal del electo, i no en la devolución del nombramiento. Notarán Usías que en el caso de la real cédula citada de 1789, se interpuso recurso a esta Real Audiencia por el Capitular don José Miguel Prado, i que el Presidente interino, que lo era el rejente del mismo Tribunal, negó la entrega de los Autos, lo cual no desaprobó Su Majestad, aunque anuló la nominación hecha por efecto devolutivo. De aquí colejirá igualmente que este último punto no es de los de gobierno reducidos a justicia entre partes, en que las leyes 34, 35 i 36, título 15, libro 2 de Indias prohiben a los Presidentes embarazar el conocimiento i jurisdicción de las Reales Audiencias. I así espero de la rectitud i buena armonía de Usías convengan en la insinuación de mi oficio de 21 del próximo pasado, que reproduzco con el nuevo motivo que ministra el reclamo del Alcalde nombrado, apoyado por el Gobierno de Valparaíso, de cuyos documentos acompaño copia.

«Dios guarde a Usías muchos años.

«Santiago i febrero 4 de 1809.

Francisco Antonio García Carrasco .

«Señores Rejente i Oidores de la Real Audiencia.

Tampoco produjo el efecto deseado la presente comunicación, pues tanto el Cabildo como la Real Audiencia se mantuvieron en su manera de pensar, en tal forma que la Gobernación creyó necesario hablar con mas enerjía para reprimir la falta de subordinación que entrañaba un desco-

nocimiento palmario de las facultades del Capitán Jeneral

El asunto iba tomando un carácter agrio i molesto según se desprende de las siguientes palabras con que empieza una larga nota dirijida a la Audiencia por el Presidente:

«Por los oficios acordados de Usía segundo i tercero de 5 de mayo i 17 del corriente, que me comunica el señor Rejente, sobre la controversia de elección de Alcaldes de Valparaíso, reconozco haberse hecho demasiado empeñosa por los recursos del Cabildo, contestaciones fiscales, i providencias del tribunal a que se refieren: ciertamente cuando pasé los míos, creí que el golpe de luces, en que abundan, disiparía la primera ofuscación, con que se concibió esta asunto, i que aun cuando se graduara por lo menos de dudoso, siendo de tan poca consecuencia que no toca a ninguna propiedad física o moral de los individuos, prevalecería siempre la deferencia de Usía al decoro de la alta autoridad i prerrogativas de su Jefe i de todo el Reino, que se intentan deprimir por los interesados con el colorido de justicia. Pero, pues no soi deudor de esa consideración, es forzoso que por mí mismo se ponga a cubierto, en circunstancias que nunca mas que ahora es necesario mantener el respeto, i subo dinación de mis súbditos, sin escepción de clases ni autoridades».

Con abundantes citas legales, el secretario continúa dilucidando la cuestión i probando hasta la evidencia que no competía a la Real Audiencia la decisión de la apelación interpuesta por el Cabildo.

Después de pasar en revista numerosas disposiciones relativas a esta contienda, llega a la conclusión de que en estos casos de conflicto, la preeminencia de los virreyes i presidentes sobre toda otra autoridad es indiscutible, por estar claramente establecida en la lejislación.

Aunque la Real Audiencia i el Cabildo de Valparaíso tuvieron que someterse en esta controversia a la decisión gubernativa, la insistencia con que aquéllos defendían una mala causa, está manifestando el poco respeto que a la sazón

imponía la autoridad de un hombre que había subido al poder por mera casualidad i sin merecimientos de ninguna especie.

Capítulo Diecinueve

Los tres documentos a que acabo de referirme pueden servir también para acreditar la espedición que el secretario Reyes desplegaba en su oficio, la tenacidad con que éste mantenía su parecer cuando lo estimaba justo i la erudición i vigor de sus razonamientos.

Una práctica de cerca de treinta años le había hecho almacenar en su cabeza el enmarañado conjunto de leyes, reales cédulas, ordenanzas, reglamentos i decretos, que debían aplicarse en la colonia.

Era esto tan notorio, que sin tener el título de abogado, se le buscaba a menudo para consultarlo, para nombrarlo albacea, i hasta para encomendarle la defensa de algún asunto judicial.

Huelga añadir que los que apelaban a las luces de don Judas Tadeo de Reyes, tomaban también mui en cuenta la reconocida probidad de éste.

Nuestro eminente historiador el ilustrísimo i reverendísimo Arzobispo de Santiago de Chile don Crescente Errázuriz, en una serie de interesantes artículos que pueden leerse en la *Revista Chilena de Historia y Geografía* correspondiente a los años de 1911, 12 i 13, sobre *La crónica de 1810* de don Miguel Luís Amunátegui, hace un paralelo entre don Juan Martínez de Rozas i don Judas Tadeo de Reyes, manifestando la verdadera influencia que cada uno de estos personajes tuvo en el gobierno de don Francisco Antonio García Carrasco.

En este estudio se reconocen sin reserva las sobresalientes cualidades que poseía Reyes i de las que ya he hablado, i al propio tiempo se hace entrever que Martínez de Rozas se dejaba arrastrar por el interés i la ambición; lo que era bastante peligroso, si se toma en la cuenta la ineptitud de Carrasco.

«Mui natural era (dice el señor Errázuriz) que al principio predominara Martínez de Rozas, el hombre a cuyos consejos debía Carrasco la presidencia, el amigo que lo había acompañado a Santiago, donde con tan pocas relaciones contaba i donde había sido recibido con tan mal encubierta frialdad. (Artículo 2.°).

Frai Melchor Martínez, en su *Memoria histórica de la revolución de Chile*, trata también de la influencia de Rozas en el gobierno, i, refiriéndose a las maquinaciones de éste contra el secretario, dice a la pájina 25:

«Entraba también a la parte de los planes de Rozas la separación del secretario don Judas Tadeo Reyes; pero no pudo hallar flanco para cohonestarla en el crédito i arreglada conducta de este empleado, que por el espacio de treinta años ha dado pruebas irrefragables de su talento, fidelidad i constante aplicación al mejor desempeño de su delicado ministerio, comprobadas con el testimonio de los señores que procedieron al señor Carrasco; pero ya que no pudo separarle, procuró Rozas infundir alguna desconfianza i sospechas entre el Jefe i el Secretario para ocultar a éste algunas ideas a que conocía aquél no prestaría su ascenso».

Por otra parte, conociendo la cultura i rijidez de principios relijiosos i aristocráticos de Reyes, es indudable que jamás habría podido avenirse con una persona de tan opuestas condiciones como las que tenía Carrasco.

Esta opinión estaba tan arraigada en la colonia, que cuando sobrevino el bochornoso suceso del apresamiento de la fragata *Escorpión* i asesinato de su capitán, no faltó quien culpara a don Juan Martínez de Rozas de haber aconsejado al Gobernador en este asunto, como lo dice una real cédula, de que habla el señor Errázuriz.

Miéntras tanto, el mismo distinguido historiador agrega:

«Si esto dijeron los enemigos del asesor privado (Martínez de Rozas), en cambio nadie se atrevió jamás a suponer que don Judas Tadeo de Reyes hubiera tenido la más mínima

participación en tan vergonzoso asunto: ni el mas encarnizado enemigo político formuló nunca la mas lijera duda acerca de la conducta digna i honrada del secretario. (Artículo 3.°).

Es natural que este mismo crimen, realizado con la complicidad del Presidente, contribuyera a aumentar el desprestijio de éste.

En vano Rozas había querido apoyar a su protejido creando doce rejidores ausiliares en el Cabildo, para dar mayor importancia a esta corporación; la cual quiso corresponder a García Carrasco pidiendo a la Corte de España que concediera a propiedad de su destino al Gobernador.

Se sabe que el presidente García Carrasco tenía, entre sus vulgares aficiones, la pasión por las riñas de gallos, i que en su propia casa mantenía un buen número de éstos, a los cuales daba los nombres de algunos de los personajes mas conocidos en la colonia.

Por cierto que don Judas Tadeo de Reyes i don Juan Martínez de Rozas no se escaparon de ser representados en tales diversiones.

Quizás el Gobernador echaba de este modo a la suerte el partido que debía adoptar entre ambos corifeos.

Para que se conozca mejor la contienda que se había trabado entre Reyes i Rozas, dejo la palabra a don Miguel Luís Amunátegui que, en el Tomo I de *La crónica de 1810* edición de 1911, dice a las pájinas 296 i siguientes, lo que copio a continuación:

«La lucha que trabaron fué corta, pero mui reñida.

«Los dos eran hombres de un mérito indisputable, que gozaban de gran concepto público a causa de su talento, de su instrucción i de sus largos i numerosos servicios.

«Ambos sostenían con igual fe sus opuestas causas, Reyes inspirado por las doctrinas de los escritores absolutistas, cuya lectura constituía sus delicias, i Martínez de Rozas, por la de los escritores liberales, que estudiaba a escondidas.

«Martínez de Rozas, confiado en la amistad i la deferencia que le mostraba el presidente García Carrasco, se lisonjeó

con la esperanza de alejar a su adversario, obligándole por bien o por mal a dejar el importante puesto que ocupaba en el Gobierno; pero no tardó en convencerse de que había padecido una completa equivocación.

«El secretario oficial quitó todo su predominio al secretario privado.

«No podía ser de otro modo.

«El presidente don Francisco Antonio García Carrasco, era un peni sular adocenado, imbuído en la idea de la superioridad de los españoles europeos sobre los españoles americanos, que reputaba irreprochable el orden de cosas existentes en América.

«Un personaje semejante no podía vacilar entre las opiniones de don Judas Tadeo de Reyes i las de don Juan Martínez de Rozas; entre las del hombre que aconsejaba la mas estricta conservación, i las que del proponía reformas mas o menos inocentes, pero que al fin eran reformas cuyas consecuencias no podían preverse, i que de todas suertes no habían de agradar a los gobernantes de la Península.

«Visto los resultados, don Francisco Antonio García Carrasco temió aun haberse dejado arrastrar demasiado lejos por las indicaciones de Martínez de Rozas.

«La dilijencia desacostumbrada que los cabildantes de Santiago estaban desplegando en los negocios públicos principió a causar al presidente las mas vivas alarmas.

«Era evidente que, por poco que esto se les permitiese, los criollos se entrometerían en el gobierno de su país.

«¿Hasta dónde irían estas pretensiones peligrosas para los derechos del rei, los intereses de la metrópoli, la prosperidad de Chile i la felicidad de sus habitantes?

«El presidente García Carrasco dió toda la razón al secretario Reyes.

«¡Nada de novedades!

«Era insensatez tratar de correjir la sabiduría de tres siglos.

«Don Francisco Antonio García Carrasco se apresuró a revocar la autorización que había concedido para la incor-

poración de los doce rejidores ausiliares en el cabildo de Santiago.

«Por lo mismo que la Península andaba revuelta, era menester estorbar que en el dichoso reino de Chile se moviera aunque fuera solo una paja.

«Cuando el sabio i bondadoso Fernando VII se restituyera al trono de sus mayores, resolvería lo que fuese conveniente.

«Miéntras tanto, lo que se preciaban de ser buenos i leales vasallos debían mantenerse enteramente quietos.

«Los allegados del presidente García Carrasco aplaudieron i apoyaron con entusiasmo estas añejas ideas

«Don Juan Martínez de Rozas, ya bastante desconcertado, trató de resistir un plan tan pésimamente concebido; pero nada consiguió, i su influencia fue decayendo día a día.

«Disgustado con el papel mui poco airoso que estaba haciendo, resolvió volverse a su hogar de Concepción, de donde había salido para satisfacer su anhelo de predominio, pero no para verse pospuesto i desdeñado».

Capítulo Veinte

El alejamiento de Martínez de Rozas no podía bastar para producir una franca cordialidad en las relaciones de Reyes con el Presidente, puesto que subsistían siempre las principales causas que motivaban esa falta de avenimiento

Por otra parte, si la Real Audiencia tenía motivos para no simpatizar con don Judas Tadeo de Reyes, que había mantenido por boca de Carrasco una agria polémica con el Tribunal, el Cabildo de Santiago tenía ahora poderosas razones para malquerer a este mismo secretario que, con su influencia había contribuído a restringir la importancia de esta corporación, disminuyendo el número de sus miembros.

A pesar de esto, se consideraba siempre a Reyes, aun fuera del país, como uno de los personajes mas preponderantes de la Colonia, i así, cuando la infanta doña Carlota Joaquina trató de buscarse adeptos para sus planes políticos,

se dirijió entre otros a don Judas Tadeo, enviándole la siguiente comunicación:

«Por mi correo de gabinete don Federico Douling, quedo cerciorada de la gran fidelidad i amor que todos mis patriotas profesan a mi mui querido hermano Fernando Séptimo.

«Igualmente por el mismo Douling, quedo plenamente informada del singular empeño i celo con que tu defiendes los derechos de su soberanía. Yo en su nombre; i de mi parte, te doi las mas afectuosas gracias i quedo cierta, que me daras el consuelo de continuar en tan recomendable conducta; cuyo mérito sabrá distinguir i remunerar el mas agradecido i justo de los Soberanos, Fernando Séptimo. Dada en el Real Palacio de mi habitación del Río de Janeiro a los 6 de mayo de 1809.

Carlota Joaquina de Borbón.

«Don Judas Tadeo Reyes».

Conservo en mi archivo el orijinal de este documento, que don Judas Tadeo de Reyes estimó en tanto, que lo presentó al Gobernador pidiendo se le dieran algunas copias autorizadas, como se verá en la solicitud que trascribo en seguida:

«Mui ilustre señor Presidente:

«Don Judas Tadeo de Reyes, Coronel de Milicias, i Secretario de esta Presidencia i Capitanía Jeneral, con el debido respeto, parezco ante Usía i digo: Que por el correo ordinario de Buenos Aires del presente mes he recibido la real carta, que en debida forma presento, toda de letra i firma de la Serenísima Señora Doña Carlota Joaquina de Borbón, Infanta de España Princesa del Brasil, actual Reinante de Portugal, fecha en el Janeiro a 6 de mayo último, de igual tenor a otras que ha dirijido juntamente a Usía i a los señores de esta Real Audiencia, en la cual, por su propio impulso i efecto de bondad, se sirve darme afectuosas

gracias por mi empeño i celo con que ha sabido defiendo los justos derechos de su Augusto Hermano el Señor Don Fernando 7.°, nuestro Rei i Señor de España e Indias, estimulándome a continuar en él. Estimo por mi mayor timbre un documento tan autorizado i relevante i necesitando, para varios usos tener algunos testimonios: Por tanto

A Usía pido i suplico, que habiendo por presentada la real carta, se sirva mandar que por el Escribano de este Superior Gobierno se me den los testimonios de ella que pidiere, que es justicia, etc.

Judas Tadeo de Reyes.

Aunque el espíritu de rectitud i de lealtad de don Judas Tadeo no le permitía penetrar la segunda i principal intención que encerraba la carta de la Princesa, el Secretario supo orillar con toda diplomacia en su contestación el delicado asunto de que se trataba, como puede verse en el documento que en seguida copio a la letra.

«Señora:

«No alcanza mi encarecimiento a significar bastantemente a Vuestra Alteza Serenísima las gracias que debo a la dignación con que en su real carta de 6 de mayo último aprueba mi empeño i celo con que defiendo los justos derechos de la soberanía de su Augusto mui caro hermano el Señor Don Fernando 7.°, nuestro Rei i Señor de España i sus Indias, encargándome continúe en el mismo. Si, Señora, tan poderoso estímulo me confirma en el propósito de sacrificar por esta justa causa todo i lo mas precioso i amable de la vida i de la fortuna, con la mayor satisfacción de resultar igualmente en servicio personal de Vuestra Alteza Serenísima i su Dinastía.

«Vuestra Alteza Real, que siempre ha poseído el amor i el mas alto concepto de sus compatriotas, es ahora su principal apoyo i consuelo en el lúgubre aspecto del cuadro de nuestra Península i de la desgraciada suerte de su inocente Monarca. Los Americanos que logramos la dicha de tenerle

vecina debemos esperar con mas fundamento i oportunidad su protección, como huérfanos de los ausilios de Nuestra Madre España, para que estos paises no sean hollados del tirano de Europa, i reine en ellos perpétuamente pura i triunfante la Católica Relijión, el cetro de oro de los Borbones españoles i la integridad de la Patria unida en su Metrópoli i Colonias. La Providencia ha destinado a Vuestra Alteza Serenísima por sus alianzas para ser el instrumento de este prodijio, en el cual labrará su brillante corona de gloria humana i divina, i nosotros sus amantes compatriotas le aclamaremos por la heroína libertadora de la Monarquía Española i columna de su Trono. Así lo reugo a Dios, i que bendiga a Vuestra Alteza Serenísima en todas sus empresas con larga i próspera vida, su mas humilde servidor Secretario de la Presidencia de Chile puesto a los reales pies de Vuestra Alteza.

«Serenísima Señora Doña Carlota Joaquina de Borbón, Infanta de España, Princesa del Brasil, Reinante de Portugal».

El bando contrario a don Judas no quiso desperdiciar esta ocasión, en que los mas suspicaces se habían dado cuenta del alcance de los planes de la princesa i trataron de presentar a los favorecidos con las cartas antedichas como cómplices de esos malos propósitos.

Con este motivo, don Andrés García, haciéndose eco de los murmuradores, dirijió al Virréi de Lima una comunicación en que denunciaba una supuesta intriga concertada entre la infanta doña Carlota i algunos vecinos de Santiago, entre los cuales se mencionaba especialmente al oidor don José Santiago Aldunate i a don Judas Tadeo de Reyes.

Este mismo García, que había llegado de España hacía cerca de veinte años i que se dedicaba al comercio en la Capital, acusaba también a García Carrasco por las cordiales relaciones que había cultivado con don Juan Martínez de Rozas i con otros sospechosos.

Parece que el Virréi del Perú, don Fernando de Abascal,

había dado oidos a estas acusaciones, i las había representado al Gobernador de Chile.

Queriendo éste sincerar su conducta, dirijió, entre otras, la siguiente nota al Virréi:

«Al recibo del reservado de V. E. de 21 de mayo nada me resta que practicar, teniéndole comunicado en el mío a prevención de 19 del mismo, i en el que acabo de dirijirle con fecha de 20 del actual, las providencias anticipadas que he tomado, i el estado de mis averiguaciones de intentos de sedición en esta Capital, a cuyo anuncio se dirije la carta de don Andrés García que se sirve acompañarme. Mas, tocando especies denigrativas a mi reputación, i a la de otros que merecen el mejor concepto, no debo desentenderme de esclarecerlas.

«Este sujeto, cuyo ejercicio ha sido mercader de libros, i ahora condecorado con el de revisor de ellos por la Inquisición, aspirando sin duda a mayor recomendación de su persona, procura estos caminos que, aunque laudables si procediera con verdadero celo e injenuidad, no es disculpable por su lijereza, i falta de noticias en materia tan escrupulosa.

«Es cierto que cuando vine de la ciudad de la Concepción a suceder en esta Presidencia, me acompañó el señor don Juan Martínez de Rozas. Estuvo algún tiempo en mi casa, i solía valerme de sus luces i esperiencia para tal cual consulta privada en el entable de mi gobierno, sin perjuicio del despacho público, que corrió siempre entonces por el Asesor propietario. No me pareció que pudiese ser notable esta comunicación con un letrado de crédito que ha sido asesor antiguo por el Rei de la Intendencia de la Concepción e interino de los señores mis antecesores Marqués de Avilés i don Joaquín del Pino: No obstante luego que entendí que se censuraba, evacuados otros asuntos particulares a que vino principalmente, hice que se retirase a su vecindad, con lo cual parece impertinente i mal intencionado el recuerdo de un hecho que nada influye en estado actual.

«Lo mismo es la noticia de las juntas i conversaciones sospechosas de los sujetos que refiere en la tienda de don

Nicolás Matorras, silenciando la reprensiva amonestación que con acuerdo de la Real Audiencia se le dió, con lo cual se disolvió aquella tertulia, a cuya consecuencia espedí otras precauciones i encargos reservados a los señores Alcaldes de Cuartel para que, por sí i por los de Barrios, celasen i estorbasen toda concurrencia peligrosa, estando por mí mismo en contínua vijilancia i observación sobre los sujetos sindicados, en caso de que sus excesos suministrasen pruebas i mérito legal para proceder a penas mas graves.

«Sobre todo es injusta la indicación vaga de correspondencia con la señora Infanta doña Carlota del oidor don José Santiago Aldunate i del secretario de esta Presidencia don Judas Tadeo de Reyes, sin especificar sobre que para calificar si hai malicia. El crédito de la conducta ministerial i privada de este sujeto, podrá saberlo Vuestra Excelencia en esa Capital, pues es conocida dentro i fuera de este reino por su constante arreglo en treinta años que ha servido este empleo, disfrutando la mayor confianza i aprobación de todos los Presidentes, siendo ahora uno de los principales apoyos de este gobierno por la justa causa del soberano i de nuestra Nación. Semejante inventiva no tiene mas fundamento que una carta jeneral que la señora Infanta escribió de su propio movimiento con fecha de 6 de mayo del año próximo pasado a mí, a cada uno de los señores ministros de esta Real Audiencia, al asesor teniente letrado de esta presidencia don Pedro Díaz de Valdés, al indicado Secretario i a otros, todas de igual tenor a la copia que acompaño, de lo que ninguno puede ser responsable, mayormente cuando su contenido prueba contra el intento de la interpretación i que en términos iguales, según noticias, la circuló a los principales empleados de Buenos Aires, i quizá también a los de ese virreinato.

«Cuando estuvo en esta Capital don Federico Douling, con credenciales de correo de gabinete de la señora Infanta para el gobierno i otras autoridades de este reino i el del Perú, ninguna contestación le dí por mi parte, concurriendo solo a la de esta Real Audiencia i habiéndome entregado para su dirección varios pliegos rotulados al señor Presidente, Au-

diencia i Cabildo del Cuzco i Charcas, cuidé de pasarlos a Vuestra Excelencia i al señor Virréi de Buenos Aires con mis oficios de 5 de noviembre de 1808 para el destino que tuviesen a bien: Esta es la única correspondencia que ha ocurrido con la señora doña Carlota, i la escrupulosidad con que me he manejado yo, i mi Secretaría acerca de ella, todo ha sido público, por lo que el disfraz con que se glosa por García, acusa su ignorancia o capciosidad, de la que deseo quede desengañado Vuestra Excelencia. Como importa al mejor Real servicio en las circunstancias tan críticas del día.

«Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 29 de junio de 1810.

«Excelentísimo señor.

Francisco Antonio García Carrasco.»

«Excelentísimo señor Virréi don Fernando Abascal.»

Capítulo Veintiuno

Por aquel tiempo, la Metrópoli comenzó a darse cuenta del malestar que aquejaba a las colonias de América, en donde no era difícil notar alarmantes síntomas de descontento i aun de rebeldía, como ya lo he manifestado.

Si había vasallos, como don Judas Tadeo de Reyes, sumisos hasta lo increíble, con quienes la monarquía podía contar en todo evento, no faltaban otros que, con las mismas creencias relijiosas, pensaban, que éstas no les obligaban a someterse a ciegas a toda orden emanada de España.

Para estos últimos, la prisión de Fernando era un motivo mas que suficiente para no admitir a fardo cerrado los mandatos de otras autoridades de la Península.

Los dirijentes españoles, s n tomar el verdadero peso a la situación, creyeron que para remediarla bastaba facultar a las colonias americanas para que cada una de ellas enviara

un diputado a la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino.

Estos diputados debían ser nombrados en la forma siguiente:

Desde luego los cabildos debían elejir una terna de la cual se escojía por sorteo un nombre, que se enviaba a la Real Audiencia, para que ésta formara una nueva terna, que por un nuevo sorteo debía dar el diputado de la colonia. Don Judas Tadeo de Reyes obtuvo votos en varios de los cabildos i resultó elejido en el de la villa de San Francisco de la Selva, partido de Copiapó.

El acta en que se da cuenta de la elección, practicada con todo el ceremonial prescrito al efecto, está concebida en estos términos:

«En la Villa de San Francisco de la Selva, Partido de Copiapó del Reino de Chile, a ocho días del mes de enero de mil ochocientos diez años: Los Señores del Mui Ilustre Cabildo Justicia i Rejimiento de esta dicha Villa, que en este día se juntaron en su sala de Ayuntamiento a tratar i acordar asuntos concernientes al bien i aumento de esta República: A saber, el señor don Juan Bautista Cortés, ayudante mayor de Infantería del Batallón de Milicias disciplinadas de la Ciudad de la Serena; Subdelegado de Intendente, lugar teniente á Guerra de la Capitanía Jeneral, i Juez de Minas de este dicho Partido; el señor don Antonio de Quezada, Alcalde ordinario Juez de Comercio; el señor don Gabriel Alejo Vallejo, Alférez Real i Alcalde interino; el Señor Alcalde Provincial Don Juan Bautista Sierralta, i el señor don Manuel de la Torre, Alguacil mayor. I estando así juntos, el mencionado Señor Subdelegado les hizo presente un Real Orden de su Majestad con fecha de veinte i dos de enero de el año que espira, que con oficio de veinte i dos de octubre del mismo dirijió el Mui Ilustre Señor Presidente Gobernador i Capitán Jeneral del Reino, sobre institución de Americanos Diputados vocales de la Suprema Junta representativa de la soberana Majestad de España e Indias, para que con arreglo a su tenor i a las prevenciones hechas

por dicho Superior Gobierno conforme al dictamen fiscal procedan a verificar su elección: En cuya conformidad, instruídos los dichos señores de esta soberana resolución lo ejecutaron en la forma i manera siguiente.

«Hecho el Juramento de fidelidad como se manda, escribieron de su puño i letra sus votos que fueron depositado dentro de una jarra decente i aparente para el efecto. Concluída en esta forma la votación, el señor Alcalde ordinario don Antonio Quezada, en consorcio del señor Alférez Real don Gabriel Alejo Vallejo, sacaron de dicha jarra los papelillos de votación, i salieron en ella electos los señores siguientes: el señor doctor don José Santiago Rodríguez, con tres votos; el señor don José Ignacio Guzmán, con un voto; el señor don Miguel Izaguirre, con tres votos; don Judas Tadeo de Reyes, con cuatro votos; i don Nicolás Cruz, con un voto.

«Quemadas que fueron las cédulas, se escribió en otras por separado el nombre del doctor don José Santiago Rodríguez, el de señor don Miguel Izaguirre i el del de don Judas Tadeo Reyes, como que salieron con mas votos que los que quedan relacionados i, metidas las tres cedulillas cada una en un bolillo de madera mui bien acondicionado, se depositaron en la jarra ya citada. Tapada que fué ésta se mandó llamar un niño de la Escuela de edad como de ocho años a diez años, quien, a presencia de todos los dhos señores, después de haber sacudido la citada jarra, se le ordenó sacara uno de aquellos bolillos; lo cual executó; i, publicada la cédula que estaba dentro de aquel bolillo, resultó salir en ella don Judas Tadeo Reyes, natural de la capital del Reino, de ilustre nacimiento, de edad de cincuenta años mas o menos, secretario de cartas de la Capitanía Jeneral del Reino, con varias grados militares, que se tiene noticia es distinguido, en cuyos empleos tiene notoriamente acreditado su gran talento, desempeñando a satisfacción del Reino los citados cargos; es de suma relijiosidad i de la mayor satisfacción, fidelidad, i sijilo en el desempeño de sus deberes, siempre igualmente un verdadero patriota de un jenio suave, por cuya razón se ha llevado siempre las aten-

ciones i estimaciones de varios señores que han obtenido el distinguido i alto empleo de la Presidencia de este Reino, con otras prendas que han sido notorias i constantes. I concluída esta dilijencia, mandaron que sacándose testimonio de esta acta se remita al Mui Ilustre Señor Presidente, según i como se manda. I así lo proveyeron i firmaron dichos señores, por ante mí el Escribano, de que doi fe.

Juan Bautista Cortés.—Antonio de Quezada.—Gabriel Alejo Vallejo.—Juan Bautista Sierralta.—Manuel de la Torre.

«Ante mí *José Jacinto Garete*, Escribano público de Cabildo i minas».

Don Judas Tadeo de Reyes agradeció al Cabildo el honor que se le había dispensado, como se verá por la nota que trascribo enseguida:

«Tengo el honor de dar a Usía las mas atentas gracias por el que se ha servido hacerme en su elección, i sorteo de candidato por su parte, para la que debe celebrarse en esta Capital de Diputado Chileno de la Suprema Junta Nacional Española, i por la honorífica calificación de mi persona, que hace en su informe a la Superioridad.

«Me es de la mayor complacencia deber estos favores a los representantes de una Villa Ilustre, que me ha merecido siempre especial estimación, trabajando por su fomento en mi empleo de Secretario del primer jefe del Reino, hasta viajar a visitarla con el Excelentísimo Señor Marqués de Osorno, dejándoles providencias i establecimientos útiles para su prosperidad en todos los ramos de su economía pública. Así no dude Usía que mi dedicación a su servicio se empeñará en adelante a proporción del grado de obligación que me impone el debido agradecimiento.

«Aunque el elojio de Usía sobre mis méritos i circunstancias es el mas ventajoso i apreciable, como ha procedido solo por el concepto público, he juzgado mi deber acreditárselos

también con los adjuntos auténticos documentos, para afianzarle la satisfacción de que, conforme a mis principios i honores hasta ahora adquiridos, sería en todo evento el desempeño que hiciese yo de su confianza, tributándole por ella los mismo reconocimientos a cada uno de los señores capitulares, que por plena votación me la han conferido.

«Nuestro Señor guarde a Usía muchos años. Santiago i enero 23 de 1810.

Judas Tadeo de Reyes.

«Señores del Cabildo Justicia i Rejimiento de la Villa de Copiapó .

Se sabe que esta elección no alcanzó a llevarse a término; desde luego, porque otra real cédula creyó conveniente modificar las condiciones en que debía hacerse, i posteriormente, porque los acontecimientos políticos que se produjeron en Chile hicieron cambiar por completo la situación.

Miguel Luis Amunátegui Reyes.

Diario de la Expedición Restauradora del Perú

1837

El día 15 de Septiembre del año 37 los buques de guerra «La Libertad», «Aquiles», «Monteagudo», «Valparaíso», «Arequipeño», «Orbegoso» y «Santa Cruz», con diez y seis transportes, zarparon del puerto de Valparaíso llevando a su bordo la plana mayor del ejército restaurador, los batallones Valdivia, Portales, Valparaíso y Colchagua; lo cuerpos de caballería Cazadores, Lanceros y escolta del General en Jefe; seis piezas de artillería de campaña; y la columna peruana que se componía de cuadros de infantería y caballería. La fuerza total era cerca de tres mil trescientos hombres y seiscientos y pico de caballos, al mando del teniente General Dn. Manuel Blanco Encalada y del general Dn. José Santiago Aldunate, Jefe de Estado Mayor. Los S.S. Generales Lafuente, Castilla y Postigo con un numeroso acompañamiento de los S.S. Jefes peruanos emigrados del Perú.

La goleta «Peruviana» con el bergantín transporte «Napoleón» habían salido pa. Copiapó llevando a su bordo cerca de cien hombres al mando del mayor Frigolet para recibir más gente en aquel punto. La corbeta de guerra Roven, de

S. M. B., nos acompañó para observar nuestros movimientos y al salir del puerto se enredó con la joven «Victoria», transporte, y le hizo algunas averías.

Me embarqué en la barca «Isabel», capitán Gaiman, que llevaba cien caballos.

Cinco Jefes del mando peruano y un Capitán con cinco subalternos, tres impresores y ochenta soldados de la columna se embarcaron también. En la cámara solo había tres camarotes y como no habían dejado más lugar en el buque, todos los demás S.S. jefes oficiales y tropa fueron obligados a acomodarse sobre cubierta, y el capitán tuvo que mantener a los S.S. jefes a su mesa, porque llegaron a bordo sin llevar el rancho que el gobierno les había señalado.

Salimos con buen tiempo y el día 22 del mismo fondeamos sin novedad en el puerto de Iquique. El general en jefe desembarcó y encontró que las autoridades se habían fugado (y con ellos un hermano del General Lafuente). Poco después desembarcó un piquete de infantería con la música para publicar un bando. Los buques quedaron sin arriar sus velas y la calma nos impidió salir hasta el día siguiente.

El día 24 divisamos el Morro de Arica y a barlovento del puerto el General mandó embarcar un destacamento de infantería en los botes de los buques de guerra. El «Aquiles» los llevó a remolque cerca de la playa que está al Sur del Morro, como para hacer un desembarco en aquel punto, pero después entró en la bahía acompañada de la «Libertad». La bandera Sur-Peruana flameaba sobre una de las dos baterías que se divisaban y cuando el «Aquiles» se aproximó al fondeadero, tiraron un cañonazo de la batería y arriaron en seguida la bandera. La tropa desembarcó sin novedad por haber fugado las autoridades y guarnición, los buques fondearon y pasaron la noche sin izar sus velas.

El día siguiente fuí a tierra con el Coronel López y al aproximarnos a una casa para comprar frutas, los habitantes de ella echaron a correr, ocultándose en el interior, de modo que nos causó la mayor sorpresa. Las dos baterías estaban desmanteladas, las cureñas quemadas y los cañones desmuñonados: las balas y demás pertrechos fueron conducidos a bordo. En el pueblo nos informaron que la aduana

había sido saqueada durante la noche y también de que el Gobierno del departamento había expedido órdenes para que los habitantes de la costa en caso de llegar la expedición chilena destruyesen los pastos y se retirasen los ganados al interior. Tuvimos que regresar muy pronto a bordo porque los transportes estaban a la vela; a las dos de la tarde el Almirante hizo señales para fondear otra vez y no tener comunicación con la tierra; pasamos la noche como la anterior sin izar las velas. El día 26, el General en Jefe mandó al Coronel Ugarteche de parlamentario al General boliviano López, que se hallaba con su división en Tacna, porque dos peruanos habían llegado del interior trayéndonos noticias favorables.

El General en Jefe, después de haber averiguado los pormenores del robo hecho en la aduana, satisfizo al agente inglés de lo que ascendían sus pérdidas de los fondos de la caja militar y ordenó la ejecución del capitán Carrillo, Comandante de la Guardia de la Aduana, por haber tolerado hurto tan escandaloso.

A las cuatro de la tarde salimos de Arica y no tuvimos más novedad en el viaje hasta Islai que la de botar cinco caballos muertos y perder una cantidad de sacos y bultos de paja y alfalfa seca. El 29 a la oración fondeamos en el puerto de Islai; algunos buques quedaron afuera por falta de viento. El General en Jefe desembarcó y nombró al coronel Lopero gobernador de aquel punto. Recibimos órdenes de estar listos para desembarcar al amanecer; pero el General, mientras estaba en tierra, recibía informes secretos con respecto a los caminos ,distancias y recursos, que lo obligó a embarcar y dar órdenes para zarpar, y estando frente de la caleta de Huato, ordenó que los transportes que tenían tropa sólo a bordo siguiesen las aguas del «Aquiles» hasta Quilca, y los que tenían caballos, entrar a dar fondo cerca de la «Libertad». El coronel Ugarteche entró en el puerto de Yslai en un buque Genovés, con cuyo capitán había tratado en Arica.

El transporte la «Carmen» naufragó en Huato, teniendo a su bordo la mayor parte de la columna peruana, treinta y tantos caballos y muchos vestuarios y pertrechos de guerra.

Sólo se perdieron dos caballos y la gente llegó a bordo de los transportes sin más novedad que la pérdida de la mayor parte de su armamento y vestuario. El buque se hizo pedazos en la playa y poco se salvó del cargamento. Dos peruanos llegaron haciendo grandes ofertas de mulas y vacas al General. Era muy trabajoso desembarcar los caballos y algunos se ahogaron en el tránsito a tierra. La goleta «Cármen» llegó con pliegos del Gobno. de Chile, y el día 3 de Octubre zarpamos y fondeamos a la oración en la bahía de Quilca.

El día 4 desembarqué; a costa de mucho trabajo encontré uno de mis caballos, que un oficial había tenido la bondad de montar en Huato y tenerlo escondido lejos del campamento, en un estado incapaz de montarlo. El General mandó sacar todas las botellas vacías de los buques de guerra y transportes pa. repartirlas a la tropa que no tenían caramayolas para llevar agua para la marcha.

Los grals. Aldunate y Castilla habían marchado con un batallón y unos cazadores. Los restantes marcharon a las tres y cinco de la tarde del día 5. Era muy difícil encontrar mulas arrieras. Sólo llegaron una tropa que fué destinada a conducir dos cañones de los seis que habían, como también el equipaje de los Generales y de algunos Jefes privilegiados. El teniente coronel Espinosa, a costa de mucho trabajo, consiguió de un arriero que llevaba el equipaje del General en Jefe nos llevara un poco de equipaje, que sólo hacía un tercio, por el precio de quince pesos, cuando la carga de una mula para Arequipa sólo ha valido cinco pesos en el tiempo de más escasez. Los SS. Generales Blanco y Lafuente marcharon después de la oración con sus escuadrones y varios peruanos. El camino en el espacio de cinco leguas tenía lomas muy pesadas. Pasamos al Bata. Colchagua, que parecía muy cansado. El comandante marchaba a pie, y lo mismo hacían los oficiales, y los soldados estaban cargados de su fusil, mochila, víveres para tres días y agua, seis paquetes y algunos con las ollas para el rancho. Los jefes y oficiales de los cuerpos de infantería que habían traído caballos los abandonaron para el uso de los soldados cansados y además algunos llevaban el fusil de los soldados que veían fatigados. Al salir de las lomas entramos en una vasta lla-

nura o desierto de arena, lleno de médanos, que son unas montañas de arena que el viento va continuamente mudando de un punto a otro, y son de la forma de una media luna, por cuya razón los caminos están casi siempre borrados y en la noche es difícil marchar de un punto a otro. La impericia de nuestros prácticos nos obligaron a echar pie en tierra, por cerca de tres horas en la noche más fría que he experimentado. Tuvimos que sufrir este chasco con resignación y paciencia hasta el amanecer; después descubrimos el camino y a las siete y media divisamos el valle de Siguas, bajamos una cuesta muy escarpada y en la hacienda de Pachiqui nos reunimos con los SS. Generales Aldunate y Castilla, que estaban aprontándose para marchar con la vanguardia sobre Vítor. Dn. Mariano Revizo, hijo del dueño de la hacienda, nos recibió amistosamente. Tenía relaciones de amistad con el General y demás Jefes de nuestro ejército, porque había visitado Chile en diversas épocas. Nuestra vanguardia había tenido dos prisioneros, un sargento Mayor y un Capitán. El primero fué puesto en libertad y el segundo se agregó de ayudante al General Lafuente.

Un paisano de Arequipa, Dn. N. Rodríguez, se declaró amigo del Ejército restaurador y salió para Arequipa con varias cartas. A las cuatro de la tarde la vanguardia marchó y poco después llegó el resto del ejército muy cansado y nos dijo que habían dejado algunos muertos y cansados en el camino. El General mandó salir a sus arrieros con agua y pan en busca de los dispersos y dar este auxilio a la columna peruana que venía más atrás. El día siguiente llegó la columna peruana y después los arrieros que no se habían encontrado con la tropa pero condujeron dos o tres soldados que habían encontrado casi moribundos.

Domingo, Octubre 8. Llegaron los arrieros con las dos piezas de artillería. Durante la noche se perdieron como veinte caballos del potrero y después supimos que el Gobierno de Arequipa había ofrecido premio a los que robasen las cabalgaduras del ejército restaurador. Conseguimos los números 86, 87 y 88 de los papeles titulados «El Yanacocha», cuyo editor es el célebre padre Valdivia, que están llenos de proclamas y de inventivas indecentes lanzadas contra la expedición chilena.

A medio día tuve la honra de izar y desplegar la bandera tricolor del Perú por la primera vez; y me sorprendí al ver que algunos de los que creí del país no la miraron con mucho agrado, y al dar tres vivas al concluir esta operación, nadie me ayudaba, aunque había más de veinte peruanos presentes, que habían venido a oir misa, sin la cual quedaron todos por haber emigrado el capellán del lugar.

En la tarde volvieron con cinco de los caballos, que habían encontrado cerca de Vitor, en poder de unos cholos y un negro. El último entró de soldado y los demás dieron pruebas satisfactorias de haber encontrado los caballos en Vietor y fueron puestos en libertad. El día 9 a las cuatro marchamos, y después de atravesar un desierto con cerca de diez leguas, llegamos a la Quebrada de Honda y a poca distancia bajamos la cuesta de Vitor, dos veces peor que las de Siguas y Quebrada Honda; subimos el valle cerca de dos leguas y encontramos la vanguardia en las haciendas de Chorunga y Compañía. El General mandó al Comandante Espinoza de parlamentario al prefecto de Arequipa; a las tres de latarde. marchó la vanguardia.

Se nos presentaron tres peruanos, uno de ellos fué nombrado gobernador de Vitor en lugar del que había emigrado El otro era un oficial de milicias, que estaba oculto en la vecindad, y el tercero era un S. Rodríguez que nos contó muchas cosas favorables de la cooperación de los arequipeños, etc., etc. Mientras este señor estaba hablando con el general un sujeto que estaba en la puerta escuchando dijo en francés «qui cullon», expresión que me sorprendió sobremanera, y al preguntarle quién era ,me dijo que era francés, que había emigrado de Islai por orden del gobernador de aquel puerto, y que no debíamos fiarnos del Sr. Rodríguez. Dí parte al General y al entrar el francés en su presencia el Sr. Rodríguez se manifestó algo turbado; al preguntarle después de qué modo había venido de Arequipa dijo que era padre del sujeto que había recibido las cartas del General Castilla y que su hijo estaba preso en el Cuartel General del enemigo, donde lo habían llevado con la correspondencia y que había conseguido permiso del Sr. Prefecto para pasar a su hacienda. Yo no podía menos que hacer el

reparo de que el tal Rodríguez era agente de los emigrados y mandado para observar y engañarnos, porque la frialdad y cachaza que manifestaba cuando nos dijo que su hijo estaba en manos del enemigo y de donde ninguna parte del mundo saldría sin ser castigado, me hizo sospecharlo. Los dos Generales hablaron largamente sobre la distribución de la gente y auxilios que iban a recibir en Arequipa. El General Lafuente habló sobre levantar uno o dos batallones más, después de llenar las bajas que tenía en la columna, pero el General Blanco contestó que era mejor destinar los restantes a llenar las bajas de los batallones chilenos que cargar el erario con los gastos de las planas mayores de tantos batallones. En atención a que había consumido la tropa sus raciones, que recibía de Quilca, el General mandó buscar víveres para la tropa, pero no encontrando otra cosa era forzoso darles maíz para mantenerla, hasta que pudiesen entrar en Arequipa, por todo lo cual y el talaje, etc., en este punto y Siguas, el General pagó ciento y setenta y pico de pesos de su bolsillo.

Por falta de caballos los Coraceros de la columna marcharon de Quilca a pie y la escolta del General salió del mismo modo de Quilca para Tambo en busca de animales, por dicha razón tuvimos que pasar una noche en Vitor sin más guardias que los ayudantes y las dos ordenanzas del General en Jefe, y a la merced de cualquier hombre de empresa.

El día 11 a las dos de la tarde llegó el Comandante Espinoza con la contestación del Prefecto y nos avisó que los milicianos de Arequipa habían tenido un tiroteo con nuestras avanzadas y que habían herido a algunos de nuestros soldados. A las cuatro llegó la división de retaguardia y a las cinco marchamos, subimos a una cuesta dilatada y después de atravesar un arenal de cinco leguas principiamos a subir la caldera y continuamos como cuatro leguas, subiendo y bajando cuestas y laderas, donde hay posesiones que un jefe determinado podría con muy poca fuerza impedir o incomodar mucho a un ejército. Llegamos a media noche al puente de Huchamayo donde encontramos un destacamento de infantería en posesión del puente mandado por el mayor Mar-

tínez. El día siguiente, 12 de Octubre, a las nueve de la mañana llegaron los cazadores a caballo y poco después se presentaron cuatro personas de Arequipa que nos contaron que los arequipeños sólo esperaban nuestra llegada para pronunciarse en contra del general Santa Cruz. Uno de estos individuos era el mismo Rodríguez que condujo las cartas de Siguas, hijo del sujeto que nos había visto en Vitor, quien después de haber dado no sé qué cuento sobre su prisión, etc., nos dijo que los enemigos estaban a poca distancia de Arequipa y que tenían una fuerza respetable de infantería y caballería.

El paso de Huchamayo es un punto que podía haber sido muy bien defendido, a cualquier lado del puente, especialmente cuando no había vado (el general Salaverri destrozó un batallón del ejército boliviano con que el coronel Guillaste quiso pasar el puente y fué hecho prisionero). A la tarde marchamos con la caballería e infantería, y a las cinco llegamos a Chayapampa donde encontramos al General Aldunate con la vanguardia en una posición muy ventajosa cerca de media legua de Arequipa. Nos apiamos un poco y las primeras noticias que tuvimos fué la derrota de los bolivianos por los argentinos, que el Congreso de Bolivia se había separado de la Confederación, y que habían elegido al Sr. Dn. Venta. Blanco, Presidente, etc., etc. Cerca de la oración entramos en la ciudad de Arequipa y unos pocos vivas fueron dados al pasar el puente y por la plaza, donde flameaba la bandera bicolor sobre la del Sud Perú, custodiada por una compañía del batallón Portales.

No habiendo podido conseguir una casa para el General en Jefe, se fué a alojar con Dn. Miguel Pareja, amigo del Sr. Pardo, y el General Lafuente se alojó en casa de un pariente suyo.

Cerca de las diez de la noche me mandó el General a pedir un destacamento para reforzar la compañía que se hallaba en la ciudad, porque al llegar unos paisanos con músicos para celebrar la llegada del General nos avisaron que había soldados disfrazados del enemigo en la ciudad. Dos días después de nuestra llegada el General Lafuente fué elegido Presidente Provisional del Perú por los arequipeños y hubo re-

piques, etc. El Sr. don Felipe Pardo fué nombrado Ministro General y el señor General Castilla Prefecto del departamento Varios otros nombramientos subalternos siguieron a los anteriores. El Gobierno Provisional mandó varias partidas a Vitor, Camana y Maji a buscar caballos y animales vacunos, etc.; porque la escolta del General en Jefe y la caballería peruana estaba a pie y las autoridades de Arequipa habían retirado todo recurso antes de nuestra llegada. También se tomaron medidas para reemplazar las monturas, etc., de la caballería peruana y las herraduras de toda la caballería que se perdieron en el naufragio de la «Carmen», pero como la mayor parte de los artesanos de Arequipa habían fugado por temor de ser reclutados, no fueron construidos aquellos artículos tan pronto como se deseaba.

El General ordenó a los arrieros que condujeron las dos piezas de artillería a Chayapampa, regresar a Quilca por dos más, con la orden de que las dos restantes quedasen en el puerto de Quilca hasta segunda orden, por no tener arrieros ni mulas para transportarlas en caso de conducirlas a Arequipa.

El día después de nuestra entrada en Arequipa los señores Cónsules inglés, francés y norteamericano vinieron a visitar al General. El Sr. Lebris le ofreció la casa del General Cerdeña a nombre de éste y el General me mandó con un dependiente del Sr. Lebris para verla. La casa era grande y hermosa, pero vacía, y al decir al dependiente que la casa no servía sin muebles, me condujo a la casa del Sr. Marcó del Pont, donde en un cuarto me enseñaron muebles apenas suficientes para un dormitorio, de los cuales me dieron una lista, que manifesté al General, dándole parte de la capacidad, etc., de la casa, que el General no quiso ocupar. El General, poco tiempo después de su entrada en Arequipa, fué informado de que la señora del General Cerdeña estaba oculta en la casa de un extranjero y me mandó indagar si era verdad para convidarla en su nombre a regresar a su casa, donde sería respetada como si estuviese su marido en mando de la ciudad, etc. Supe que la señora estaba en casa del cónsul inglés, a donde me dirigí, y al preguntar a éste si sabía dónde estaba la señora del general Cerdeña, me ma-

nifestó sorpresa y me dijo que ignoraba si estaba en la ciudad porque opinaba que había ido a Moquegua, donde está su marido, con lo cual me despedí y dí parte al General.

El General me mandó acompañar al mayor Wood para levantar un plano de la campiña al Sur de Arequipa, porque pensaba situarse en Miraflores; la partida de paisanos que el señor Prefecto había armado y estacionado en el camino de Paucarpata, desbandó al enemigo mientras estuvimos en esta comisión, y nos hizo un gran favor de no habernos apresado, para conducirnos prisioneros y de este modo dar más valor a su traición.

19. Al llegar los arrieros con los dos cañones que habían ido a traer de Quilca, el General mandó que se abandonase la posición de Chayapampa y marchar a situarse en Miraflores, donde con el palomar a la derecha, la quinta de don Pío Tristán en el centro y dos más a retaguardia, donde podían con seguridad colocar la caballería, y la quinta de Parongoche, a la izquierda, se podía colocar los batallones con seguridad y donde tenían un camino ancho llamado Llollagrande, que atravesaba la campiña paralelo a nuestra posesión, y donde el Ejército amanecía todos los días sobre las armas. Las noches eran muy frías y a veces teníamos como 300 enfermos en el hospital.

El día 21 de Octubre el Comandante García marchó con un destacamento de infantería y caballería para atacar a los enemigos que estaban en Molevalle, pero al pasar por el pueblo de Sabandia tuvo un tiroteo con unos milicianos en que sin tener novedad de mi parte, mató a dos y tomó cuatro prisioneros. Los demás fugaron con el coronel Montes a Pobí. Por los prisioneros, que eran paisanos de Arequipa, supimos que el General Cerdeña estaba en Apoquino y que varios de los soldados que se habían perdido en la marcha de Quilca a Arequipa se habían pasado al enemigo.

El Gobierno provisional había establecido una imprenta y al salir los primeros impresos el General en Jefe mandó un propio con correspondencia a Quilca para que la goleta «Carmen» los condujera a Chile.

Las noticias que recibimos en Chayapampa, y a nuestra llegada a Arequipa, eran muy lisonjeras a nuestra causa.

El general López iba a tomar parte con nosotros en contra del general Santa Cruz. El general Cerdeña está enfermo e incapaz de seguir la campaña. El general Santa Cruz en mil apuros y de que el Cuzco, Puna, Lampa y Chuquibamba estaban prontos a pronunciarse en favor del ejército restaurador y otros pormenores muy plausibles. También recibimos noticias de la llegada de la fragata Hope, que todos creían perdida, y que tenía los caballos del general Lafuente y varios pertrechos de guerra a su bordo.

Como primer Edecán del General en Jefe apuntaba los nombres de los personajes que le visitaban para poder acompañarlo a pagar su visita, y al informarme de sus clases, etc. me sorprendí al ver tan pocas personas notables entre ellos, y al indagar supe que el señor Obispo, los canónigos (a excepción del señor Feyju) los empleados y casi todos los propietarios habían emigrado.

El Gobierno Provisional publicó un bando dándoles un plazo para regresar y amenazándolos con que perderían sus empleos y sufrirían multas si no cumplían.

El día 23 llegó un parlamentario de parte del general Herrera, Presidente de la República Sud Peruana, pidiendo una entrevista, a lo cual contestó el General y destinó la quinta de Tristán, que era el cuartel general del ejército para recibir a este personaje; pero poco después llegó otro parlamentario a decir que el general Herrera estaba en marcha y cerca de la ciudad, por lo cual el General tuvo que recibirlo y hospedarlo en su casa. Hubo suspensión de hostilidades durante la entrevista, pero al salir el día 25 de la puerta de la calle y al despedirse del General Blanco, un grupo de arequipeños insultaron al general Herrera gritando muera el tirano y otras invectivas, lo que incomodó mucho al general Blanco, que no sólo reconvino a los que estaban presentes por un acto tan descortés hacia su huésped, sino que al momento mandó un edecán con una carta dándole una satisfacción por tales insultos.

En la noche del 27 llegaron noticias de que el enemigo trataba de sorprender nuestras avanzadas. A las once el Ejército marchó, e hizo alto con su frente hacia el volcán en el lugar llamado la Ranchería, en la pampa de Miraflores,

y se mantenía sobre las armas toda la noche. El día siguiente supimos que las noticias eran falsas y el Ejército regresó a sus acantonamientos.

La División del Mayor Frigolet llegó de Cobija, de donde salieron el 7, y fueron acuartelados en San Francisco. El día 30 el coronel Necochea atacó a una partida enemiga en Molevalle y logró tomar prisioneros a un teniente coronel, un teniente de caballería, un subteniente de infantería y veinte y cuatro soldados de las avanzadas. Los que fugaron llevaron la noticia a Posi, que distaba cerca de tres leguas, por dicha razón a la llegada del coronel Necochea a aquel pueblo los enemigos se habían retirado a Apoquino. Los soldados prisioneros tomaron plaza en la columna peruana. El teniente regresó a su Ejército con palabra de honor. El teniente de la caballería Dn. N. Villena se le fugó al capitán Valdivieso, que era el comisionado para conducirlo con el teniente coronel Jiménez a Quilca.

Hallándose ya la caballería casi toda herrada y habiendo recibido algunos animales que conducía la escolta de Tampo, el General en Jefe dispuso la marcha.

Formamos con 3,000 hombres, porque había mandado al Comandante Espinoza con cerca de cien hombres a Chuquibamba para levantar fuerzas, etc., y la cuadra que conducía el mayor Frigolet quedó también en Arequipa y había mas de 200 hombres en el hospital, pero con todo esto nuestra línea era respetable y bizarra. Yo no podía menos que notar en el mismo lugar de la revista que había mucha apatía de parte de los arequipeños porque no había 20 personas presentes y sólo tres de ellos llegaron de la ciudad: don Miguel Pareja, dueño de la casa en que estaba alojado el General, un francés engastador y un dependiente de un comerciante inglés amigo mío. En estos días llegó el coronel Elizondo de Chile. Este Jefe estaba prisionero en el Alto Perú pero había burlado la vigilancia de la gente que le custodiaba y había bajado por los ríos hasta las costas del Brasil, de donde había venido a incorporarse entre las filas del ejército restaurador. Nuestro General lo dió a conocer como Jefe de un escuadrón de nuestra caballería. El General tuvo aviso de que varios sujetos estaban reuniendo gente, armas,

etc., en la c udad para hostilizarnos y en la noche mandó a unos soldados de su guardia, disfrazados, y tomaron cuatro de los individuos, algunas armas, etc., los demás escaparon por los techos de la casa. Dos de los presos eran hermanos del cura de Siguas y muy partidarios del general Santa Cruz. El día 4 el General recibió noticias de que el General Santa Cruz estaba en marcha con una poca fuerza y de que debía reunirse con los del General Cerdeña el día siguiente en Posi, por lo cual mandó a que tomasen los caminos para impedir comunicaciones con el enemigo, ya que el Ejército se ponía en marcha entre las nueve y diez de la noche. No podían llevar más que dos cañones por falta de mulas; los otros dos cañones quedaron a cargo de un cabo y cuatro soldados en la quinta de Tristán. Ni se podía conseguir siquiera un paisano para conducir unos animales y diez sacos de pan, porque cuando el General en Jefe llegó a las doce de la noche a la quinta de Tristán y supo que habían dejado los víveres mandó al capitán Reyes a quedarse con la mayor parte de la escolta para conducir como podía los animales y pan. El General alcanzó al Ejército en el pueblo de Characato y al amanecer encontramos la vanguardia en Molevalle. El cura de este pueblo informó al General que las fuerzas del General Cerdeña estaban en Posi en una posición muy fuerte y de que era cierta la derrota del general Broun por los argentinos.

Subimos la cuesta de Molevalle y unas laderas y al llegar como una legua de Posi divisamos las avanzadas del enemigo encima de un cerro que se retiraron al aproximarse nuestra vanguardia y poco después nos encontramos con una individuo que dijo al General que no había tropas en Posi. En esto mandó hacer alto al Ejército y se adelantó con el General Aldunate, los ayudantes y una mitad de caballería y ordenó a la columna de cazadores al mando del coronel Destua de seguirlo. Al entrar en el pueblo supimos que el General Herrera estaba con su división en los altos del cerro donde atravesaba el camino de Apoquino, y que el General Cerdeña estaba en aquel pueblo esperando al General Santa Cruz y que iba a reunirse con él por otro camino. Los Generales consultaron sobre la posibilidad de situarse en Posi con el ejército, pero la escasez de víveres y de forrajes en aquellos contornos los obligaron a abandonar el proyecto.

El capitán Murillo salió con la caballería a reconocer un grupo de enemigos que estaba a poca distancia y tiraron algunos tiros, pero el oficial enemigo se avanzó señalando un pañuelo blanco y dijo que tenían órdenes muy estrictas de no pelear y encargó al oficial llevar sus expresiones a su familia y a las SS. Valdivias cerca de la ranchería en Arequipa. El General en Jefe, viendo falsificadas las noticias que lo indujeron a venir con el Ejército en busca del enemigo, me mandó con la orden de contramarcha y de que el coronel Necochea quedase donde estaba con la caballería hasta segunda orden.

Al bajar la cuesta de Molevalle me encontré con un individuo que el General Lafuente había mandado para observar las operaciones del ejército, que regresó cuando ya le informé que se hallaba en contramarcha.

El Ejército llegó a sus acantonamientos entre las ocho y las nueve de la noche después de haber estado en marcha y sobre las armas cerca de veinte y cuatro horas sin recibir más alimento que un pancito que se le dió al pasar por el pueblo de Molevalle; algo cansado y rabioso de no haberse encontrado con el enemigo.

El día siete dos sujetos avisaron al General que habían visto 500 soldados bajar de los cerros cerca del pueblo de Finga y de que estaban situados entre aquel punto y los molinos de Gutiérrez. El General me mandó a las doce de la noche con los dos informantes al Cuartel General para dar parte al general Aldunate y decirle que mandase un oficial con una partida con esos individuos para reconocer el lugar donde estaban los enemigos y tener el Ejército listo para marchar. El oficial regresó al amanecer dando parte sin novedad, con lo cual volví a informar al General de que la noticia era falsa. Una hora después recibí órdenes de acompañar al General porque otro individuo había venido y dijo que los enemigos estaban cerca de los molinos de Gutiérrez, diciendo y haciendo un gesto yo los he visto. El General se incomodó con el oficial que había ido al reconocimiento y marchó con todo el Ejército acompañado de los Generales Lafuente y Castilla y sus ayudantes hacia el panteón donde hicieron alto, hasta que supieron por las partidas que habían

mandado a reconocer que eran falsas las noticias. El General, incomodado por la repetición de tantos falsos y maliciosos informes, mandó que el Ejército dejase el acantonamiento de Miraflores y entrase a alojar en Arequipa, resuelto a no salir ni incomodar más a la tropa hasta que el enemigo viniese a buscarlo. (El General Santa Cruz en su proclama al Ejército dijo de que su presencia sería la señal de combate). En esta noche supimos que el general Santa Cruz había llegado a Posi con todo el Ejército. El día 8 llegó un parlamentario de parte del general Herrera que fué contestado; pero nuestro parlamentario no pudo pasar a Posi y tuvo que entregar la correspondencia al Jefe de la avanzada enemiga situada en Molevalle. La resulta de esto era un armisticio y el coronel Irisarri salió con poderes para tratar con el general Herrera en Sabandia, dos leguas de Arequipa. El subprefecto Dn. N. Rivera y el coronel Guillaste vinieron como comisionados para inspeccionar nuestro Ejército y el capitán Murillo marchó para Posi donde estaba el cuartel general del enemigo con la misma comisión.

En el tercer día de la tregua vino parte de que una partida de caballería del enemigo, al mando del coronel Grueso, hacía destrozos y de que había atacado a Islai y después a Vitor, donde había tomado al teniente Argomedo y a algunos de sus soldados prisioneros y todo el ganado que se había reunido para el Ejército. Como esto sucedía en el día del armisticio, el General se incomodó mucho y no faltó un sujeto de los que estaban presentes para aconsejarle hacer una represalia en la persona del general Herrera, pero el General rechazó semejante propuesta y dió orden para que el coronel Lopera se marchase contra el coronel Grueso, y me mandó con un oficio para el coronel Irisarri dándole parte de lo ocurrido. Al entregar el oficio me sorprendió mucho al saber que habían avisado al general Herrera de Arequipa de que tentaban sorprenderlo. ¿Quién podía ser el informante? Sólo había cinco personas presentes cuando uno de ellos trató de hacerlo. Este acontecimiento cortó el armisticio y al retirarse de Sabandia el general Herrera mandó una carta al General avisándole que había sabido de Arequipa que un personaje estaba en peligro y sentía mucho verse

obligado a regresar a Posi sin haber concluído los tratados, y al mismo tiempo mandó una orden para que el coronel Grueso entregase los prisioneros y animales tomados en Vitor, avisando al General al mismo tiempo que había mandado orden a aquel Jefe para suspender las hostilidades el mismo día de celebrado el armisticio. El coronel Irisarri llegó a la tarde con las propuestas del general Herrera. Los comisionados se fueron al día siguiente, junto con un oficial que el coronel Grueso había mandado para avisar que había cumplido con las órdenes del general Herrera. El capitán Murillo llegó al mismo día de Posi, donde estaba todo el Ejército del general Santa Cruz.

Conseguimos papeles impresos por los señores Mora, Méndez y el famoso padre Valdivia, y de uno de ellos copio la carta que el general Blanco mandó al general Herrera.

«Sor. General Dn. Ramón Herrera. Arequipa, 25 de Octubre de 1837.

«Mi estimado amigo: Esta carta no tiene otro objeto que el de dar a V. una satisfacción por el agravio que a V. y a mi mismo nos ha hecho (según he sido informado) el grupo de gente del pueblo que se hallaba frente de mi alojamiento cuando V. salía esta mañana.

«El general Aldunate que lo presenció me ha manifestado lo sensible que a él le ha sido este acto; pero mi amigo V. es bastante prudente para hacerse cargo de que yo no pude evitar esta escena no creyéndola posible. Siento que nuestra entrevista no haya sido en mi campo, porque ahí no habría habido quien nos hubiese insultado. Crea V. mi amigo, que aunque yo he sido tan ofendido como V. lo siento más por V. que por mí y le aseguro que en adelante jamás volverá a repetirse un acto semejante para que con esta presencia yo sabré evitarlo

«Queda de V. su affmo. amigo y servidor: (Fdo.) *Manuel Blanco Encalada*».

Durante este corto armisticio los arequipeños nos robaron varios caballos y entre ellos uno que pertenecía al auditor de guerra Dn. Ramón Rosas y votaron proclamas en los cuarteles invitando a nuestros soldados a desertar y pas-

quines contra el Gobierno Provisional. Un desertor de nuestro Ejército que había sido seducido fué pasado por las armas al frente de su batallón.

El General no quiso admitir los artículos del Tratado que le fueron presentados por el coronel Irisarri; y viendo que era imposible por la falta de movilidad salir en busca del enemigo, propuso al general Herrera el modo de singular decidir la contienda por un desafío o combate parcial, y se recibió el día 12 la contestación admitiendo el desafío, dando al general Blanco el derecho de elegir el día, sitio, clase y número de los combatientes. El General me mandó a llamar a los señores cónsules inglés, francés y norteamericano y les invitó hacer de jueces, cuyo cargo aceptaron. Después reunió a los Jefes principales del Ejército y les leyó la contestación del general Herrera y la carta que iba a mandar en que elegía el jueves 16 para el día del combate, los llanos de Socaballa el lugar, 600 infantes y 200 caballos la fuerza. Los jefes todos se conformaron y se ofrecían a porfía para servir en la lucha, pero muy pronto llegó la negativa de parte del general Santa Cruz, firmada por el general O'Conor, diciendo que no era el modo de probar la ciencia militar sino la fuerza física aquel modo de pelear, etc. En la noche del 12, estando en la casa del general Lafuente con los dos generales, hubo una disputa muy acalorada en que el General en Jefe hizo reconvenciones muy fuertes al general Lafuente tocante a la falta de cooperación y recursos, etc. Por razón de estar el ayudante del general Lafuente, Coronel graduado Gayaryos, escuchando todo el tiempo de la disputa en la puerta, me retiré, y le reconvine, porque yo habría sido el inculpado en caso de haberse divulgado unas conversaciones privadas de tanta trascendencia. El día 14 el general recibió noticias fidedignas de que el general Santa Cruz estaba en marcha hacia el pueblo de Cangallo. (Había ya contestado la nota del general O'Conor y un capitán del batallón Portales había salido con la contestación dirigida al Cuartel General de Posi antes de recibir esta noticia). En la noche el General mudó su alojamiento y se fué al E. M. y pagó al Sr. Dn. Miguel Pareja 500 pesos por el tiempo que estuvo alojado en su casa con su comitiva. Todo el Ejército pasó la

noche sobre las armas en la plaza y en otros puntos de la ciudad. Al amanecer vimos el ejército del general Santa Cruz desfilando del camino de Cangallo, que está en la base del volcán, hacia los altos de Paucarpata donde finalmente tomaron una fuerte posición. Una partida de caballería enemiga bajó a la pampa de Miraflores y hubo tiroteo entre las avanzadas, pero se retiraron cuando se presentó nuestra caballería, que tomó posición en Miraflores. Cerca de mediodía llega un parlamentario del general Santa Cruz pidiendo una entrevista a que acudió el general. Al salir en la tarde para Paucarpata, el General recibió noticias del Comandante Espinoza dando parte de estar en retirada de Chuquibamba y perseguido por el general Vigil que había llegado con fuerzas de Lima. (Yo me acuerdo que al salir del patio del E. M. el General hizo el reparo: ¿en qué circunstancias voy a tratar con el general Santa Cruz teniendo las tropas de Vigil a mi retaguardia?) Al salir de la ciudad el General me entregó la carta de garantías que le había mandado el general Santa Cruz, para llevarla al general Aldunate, y regresé a tiempo de entrar junto con él y el general Herrera y otros que habían venido para recibirlo y acompañarlo al Cuartel General de la Confederación. Al entrar al patio de la casa del cura de Paucarpata, donde estaba alojado el general Santa Cruz, había como 500 paisanos de Arequipa que al ver salir al general Santa Cruz a recibir a nuestro general principiaron a gritar: ¡viva el Protector!; pero los generales Herrera, Cerdeña y O'Conor les mandaron callar y retirarse. El general Blanco se había ya quitado su gorra, con la intención según dijo después, de darle las gracias si se repetía la escena de Arequipa.

Los dos generales se abrazaron y retiraron al interior de la casa donde permanecieron como dos horas en conferencias.

El padre Valdivia y los señores Mora y Méndez principiaron a hablar de cosas políticas y a hacerme algunas preguntas intempestivas, pero yo los hice callar analizando los impresos que habían publicado para que las personas aborrecieran a los chilenos, y les dije que en caso de que la fortuna no nos ayudara el día de la batalla, y desgraciadamente tuviésemos que retirarnos, teníamos ya ganada una victoria

con haber, durante nuestra permanencia en el departamento de Arequipa, desmentido sus hermosas publicaciones. Esto incomodó al fraile y a sus compañeros de tal modo, que se retiró el primero y no hubo más conversaciones de esta clase.

El general Santa Cruz, nos convidó a comer y me sorprendí el ver a sus edecanes servir a la mesa.

A las once y media regresamos a Arequipa y el general Herrera y algunos Jefes nos acompañaron hasta Porongoche. El día siguiente acompañé al general a la quinta de Tristán donde llegaron poco después los generales Herrera y Quiroz con el coronel Irisarri y los secretarios que vinieron para hacer los trabajos. El general me mandó con un edecán del general Quiroz a Arequipa para buscar un poco de ropa, y tuvimos que ir a un convento de monjas donde estaban depositados sus baúles, y mientras estaban en la diligencia de sacar la ropa era divertido oir las aclamaciones de las santas señoras en favor del general Santa Cruz y su Ejército. Hacía pocos días que los generales Blanco y Aldunate habían visitado el mismo convento y entonces todas sus oraciones eran en favor de los restauradores; en fin, las monjas rezan para todos y sus escapularios escudaban a ambos Ejércitos.

El General reunió a los jefes del ejército en el E. M. y hubo junta de guerra. Tenía poco que decir a esos señores. Todos sabían muy bien de que la guerra no se hacia sin movilidad y que los arequipeños, en lugar de ser nuestros aliados o cooperar con nosotros, estaban casi todos ligados o comprometidos con el general Santa Cruz; y además era preciso tener mucho cuidado para que no nos robaran nuestros caballos ni incitaran a los soldados a desertar ofreciénles dinero y destinos en el campo. Habían ya presenciado la ejecución del infeliz que habían extraviado, y no se podía hacer el más mínimo movimiento sin que el enemigo tuviese pronto aviso, mientras a nosotros nos engañaron con falsas noticias.

En fin, todos opinaban que el único medio según las circunstancias que nos restaban, era la de tratar con el general Santa Cruz, aunque al mismo tiempo habían preferido mil veces concluir con una batalla, si hubiera sido posible conseguirla.

Yo mismo he oído al Comandante General de la columna peruana, coronel Vivancos, quejarse de la falta de recursos y movilidad estando presente el General en Jefe y otros individuos.

Ya se había empezado a experimentar escasez de dinero, aunque nuestro ejército recibía dos buenas rentas de su comisario y Caja Militar. Los señores oficiales de la columna peruana no habían recibido más que sus raciones, o lo que se daba en su lugar diariamente, dos reales por oficial y un real para cada soldado, de los fondos que consiguieron en Arequipa. El Tesorero, el señor Martínez, no pagó la cantidad de ciento setenta y pico de pesos que el General adelantó para pagar la conducción del bagaje por el camino de Quilca a Arequipa, aunque el Gobierno provincial y el señor Prefecto habían decretado el pago poco tiempo después de haber entrado en el mando.

El 17 hubo no se qué entorpecimiento con respecto a los tratados, y creíamos romper de nuevo las hostilidades, pero en la tarde fueron concluidos y firmados por ambos generales y el pueblo de Arequipa los celebró con repiques, vivas, etc. El día 18 regresaron muchos emigrados y hubo repiques todo el día. El día 19 los señores generales Blanco y Aldunate, con sus ayudantes y varios de los jefes del ejército chileno, fueron a Miraflores a ver el Ejército de la Confederación, que el general Santa Cruz pasó en revista, el cual se componía de siete batallones, dos cuerpos de caballería, una brigada de artillería y se calcula que había cinco mil hombres. Hicieron algunas evoluciones y al concluir, el General Santa Cruz, acompañado por el General Blanco y sus comitivas, entraron en Arequipa con el Ejército de la Confederación.

Me es imposible describir el entusiasmo, más bien servilismo, de los arequipeños al recibir al general Santa Cruz como si fuese un conquistador.

El día 20, al amanecer, nuestro Ejército marchó para Quilca y el 24 y 25 nos hicimos a la vela para Chile a donde llegamos sin novedad a mediados de Diciembre.

THOMAS SUTCLIFFE.

Santiago, Octubre 3 de 1838.

NÓMINA DE LOS SOCIOS

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

EN 1.º DE ENERO 1929.

SOCIOS HONORARIOS

Bulnes, don Gonzalo
Edwards, don Agustín
Errázuriz, don Crescente.
Laval, don Ramón A.
Medina, don José Toribio.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Max Uhle.
» Ricardo Levene.
» Emilio Ravignani.
» Augusto S. Mallie.
» Martiniano Leguizamon.

» Carlos Correa Luna.
» Salvador Debenedetti.
» Rómulo Zabala.
» Mariano de Vedia.
» Rómulo D. Carbia.
» Roberto Levillier.
» Diego Luis Molinari.
» Luis María Torres.
» Ernesto Quezada.
» Narciso Binayan.
» Alberto María Carreño.
» Francisco Fernández del Castillo.
» Enrique Martínez Sobral.
» Francisco J. Santamaría.
» Fernando Ortíz.
» Carlos M. Trelles y Govin.
» Juan Miguel Dihigo.
» Antonio Gómez Restrepo.
» Ricardo Sánchez Ramírez.
» José Miguel Rosales.
» Carlos Cortés Vargas.
» Manuel Segundo Sánchez.
» José E. Machado.
» Vicente Dávila.
» Alfredo Flores y Caamaño.
» C. de Gangotena y Jijón.
» Camilo Destruge.
» Modesto Chávez Franco.
» Antonio Batres Jáuregui.
» Fulgencio R. Moreno.
» Angel Altolaguirre y Duvale.
» Francisco Rodríguez Marín,
» José Alemany y Bolufer.
» Daniel Sánchez Bustamante.
» William Miller Collier.
» Eugenio Martínez Thedy.
» Cayetano Coll y Toste.
» Augusto Malaret.

JUNTA DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Señor Miguel Luis Amunátegui Reyes.

DIRECTOR DE LA REVISTA Y SECRETARIO GENERAL

Señor Ricardo Donoso.

TESORERO

Señor Fernando Márquez de la Plata.

PRO-SECRETARIO

Señor Gustavo Opazo M.

Señor Carlos Acuña Núñez.
» Enrique Blanchard-Chessi.
» Fco. Javier Díaz Valderrama.
» Juan Luis Espejo.
» Guillermo Feliú Cruz.
» Félix Nieto del Río.
» Guillermo Pérez de Arce.
» Luis Riso-Patrón.
» Miguel Varas Velásquez.
» Samuel Ossa Borne.
» Aureliano Oyarzún.
» Alfredo Portales.
» Luis Roa Urzúa.
» Tomás Thayer Ojeda.

A

Aspillaga, Pedro N. Delicias N.° 1929.
Amunátegui Reyes, Miguel Luis » 1407.

Amunátegui Solar, Domingo	Manuel Rodríguez 191.
Amunátegui, Guillermo	Amunátegui N.° 4.
Aguirre Luco, Roberto	Santo Domingo N.° 401.
Arrieta, José	Huérfanos N.° 1891.
Albónico, José	Moneda N.° 1917.
Alliende, Ezequías	Catedral N.° 1359.
Arancibia, Manuel	Instituto Sup. de Comercio
Arteaga Infante, Claudio	Agustinas N.° 1536
Alessandri, Arturo	Delicias N.° 1164 (altos)
Aldunate Larraín, Enrique	Biblioteca Nacional.
Arteaga, Luis	Ejército N.° 94
Azócar, Oscar	Casilla N.° 1663.
Amesti Casal, Luis	San Fernando.
Alessandri A., Carlos	Delicias N.° 580.
Alemparte R., Julio	Huérfanos N.° 2162.
Alvarez de la Rivera, Senén	Moneda N.° 1914.
Azarola Gil, Luis Enrique	Montevideo.

B

Berguño, César	
Bustamante, José Javier	Delicias N.° 1426.
Blanco Viel, Ventura	Agustinas N.° 571.
Barros, Salvador	Catedral N.° 2135.
Barrenechea, Manuel	Pedro de Valdivia N.° 275.
Bianchi Tupper, Ernesto	Serrano N.° 174.
Barrenechea, Enrique	Serrano N.° 450.
Borchert, Juan	Argomedo.
Balmaceda, Carlos	Dieciocho N.° 390.
Barros Borgoño, Luis	Amunátegui N.° 45.
Barros Valdés, Luis	» »
Barra de la, Hernán	
Bañados, Guillermo M.	Av. París 400. Cas. 1785.
Bosche, Carlos	Esperanza N.° 757.
Bascuñán Cruz, Alfredo	Teatinos N.° 556.
Blanchard-Chessi, Enrique	S. Franco. 219. Cas. 113.
Budge, Eduardo	Valparaíso. S. Donoso 106.
Barahona, Roberto	Moneda 1590.

Barceló, José María	Escuela Militar.
Bianchi, Gualterio	Catedral N.° 2219.
Bruggen, Juan	Carreras N.° 130.
Balmaceda, Ramón	Merced N.° 80.
Benedicto, Agustín	
Brito Novoa, Heriberto	Vallenar.

C

Carey, Francisco	Antofagasta. Cas. N.° 220
Carrasco, Manuel A.	
Cousiño Talavera, Luis	José M. de la Barra 450.
Covarrubias Valdés, Eduardo	Catedral 1311.
Correa Errázuriz, Francisco	Delicias 1801.
Concha, Alfredo	Merced 438.
Correa V., Luis	Caja de Crédito Agrario.
Celis Maturana, Víctor	Bulnes 37.
Corbalán Melgarejo, Ramón	Moneda 1711.
Canobbio, Agustín	República 75.
Club de la Unión de Santiago	
Correa Pastene, Misael	Negrete.
Claro Lastarria, Daniel	
Cuadra Gormáz, Guillermo	Instituto Andrés Bello.
Constancin, Arturo	Instituto de Humanidades
Cornejo, Jorge	Providencia 285.
Castro, Victoriano de	
Correa, Nibaldo	San Ignacio 41.
Cruz, Clodomiro de la	San Ignacio 642.
Campo, Pedro María del	
Cuadra Gormáz, Jorge	Biblioteca Nacional
Cavada, Francisco J.	San Fernando. Obispado.
Cabero, Alberto	Av. Macul 1625.
Coddou, Alberto	Concepción.
Cabrera, Domingo	Doñihue. Fundo «La Cruz».
Cumming, Alberto	
Cruz, Fernando de la	Nueva York 80.
Carvajal, L. Luis	Maestranza 260.

Cavada, Darío	San Isidro 551.
Calvo, José	La Calera. Fca. de Cemento «El Melón».

Ch

Chacón, Nazario	Av. España 185.
Charpín Rival, Pedro	Gay 2409.
Chiappa, Víctor M.	Concepción Casilla 478.

D

Donoso Bascuñán, Roberto	Miraflores 246.
Donoso Novoa, Armando	«El Mercurio».
Donoso Novoa, Ricardo	Archivo Nacional.
Dublé, Guillermo	Agustinas 2315.
Díaz Valderrama, Francisco	Carrera 269.
Domínguez, Eugenio	Huérfanos 1308.
Doll, Enrique	Delicias 1178.
Duplaqett, Francisco	
Díaz Meza, Aurelio	Nataniel 434.
Dávila, Oscar	Moneda 1174.
Díaz Arrieta, Hernán	Casilla 1241.
Degeyter, Jacobo	Vallenar.
Durand, Juan	Bolivia (Sorata).

E

Edwards Matte, Guillermo	Agustinas 1503.
Edwards Matte, Domingo	Almirante Barroso 6.
Eastman, Julio	Catedral 2673.
Estevez, Carlos	Rosas 1327.
Echazarreta Larraín, Javier	Miraflores 330.
Eyzaguirre, José M.	Catedral 2328.
Escudero, Alfonso	Colegio de S. Agustín.
Estévez, Alfredo	Echaurren 44.
Edwards, Rafael	Av. España 795.
Edwards, Agustín	«El Mercurio».
Espejo, Juan Luis	Bulnes 35.

Echazarreta Larraín, Arturo	Monjitas 392 (Antofagasta Banco Central.
Edwards, Alberto	Huérfanos 2842.
Echegoyen,Horacio	Seminario 750.
Estado Mayor del Ejército	Moneda 1356.
Escuela Naval	Valparaíso.
Echeverría y Reyes, Aníbal	Antofagasta. Casilla 160.
Encina, Francisco Antonio	Delicias 1927.
Espejo Cortés, Francisco	Illapel.
Eyzaguirre Gutiérrrez, Jaime	

F

Fierro Carrera, Jorge	Catedral 1843.
Fontecilla Varas, Mariano	Huérfanos 785.
Fontecilla Larraín, Arturo	Maule 1059.
Figueroa, Joaquín	Huérfanos 702.
Fuenzalida, Alcides	
Fernández Peña, Carlos	Recoleta 857.
Fuenzalida, Guillermo	Compañía 1489.
Fagalde V., Enrique	
Flores, Eliodoro	Instituto Nacional.
Felsch, Juan	
Ferrer, Pedro Lautaro	Erasmo Escala 2170.
Frías, Estanislao	Serrano 725.
Flores Vicuña, Carlos.	

G

Greve, Germán	Agustinas 1954.
Godoy, Pedro N.	
García Huidobro, Enrique	Caja de Ahorros.
García de la Huerta, Pedro	Catedral 1125.
Gaete Fagalde, Manuel	Huérfanos 1235.
González E., Joaquín	Riquelme 242.
Goycolea, Narciso	Compañía 1243.
Ghiglioto Salas, Orlando	Delicias 224.
García Huidobro, Marcos	S. Fco. de California.
González Julio, Daniel	Catedral 2986.

Guerra, Jorge Andrés	Compañía 2075.
García Castelblanco, Alejandro	
González E., Guillermo	Delicias 1111.
Gallardo Nieto, Galvarino	Ahumada 168.
Galdames, Luis.	
Gusinde, Martín	(Ausente)
González, Juan B.	Parroquia Yungay.
Greve, Ernesto	S. Bernardo. Av. Portales 918.
Godoi, Domingo	Merced 166.
González, Jorge	Infiernillo.
González Fernández, Daniel	

H

Hurtado Larraín, José M.	Monjitas 531.
Hederra, Manuel	A. Barroso 38.
Huidobro, Ramón	Merced 589.
Hurtado, Eloísa	La Serena.
Hidalgo, Germán	
Hobbs, Ernesto	
Huneeus, Roberto	La Granja.
Huidobro, Luis	Edificio E. Díaz.
Hiriart Corvalán, Luciano	Antofagasta
Huerta, Manuel	Casilla 742.
Huidobro Cazotte, Enrique	Morandé 111.
Hillman, Eduardo	Londres..

I

Irarrázaval, Joaquín	Cochrane 77.
Irarrázaval Lira, Samuel.	Ejército 220.
Iñíguez Tagle, Vicente	Bandera 121.
Infante Cerda, Luis	Agustinas 1341.
Infante Valdés, Gilberto	Brasil 19.
Irarrázaval, Miguel Luis	Merced esq. S. Lucía.

Irarrázaval, Sergio	Delicias 1438.
Irarrázaval, Gustavo	Av. Lyon 285 (Los Leones)
Izquierdo, Vicente.	Delicias 165.
Infante, Gabriel	Sto. Domingo 2026.
Instituto Superior de Comercio	
Instituto Pedagógico.	
Internado Barros Arana.	
Irarrázaval, Jorge	Delicias 1511.
Irarrázaval Lira, Ricardo	A. Ovalle esq. Dieciocho.

J

Jiménez, Benjamín	Huérfanos 1223. Of. 8.
Justiniano, Carlos	Av. España 427.

K

Knoche, Walter	
Knittel, Rod	Valdivia. Casilla 64.

L

Laval, Ramón A.	Cochrane. 348
Lira, Alejandro	Huérfanos 1451.
Lenz, Rodolfo	Campo de Marte 250.
Lastra de la, César	Ejército 97.
Larraín Cotapos, Hernán	San Ignacio 279.
Lecaros, José Luis.	Dieciocho 182.
Larraín Bulnes, Luis	Vidaurre 1647.
Labbé, Julio	
Lyon, Ricardo	Manuel Rodríguez 311.
Larraín José Clemente,	Sto. Domingo 1510.
Larraín, Pedro	República 430.
Lagos, Roberto	
Lagos, Dagoberto	Sto. Domingo 1582.
Lira Smith, Fernando	Catedral 1617.
Lobos, Francisco	Delicias 1436.
Liceo de Hombres de Temuco.	

Liceo de Niñas N.° 1.	
Larraín Prieto, Luis	San Martín, 572.
León, Benedicto.	Liceo de Hombres. Curicó.
Liceo de Hombres de Concepción	
Liceo de Hombres de Taltal.	
Liceo de Hombres de Puerto Montt.	
Liceo José V. Lastarria.	
Latcham, Ricardo E.	Bilbao 340 (Providencia).
Looser, Walterio	Av. Cumming. 861.
Lafuente Machain, de la Ricardo	Buenos Aires, Guido 1845.
Levillier, Roberto	Praga.

M

Municipalidad	Antofagasta.
Montaner Bello, Ricardo	Huérfanos 882.
Maza, José	Huérfanos 1261.
Mardones, Ernesto	
Marín, Carlos	
Montt, Lorenzo	Vicuña Mackenna 85.
Mac-Hale, Tomás	Cámara de Senadores.
Marín Vicuña, Santiago	Cienfuegos 87.
Matta Gatica, Jorge	Rosas 1593.
Monreal, Ricardo	Ejército 91-B.
Moreno, Braulio	Brasil 634.
Martín, Javier	Lira esq. de Marcoleta.
Mardones, Francisco	Compañía 1579.
Malvar de Leng, María	
Muñoz, Pedro I.	San Isidro 660.
Museo Histórico.	
Molina Núñez, Julio	Caja de Ahorros. Huérfanos
Monreal, Enrique	Dieciocho 738.
Maira, Manuel A.	Compañía 1213.
Méndez G. de la H, Alejandro	Bandera 714.
Mardones, Luis V.	
Moore, Eduardo	Vergara 110.

Miranda, Guillermo	Compañía esq. de Bandera.
Moller Toro, Carlos	Valparaíso.
Montebruno, Julio	San Diego 296.
Ministerio de Marina.	
Martínez M., Luis	Lo Contador. Teléf. Central 1691.
Moore, Guillermo	Cauquenes. Casilla 38.
Manríquez León, Luis	Cauquenes.
Muñoz Medina, Carlos y Gmo.	Carrera 237.
Muñoz Freire, Carlos	Merced 330.
Márquez de la Plata, Fernando	Dieciocho 620.
Manterola, José Martín	Rosas 2257.
Morales, Raimundo P.	Casilla 122 D.
Martínez Villada, Luis G.	Córdoba.
Muñoz Olave, Reinaldo.	Concepción.

N

Noguera, Francisco	Merced 612.
Núñez, Ildefonso	Matucana 289.

O

Opazo Vergara, Roberto	Santo Domingo 1379.
Opazo Maturana, Gustavo	Archivo Nacional.
Orrego, Rafael	Agustinas 2133.
Oyarzún, Aureliano	Santo Domingo 1254.
Ovalle V., Samuel	
Ostornal, Juan	Huérfanos 2256.
Orrego Puelma, Fernando	«El Mercurio».
Oyarzún, Enrique	Av. Macul 360.
Ossa Borne, Samuel	Grajales 1956.
Ossandón González, Rafael	Liceo de Hombres. Illapel
Oelckers, Germán	Casilla 907. Santiago.
Ovalle Castillo, Augusto	
Orrego Vicuña, Eugenio	Archivo Nacional.

P

Pérez de Arce, Guillermo	«El Mercurio».
Pinochet, Luis A.	
Pereira, Luis	Ejército 171.
Phillips, Jorge	Sto. Domingo 652.
Pinto, Joaquín N.	Catedral 2136.
Poirier, Eduardo	Morandé 53.
Palacios, Ernesto	Rosas 1309.
Prado Amor, Julio	Bandera 714.
Prieto Luco, César.	
Peña Otaegui, Carlos	Merced 815.
Pérez Riesco, Enrique	Ejército 353.
Pérez Ovalle, Félix	Compañía 1466.
Puelma, Arturo	L Valdés de Barros 340.
Puga, Luis A.	San Diego 294.
Puelma, Pío	Vicuña Mackenna 692.
Prat Carvajal, Arturo	Delicias 1218.
Portales, Alfredo	Catedral 2012.
Pinto Tomás,	Caja F.F. C.C.
Piñeiro, Félix	Copiapó.

Q

Quezada Acharán, Armando	Morandé 432.

R

Rogers, Miguel E.	
Rodríguez Pérez, Osvaldo	
Rodríguez, Aníbal	Catedral 1712.
Río del, Abraham	Agustinas 620.
Risopatrón, Víctor	San Martín 272.
Roldán, Alcibiades	Dieciocho 755.
Rojas, Leopoldo	

Rivas Vicuña, Manuel	
Río del Adulnate, Eugenio	Caja Hipotecaria.
Rioseco, Daniel	Catedral 2873.
Ripamonti, Higinio	Valparaíso
Romero, Rómulo	
Rioseco, Marco A.	Estacio Roblería.
Ríos Fabres, Ernesto	Banco de Chile. Matadero.
Rivera, Luis	Av. Manuel Montt 636.
Rojas, Albertano	Bandera 575, 2.° piso. Oficina N.° 14.
Riso-Patrón, Luis	Catedral 1555.
Recabarren León, Columbano	
Risseti, Luis E.	
Rojas, Custodio	Antofagasta.
Regimiento de Artillería «Tacna»	
Renjifo, Alfonso	Mulchén. Estación Curihueque.
Roa, Luis.	Monjitas 298.
Robles Rodríguez, Eulogio	La Serena.
Río, Aurelio del	La Serena.

S

Salas Edwards, Ramón	Delicias 1876.
Salas Zopetti, Moisés	Rosas 2041.
Salas Errázuriz, Enrique	Monjitas 666.
Smitmans, Augusto	Compañía 1780.
Serrano, Víctor	Moneda 1875.
Santa María, Alfredo	Santo Domingo 784.
Solís de Ovando, Francisco	Ñuñoa. Plaza P. Montt 5026.
Salas, Darío	Grajales 2458.
Serrano, Juan	Campo de Marte 9.
Saidler, Carlos A.	Temuco. Casilla 75.
Santa Cruz Ossa, Joaquín	Compañía 1231.
Salinas, Alejandro	Vicuña Mackenna 625.

Silva Cruz, Carlos	Almirante Barroso 64.
Solar, Vicente del	
Santa Cruz, Joaquín	San Fernando
Santa Cruz, Alcibíades	Concepción. Casilla 137.
Silva Lezaeta, Luis	Antofagasta Obispado.
Silva Arriagada, Luis Ignacio	Archivo Nacional.
Santa Cruz, Elvira	Bueras 134.
Steffen, Dr. Hans.	Davoz, Clavadel. Suiza.
Silva Cotapos, Carlos	Talca. Obispado.
Salinas Ramírez, Pedro	Vallenar.

T

Toro, Gaspar	Lord Cochrane 145.
Thumm, Federico	Huérfanos 3024.
Téllez, Indalicio	
Thayer Ojeda, Tomás	Vicuña Mackenna 974.
Thayer Ojeda, Luis	

U

Urrutia, Miguel	Rosas 1551.
Ureta, Almanzor	Miguel Claro 242.
Urzúa, Miguel Rafael	
Urzúa, Luis R.	

V

Varas, Antonio	Huérfanos 1373.
Valdivieso Valdés, Emilio	Ejército 354.
Viel Cavero, Oscar	Huérfanos 1820.
Valle, Juan Manuel	París 836.
Vergara, Carlos	Castro 679.
Villamil Concha, Enrique	

Valenzuela, Lizardo.	
Valencia, Absalón	Independencia 2201.
Valenzuela, Pedro	Catedral 2092.
Vergara, Ulises	Instituto Nacional
Valdés Tagle, Elías	Teatinos 112.
Valdés Alfonso, Benjamín	Vicuña Mackenna 31.
Vergara R., Enrique	Huérfanos 3044.
Valenzuela L., Eliseo	Nueva York 17. 3er. piso. Casilla 3593.
Valdés V., Vicente	Moneda 948.
Vicuña Subercaseaux, Claudio	Dieciocho 245.
Valledor, Gustavo	Villavicencio 398.
Valdés, Pablo	
Vicuña Cifuentes, Julio.	Mosqueto 459.
Valle, José Tomás	
Valderrama, Julio A.	
Vicuña Cifuentes, Luis.	Av. Matta 24.
Vergara, Fermín	Huérfanos 1835.
Vial Carvallo, Daniel	Simpson N.° 1.
Vaisse, Emilio	«El Mercurio».
Vicuña Subercaseaux, Julio	Llolleo.
Valderrama, Juan Antonio	
Varas Velásquez, Miguel	Castro 158.
Villarroel, Eduardo	Ed. Díaz 10°. piso Of. 105.
Velasco V., Fanor	Agustinas 1220.

W

Walker, Alejandro	Ahumada 357.
Wensjoe, Teodoro	Contraloría General.
Walker Martínez, Gustavo	París 801.
Weller, Arturo	Valdivia. Casilla 73.D.

Z

Zamorano, Estanislao	Compañía al llegar a Plaza
Zañartu Fierro, Carlos	Moneda 1949.
Zamora, Eduardo	

Bibliografía

LA EXPEDICION DE CORSO DEL COMODORO GUILLERMO BROWN, por J. T. Medina. Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1928. 53 págs., con un Apéndice (L II, págs.).

No es la primera vez que el ilustre polígrafo chileno figura en las Ediciones del Instituto de Investigaciones Históricas, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ya había publicado allí los dos tomos de su *Diccionario de anónimos y pseudónimos hispanoamericanos*, puesto de actualidad últimamente por un contradictor argentino.

No es escasa la bibliografía referente a la expedición de Brown al Pacífico, sobre la cual hay luces suficientes en la Nota preliminar de este folleto. Barros Arana dió una relación acabada y minuciosa en su *Historia General de Chile;* mas la importancia de la edición que comentamos está en las excelentes notas que la ilustran, y especialmente, según lo anota su mismo autor, en la inserción que se hace en el Apéndice de los fragmentos de la *Gaceta del Gobierno de Lima* — publicados por primera vez — en los que se dan datos muy completos sobre la marcha de la expedición y sus ecos y consecuencias en los pueblos afectados. Asimismo, se agregan documentos inéditos y por fin una selección hecha en el Memorandum, atribuído a Brown.

La expedición de Brown tuvo un antecedente precursor en la iniciativa fracasada de enviar por el gobierno de Buenos Aires una escuadrilla encargada de promover la agitación revolucionaria de la Independencia en aguas del Pacífico. Este plan, que contaba con las simpatías de los chilenos refu-

giados en la otra banda, después del desastre de Rancagua, no pudo llevarse a cabo por falta de medios adecuados, causando el sentimiento de pesar que es de suponer entre los expatriados de la tierra de Arauco. No se conformaron éstos con el fracaso y se pusieron activamente a la tarea de organizar una expedición de corso, para lo cual solicitaron el concurso de Brown, que era dueño de la corbeta «Hércules». Este aceptó el ofrecimiento, exigiendo que el Gobierno le proporcionara el bergantín «Trinidad», ofreciendo desde luego sus servicios a Chile a condición de que le franqueara el armamento necesario, 50 marineros y cuatro mil pesos para ayuda a los gastos. La propuesta fué aceptada, y de este modo pudo organizarse la expedición.

Un chileno fué el alma de los preparativos de la aventura, que tantos quebraderos de cabeza iba a darle al flamante Gobernador de Chile Marcó del Pont. Era aquél el clérigo don Julián Uribe, oriundo de Concepción, que había tomado parte desde mozo en la revolución de la Independencia. En 1813 formó parte de la Junta Gubernativa de dicha ciudad, y después de la que se instaló en Santiago mediante un golpe de mano de Don José Miguel Carrera. Como afecto a este prócer, fué arrestado por San Martín, cuando emigró a Cuyo, a consecuencias de la batalla de Rancagua, y después fué enviado a Buenos Aires. Allí vemos que el patriota clérigo tiene lleno su pensamiento del deseo de volver a Chile a cooperar a su libertad. Con este fin, se constituye en el más ardoroso instigador de la expedición de corso, y contribuye de su peculio con la compra de la hermosa goleta americana «Constitución» que iba a tener tan triste fin, con su propio armador a bordo.

Efectivamente, en ella se embarcó Uribe, formando parte de la escuadrilla de Brown y llevando una tripulación casi enteramente chilena. Aquellos emigrados tenían pocos conocimientos náuticos, pero el corazón lleno de esperanza y de brío, y asímismo de caridad, pues abrigaban el deseos de pasar a las Islas de Juan Fernández a libertar a los compatriotas que yacían confinados por el rigor del Rey. Aquellos nobles sueños no debían cumplirse, porque muchas veces el destino maltrata a los mejor dotados de alma generosa. La goleta de Uribe fué armada de pesados cañones, en forma tan tartarinesca, que apenas si dejaba una cinta de obra muerta sobre el agua. Aquella abundancia de cañones debía ser la muerte de la «Constitución». Su fantástico propietario levó anclas de Buenos Aires izando la bandera negra de los piratas, pero aquéllo significaba tan sólo que se iba a la guerra a muerte sobre el mar. Mas, la goleta chilena no iba a alcanzar a batirse sino con los elementos desencadenados del Cabo de Hornos. Su compañero de convoy el bergantín «Halcón», la vió por última vez «envuelta entre nubes y las sombras de la noche, en un estado tal de angustia, que su pérdida le pareció inevitable ...» Cuando, a la mañana siguiente se disiparon las tinieblas, no se divisó un mástil sobre el mar, ni el menor rastro de la nave de Uribe. Jamás supo nadie más de ella. Pasó a ser uno de esos buques fantasmas de la le-

yenda que jamás tocan en ningún puerto, pero cuya silueta misteriosa se ve a la luz de los relámpagos en los mares más desamparados y bravíos.

Bastaría este episodio para dar interés en Chile a la nueva producción del fecundo publicista, si no tuviera un interés eminentemente americanista, como tantas de sus obras. Según la cifra aceptada por Don José Toribio Medina, éste sería el volumen N.° 346 de sus obras impresas, pero ateniéndose a los datos reunidos por Don Guillermo Feliú Cruz, Conservador de la Biblioteca Medina, hoy perteneciente a la Biblioteca Nacional de Chile, este volumen llevaría el N.° 426, cifra que da la medida de la incansable actividad literaria del reputado autor.

CARLOS ACUÑA.

EL INDIO DEL DESIERTO, por Dionisio Schoo Lastra. Buenos Aires. Año 1928.

Ha sido publicado últimamente por Dionisio Schoo Lastra un libro con descripciones, documentos y fotografías, referentes a la conquista del desierto, que fué empezada por Rozas, continuada por Alsina y finiquitada por Roca.

El libro de Schoo no tiene ningún valor literario, ni histórico. Su autor se ha limitado a exponer algunos hechos o datos ya conocidos en Schmidel y en Falkner con respecto a la época colonial; a recapitular cosas ya bien dichas por Vicente G. Quesada, cuya obra *Las Fronteras y los Indios* fué el primer ensayo más o menos serio sobre la materia; y a evocar sucesos, episodios y figuras que Zeballos en su *Painé o Dinastía de los Piedra* y Mansilla en la *Exposición a los Indios Ranqueles* describieron en páginas llenas de interés.

Pero como Schoo Lastra carece de emoción histórica y de imaginación, por una parte, y por otra carece de toda disciplina en ciencias históricas y no sabe compilar datos y documentos con orden y claridad, su obra no es ni siquiera una exposición sintética de la cuestión harto grave, que fué el indio.

Quien se arriesga a publicar un libro, debe previamente someterse al cilicio riguroso de la disciplina previa que requiere su contenido, es decir: selección, ordenamiento, decantación de la materia prima. Embutir, amontonar partes de generales de campaña, cartas de caciques, transcripciones de otros libros, es una labor, que por vistosa que sea la fachada puesta por el editor y por muy secretario de Roca que haya sido su autor, resulta rayana en aburrido legajo de archivo; y si se piensa que a este material insulso se le ha agregado una serie de fotografías de paisajes y fruslerías sin interés, se comprenderá la falta de dotes en este narrador y publicista de un hecho, que ya de por sí, suministra poco tema heroico.

Pero esa torpeza de la que, como ejemplo, me limitaré a denunciar la descripción que hace de Mansilla en la página 193, en la que, entre otras cosas, el gran dato que nos da del general, era que «paladeando un *claret*, era capaz de distinguir el año de su cosecha»; esta pena de

libro — repito— sería aún excusable, si el autor, por lo menos, tuviera un concepto preciso y hondo de lo que fué el problema del indio.

Ya choca que quien ha de abordar ese episodio de la pampa, demuestre conocer el campo tan poco, que en la página 30, cuando describe yeguas, diga que «destacaban sus líneas exteriores suaves con la gracia inconfundible de su sexo», ignorando que en el yeguarizo es el padrillo y no la hembra, quien conserva gracia y esbeltez. Pero, cuando en la página 34 asegura Schoo que el indio usaba lazo, ignorando que montaba en pelo, por lo que el uso del lazo es imposible, la falla es irrevocable, pues se trata de asuntos que debe conocer a fondo.

Dada entonces su falta de información, comprendemos por qué Schoo presenta la conquista del desierto como una medida genial de gobierno, una empresa militar heroica y de suprema estrategia y un hecho transcendente que incorporó territorios al país. Todo ello, dicho expresa o implícitamente en este libro, es equivocado.

La guerra al indio no fué un hecho de armas, un triunfo táctico, ni una empresa militar y heroica. El indio no peleaba; huía generalmente y viéndose perdido se defendía con la lanza y las bolas, lo que, frente a las carabinas del cristiano era, ciertamente, una enorme desventaja. En definitiva, la tal llamada «conquista» fué una excursión policial contra las bandas de indios rateros que asolaban los campos. El indio fué acuchillado ignominiosamente por la espalda y de eso Schoo debe tener noticias, pues los mismos jefes confesaron que era difícil custodiar los prisioneros. La campaña llevaba el deliberado propósito de exterminar al indio, por razones que no entro a discutir; estarían o no cansados los cristianos de ese vecino ratero, mentiroso y borracho, pero afirmo que aquéllo no fué guerra, sino persecución y no fué pelea, sino matanza. Cualquier hombre de campo y de 70 años arriba, dará fe de la exactitud del dato.

Esto en lo que atañe al aspecto militar; como medida política o administrativa, la «conquista» no fué indispensable, ni útil, ni civilizadora. Nuestra invencible pereza criolla no atinó sino a cortar por lo sano y arrasó con la indiada como si se hubiese tratado de langostas; someter las tribus, sostener cuerpos volantes de gendarmería, instituir una policía rural seria en la Pampa, era mucho trabajo y más fácil resultaba liquidarlos a los mismos indios que Avellaneda, en sus discursos llamaba hermanos. Lo más curioso es que el mismo Roca insinúa aquel procedimiento de vigilancia, en palabras que transcribe Schoo, pero luego parece que sólo se preocupó de *limpiar* el desierto, según lo dice también. ¿Esto era lo único que pudo hacerse, dada la clase de lucha que presentaba el indio y dada su infidelidad a todo pacto y su desobediencia a toda autoridad? No lo discuto; pero si se hubiera hecho lo primero y se hubiera triunfado, habría razón en hablar de grandes medidas de gobierno. Se hizo lo segundo y convengamos en que eso, un matarife lo hace todos los días.

Hay, además, otra circunstancia: el exterminio del indio fué un acto no sólo anti-constitucional,

sino ilegal. En 1853, por el inciso 15, artículo 67 de la Constitución se atribuyó al Congreso la facultad de *conservar el trato pacífico con los indios y convertirlos al catolicismo.* Lejos de cumplirse la disposición, el espíritu de los «conquistadores» del desierto, fué como el de Rozas, perseguir, hostigar y diezmar; era un cáncer y había que extirparlo.

Sin embargo las palabras constitucionales demuestran, como lo dice De Vedia en su obra *Constitución Argentina*, pág. 291, que aunque la Nación tiene «el dominio definitivo del suelo, los indios tenían un derecho actual de posesión, sobre el territorio que ocupaban». Ahora, es bien sabido que en derecho, el hecho de la posesión, sea cualquiera su origen, engendra algunos derechos y el que posee, debe ser amparado en su posesión, por injusta que fuere. Pues bien; el cristiano procedió contra el indio, desconociéndole su derecho posesorio y como contra un usurpador; lo desalojó «manu militari» y le desconoció esa posesión a que tenía derecho y de que gozaba.

Es cierto que se legisló, reglamentando esos derechos posesorios; pero la legislación fué una burda farsa. La ley 215 y las más concretas 3092, 3154 y 3814, otorgaron el dominio de lonjas de tierra de 8 ó 9 leguas, para algunos caciques y sus tribus. Leguas en Chubut o Río Negro que, en esa época, valdrían algunos centavos cada hectárea, únicas migas que generosamente nuestras clases terratenientes y burocráticas dejaron caer de su mesa para el hijo del desierto. No hay, creo, más excepción que las 6 leguas que en 1866 y 1868 el Gobierno de la Provincia reconoció a Coliqueo.

En resumen: mientras en la Constitución el indio tenía derecho a la posesión del territorio, prácticamente se le consideró un foragido y un usurpador. Si en las guerras entre Estados el vencedor no suele hacer otra cosa con el vencido, ello podrá ser inhumano, pero hasta ahora, desgraciadamente no es ilegal. Por el contrario, la caza del indio, además de inhumana, violaba la disposición constitucional aludida y las reglas del derecho de posesión.

Ahora bien, presentada así la conquista del desierto, reconozcamos que no tiene tampoco nada de particular. Es un caso, un capítulo de la larga cuestión entre razas civilizadas y razas inferiores, entre pueblos que se creen en el deber de extender los beneficios de la civilización a otros pueblos, que por su parte se consideran con derecho a resistir la penetración civilizadora.

Veamos el caso argentino: por un lado, una clase o raza más inteligente, más culta, más progresista, es decir, la burguesía urbana de Buenos Aires; por otro y prescindiendo de las clases campesinas blancas, la *indiada*, indolente, inepta para la civilización y en plena barbarie. La primera que quiere y necesita expandirse, llevar riqueza y civilización a la pampa; la segunda, que no quiere sino vivir tirada en sus toldos, la mayoría del tiempo bebiendo, cuando no robando. ¿Qué hacer? ¿Respetar los derechos de posesión, declarar al indio igual al blanco, concederle las mismas garantías que a éste? Es retardar el acceso de la civilización, es convertir la pampa en un inmenso ranchería hediondo y grasiento, inficionado de piojos. ¿Violar las leyes, los pactos y la moral,

fusilar al salvaje para quitarle las tierras y para que no moleste más? Es lisa y llanamente un crimen que hará enrojecer la cara de sus autores, por muy oficial autorización que se tenga.

Mas en conflicto y frente a frente dos fuerzas igualmente civilizadoras: una, la necesidad de expandir la riqueza y la cultura, otra, las exigencias del derecho de gentes que esa misma cultura nos impone, debió un poder superior mantener el equilibrio de las dos, para que una de ellas cediera únicamente allí, donde la colectividad toda resultase favorecida. Y bien; los gobiernos de la época que ejercitaban ese poder, ¿mantuvieron ese equilibrio? O en otras palabras: ¿los gobiernos de Mitre, Alsina y Avellaneda procedieron entre esas dos fuerzas antagónicas, con la vista fija en los intereses superiores del país y en el porvenir de la Nación?

Llegamos aquí al corazón de aquel hecho histórico y podemos afirmar que el exterminio del indio y la conquista de su territorio en la Argentina, si juzgado a la luz de las abundantes disquisiciones que sobre la legitimidad de la conquista y sometimiento de los indígenas de América, tiene en su favor y en su contra todos los argumentos que desde Bartolomé de las Casas y Vittoria se vienen haciendo, juzgado solamente en relación a las circunstancias propiamente locales y argentinas de aquella época, fué un acto de violencia y de rapiña, en beneficio exclusivo de las clases terratenientes.

La conquista del desierto no fué sino una medida impuesta por la gente rica de las ciudades, que habían comprendido el enorme valor de producción y especulación que tenía el desierto. Pero para que el desierto tuviera valor, era precisamente necesario hacerlo inaccesible a quienes lo ocupaban y para ello nada mejor que amparar, fomentar y valorizar el latifundio. La pampa repartida entre los gauchos y los indios hubiera desvalorizado enormemente las posesiones de los señores de la ciudad; no había, pues, otro camino para el Estado, ciego instrumento de los estancieros, que apoderarse directa o indirectamente de la pampa. Al gaucho se le sometió a la servidumbre militar y al indio se le asesinó.

Que los hombres que ocupaban el gobierno, no hayan sabido en momento alguno sustraerse al influjo de la camarilla especuladora en tierras y acaparadora de latifundios, concediendo a los ocupantes originarios del desierto una prudente cantidad de garantías, asegurándole los bienes en valor suficiente para sostenerse hasta irse reabsorbiendo en la civilización que avanzaba, hé ahí una de las tantas vergüenzas de las oligarquías de antaño.

¿Recuerda el lector a Martín Fierro (Canto XII), cuando cuenta haberle oído a su jefe, decir que podían hacerse ricos extendiendo las fronteras, para ocupar así los territorios baldíos que encerrasen? Pues bien; la conquista del desierto se hizo para favorecer tipos así.

No se hizo con el propósito de civilizar el desierto, extraerle sus riquezas y entregarlo al trabajador y al inmigrante; éste tuvo que adquirir sus tierras a precios inflados por la especulación y sostenidos por el mismo gobierno en las tierras que éste colonizaba. Justo ha recordado muchas veces esa forma de coloni-

zar de nuestros gobiernos fijándole a las tierras precios fabulosos, hecho que puede comprobarse con un somero examen de la historia de la tierra pública. Y para enriquecer a unos cuantos señores que se hicieron pagar bien cara la influencia que tenían en el gobierno, no para civilizar, porque la banda de latifundistas fué y es una nueva rémora con la que el trabajador europeo tuvo que luchar, el indio fué lanceado con alevosía.

Se hubiera violado (¡oh benditos estancieros con capilla!) el precepto evangélico «no matarás»; el principio moral de la solidaridad humana; el artículo constitucional que ponía al indio en el mismo pie de igualdad que al cristiano, al ordenar se pactara con él; el derecho de dominio «sui géneris» que tenía el indio sobre sus tierras; se hubiera violado todo esto por el Estado, para favorecer a una población más inteligente y redistribuir esas riquezas arrebatadas al indio, entre razas que las hubieran multiplicado y la cuestión del indio pampeano, habría que sustanciarla todavía como formando parte del debate siempre palpitante respecto a la situación de las razas inferiores, y que apasiona y apasionará por mucho tiempo al hombre; pero como la barbarie india, fué sustituída por la rémora del latifundio erizado de privilegios, tan odiosos y antipático como la toldería; como las matanzas se hacían para que se enriquecieran algunos listos, la sentencia es concluyente: la conquista del desierto fué un acto de pillaje.

RAMÓN DOLL.

(De *Nosotros*, Buenos Aires, Noviembre de 1928.)

EL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Carmelo V. Zingoni. 37 págs. M. Sciocco, Impresores. La Plata, R. A., 1928.

El folleto del cual acusamos recibo, lleva el N.° 1 de las Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, y en él se hace una reseña de la fundación, organización y actividades del naciente instituto.

Este nuevo Archivo Histórico argentino fué creado por decreto del gobernador Don José Luis Cantilo (que hoy desempeña las funciones de Intendente municipal de la capital federal) el 15 de Diciembre de 1925, con el fin de centralizar «con criterio de selección técnica los fondos documentales dispersos en varias reparticiones de la administración provincial»; y su fundación fué encomendada al conocido investigador Don Ricardo Levene.

Para un criterio estricto, a pesar de la organización federal de la República Argentina, no resulta lógico que se haga diferencias locales para reunir los documentos relativos a la historia. En esta materia debería primar el interés nacional y es conveniente la centralización. El federalismo aplicado a los papeles de la nación resulta un estorbo para la adecuada investigación histórica.

Precisamente, en la defensa que se hace de las razones que apoyan la fundación del Archivo provincial de La Plata, se habla de que constituirá «el mejor de los laboratorios donde se reconstruirá en parte, la historia política o cultural de nuestro suelo...» Es indudable que se ha querido aludir aquí al suelo argentino. ¿Y no sería más conveniente para la historia de la nación vecina que, en vez de estar fundando pequeños archivos en todas las provincias, esta clase de documentos fuera a enriquecer las colecciones del Archivo General de la Nación Argentina?

Resulta curiosa la coincidencia de que el mismo año en que se fundaba en Chile el Archivo Histórico Nacional (1925), pocos meses después se creara el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires. Pero, en nuestro país se ha centralizado y nacionalizado más sobre la materia, pues el año 1927 se ha refundido el Archivo de Gobierno que funcionaba en La Moneda, con el Archivo Histórico, bajo el nombre único de *Archivo Nacional*, el cual viene a corresponder al Archivo General de la Nación Argentina. En esta forma, los investigadores hallarán centralizados todos los materiales para sus trabajos históricos, y será posible reunir en un sólo sitio los documentos importantes para la historia chilena y americana que andan todavía dispersos en manos de particulares. Aún en el sentido americanista, es conveniente, para las relaciones y canjes respectivos, que todos los paises centralicen el acervo nacional de su documentación histórica.

Nuestros vecinos nos perdonen la intromisión, con el deseo de que se hagan más fáciles las vinculaciones entre los institutos culturales de toda la América, y más expedito el aprovechamiento mutuo de la riqueza documental de las naciones hermanas.

C.

EN TORNO DE UN PAPEL ANONIMO DEL SIGLO XVIII, por Abel Chanetón. Buenos Aires, 1928.

En el interesante y erudito trabajo del Dr. Abel Chanetón que, con el título de *En torno de un papel anónimo del siglo XVIII*, ha sido publicado por el *Instituto de investigaciones históricas* de nuestra Facultad de filosofía y letras, se consigna un dato que creo necesario aclarar.

Al comentar allí la influencia del libro de Lacunza «sobre los hombres y cosas argentinas», se afirma que debemos a Lacunza «la formación espiritual de una de nuestras personalidades menos conocidas pero más originales»: Francisco Ramos Mexía. No encuentra el autor adecuada la calificación de «genio religioso» aplicada por mí a Ramos; y añade que para aquél Saulo porteño, el libro de Lacunza fué la voz del Señor a cuyo conjuro hallara su camino de Damasco. Desde entonces, pasa su vida en el estudio de la *Biblia* y de *La Venida del Mesías*, cuyas páginas acribilla de escolios no desprovistos de sagacidad y reveladores» (siempre en mi opinión) «de su sólida preparación teológica

y de la independencia de su juicio». Pero aquí viene la censura:

«El mencionado biógrafo (dice en la nota, p. 26) niega su influencia, suponiendo que la cultura de Ramos — muy sumaria por lo demás, según lo reconoce, es anterior a su «amistad» con la obra del chileno. Pero toda su argumentación se funda sobre el supuesto arbitrario de que nuestro «Puritano» no conoció la *Venida del Señor* sino después de impresa; olvidando que la obra circulaba profusamente desde 1785 en cuadernos manuscritos, que el propio Ramos menciona en sus apostillas, y un ejemplar de los cuales — copia auténtica de la obra definitiva — tenía en su poder. No me extrañaría que fuera precisamente ese, el ejemplar que sirvió para la edición de que en seguida hablaremos; pues si los «extractos» y «resúmenes» pululaban, eran en cambio rarísimas las reproducciones fieles y completas. Corrobora esta sospecha el siguiente dato, cuyo conocimiento debo a la gentileza del doctor Emilio Ravignani: entre los pocos papeles de Ramos Mejía, salvados de los autos de fe a que los sometiera en diversas épocas, su propia familia, encontróse un grueso libro manuscrito, in-folio, que se creyó al principio fuera obra original de aquél. Pero debidamente cotejada, resultó una copia fiel, hasta en su puntuación, de uno de los tomos de la edición de que hablo. Mejor dicho, ésta resultó una reproducción de aquél; pues es claro que el ejemplar impreso era posterior al manuscrito.

Convengo sin más que niego toda influencia de Lacunza sobre la cultura de Ramos Mexía — que no reconozco «sumaria» en ninguna parte: muy al contrario. Lo que no comprendo es que el ilustrado autor me haga el reproche de que «toda mi argumentación» se funde en el «supuesto arbitrario» de que Ramos Mexía no conocía la *Venida del Mesías* sino después de impresa; ni menos aún como pueda atribuirme el olvido de que «la obra circulaba profusamente desde 1785 en cuadernos manuscritos que el propio Ramos menciona en sus apostillas», cuando jamás he supuesto tal cosa, ni podía suponerla por la sencilla razón de que era mi obligación recordar la circulación de la obra en cuadernos manuscritos mencionados por el propio Ramos en sus apostillas, por cuanto dichas apostillas inéditas han sido publicadas por mí, y no pueden ser conocidas fuera de mi trabajo. Sin contar que he tenido muy en cuenta el ejemplar manuscrito de la *Venida del Mesías* que estuvo un tiempo en el *Instituto de Investigaciones Históricas* y que, por mi insistente pedido a la familia, obtuvo e hizo confrontar el Dr. Ravignani. Todo esto, pues, ninguna atingencia tiene con mi tesis referente a la conformación espiritual de Ramos Mexía.

En mi último trabajo sobre el tema, razono y pruebo con muy otra clase de argumentos mi concepto de la independencia del exégeta y teólogo argentino frente al chileno. «El libro de Lacunza — se dice allí — nada enseña a Ramos Mexía. Ramos Mexía lo lee, lo anota, lo cita en sus escritos a menudo, pero sólo porque ve reflejada allí la doctrina que él se ha creado y forjado en el estudio profundo, completo, perfecto de la Bi-

blia. En Lacunza no admira a Lacunza sino que se admira a sí mismo o, por lo menos, admira allí una confirmación, una corroboración que en ninguna otra parte había encontrado, de la doctrina que ya estaba completa y bien trabajada en su intelecto. Y tanto es así, que cada vez que Lacunza se aleja de su exégesis o de su modo de ver, lo critica, lo refuta, lo deja de lado sin miramientos. En el campo teológico, especialmente, el contraste entre Lacunza y Ramos Mexía es irreducible. La única convergencia que los une es la doctrina adventista. En todo lo demás la divergencia es insalvable. En Lacunza el teólogo católico nunca desaparece: y a la vez no desaparece jamás en Ramos Mexía el teólogo luterano. De ahí su crítica contínua al texto lacunciano que comenta». Sigue, luego, un análisis comparativo entre Ramos y Lacunza que establece en base, a mi parecer, inconmovible la independencia doctrinaria del primero frente al segundo.

Ramos, insisto, no aprende en Lacunza; lo discute y lo refuta. El sistema exegético y teológico de Ramos es diametralmente opuesto al sistema del jesuíta chileno. Este es un hábil teólogo católico; aquél un profundo y perfecto teólogo protestante. La obra de Ramos, consignada en las valiosísimas acotaciones de mi ejemplar lacunciano, y de las que he publicado sólo una mínima parte, es toda ella una refutación de la teología lacunciana. Pero es una refutación distinta *toto coelo* de la refutación de Vélez. Esta de Vélez es una manifestación de la rigurosidad ortodoxa de la teología oficial católica o protestante — porque también la teología oficial protestante es, aunque atenuadamente, antiadventista — contra la punta de herejía que asoma rebelde en el adventismo. Ramos, en cambio, adventista como Lacunza, ataca a fondo en su autor no al adventismo, como Vélez, sino el sistema teológico católico, y lo hace — y ésta es la maravilla — basándose en la teología luterana y calvinista en forma tan estupendamente perfecta que, mientras no se sepa dónde y cómo la aprendió, nos impondrá — a los hombres que hemos dedicado una ya larga vida a estos estudios — la sensación de una intuición genial. Vélez es un católico que rectifica a un católico. Ramos es un luterano-calvinista que ataca a un católico. Vélez repudia en Lacunza al adventista; Ramos acepta en Lacunza, aunque discutiéndolo, al adventista; pero rechaza al católico. Ni Lacunza ha sido, pues, la voz del Señor en el camino de Damasco, ni Ramos el Saulo porteño. Lo que hubo, fué que ambos eran adventistas, pero uno católico, el otro protestante. Lacunza trató de apoyar su fe adventista en la teología católica, de ahí la indignación de Vélez y demás teólogos de la Iglesia. Ramos con más lógica, y con una intuición histórica, teológica y filosófica realmente asombrosa, percibió la irremediable herejía del adventismo, y rectificó, en forma también asombrosa, la posición mental sofística del jesuíta chileno. Mi trabajo antecitado está todo dedicado a poner de relieve este contraste. No he de repetir, pues, lo que allí digo. Pero sí he de insistir en un punto que me parece decisivo.

Ramos y Lacunza, repito, eran,

cada uno a su manera, adventistas. Pero Ramos no aprendió el adventismo en Lacunza, puesto que su adventismo se basa en una exégesis bíblica diametralmente opuesta a la exégesis de Lacunza, y que le crea la mentalidad herética del protestante, mientras Lacunza continúa siendo el devoto jesuíta.

Pues bien: ¿dónde aprendió Ramos su sistema exegético y la teología en que lo apoya? Hé ahí el misterio.

Para Lacunza, en cambio, el asunto no presenta mayores dificultades.

Lacunza residió largos años en Imola y en Bolonia: y esto lo explica todo.

Esa región de Italia ha sido, durante toda la Edad Media, un verdadero foco de herejías. Allí se mantuvo muy viva, hasta épocas recientes, la tradición de Gioacchino da Fiore cuya *Expositio Apocalypsis* era muy leída en el original y en un sinnúmero de traducciones clandestinas. Y este fué el libro en que, en mi concepto, se inspiró Lacunza, amén de la *Concordia Veteris et Novi Testamenti* del *Evangelio Eterno* por él leídos con toda seguridad y tal vez alguna de las fuentes primitivas como el *Testamento de los Doce Patriarcas* los *Oráculos Sibilinos* el *Libro de Enoch* y principalmente el *Apocalipsis de Baruch*. Porque digan lo que quieran sus detractores hay que reconocer que el jesuíta chileno era además de sabio teólogo un biblista y un exégeta de primer orden.

Este origen del adventismo de Lacunza explica su posibilidad de avenimiento con la teología oficial.

El adventismo de Ramos en cambio tiene otro origen insanablemente rebelde a todo oficialismo y a toda ortodoxia. Es el adventismo que tanto si no más que de *Daniel* y del *Apocalipsis* proviene de San Pablo de los Montanistas, de los *Fraticeli*, de los *Hermanos Bohemios* y de las innumerables sectas que pulularon en las Islas británicas en los siglos XVII y XVIII. De ahí el valor único que tendrían las epístolas paulinas comentadas por Ramos, cuya desaparición, por destrucción o por ocultación, he lamentado en este mismo *Boletín* como un delito de lesa cultura argentina. Claro está que, como en Lacunza el adventismo era una modalidad espiritual que sólo en forma sofística podía tratar de amoldarse a su teología, del mismo modo el adventismo de Ramos no ha podido ser integrado en su teología sin sofisma. Un teólogo protestante podría impugnar a Ramos en la misma forma y casi con los mismos argumentos con que Vélez ha impugnado a Lacunza.

Quede, pues, bien establecido que Ramos Mexía no depende de Lacunza. Lo estudia a fondo, lo admira, lo cita, pero su cultura, su teología, su herejía — el «Gran Heresiarca del sud» como se le calificó — tienen otro origen. Brotan de una fuente más alta y más compleja que, por lo mismo que no puede ser individualizada, ha sido por mí identificada con la intuición genial.

En la historia de la cultura argentina, Ramos es un enorme árbol solitario como la encina por él plantada en su establecimiento de Tapiales. En este año se cumple el centenario de su muerte. Me había propuesto escribir para esta fecha una biografía completa del grande

hombre, que fuese, a la vez que la descripción de su personalidad, una exposición y explicación acabada de su pensamiento. Las circunstancias no me lo han permitido. Pero si llegare a realizar este trabajo — y he de llegar — espero dejar bien despejados todos los difíciles problemas que suscita la persona y el pensamiento de nuestro gran argentino.

Mientras tanto, bienvenidos sean los libros que, como el del Dr. Chanetón, no sólo ilustran por su contenido, sino que prestan señalado servicio a la cultura agitando cuestiones fundamentales y estimulando, con una crítica serena y bien intencionada, la discusión que es la madre del saber.

CLEMENTE RICCI.

(Del *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, Octubre-Diciembre de 1928).

CATALOGO BREVE DE LA BIBLIOTECA AMERICANA QUE OBSEQUIA A LA NACIONAL DE SANTIAGO J. T. MEDINA. Tomo I. Manuscritos. Documentos inéditos para la historia de Chile. (1535-1720). Santiago de Chile, 1928. 4.° 326 págs.

Prosiguiendo la labor de catalogación de la valiosa donación hecha de su biblioteca y archivo a la Biblioteca Nacional de Chile, el eminente polígrafo don José Toribio Medina, se ha dado a la publicidad este prolijo inventario de 194 tomos de copias hechas tomar por el señor Medina en los archivos españoles, particularmente en el de Indias de Sevilla, de documentos inéditos relativos a la historia de Chile.

Los primeros 85 tomos fueron dados ya a la publicidad por el propio historiador en su colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, por lo que el actual Catálogo se inicia con el tomo 99 de la colección formada por el erudito biógrafo de Ercilla.

Esta colección de copias de documentos está en orden cronológico, y agrupada según el período político a que pertenece, correspondiendo cada tomo, o varios de ellos, a toda la administración de un Gobernador. Así, el tomo 99 corresponde al viaje de descubrimiento de Diego de Almagro, y a los gobiernos de Pedro de Valdivia, García Hurtado de Mendoza, Pedro de Villagra y Rodrigo de Quiroga, aun cuando algunos tomos están consagrados a reunir documentos sobre asuntos especiales. Pero un buen índice cronológico que se ha agregado al final del catálogo facilitará enormemente la labor de los investigadores.

Con las colecciones de copias de documentos que se conservan en los archivos Barros Arana, Vicuña Mackenna, Morla Vicuña, Medina y las que existen en el Archivo Nacional, Chile puede sentirse orgulloso de poseer un caudal considerable de documentos relativos a su historia procedentes de los depósitos peninsulares, como tal vez pocos países americanos la poseen igual.

El presente catálogo, obra del

Conservador de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, señor don Guillermo Feliú Cruz, está llamado a prestar los más útiles servicios a estudiantes e investigadores, poniendo fácilmente a su alcance las fuentes mismas de la historia nacional.

RELACION DE LA VISITA GENERAL QUE EN LA DIOCESIS DE CARACAS Y VENEZUELA HIZO EL Iltmo. Sr. Dr. Dn. MARIANO MARTI, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD, 1771-1784. Tomo I. Caracas, Parra León Hermanos, Editores. 4.° 336, págs.. 1928.

Desde fines del siglo pasado los eruditos venezolanos venían propiciando con el más diligente interés la publicación de este interesantísimo documento, empresa que le ha cabido la honra de ver coronada por el éxito al señor Caracciolo Parra.

«No me cansaré de reiterar el grande interés histórico geográfico que tiene para los anales patrios este monumental manuscrito, escribe el prestigioso bibliógrafo don Manuel Segundo Sánchez. Y en cuanto a su importancia desde el punto de vista de la estadística, es sin disputa la mejor, si no la única fuente de información verídica y completa que poseemos sobre las fuerzas vivas de la colonia en la época de la visita; y acaso no exista nada comparable en su género acerca del período colonial, en las demás repúblicas hispano-americanas.

«La considerable labor del obispo Martí, agrega, en la cual invirtió más de doce años, aprovecharía no sólo a nuestra particular historia, sino también a la historia de la civilización española en América; a la geografía; a la ciencia económica peculiar de estos países, y a la sociología. Su publicación, en los momentos en que los estudios americanistas constituyen nota de actualidad en todos los centros científicos, sería la contribución inmediata que reclama la cultura venezolana en su elevado nivel actual. Es un precioso depósito que en mi sentir, ha llegado la oportunidad de restituir a su legítimo objeto: su conocimiento por las presentes generaciones de Venezuela y del extranjero».

Los deseos formulados por el autor de la *Bibliografía Venezolanista* se han, pues, realizado gracias a la iniciativa del editor caraqueño. Sólo es de desear ahora que la empresa no quede a medio camino y se termine con la publicación de toda la obra.

D.

DON RICARDO PALMA Y LIMA, por Luis Alberto Sánchez. Imp. Torres Aguirre, Lima, 1927.

Un pulcro librito de Luis Alberto Sánchez, titulado *Don Ricardo Palma y Lima* (Imprenta Torres Aguirre, Lima 1927), nos pone en contacto con el autor de *Tradiciones*

Peruanas, con el mitad político, mitad cronista, y siempre agudo escritor Ricardo Palma. Se trata de un trabajo, escrupulosamente elaborado, que premió la municipalidad de Lima en un concurso convocado en 1926. La simple lectura del sumario incita a leer el libro por entero. No se trata de un solo hombre, ni de una sola época. El libro lleva engarzada toda la historia del Perú. Y no es menos sugerente la Lima de las tradiciones que la Lima en que Palma vivió y la que él creó durante su fecunda vida. Tres ciudades sugestivamente enlazadas en el libro.

A lo largo del cual se nos precisa la silueta de Ricardo Palma que él mismo pareció querer dejar esfumada entre rafagueos irónicos y tenues brumas sentimentales. Algún apunte es, a nuestro juicio, muy exacto: «En el afán de buscar influencias e interferencias de autores, se ha creído justo y hasta elogioso ver en el gracejo de Palma rezagos del volterianismo, cuando nada hay menos volteriano que la risa de Palma Puntos de picardía española sí que hay en su pluma, y a ellos se amalgaman socarronerías indígenas, traviesa insolencia etíope: es decir, los elementos básicos del criollo, del tipo representativo costeño, cuyo auténtico exponente fué el tradicionista».

Figura como apéndice al libro una bibliografía completa de D. Ricardo Palma. Comienza por las primeras colaboraciones en *El Diablo* y en *El Burro*, periódicos de Lima, y termina con los seis volúmenes de *Tradiciones Peruanas* editadas por Calpe en 1924-1925.

GOBERNANTES DEL PERU. CARTAS Y PAPELES. SIGLO XVI. Tomos VI, IX y XII. Madrid, 1924, 1925, 1926.

Han llegado a nuestro poder los tomos VI, IX y XII de la meritísima Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino, que dirige nuestro distinguido colaborador don Roberto Levillier.

El tomo VI, que fué dado a la estampa en 1924, comprende los documentos relativos al gobierno del Virrey don Francisco de Toledo desde 1577 a 1580.

El tomo IX comprende los documentos relativos al gobierno del Virrey don Martín Enríquez, desde 1581 a 1583. «Don Martín Enríquez de Almansa gobernó el Perú muy poco tiempo, dice el prologuista don Horacio H. Urteaga, director del Archivo Nacional del Perú, del 23 de Septiembre de 1581 al 15 de Mayo de 1583, o sea, un año, cinco meses y veinte días. Una gran dolencia de gota le llevó al sepulcro. Murió en Lima, en la iglesia de San Francisco, haciéndose cargo del gobierno la Real Audiencia, cuyo Presidente era entonces el Licenciado Antonio de Cartagena. Como hechos memorables acaecidos durante el período de su mando se pueden citar la fundación del Colegio de San Martín, bajo la dirección de los jesuítas; la celebración del tercer Concilio Limense, bajo la autoridad del Arzobispo Santo Toribio de Mogrobejo, y la fundación, por Sarmiento de Gamboa, de dos colonias en el Estrecho de Magallanes, que bautizadas con el nombre de Felipopolis, se les llamó

después Puerto del Hambre, porque todos sus moradores perecieron de necesidad; el mismo nombre daba testimonio del fracaso de la colonización.

La documentación inserta en este tomo de la meritísima Colección de Gobernantes del Perú, que con tanta competencia y acierto dirige don Roberto Levillier, aclara así puntos obscuros de la historia colonial y nos descubre en esa secreta correspondencia de los servidores de la Corona, grandezas y miserias, dobleces y virtudes, ambiciones voraces y nobles abnegaciones».

El tomo XII, que aun cuando trae en la portada la de 1926 como fecha de impresión, sólo recientemente ha sido dado a la publicidad, está consagrado al Virrey don García Hurtado de Mendoza, y comprende documentos relativos al período comprendido entre 1588 y 1593. El prólogo, que fué encomendado a nuestro eminente polígrafo señor José Toribio Medina, es conocido ya de nuestros lectores por haberlo reproducido en las páginas del número 62 de esta *Revista*.

ANUARIO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA DE CHILE. Tomo 34. Santiago. Imprenta de la Armada, 1928. 4°, 787 págs.

Pocas obras han prestado un servicio más señalado al desarrollo de los estudios geográficos y náuticos que el *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, cuyo tomo 34 se acaba de dar a la publicidad. Para la historia de la geografía histórica de Chile, el *Anuario* es un repertorio indispensable de informaciones documentales de hondo interés.

En el volumen que se acaba de entregar a la circulación se inserta un Derrotero del Estrecho de Magallanes, debido a la labor del capitán de navío don Baldomero Pacheco, compuesto a la vista de las obras similares extranjeras y de las últimas informaciones y correcciones de la Armada nacional.

Siguiendo su antigua y encomiable norma de publicar los documentos más interesantes relativos a la historia náutica de Chile, se publica a continuación la relación del viaje de Bartolomé y Gonzalo García de Nodal al descubrimiento del Estrecho de Magallanes y al Estrecho Nuevo de San Vicente (Le Maire), y la Relación del viaje de la fragata «Santa María de la Cabeza» al Estrecho, realizado durante los años 1785 y 86, aun cuando esta última no es tan difícil de encontrar gracias a la edición de Vargas Ponce.

Se publica en seguida una relación de los faros, islas o escollos nuevamente explorados o descubiertos, los partes de los viajes de instrucción de los guardiamarinas y el resultado de los trabajos hidrográficos de la Armada.

Finalmente en la Miscelánea se ha dado cabida a una relación de los levantamientos, exploraciones, reconocimientos y estudios hidrográficos hechos por la Marina de Guerra desde 1834 a 1925, realizada por el capitán de fragata señor Alejandro García Castelblanco y un índice general de materias y de autores de los trabajos incluídos

en los 33 primerosl tomos de *Anuario*.

La recopilación de una labor tan provechosa e interesante no merece menos del más ardoroso elogio y la gratitud de los estudiosos.

ARCHIVO DE INDIAS. INDICE DE DOCUMENTOS DE NUEVA ESPAÑA EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE INDIAS DE SEVILLA, Tomo I. México, 1928. 8.°. 428 págs.

Cada día es mayor el interés que demuestran las naciones americanas por desentrañar de los fondos del Archivo de Indias de Sevilla los aspectos de la vida colonial. Argentina, Panamá, Cuba y otras naciones mantienen investigadores permanentes que realizan una labor tan interesante cuanto provechosa. Una buena prueba de ese interés es la publicación del presente *Indice de Documentos* relativos a México, y que forma el tomo duodécimo de la interesante colección de monografías bibliográficas mejicanas, publicadas gracias a la activa diligencia del señor don Genaro Estrada.

«El presente volumen, dice éste en el prólogo, contiene un catálogo de documentos relativos a México durante la dominación española, existentes en el Archivo de Indias, de Sevilla, según las cédulas que fueron copiadas y arregladas bajo la dirección del eminente historiador don Francisco del Paso y Troncoso.

Poco después de la muerte del señor del Paso y Troncoso el gobierno de la República ha venido recogiendo y concentrando en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, el archivo científico de aquel sabio, que comprende trabajos originales, copias muy importantes y apuntes que, aunque en aparente desorden unos y apenas iniciados otros, son, en realidad, materiales de mucho valor para las investigaciones históricas. Entre esos papeles se encontraron cuatro legajos con el catálogo que ahora se publica en las *Monografías Bibliográficas Mejicanas* por amable anuencia de nuestro Museo Nacional.

Por noticias que se ha servido proporcionarnos nuestro distinguido colaborador don Federico Gómez de Orozco, luego de llegado a Europa, el señor Paso y Troncoso, en comisión que le confiara el gobierno mejicano, apresuróse a conocer el riquísimo archivo hispalense, pues en carta que en Septiembre de 1893 dirigió a don Joaquín García Icazbalceta, decíale: «Salgo ahora para Sevilla, pues allí tengo puestos los ojos desde hace tiempo».

Las cédulas que aquí se reproducen no estaban destinadas a la publicidad. Son una copia de las existentes en Sevilla y su objeto era el de servir a las investigaciones, notas y apuntes del ilustre historiador mejicano. Es indudable que su publicación, llevándolas al alcance de todos los investigadores, prestará un positivo servicio a nuestra historia.

No es este cedulario obra original del señor del Paso y Troncoso, ni tampoco se refiere a documentos por él descubiertos. Su intervención

personal, aunque muy grande, se refiere únicamente al trabajo de adquisición y dirección de las copias. Andando el tiempo tan considerable esfuerzo ha podido traducirse, con la publicación del presente libro, en una nueva y valiosa contribución del Paso y Troncoso para la historia de su país.

Si se tiene en consideración que fuera de las incompletas listas que se encuentran en los catálogos del Archivo de Indias, y de los cedularios publicados por Universidades norteamericanas, en donde se hallan varias referencias a México, no hay ninguna otra guía acerca de los documentos sobre Nueva España en el Archivo de Sevilla, la publicación del presente catálogo vendrá a llenar una importante necesidad de la historia mejicana».

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCION CONTROL

INDICE

	Págs.
THAYER OJEDA, *Tomás*.—Francisco de Aguirre	5
SAYOUS E., *André*.—La circulación del oro en Chile durante el siglo XVI	44
ERRAZURIZ, *Isidoro*.—Cartas de juventud	50
ROMÁN GUERRERO, *Rebeca*.—Folklore de la antigua provincia de Colchagua	77
OYARZÚN, *Aureliano* Dr.—Los aborígenes de la Tierra del Fuego y de la Patagonia Occidental	144
Notas históricas y geográficas.—Un concurso interesante	179
STEFFEN, *Hans*.—Apuntes sobre algunas obras históricas y geográficas relativas a Chile	184
LATCHAM, *Ricardo E*.—La leyenda de los Césares. Sus orígenes y su evolución	193
CUADRA GORMÁZ, *Guillermo* —Familias chilenas	255
AMUNÁTEGUI REYES, *M. L*.—Don Judas Tadeo Reyes	296
SUTTCLIFFE, *Thomas*.—Diario de la expedición restauradora del Perú	360
Nómina de los socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	380
Bibliografía: La expedición de corso del comodoro Guillermo Brown.—El indio del desierto.—En torno de un papel anónimo del siglo XVIII.—Catálogo Breve de la Biblioteca Medina.—Manuscritos.—Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile.—Archivo de Indias.—Indice de documentos de Nueva España.—Papeles de gobernantes del Perú.—Lima y don Ricardo Palma.—El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.—Relación de la Visita General de la Diócesis de Caracas	395

CONCURSO HISTORICO

Con ocasión del centenario del nacimiento de don Miguel Luis Amunátegui, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía abre un concurso histórico para un estudio de la vida y de la labor literaria del autor de «La Dictadura de O'Higgins».

Las bases son las siguientes:

Un estudio sobre la vida y las obras de don Miguel Luis Amunátegui, cuya extensión no deberá ser inferior a 200 caril la de papel de cartas, escritas a máquina.

El plazo para la presentación de los trabajos vence el 31 de Marzo de 1929.

Dictaminará sobre las obras que se presenten al concurso un jurado compuesto de las siguientes personas:

Don Miguel Luis Amunátegui,
Don Samuel Ossa Borne, y
Don Ramón A. Laval.

Elautor de la obra recomendada por el jurado recibirá la suma de cinco mil pesos ($ 5.000).

LAS RELACIONES ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS

El Baltimore City College ha puesto bajo el patrocinio de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, por intermedio del señor don Agustín Edwards, el premio anual de veinticinco dólares al mejor trabajo que se escriba sobre las relaciones chileno estadounidenses.

Podrán tomar parte en este concurso los alumnos de todos los colegios de segunda enseñanza del país. El plazo para la entrega de los trabajos vence el 1.º de Abril de 1929, y la extensión de ellos no podrá ser inferior de cinco ni mayor de diez carillas escritas a máquina. Actuará de jurado la Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Los trabajos deberán remitirse antes de la fecha del vencimiento del concurso al Secretario General, Santiago, casilla 1386.

La Sociedad Chilena de Historia y Geografía ofrece en venta las siguientes obras:

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, 1911 - 1924, 49 tomos.... Los números correspondientes al segundo semestre de 1924 y a los años 1925 a 1927, se encuentran agotados.	$ 300.00
REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, 1928, 4 vols.....	30.00
COLECCION DE HISTORIADORES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INDEPENDENCIA DE CHILE. Desde el tomo XV al XXVI inclusive, a $ 10 c/u	110.00
Errázuriz, Crescente. HISTORIA DE CHILE. PEDRO DE VILLAGRA. 1563 - 1565	15.00
Medina, J. T. VOCES CHILENAS DE LOS REINOS ANIMAL Y VEGETAL	5.00
Montessus de Ballore. BIBLIOGRAFIA DE TEMBLORES Y TERREMOTOS, 8 vols	80.00
INDICE DE LOS L PRIMEROS TOMOS DE LA REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA	5.00
Pedro de Oña. ARAUCO DOMADO. Edición de la Academia Chilena, con introducción de J. T. Medina.....	30.00
Salvador Sanfuentes. OBRAS POETICAS. Edición de la Academia Chilena.....	40.00

TODA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL SECRETARIO GENERAL, SANTIAGO, CASILLA 1386.